



### **Anexo III. Estudio Socioeconómico y Habitacional Zona de Impacto OUI-SS500.**

#### PROYECTO “OPERACIÓN URBANA INTEGRAL DE SAN SALVADOR 500

Este Estudio Socioeconómico y Habitacional se ha realizado a través de LAIF City Life, una iniciativa impulsada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) y cofinanciada por la Unión Europea (UE). El contenido es responsabilidad exclusiva de la persona autora y no debe interpretarse que refleja la opinión de la UE o AECID.

Consultora: León Sol Arquitectos Consultores

Expediente: 2022/CTR/0900329

Fecha y lugar de entrega: San Salvador, 26 de abril de 2024

## RESUMEN EJECUTIVO

El **Estudio Socioeconómico y Habitacional** presenta en una primera parte un diagnóstico con los resultados finales del análisis de condiciones socioeconómicas y habitacionales de la población residente en el sector de la OUI SS-500, con enfoque de género, que presenta hallazgos y conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las unidades de actuación del Plan Parcial. En una segunda parte presenta una propuesta de estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat con las recomendaciones generales y propuestas específicas de líneas de acción para abordar las problemáticas priorizadas en el diagnóstico analítico.

### Parte I: diagnóstico analítico del estudio socioeconómico y habitacional

El análisis realizado en el **diagnóstico analítico del estudio socioeconómico y habitacional** está estructurado en tres apartados relacionados con sus principales dimensiones:

- Apartado **demográfico y habitacional** que incluye análisis de datos revelados en el censo de población que complementa el análisis realizado en el diagnóstico general integral para la **caracterización y descripción demográfica y habitacional de la población, vivienda y los hogares**, del **déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda, cobertura de servicios básicos** y la forma y costo de **tenencia de la vivienda**. También, incluye una sección de identificación y caracterización de la población potencialmente afectada directa o indirectamente por la reubicación de las familias de los sectores Las Iberias y Concepción.
- Apartado **sociocultural** sobre la población residente, incluyendo una caracterización y descripción de **dinámicas socioculturales** de la población y los

hogares, análisis de la **participación comunitaria, migración, percepción de inseguridad y violencia social y expectativas socioeconómicas.**

- Apartado **económico**, incluye una caracterización y descripción de **dinámicas económicas de la población, hogares y sector empresarial y de comercio**, identificación de la población económicamente activa, oferta y demanda laboral, tasa de ocupación y desocupación, categoría ocupacional, niveles de pobreza, cobertura y uso de servicios financieros formales y no formales, mapeo y caracterización de las empresas de la zona, identificación de personas emprendedoras, microempresarias y espacios de comercialización de estos, identificación y priorización de las relaciones de subsistencia que existen entre las fuentes generadoras de empleo, ingresos y la población residente.

La **metodología del estudio socioeconómico** fue diseñada focalizando su atención en las dinámicas de las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción definida como zona de afectación directa y de interés prioritario. El diagnóstico se elaboró con base en la evidencia recolectada y sistematizada del trabajo de campo realizado (censo de población residente, entrevistas y talleres participativos con actores claves), complementado con otros datos de estudios previos y estadísticas disponibles analizados por parte del Observatorio Metropolitano de COAMSS/OPAMSS, del contexto municipal (distrital) de San Salvador, regional del AMSS y nacional.

### **Hallazgos de principales problemáticas reveladas por los datos demográficos y del hábitat**

- Existe una diferencia notable entre el tamaño poblacional de las tres comunidades del sector de las Iberias que registran un total del 55% de las familias y el 53% de población de la zona, comparado con las 8 comunidades de Concepción donde se registran el 45% de las familias y el 47% de la población.

- Es notable que se registraron significativamente más personas de sexo femenino, representando el 55% de la población total, comparado con las personas del sexo masculino (45%).
- Existe una ausencia importante de personas jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades representando solamente el 5% del total, revelando una dinámica importante de migración de la población joven hacia afuera de la comunidad por diferentes razones.
- La dinámica de migración que caracteriza en general a El Salvador se nota en la presencia de hogares encuestados (42%) que reportaron tener familiares residiendo en el exterior. El fenómeno de la migración hacia fuera de la comunidad también podría explicar la presencia de un importante número de casas deshabitadas, y posiblemente, también, la llegada de nuevas familias con menos de 5 años de residencia quienes han comprado o alquilan casas de residentes que han salido de las comunidades.
- Se evidencian tiempos de residencia de más de diez años (65%) o entre cinco y diez años (9%) en una mayoría importante de los hogares encuestados, indicando que las familias han permanecido en el lugar desde sus inicios. Sin embargo, también existe una dinámica de llegada de nuevas familias a las comunidades en casi la cuarta parte de los hogares (24%) con personas con una permanencia de menos cinco años.
- A través del tiempo una importante mayoría de las familias de las comunidades ha adquirido un derecho propio a sus viviendas, representando un 85% de los casos registrados en el estudio. Sin embargo, siempre es importante poner atención al 6% de hogares que reportaron residir en un apartamento alquilado y en especial los hogares que reportaron residir en piezas de casa o mesones (3%).
- En coherencia con los tiempos de residencia relativamente largos y la propiedad de las viviendas, la construcción de las viviendas es en su mayoría de concreto y/o

mixtas, lo que representa esfuerzos de inversión por parte de las familias por tener un espacio seguro con materiales duraderos.

- En general, existe una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como de electricidad. Lo anterior, refleja los resultados de las gestiones realizadas a través del tiempo por parte de los pobladores organizados para incidir en el Estado y realizar estas inversiones básicas para su calidad de vida. Sin embargo, siempre es importante registrar los casos de mayor precariedad en las formas de conexión, a través de terceros a estos servicios o la ausencia de estos por las implicaciones negativas que tienen.
- La deficiencia del servicio público de recolección de desechos sólidos es evidente en la priorización de problemáticas, identificada en la ausencia de basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto.

### **Hallazgos sobre las fuentes de ingresos y actividades económicas locales**

Los hallazgos más relevantes, objetivamente verificables en la evidencia presentada y discutida sobre las actividades económicas que representan fuentes de ingresos para las personas de los hogares encuestados, más relevantes para el diseño de las propuestas son sintetizados a continuación:

- La población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción recibe ingresos fijos de trabajos de asalariados y pensiones, negocios propios, ventas informales y prestación de otros servicios, así como ingresos extraordinarios de remesas enviadas por familiares residiendo y trabajando en el exterior.

- Entre el conjunto de la población existe un grupo importante de personas ocupadas (47%) realizando diferentes tipos de trabajos, generalmente en condiciones precarias y sin las formalidades de las prestaciones de salario mínimo, acceso al sistema de salud del Seguro Social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña. El trabajo es realizado como asalariados, con diferentes grados de formalidad y remuneración (24%), actividades comerciales de ventas en condiciones laborales no formalizadas (14%) y con negocios propios de diferentes naturalezas (9%).
- Los ingresos familiares de estos trabajos diversos son complementados en algunas familias, por un lado, porque algún miembro recibe algún tipo de pensión, al estar jubilados y fruto de trabajo previo en su trayectoria laboral o posiblemente por recibir otro tipo de transferencia directa en efectivo de algún programa social del Gobierno (6% de las personas), o por la recepción de remesas de alguien residiendo y trabajando en el exterior (14% de los hogares encuestados).
- Existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a los porcentajes de personas que realizan diferentes tipos de trabajos, reciben pensiones y de hogares recibiendo remesas, lo que revela una complejidad y diferenciación importante en las economías familiares y grados de satisfacción de sus necesidades humanas mínimas.
- Las dinámicas económicas del mercado de mayoreo de La Tiendona han representado históricamente y representa una importante oportunidad aprovechada por personas de muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades. Quienes trabajan en La Tiendona representan el 11% del total de las personas que se reportaron como económicamente activas dentro de los hogares encuestados. Sin embargo, los trabajos realizados son generalmente precarios, sin formalización.

## Retos para un programa de gestión social de un eventual proceso de traslado de La Tiendona

Como punto de partida para la discusión del objetivo específico de “**Justificar y aprovechar el potencial traslado de la central de abastos La Tiendona**”, es necesario reconocer y poner en valor en lo posible el hecho que la historia de las comunidades está ligada indeliblemente a La Tiendona, que se inauguró en 1979. Ambos conjuntos se entrelazan linde con linde en el mismo contexto urbano.

El mercado de mayoreo ha sido y es para los moradores el referente fundamental, fuente de trabajo, ingresos y acopio por casi 45 años. Se deberá realizar un esfuerzo por rescatar la memoria histórica de este lugar, en lo positivo, pero también en lo negativo y así poder resaltar lo positivo de la evolución histórica del uso de este espacio en beneficio del bienestar de las comunidades. Los resultados de este esfuerzo deberían estar visibles como monumento de reconocimiento de La Tiendona y las familias que por generaciones han trabajado allí.

La relocalización del mercado representa una oportunidad para reducir la congestión vehicular y contaminación ambiental y por ruidos en la zona y también las problemáticas urbanísticas generadas por la estructura, claustrofóbica, de pasajes y callejones en las comunidades, al mejorar la inserción de los asentamientos en cuestión en un futuro polo de desarrollo de usos mixtos muy relevante para la ciudad metropolitana, sin perder el acceso a oportunidades de empleo y la realización de compras en el mercado minorista que se propone construir en sintonía en este desarrollo.

Adicionalmente, la relocalización de La Tiendona abriría un margen de oportunidad para la revitalización urbana brindando mejores condiciones de contorno a las comunidades y esto podría suponer un efecto positivo de generar mayores plusvalías para el conjunto de las comunidades e incentivar mayores inversiones de las familias, incluyendo familiares residiendo y trabajando en el exterior.

La realización de la medida de relocalización beneficiaría a la población de las comunidades, especialmente las localizadas cerca de las instalaciones actuales en cuanto a la reducción de la contaminación de aire por fuentes móviles, de sonidos y por la reducción de la acumulación de desechos sólidos, que representan focos de infecciones y generación de olores desagradables. También representa una oportunidad para disponer de un nuevo espacio más amigable para usos mixtos, habitacionales y comerciales. La reubicación de la comunidad de la Reina de la Paz en esta zona permitiría una mejor integración social y económica de la población. Con un proceso adecuado de comunicación y concientización al respecto, estos aspectos podrían ser valorados positivamente por parte de la población local.

Sin embargo, es de tomar muy en cuenta que, según referentes de las comunidades, La Tiendona es un “privilegio” por cuanto genera trabajo y acceso a alimentos a precios más asequibles, lo que podría generar resistencias a una eventual relocalización.

En cuanto a la cantidad de personas que serían afectadas directamente por un eventual proceso de traslado, por un lado, la población consultada en un taller con 15 personas pertenecientes del Sector Concepción indicó que la mayoría de los habitantes de las comunidades trabajan en La Tiendona, como un argumento en contra de su traslado. Sin embargo, esta afirmación contrasta con los datos que deben ser considerados más precisos por haber sido recolectados directamente de personas referentes de la población de las comunidades. Estos datos indican que solamente el 11% de la población que reportó estar económicamente activa entre los hogares encuestados en las 11 comunidades, lo que representaría un total de aproximadamente 414 personas extrapolando este porcentaje a una estimación de la totalidad de la población ocupada como empleados o emprendedores.

Aunque la cantidad real de personas quedaría por precisar en un posterior proceso de diseño final relacionado al traslado de La Tiendona, los datos sustentan que este equipamiento representa una oportunidad económica para un grupo significativo de

personas, y también la importancia de la fuerza laboral de los sectores de las comunidades Iberias y Concepción con mucha experiencia acumulada relacionada con el funcionamiento de esta en su localización actual. Sin embargo, en ambos casos la importancia es relativa y la cantidad de personas no representa una dificultad que negaría la factibilidad de la propuesta de traslado.

Más bien, existe el reto de la transformación de trabajos actuales de las actividades periféricas de comercios ambulantes, de personas ocupadas como “pepenadores” entre los deshechos y otras personas con trabajos precarios “informales”, a trabajos decentes con perspectivas de mayor realización personal, autonomía económica para las mujeres involucradas, entre otros. Contar con planteamientos claros y la realización de acciones tangibles de formación, generarán confianza y reducirán las posibilidades de que estas personas se opongan a las medidas a de relocalización de La Tiendona. Estos trabajos podrían estar localizados, de preferencia en la misma zona, en el nuevo mercado minorista u otros establecimientos o espacios propicios para el desarrollo de emprendimientos fortalecidos.

La seguridad pública representa una condición fundamental para la factibilidad socioeconómica de las inversiones para realizar la nueva oferta inmobiliaria mixta que espera atraer a nueva población y empresas en el ámbito de la actual Tiendona. En este sentido, un escenario a prevenir y trabajar para abordar proactivamente es la posibilidad de que la relocalización generará manifestaciones o incluso enfrentamientos entre personas cuyos medios de vida dependen del funcionamiento actual y sienten inseguridad y rechazo para la propuesta y la administración pública, tomando en cuenta el enorme arraigo socioeconómico que el mercado mayorista tiene en la zona.

En saber cómo plantear este proceso del traslado es fundamental considerar que desde el año 2022, la municipalidad de San Salvador ha iniciado la remodelación de La Tiendona como el principal mercado mayorista del sistema de mercados del AMSS con

relevancia para el país. Por un lado, se pueden considerar positivas las acciones realizadas por abordar el mal estado de las estructuras de una arquitectura mixta compuesta por concreto y metal. Se evidencia que la administración de los mercados municipales tiene una apuesta a futuro, iniciando con una inversión significativa de 850 mil dólares, con modificaciones que en una primera fase incluyen arreglo de calles internas de pavimentación hidráulico, drenajes y reestructuración de pozos y que ya existen proyecciones para una siguiente fase que incluirá las caleras, iluminación, sistemas de video vigilancia, portones, casetas, electricidad, entre otras mejoras. En cualquier propuesta de nuevo diseño de un mercado minorista, se considera imperante realizar un aprovechamiento de la inversión realizada y la aún proyectada.

Sin embargo, la posición manifiesta de la gerencia de mercados de la Alcaldía de San Salvador por mantenerse y seguir los procesos de renovación que vienen realizándose es importante tomar en cuenta. Las inversiones realizadas a la fecha por la alcaldía en temas de parqueos, iluminación, techumbres, y servicios (por un monto cercano al millón de dólares) deberían ser aprovechadas, en la manera posible en la realización de un nuevo diseño arquitectónico, y garantizar una maximización de involucramiento y beneficios tributarios, a partir de las nuevas actividades del mercado minorista y las demás actividades a establecer, buscando reducir así las resistencias de este actor socio fundamental. Sin embargo, se debería también reconocer que la oposición del alcalde y su concejo municipal implicaría un obstáculo que limitaría grandemente la factibilidad política y financiera del plan parcial. Lograr un diseño final que tome en cuenta los intereses fundamentales de la actual administración y logre aprobación del consejo municipal de San Salvador Centro debe ser una prioridad durante este proceso.

Es razonable esperar un cierto grado de rechazo por parte de la población de las comunidades que tienen establecidos sus puestos en La Tiendona en trabajos decentes que no querrán perder. En estos casos es esencial realizar un planteamiento de cambios que les asegure similares puestos en el mercado minorista o la nueva Tiendona y alguna

medida de compensación para fortalecer sus emprendimientos como incentivos. Lograr superar la natural y esperada resistencia al cambio tanto de los usuarios, clientes y vendedores, así como de los administradores, al romperse el orden actual debe ser abordado cuidadosamente en el programa de gestión social de esta medida, previa, durante y posterior a su realización.

En general, es muy difícil su traslado y el desarrollo de la nueva central de abastos requeriría establecer nuevos mecanismos de gobernanza complejas asociativas y democráticas entre la administración municipal y los sindicatos, OPAMSS y las instancias relevantes del GOES, tomando muy en cuenta las necesidades de la población afectada directamente estimada en 14 mil personas. Este proceso requiere una facilitación profesional de personas debidamente capacitadas con experiencia en este tipo de procesos y deberá ser una prioridad desde el inicio a las administraciones nacionales, sectoriales y subnacionales, productores, vendedores, inversionistas y asociaciones<sup>1</sup>.

## Conclusiones

Con base en los hallazgos de análisis e interpretación de los resultados obtenidos del censo que describen las dinámicas de la comunidad en torno a lo sociocultural, económico y demográfico-habitacional con enfoque de género, esta sección plantea conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las Unidades de Actuación del Plan Parcial.

---

<sup>1</sup> No se trata de una relocalización de infraestructura, sino de todo un proceso de modernización del sector enfocados a: logística, transporte, almacenamiento, inversión, infraestructura e informática, y capacitación.

## Mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno.

- La precariedad registrada en las economías familiares de la población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción es el reto principal por resolver a través de las acciones a realizar para mejorarlas e integrarlas con el resto de su entorno.
- Es positivo que exista un grupo importante de personas económicamente activas realizando diferentes tipos de trabajos. Sin embargo, la naturaleza generalmente precaria de los trabajos que realizan sin las formalidades de las prestaciones de salario mínimo, acceso al sistema de salud del seguro social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña, justifica un amplio esfuerzo por fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento en función de aprovechar las oportunidades que serán generadas a través de la realización del proyecto y mediante dinámicas complementarias de revitalización del Centro Histórico de San Salvador.
- La ausencia importante de jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades es un hecho que justifica un amplio esfuerzo por garantizar que la niñez actual tenga las oportunidades educativas y de realización profesional como empleados y emprendedores que motiven su permanencia como agentes de cambio de sus comunidades.
- La cantidad importante de personas residentes en el exterior, y en especial los que han demostrado la capacidad y disponibilidad de apoyar a sus familiares residentes en las comunidades, es una oportunidad que podría ser aprovechada para ampliar sus inversiones en función del bienestar de sus comunidades y eventualmente incentivar su retorno para jubilarse en sus asentamientos de origen, ya transformadas positivamente. Sin embargo, esta estrategia es

notablemente difícil de lograr, y se debe poner especial atención a su diseño con base en evidencias de experiencias positivas en contextos similares.

- La implementación de acciones a realizar debería tomar en cuenta que existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a las dinámicas demográficas y las actividades económicas de la población, para realizar un diseño de acciones a la medida de cada caso.
- Personas representantes de las comunidades consideran prioritaria la resolución de problemas identificados con la ausencia y calidad de espacios públicos adecuados y la iluminación de estos y las zonas peatonales de la comunidad en función de su seguridad. También el problema ambiental causado por el deficiente servicio público de depósitos adecuados y recolección regular. Actualmente existe una percepción expresada de mejora en la seguridad pública en las comunidades y así mayor libertad para transitar y vivir en sus comunidades con menores riesgos y temores.
- En función del trabajo a realizar para concretar el diseño final e implementar las acciones propuestas necesarias para lograr los objetivos planteados es importante tomar en cuenta, por un lado, el importante grado de organización comunitaria e intercomunal existente, especialmente entre las comunidades del sector de las Iberias.
- En también favorable el hecho que en la zona existan actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de favorecer el bienestar socioeconómico de las comunidades. Su experiencia en fortalecer capacidades educativas y de empleo y emprendimiento son especialmente importantes de aprovechar.

- En este sentido, es también importante reconocer la potencialidad que representa la existencia de organizaciones comunitarias, incluyendo ADESCOS legalizadas y un conjunto importante de diversos liderazgos de mujeres y hombres existentes en las comunidades. Aunque históricamente han existido esfuerzos por crear organizaciones intercomunales, existe una notable ausencia de mecanismos de relacionamiento, concertación y coordinación de acciones entre las comunidades de los dos sectores Concepción (incluyendo Reina de La Paz) y Las Iberias. La evidencia de entrevistas y talleres con referentes de la población sugiere la ausencia de objetivos comunes explícitamente planteados y acciones colectivas concertadas y coordinadas entre todas las comunidades que conforman los dos sectores de la zona.
- En general, la diversidad del conjunto de actores públicos, de la sociedad civil organizado y religiosos presentes en las comunidades representa una potencialidad para crear espacios de concertación y coordinación de acciones en función del éxito de diseño final, planificación priorizada e implementación de las medidas de mejoras del hábitat y las condiciones de vida de la población de las diferentes comunidades. Sin embargo, actualmente no existen este tipo de mecanismos de concertación y coordinación entre estos actores endógenos y exógenos con trabajo en las comunidades y lograr la creación y funcionalidad adecuada de este tipo de espacios representa un reto importante para la gestión social.

### **Proponer un proyecto piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo mixto.**

- El arraigo sustancial de buena parte de la población que se evidencia en los tiempos de residencia relativamente largos de la población, así como el hecho que

en buena parte sean propietarias de viviendas construidas con materiales duraderos, es un punto de partida favorable para impulsar el proceso de transformación para mejorar sustancialmente la calidad de las viviendas y el hábitat.

- También es favorable el hecho que exista una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como acceso a la electricidad.
- El reto es resolver las problemáticas evidenciadas de la calidad de las viviendas y los casos de mayor precariedad en las formas de conexión a servicios básicos, a través de terceros o la ausencia de estos.
- Un reto fundamental es resolver la deficiencia del servicio público de recolección de desechos sólidos, identificada en la ausencia de basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto.
- A través de diferentes gestiones realizadas las organizaciones de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción lograron la regularización y legalización de la propiedad de prácticamente la totalidad del suelo y las viviendas reconstruidas con materiales más resistentes, aunque de forma sumamente hacinadas. Este hecho genera una base de arraigo y sentido de pertenencia de la población que se considera favorable para su participación proactiva en la realización de las propuestas del plan parcial para mejorar el asentamiento.
- Sin embargo, haber logrado propiedad legal de sus viviendas y este mismo sentido de arraigo y una normalización de vivir de la forma que actualmente están configuradas los asentamientos podría generar sentimientos de rechazar los procesos de relocalización necesarias para abrir mayores espacios públicos y

abrir mayores vías de acceso. Las personas representantes locales indicaron su preferencia por mantener sus propiedades tal y como están con eventuales mejoras puntuales. No obstante, también indicaron que, si se les diera apartamentos en propiedad en la cercanía, podrán considerarlo. La adecuada gestión social y transformación positiva de esta situación potencialmente problemática y conflictiva es un reto importante para tomar en cuenta en el proceso de implementación de este elemento del plan parcial.

- La situación de la comunidad Reina de la Paz es radicalmente diferente ya que ocupa las vías del tren y presenta el más alto nivel de precariedad de vivienda y suelo que no está legalizada a favor de las familias residentes. Es posible que esta situación problemática podría servir de motivación para la población para aceptar ser relocalizada, con condiciones de seguridad sobre la propiedad del suelo y provisión de nuevas viviendas adecuadas en otros terrenos localizados dentro de la zona de la OUI SS-500. Esto debe ser posible en el marco del desarrollo de vivienda asequible cercana a la comunidad que permitirá la reubicación de las personas que actualmente habitan la comunidad en condiciones sustancialmente mejores.
- La evidencia de las consultas realizadas indica que la mayoría de las personas referentes de esta comunidad y otras entienden que la comunidad Reina de la Paz deba ser realojada en nuevos conjuntos de vivienda asequible. Sin embargo, es siempre necesario tomar en cuenta los sentimientos de arraigo por haber logrado tomar y habitar en este lugar para formar la comunidad y desconfianza con respecto a un eventual proceso de reasentamiento en la implementación del programa de gestión social de estas dinámicas de implementación del plan parcial.

## Generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos.

- La precariedad histórica y actual de acceso a servicios públicos de calidad de educación y salud, evidenciados en la demanda importante no satisfecha de salud y los logros educativos severamente limitados de la población residente justifican el establecimiento de equipamientos más adecuados para ofrecer servicios públicos de calidad.
- El déficit importante de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente de la niñez y las familias de las comunidades también justifica ampliamente el establecimiento de nuevos espacios públicos recreativos y equipamientos públicos deportivos en la zona.
- Se deberían crear espacios de encuentro y socialización, complementarios a los que ofrecen las iglesias, para que las familias puedan contar con espacios socio – culturales cercanos a sus lugares de residencia que permitan generar mayores dinámicas de cohesión social de las comunidades.
- El tejido de actores públicos, de la sociedad civil, religiosos y de la organización comunitaria representa una potencialidad para articular demandas de la población para lograr una integración socioeconómica adecuada en estos nuevos espacios de empleabilidad, emprendimiento y esparcimiento. También para aprovechar de la mejor manera posible las oportunidades generadas por la revitalización y la dinamización económica, especialmente por el turismo del Centro Histórico de San Salvador, lindante a la zona de intervención.
- Se considera que la cercanía con las dinámicas crecientes de actividades turísticas realizadas en el Centro Histórico de San Salvador ofrece un factor de

factibilidad económica favorable para la generación de sitios de atracción turística en FENADESAL.

- Las personas representantes de las comunidades manifestaron estar plenamente de acuerdo con generar una red de equipamientos recreativos locales (fundamentalmente canchas) y mejorar las condiciones de seguridad de los taludes más vulnerables. Proponen que las zonas verdes al norte de FENADESAL puedan ser aprovechadas para estos fines. En general transmiten un fuerte sentido de pertenencia al lugar, más aún se sienten privilegiados por estar en un entorno con este tipo de equipamientos tan significativos históricamente.

### **Justificar y aprovechar el potencial traslado de La Tiendona.**

- Si bien es cierto que las dinámicas económicas del Mercado de Mayoreo La Tiendona han representado históricamente y representa en la actualidad una importante oportunidad aprovechada por muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades, el hecho que la integración económica de la población en estas dinámicas es a través de empleos generalmente precarios, y sin formalización, representa un hecho que justifica su transformación.
- El reto es que, por un lado, las personas que actualmente realizan trabajos precarizados en La Tiendona puedan tener oportunidades para fortalecer sus capacidades de empleabilidad o emprendimiento con tendencia a ser empleos decentes (según definición ILO y la legislación laboral de El Salvador), que serían generados en el nuevo mercado minorista y en general en la implementación del proyecto.

- Y por otro, también es un reto que la relativamente menor cantidad de personas quienes cuentan con empleos de calidad asociados con la venta al por mayor de productos en La Tiendona, puedan mantener o mejorar la calidad de estos empleos en relación con las dinámicas de la nueva central de abastos que será establecido.
- El actual sindicato de trabajadores demuestra capacidades importantes de actuación y tiene un posicionamiento que justifica ser reconocido como un actor válido a incluir proactivamente en el proceso de diseño final e implementación de todo lo relacionado con la relocalización de La Tiendona y el establecimiento de un nuevo mercado minorista en la zona.

## Parte II: Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat

La Parte II del Estudio Socioeconómico y del Hábitat de la zona de la OUI SS-500 presenta **recomendaciones integrales por objetivo del Plan Parcial y dos propuestas**, por un lado, la **Estrategia de Inclusión Social y Mejoramiento Integral del Hábitat** y por el otro la **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial**.

Las recomendaciones generales y propuestas específicas de las dos estrategias han sido elaboradas basadas en los hallazgos del análisis de la evidencia de las diferentes dimensiones de la investigación y conclusiones integrales del diagnóstico de la población de las 11 comunidades de la OUI SS-500. Tienen el propósito principal de abordar las problemáticas y retos identificados en los hallazgos y conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las actividades propuestas como medidas de las diferentes unidades de actuación y así el logro de cada uno de los objetivos específicos del plan parcial.

Las propuestas retoman la forma y elementos centrales de un Programa de Gestión Social -PGS de las intervenciones propuestas. De forma transversal a los dos componentes principales de las propuestas planteadas anteriormente en las dimensiones socioculturales y socioeconómico, se establecen medidas de mitigación, atenuación y compensación a implementar en las tres unidades de actuación, reconociendo que este proceso está planteado bajo escenarios que probablemente serán asincrónicos en el tiempo.

Sin embargo, las recomendaciones y propuestas van más allá de los planteamientos del PGS debiendo considerar elementos estratégicos y líneas de acción para el desarrollo territorial integral, económico, social y ambientalmente sustentable de la zona de la OUI SS-500. En este sentido, retoma las propuestas estratégicas y líneas de acción del conjunto de las Políticas Metropolitanas vigentes, aprobadas por el COAMSS e impulsadas por los equipos técnicos de la OPAMSS en coordinación con las 14 municipalidades (actualmente distritos) del AMSS. Busca la territorialización de las estrategias y líneas de acción directamente relevantes para abordar las problemáticas y retos identificados en los hallazgos y conclusiones del diagnóstico analítico, a escala de la zona de estudio. Retoma en este sentido elementos propuestos y también experiencias y aprendizajes acumuladas en la implementación territorializada de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial.

### **Recomendaciones integrales por objetivo del plan parcial**

Con base en los hallazgos y las conclusiones del diagnóstico analítico de las dinámicas de la comunidad en torno a lo sociocultural, económico y demográfico-habitacional con enfoque de género, esta sección plantea recomendaciones generales para abordar los condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las unidades de actuación del plan parcial. El diseño final y la implementación de las acciones a realizar debería tomar en cuenta que existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a las dinámicas

demográficas y las actividades económicas de la población, para tener la flexibilidad de ajustarlas a la medida de cada caso.

### **Mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno**

- La precariedad registrada en las economías familiares de la población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción debería ser una prioridad a abordar para lograr su integración socioeconómica al contexto territorial transformado, a través de acciones necesarias para fortalecer sus capacidades para empleabilidad o emprendimiento necesarias para aprovechar las oportunidades nuevas que serán generadas en la zona o que existen en el contexto territorial más amplio de San Salvador y el AMSS. En este sentido se debe aprovechar de la mejor manera posible las oportunidades generadas por la revitalización y la dinamización económica, especialmente por el turismo, del Centro Histórico de San Salvador, colindante a las zonas de intervención. El tejido de actores públicos, de la sociedad civil especializada (ONGD), religiosos y de la organización de base comunitaria representa una potencialidad para articular también demandas de la población para lograr una integración socioeconómica adecuada en los nuevos espacios de empleabilidad y emprendimiento.
- Es una prioridad establecer servicios de análisis prospectiva de las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento y de orientación para las personas ocupadas realizando diferentes tipos de trabajos caracterizados por ser precarios (sin las formalidades de prestaciones laborales de salario mínimo, acceso al sistema de salud del seguro social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña). Se justifica un amplio esfuerzo por presentarles con alternativas y fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento en función de lo que consideran la mejor forma de aprovechar las oportunidades que serán generadas a través de la realización de las medidas del plan parcial de

la OUI SS-500, así como otras dinámicas complementarias de revitalización del Centro Histórico de San Salvador, por ejemplo.

- Reconociendo que la ausencia de jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades es un hecho problemático con miras al futuro, se debe realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que la niñez actual tenga las oportunidades educativas y de realización profesional como empleados y emprendedores que motiven su permanencia como agentes de cambio de sus comunidades. Esto implica, por un lado, impulsar acciones de organización y articulación de actores locales, elaboración de propuestas e incidencia en tomadores de decisiones responsables por mejorar la calidad y accesibilidad de servicios educativos actuales, así como el establecimiento de los nuevos servicios de educación pública propuestos en el Plan Parcial. Jóvenes quienes hayan desistido de sus estudios sin terminar el bachillerato deberían ser incentivados regresar y terminar sus estudios bajo el sistema de modalidades flexibles del MINED como condición básica necesaria para lograr empleabilidad con condiciones mínimas del trabajo decente.
- Y, por otro lado, implica facilitar el acceso de personas jóvenes terminando sus estudios de bachillerato a servicios de orientación hacia oportunidades para continuar sus estudios de educación técnica o universitaria de nivel superior, como primera opción para lograr un trabajo decente hacia el futuro, o educación continua para fortalecer sus capacidades de empleabilidad o emprendimiento al ser esto lo que se considera la mejor decisión en el corto plazo. Los aprendizajes acumulados de las experiencias y capacidades de la ONG EDYTRA para fortalecer capacidades educativas y de empleo y emprendimiento son especialmente importantes de aprovechar.

- Aprovechar la oportunidad para comunicarse con la cantidad importante de personas residentes en el exterior, y en especial las personas que han demostrado la capacidad y disponibilidad de apoyar a sus familiares residentes en las comunidades, para ofrecerles oportunidades para ampliar sus inversiones en función del bienestar de sus comunidades y eventualmente incentivar su retorno para jubilarse en sus asentamientos de origen, ya transformadas positivamente. Implica identificar, abrir canales de comunicación y establecer diálogos con esta población meta y ofrecerles un abanico de oportunidades de apoyar, cooperando para el desarrollo de sus comunidades, pero también de atracción de sus inversiones en actividades empresariales e inmobiliarias, aprovechando las oportunidades creadas por la implementación del plan parcial de la OUI SS-500. Dado que estas metas han probado ser notablemente difíciles lograr en el contexto de otras comunidades salvadoreñas con alta presencia de migrantes, y se debe poner especial atención a su diseño con base en evidencias de experiencias positivas en contextos similares, nacionales o internacionales.
- Con la implementación de las medidas propuestas en esta unidad de actuación del plan parcial se abordarán las problemáticas priorizadas por las personas representantes de las comunidades de la ausencia y deficiente calidad e iluminación de espacios públicos y zonas peatonales existentes. Para asegurar que las acciones a realizar cumplen con las expectativas de la población en función de su bienestar es necesario establecer mecanismos de co-diseño y gestión participativa del proceso de implementación y posterior mantenimiento. Se recomienda retomar aprendizajes logrados por los equipos de la OPAMSS en la implementación de medidas de este tipo en el marco de las políticas públicas metropolitanas de Espacios Publico y Seguridad Urbana.
- Un reto prioritario para abordar es la transformación positiva del deficiente servicio público de recolección de desechos sólidos, identificada en la ausencia de

basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto. Se debe co-diseñar y cogestionar la implementación de un programa integración de gestión de desechos sólidos con organizaciones comunitarias y vecinales, retomando lecciones aprendidas de iniciativas similares impulsadas por la municipalidad de Apopa y otras del AMSS con el apoyo con el Programa de Gobernabilidad Municipal del USAID y la OPAMSS. Este proceso debería iniciar con la eliminación de todos promontorios de basura y la planificación participativa de rutas más eficientes y regulares de recolección y la dotación de contenedores más adecuados de recolección. En una segunda fase, se debería iniciar con iniciativas experimentales y demostrativas de separación en fuente y reciclaje de los diferentes materiales, con la población animada por los resultados tangibles de las primeras actividades y la organización local más consolidada en función específica de la iniciativa. La iniciativa de material orgánica se puede vincular con iniciativas de creación de huertos urbanos, retomando también lecciones de experiencias de la OPAMSS, y el reciclaje de otros materiales debería ser retomado para vender como proveedores de la planta de reciclaje de la OPAMSS.

- Se debe aprovechar la percepción expresada de una mejora en la seguridad pública en las comunidades y así mayor libertad relativa para transitar y convivir en sus comunidades con menores riesgos y temores, para impulsar iniciativas de prevención de violencias directas y estructurales existentes en las comunidades y de transformación dialogada de estas conflictividades para lograr la implementación de una paz duradera en las comunidades. Para esta finalidad, se debería retomar aprendizajes de experiencias de la OPAMSS con la implementación territorializada de la Política Pública Metropolitana en Seguridad Metropolitana para co-diseñar y cogestionar la implementación de una estrategia de prevención de violencias, transformación de conflictividades e implementación de paz en las diferentes comunidades, con el apoyo de organizaciones

especializadas de la sociedad civil. Se recomienda un esfuerzo de incidencia en la Policía Nacional Civil para solicitar el establecimiento de una iniciativa de Policía Comunitaria, como aliados estratégicos en la implementación de esta estrategia, retomando experiencias positivas de la PNC realizadas en comunidades similares en el pasado.

- Es necesario poner en valor la importancia que la organización comunitaria en las 11 comunidades e intercomunal (entre las comunidades del sector de las Iberias) ha tenido para los logros de que históricamente han ido mejorando las condiciones de vida y bienestar de la población local, y reflexionar críticamente sobre el estado actual de la organización comunitaria y las necesidades de fortalecimiento para ser actores proactivos con capacidades de liderazgo positivo y participación en los procesos de diseño final e implementación del plan parcial orientadas a lograr mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno. En este sentido, es importante reconocer la potencialidad que representa la existencia de organizaciones comunitarias, incluyendo ADESCOS legalizados y un conjunto importante de los diversos liderazgos de mujeres y hombres existentes en las comunidades, pero también sus limitaciones reales frente a los retos implicados en realizar una proactiva participación en el proceso planteado de transformación en función del bienestar en sus comunidades.
- Con base en esta reflexión, se debe co-diseñar un programa amplio de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes y su ampliación para abordar los nuevos retos implicados en este proceso. Se debe poner especial atención en la necesidad de integración de más mujeres y jóvenes con una estrategia de relevo intergeneracional y equidad de género. Se recomienda retomar, los aprendizajes sistematizados de la experiencia de fortalecimiento organizativo realizado por la Asociación ADEL Morazán con sus organizaciones socias, con el apoyo de la ONGD belga TRIAS.

- Adicionalmente, se debería sistematizar críticamente y así poner en valor aprendizajes de los esfuerzos por crear organizaciones intercomunales (especialmente entre las comunidades del sector de Las Iberias) para abordar la situación problemática actual de una notable ausencia de mecanismos de relacionamiento, concertación y coordinación de acciones entre las comunidades de los dos sectores Concepción (incluyendo Reina de La Paz) y Las Iberias. En este sentido es fundamental facilitar un proceso dialogado entre personas ejerciendo liderazgos establecidos y emergentes, especialmente de mujeres y juventudes, para concertar una visión y objetivos comunes para las transformaciones a realizar y una agenda priorizada para su participación en el co-diseño y cogestión de la implementación de las medidas de esta y las demás unidades de actuación del plan parcial de la OUI SS-500. En este proceso, es especialmente identificar y reconocer las diferentes conflictividades que existen y contar con facilitación experta para lograr comprenderlas y así trabajar para transformarlas positivamente en el proceso de implementación de paz planteado.
- Se considera fundamental la creación de un espacio de concertación y coordinación entre los diferentes actores de la sociedad civil, empresariales y estatales (municipales y nacionales) que tienen responsabilidades y trayectorias de trabajo reconocidas en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción, en función del trabajo a realizar para lograr el exitoso diseño final, planificación priorizada e implementación de las medidas de mejoras del hábitat y las condiciones de vida de la población de las diferentes comunidades y su integración armónica en las dinámicas nuevas que implicarán la implementación del Plan Parcial. En este sentido se debe reconocer la potencialidad del sistema de actores existentes, retomar y profundizar el mapeo realizado en este diagnóstico para caracterizar la diversidad y las capacidades de actuación demostradas en diferentes dimensiones del desarrollo comunitario local del

conjunto de actores públicos, de la sociedad civil organizado y religiosos presentes en las comunidades. El hecho que actualmente no existen este tipo de mecanismos de concertación y coordinación entre estos actores endógenos y exógenos con trabajo en las comunidades implica un reto, pero también una oportunidad para lograr la creación y funcionalidad adecuada de este tipo de espacios. Al realizar este esfuerzo, se debe aprovechar al máximo el hecho que en la zona existan actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de favorecer el bienestar socioeconómico de las comunidades, para concertar y coordinar esfuerzos complementarios para el co-diseño y cogestión de las medidas.

- Se recomienda iniciar la implementación como un proceso que procede por aproximaciones sucesivas, de lo simple a lo complejo, en función del involucramiento que tiene sentido de este sistema de actores en el co-diseño y cogestión de las medidas de las diferentes Unidades de Actuación del Plan Parcial, hasta lograr consolidar y potencialmente institucionalizar uno o más mecanismos con alcance territorial y una representatividad adecuada de los diferentes actores con responsabilidades, trayectorias reconocidas o nuevas propuestas complementarias de trabajo en la zona. Este trabajo se debería realizar bajo la lógica de una agenda de trabajo en conjunto buscan acordar e implementar medidas con base en los recursos disponibles de parte de los diferentes actores, y así ganar experiencia y aprender a trabajar en conjunto para poder movilizar recursos adicionales para enfrentar los retos implicados en transformar las problemáticas estructurales de las comunidades.

## Proponer medidas proyecto piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo mixto.

- Las medidas de esta unidad de actuación buscan resolver las problemáticas evidenciadas en el estudio de la calidad y el extremo hacinamiento de las viviendas actuales de muchas familias, así como la necesidad de nuevas soluciones habitacionales para las familias quienes son desplazadas por la implementación de las medidas planteadas: el total de las viviendas de la comunidad Reina de La Paz y las demás viviendas que se proponen demoler para crear nuevos espacios públicos necesarios para reducir el hacinamiento en las comunidades. Para informar el co-diseño y cogestión de la implementación de estos dos alternativas de solución de la problemática de vivienda, se recomienda aprovechar los aprendizajes de la ONG FUNDASAL de impulsar a través de organizaciones comunitarias fortalecidas, el mejoramiento de viviendas existentes a través de su programa de Mejoramiento de Barrios y de la generación de nuevas alternativas habitacionales a través de la creación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua en escenarios urbanos del AMSS, similares a las 11 comunidades de esta zona. Es de especial importancia sus aprendizajes de FUNDASAL sobre cómo implementar las metodologías participativas de aprendizaje para la implementación a través de la ayuda mutua en ambos tipos de iniciativas.
- A partir del logro de una amplia cobertura evidenciada de servicios públicos básicos se debe incidir en las instancias públicas del GOES responsables, así como las empresas concesionarias privadas en caso de la distribución eléctrica y las telecomunicaciones para diagnosticar con precisión y resolver las problemáticas evidenciadas de la calidad de algunos servicios como los drenajes que no funcionan adecuadamente, generando inundaciones, y los casos de mayor precariedad en las formas de conexión a servicios básicos evidenciada en algunos

hogares que acceden a estos servicios a través de terceros o no cuentan con acceso a ellos.

- Es de especial importancia, sistematizar críticamente las diferentes experiencias y poner en valor las capacidades que las organizaciones de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción para lograr la regularización y legalización de la propiedad de prácticamente la totalidad del suelo y las viviendas reconstruidas con materiales más resistentes, aunque de forma sumamente hacinadas. También su incidencia en lograr una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como acceso a la electricidad.
- Estos hechos generan una base de arraigo y sentido de pertenencia de la población que se evidencia en los tiempos de residencia relativamente largos de la población, y se consideran un punto de partida favorable para impulsar el proceso de transformación del hábitat de sus comunidades y su integración más plena y positiva a su entorno territorial a través de la realización de las propuestas del plan parcial.
- Sin embargo, es necesario reconocer y poner en marcha un robusto programa de comunicación proactiva y gestión social de procesos de dialogo para abordar las conflictividades que muy probablemente surgirán al rechazar una parte de la población afectada los procesos de relocalización necesarias para abrir mayores espacios públicos, abrir mayores vías de acceso, etc. propuestas en este mismo proceso de revitalización del hábitat comunitario. Es de tomar en cuenta que aunque las personas representantes locales demostraron su sentido de arraigo y una normalización de vivir de la forma que actualmente están configuradas los asentamientos al indicar su preferencia por mantener sus propiedades tal y como

están con eventuales mejoras puntuales en las casas, también indicaron que, si se les diera apartamentos en propiedad en la cercanía, podrán considerarlo, como punto de partida para estos diálogos.

- El diseño del plan para la gestión social de la reubicación de las familias de la comunidad Reina de la Paz debe reconocer que la situación habitacional de es radicalmente diferente a las demás comunidades, ya que ocupa las vías del tren y presenta el más alto nivel de precariedad de vivienda y suelo que no está legalizada a favor de las familias residentes. Debería tomar como elemento fundamental en el diseño de la estrategia comunicacional y en los diálogos a realizar la evidencia de las consultas realizadas que indica que la mayoría de las personas referentes de esta comunidad entienden que la comunidad Reina de la Paz deba ser realojada, como motivación esencial para la población aceptar ser relocalizada, con condiciones de seguridad sobre la propiedad del suelo y provisión de nuevas viviendas adecuadas en otros terrenos localizados dentro de la zona de OUI SS-500.
- Sin embargo, el plan debe tomar en cuenta y preparar contingencias para abordar y transformar positivamente probables conflictividades surgidas por el rechazo de determinados integrantes de la población al hecho de ser relocalizados y/o las alternativas ofrecidas, con base en sus sentimientos de arraigo por haber logrado tomar y habitar en este lugar para formar la comunidad, así como su razonable nivel de desconfianza con respecto a un eventual proceso de reasentamiento.
- El diseño de planes para lograr un adecuado proceso de gestión social la relocalización de la población afectada de la comunidad Reina de La Paz y de determinadas zonas de las demás comunidades, así como y el abordaje y la transformación positiva de esta situación potencialmente problemática y conflictiva debería aprovechar aprendizajes de experiencias en comunidades similares de El Salvador y América Latina. En este proceso se debe procurar

involucrar actores de la sociedad civil con arraigo local, en especial las iglesias de diferentes denominaciones que han sido evidenciadas como importantes en la vida social de las comunidades.

### **Generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos**

- Las medidas propuestas para el establecimiento de equipamientos más adecuados para ofrecer servicios públicos de calidad en esta Unidad de Actuación de Plan Parcial abordan la precariedad histórica y actual de acceso a servicios públicos de calidad de educación y salud, justificadas en la demanda importante no satisfecha de salud y los logros educativos severamente limitados de la población residente. Para la cogestión adecuada de estos nuevos servicios y los existentes de educación, en relación con las prioridades comunitarias se recomienda aprovechar aprendizajes de experiencias de cogestión comunitaria de servicios educativos en territorios similares a las comunidades de la zona acumuladas por la ONG Fe y Alegría en El Salvador, además de los aprendizajes de la ONG EDYTRA con arraigo en estas mismas comunidades. En el caso de la cogestión de servicios públicos de salud comunitaria, se recomienda aprovechar aprendizajes de la experiencia del modelo de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) del Ministerio de Salud.
- Las medidas propuestas para el establecimiento de nuevos espacios públicos recreativos y equipamientos públicos deportivos en las 11 comunidades y territorios aledaños de la zona de la OUI SS-500 están ampliamente justificadas para abordar el déficit problemático de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente de la niñez y las familias de las comunidades. Aprovechando estos nuevos espacios públicos se deberían crear espacios dinámicos de

encuentro y socialización, complementarios a los que ofrecen las iglesias, para que las familias puedan contar con oportunidades de participación en diferentes tipos de actividades socio – culturales de interés cercanos a sus lugares de residencia que permitan generar mayores dinámicas de cohesión social de las comunidades. En diseño de los nuevos espacios públicos debería tomar en cuenta la necesidad expresa de las personas, especialmente las mujeres, para contar con espacios adecuados para la comercialización de sus bienes y servicios como emprendedores a las personas usuarias de los mismos.

- Se propone la creación de un **sistema territorial de cuidados**, justificada con base en las tasas altas de dependencia de personas en las edades de niñez y adolescencia, y de adultas mayores, así como la carga que actualmente manifiestan muchas mujeres de ser las personas principalmente responsables de los cuidados de personas dependientes y del hogar.
- Para garantizar de la mejor forma la satisfacción de las necesidades socio-económicas y culturales expresadas por la población local, se recomienda establecer mecanismos participativos de actores comunitarios y otros actores de la sociedad civil y tejido empresarial de con presencia en la zona para colaborar en el co-diseño y cogestión de la implementación y mantenimiento de estos espacios, retomando aprendizajes de experiencias de la OPAMSS en zonas similares del AMSS, en el marco de la territorialización de la Política Pública Metropolitana de Espacios Públicos.
- En el diseño final de la red de equipamientos recreativos locales propuestos se recomienda tomar en cuenta la propuesta de las personas representantes de las comunidades para aprovechar las zonas verdes al norte de FENADESAL para estos fines, poniendo en valor el fuerte sentido de pertenencia al lugar, y de estar privilegiados por estar en un entorno con este tipo de equipamientos tan

significativos históricamente. Se considera que la cercanía con las dinámicas crecientes de actividades turísticas realizadas en el Centro Histórico de San Salvador debería ser aprovechado como un factor de factibilidad económica favorable para la generación de sitios de atracción turística en FENADESAL.

### **Justificar y aprovechar el potencial traslado de La Tiendona**

- Las medidas de gestión social del proceso de traslado del Mercado de Mayoreo La Tiendona debe tomar en cuenta y buscar poner en valor positivamente el hecho que las dinámicas económicas asociadas a su funcionamiento han representado históricamente y representa en la actualidad una importante oportunidad aprovechada por muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades, aunque sean por lo general trabajos precarios.
- Para lograr esto, se recomienda establecer las medidas necesarias para que las personas que actualmente realizan trabajos precarizados en La Tiendona puedan tener oportunidades para fortalecer sus capacidades para aprovechar las oportunidades de empleabilidad o emprendimiento con tendencia a ser empleos decentes (según definición ILO y la legislación laboral de El Salvador), que serían generados en el nuevo mercado minorista y en general en la implementación de las medidas del plan parcial.
- De la misma forma, se debería trabajar con la población relativamente menor de personas quienes cuentan con empleos de calidad asociados con la venta al por mayor de productos en La Tiendona, para que puedan mantener o mejorar la calidad de estos empleos en relación con las dinámicas de la nueva central de abastos que será establecido.

- El actual sindicato de trabajadores del Mercado de La Tiendona debería ser reconocido como un actor válido a incluir proactivamente en el proceso de diseño final y cogestión de la implementación las medidas relacionadas con la relocalización de La Tiendona y el establecimiento de un nuevo mercado minorista en la zona, aprovechando sus capacidades importantes de actuación como un actor articulador de las demandas laborales de las personas asociadas.

### **Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat**

La Estrategia presenta recomendaciones generales en forma de un relato de teoría de cambio para la transformación social con la participación de la población y las organizaciones de base de las 11 comunidades de los sectores Iberias y Concepción de la zona de influencia directa del plan parcial de la OUI SS-500. Toma como punto de partida poner en valor la memoria histórica de lucha de las comunidades organizadas por mejorar su bienestar y también del contexto de la importancia de La Tiendona y la estación de FENADESAL, para recomendar un proceso de reflexión crítica y prospectiva sobre cómo lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente más sustentable de estas comunidades integradas más armónicamente en el entorno territorial de la zona de influencia directa a indirecta del plan parcial.

La estrategia prioriza aquellas medidas con enfoque de género para atender a la población vulnerable (niñas, adolescentes y mujeres), así como también la vinculación con otras organizaciones presentes en el espacio. Presenta recomendaciones de lineamientos y medidas para generar y poner en funcionamiento diversos mecanismos de participación y prácticas para el fortalecimiento de la cohesión social, sentido de pertenencia y apropiación.

La estrategia, líneas de acción y medidas retoman el enfoque y se articulan en un **Programa de Gestión Social -PGS para la implementación del plan parcial**, para la

prevención, mitigación y compensación de la alteración negativa de la cultura local y conflicto social potencial a causa de la implementación de las medidas propuestas en el plan parcial. Sin embargo, va más allá de esta lógica relacionada directamente con su fase de implementación, para proponer líneas de acción con perspectivas de más largo plazo vinculadas al desarrollo sustentable. Bajo la lógica de un PGS, la propuesta integra estrategias, líneas de acción y medidas concretas para:

- **Instalación y funcionamiento de la Oficina de Gestión Social de la OUI SS-500.** El consorcio gestor establecerá un espacio en el que instalará la oficina de gestión social, estará manejada por un equipo de profesionales especialistas, debidamente identificada, con accesibilidad adecuada y el equipamiento necesario para su funcionamiento.
- **Mecanismos de consultas, inquietudes y quejas.** Consistirá en la recepción, atención, investigación y resolución de quejas y solicitudes presentadas por la población, usuarios o instancias locales.
- **Estrategias de contingencia en caso de conflicto social.** Consistirá en la implementación de medidas que reduzcan la posibilidad de surgimiento o generación de un conflicto social.

Adicionalmente, el funcionamiento del PGS será fortalecida a través del diseño e implementación de estrategias complementarias de:

- **Comunicación y participación ciudadana.** Consistirá en la ejecución de actividades que generen una comunicación de doble vía, entre la empresa ejecutora del plan parcial y la población usuaria y residente.
- **Integración y transversalización del enfoque transformativo de equidad de género.** Consiste en la transversalización del enfoque de género, que permita

condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como prevenir toda forma de violencia, discriminación y acoso contra las mujeres.

- **Sistema local de actores** trabajando en para fortalecer la calidad y accesibilidad de los diferentes **servicios de cuidados**.

## **Territorialización de políticas públicas metropolitanas para el desarrollo sustentable OUI SS-500**

Recomendaciones generales para la territorialización de las políticas públicas metropolitanas aprobadas y con procesos robustos de implementación en marcha generadoras de aprendizajes relevantes para retomar en el co-diseño final y cogestión relacionadas con la inclusión social y mejoramiento integral del hábitat.

### **Política Metropolitana de Espacios Públicos (PMEP)**

A través de la implementación de las medidas relacionadas con revitalizar o establecer diferentes tipos de espacios públicos, lugares naturales o construidos, abiertos y cerrados, que posibilitan el disfrute del medio ambiente, el sano esparcimiento y la respetuosa convivencia ante la exposición a ideas y personas distintas; mejoran la calidad de vida y promueven valores de equidad, justicia y paz. Se busca que los espacios sirven para construir y ejercer ciudadanía, en los que se desarrollan actividades del ámbito cultural, económico, político y social, para crecer en identidad y reforzar la educación, el bienestar y la salud.

Las medidas del plan parcial de esta unidad de actuación se enfocan en lograr la “renovación y construcción de espacios públicos de calidad que favorezcan la protección y cuidado de las personas” (estrategia 2.1). Para la adecuada territorialización de esta estrategia en el proceso de co-diseño final y la cogestión se propone:

- Elaborar en conjunto con referentes de las diferentes comunidades una estrategia específica en común de identificación, caracterizan y transformación de los factores que condicionan negativamente o impidan el acceso, uso y convivencia en los espacios públicos de la zona de influencia directa o indirecta del OUI SS-500.
- Identificar personas referentes de los grupos de población usaría potencial prioritario de los espacios, así como de las ADESCO y otras instancias que los puedan dinamizar, para crear coaliciones de actores para participar en el co-diseño y cogestión de la implementación, utilización y mantenimiento posterior de los diferentes espacios públicos a revitalizar o crear. Para la implementación de esta acción se debería aplicar los criterios de diseño elaborados y la metodología de trabajo de la OPAMSS para la territorialización de la PMEP, retomando el enfoque de derechos para promover la inclusión y la seguridad en los espacios públicos y los elementos pertinentes de la estrategia de transversalización de la equidad de género expuesto a continuación. Se debería retomar los aprendizajes acumulados en sus equipos de la OPAMSS y las municipalidades participantes para informar el diseño final de esta medida.
- Con este equipo de trabajo se debe promover entre diferentes actores relevantes la educación ciudadana para el uso y cuidado del espacio público, así como el respeto a toda la población usaría de cada espacio, a través de procesos de formación, campañas mediáticas y/o comunitarias para combatir el hostigamiento sexual, el acoso psicológico y las agresiones físicas en los espacios públicos.

De forma complementaria se propone la transformación de determinadas vías públicas en espacios aptos que permitan a las personas ubicarse, orientarse, desplazarse y acceder fácilmente dentro de las comunidades, hacia otras áreas de la zona de influencia directa e indirecta de la OUI SS-500 (estrategia 3.1 PMEP). Para

el diseño final de las medidas del plan parcial a realizar se debe aprovechar los aprendizajes de la OPAMSS y las municipalidades participantes en la territorialización de la estrategia para la adaptación de los espacios de movilidad peatonal de las comunidades y la zona en redes ambientales peatonales seguras (RAPS) conectados con los otros espacios públicos de la metrópolis.

Para lograr los resultados esperados de las medidas de revitalización y creación de espacios públicos en las comunidades y la zona más ampliada de la OUI SS-500, y los objetivos aspiracionales de impacto en cuando a la dinamización cultural, la inclusión y cohesión social, se recomienda retomar aprendizajes de experiencias realizadas por la OPAMSS en la “dinamización socioeconómica - cultural y apropiación ciudadana que favorezca la interacción humana en el espacio público” (estrategia 4.3 de la PMP). Se debe aplicar estos aprendizajes buscando “convertir los espacios públicos en escenarios de producción sociocultural para propiciar el uso y aprovechamiento ciudadano de estos como espacios de dinamización económica”, aprovechándolos para “el desarrollo de actividades económicas vinculadas con aspectos socioculturales”, bajo lineamientos concertados para el uso ordenado aplicados por parte de los mecanismos multiactores de gestión participativa de su utilización y mantenimiento (elementos sintetizados por Romero y Cummings para OPAMSS 2024).

## **Política Metropolitana de Seguridad Urbana (PMSU)**

A través de la territorialización de medidas de la PMSU en sintonía con el plan parcial se debe fortalecer los mecanismos de gobernanza participativa de actores comunitarios y locales en conjunto con autoridades municipales y nacionales para “mejorar la gestión de la seguridad pública” en las comunidades y la zona de influencia directa e indirecta de la OUI SS-500.

En este sentido, se propone identificar los actores comunitarios y locales con experiencia e interés para abordar las problemáticas diversas de inseguridades humanas en las comunidades para promover un proceso de formación, concientización sobre la necesidad de una estrategia de seguridad enfocado en derechos humanos y la transformación de las conflictividades para construir una cultura de paz en las comunidades. Esto debe ser complementado con impulsar una nueva experiencia de implementación del modelo de “policía comunitaria” de la PNC en esta zona y la “redefinición del rol de los cuerpos de agentes metropolitanos... como gestores proactivos de la convivencia ciudadana y la cultura de paz, legalizados y profesionalizados”, así como “el mejoramiento de la fiscalización del cumplimiento de derechos humanos”.

En sintonía con lo anteriormente expuestos sobre las P MEP y P MMU, se propone que las medidas del plan parcial orientadas la revitalización o creación de nuevos espacios públicos y mejoramiento del sistema de movilidad de la comunidad, promoverlos mediante los mecanismos de co-diseño y cogestión participativa propuestos, como espacios “seguros e inclusivos... focos de convivencia ciudadana, cultura de paz y una vida libre de violencia para las mujeres”. Para lograr esta finalidad se debe realizar “campañas educativas en contra del hostigamiento y maltrato”, así como ha sido indicado anterior en la territorialización de las medidas de la P MEP.

Adicionalmente, para la territorialización del eje 3 de convivencia pacífica de la P MSU, se deben integrar acciones específicas para “cultivar actitudes, conductas y relaciones sociales que fomenten la convivencia pacífica” en las estrategias de comunicación y participación ciudadana, así como de la prevención de diferentes formas de violencias. Estas acciones deben estar orientadas a que la población de las comunidades y demás actores implicados en este proceso “se apropie y use los espacios públicos y gestione los conflictos de forma pacífica”, lo que implica “el fortalecimiento de capacidades de las comunidades en la gestión de conflictos mediante centros y mediadores comunitarios certificados, lograr sinergias con iniciativas ciudadanas (asociaciones de mujeres,

jóvenes, entre otros actores), organizaciones no gubernamentales, universidades y otras que promuevan la convivencia pacífica, e impulsar programas educativos de convivencia pacífica por medio de las escuelas públicas” (síntesis por Romero y Cummings para OPAMSS 2024).

En función de la territorialización del eje 4 de la PMSU se debe promover a través de los diferentes lineamientos y medidas de actuación de las estrategias aquí propuestas a la “generación de oportunidades para la inclusión social de población vulnerable, especialmente en asentamientos urbanos precarios” como son las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción. Las estrategias propuestas deben incluir “intervenciones directas que garanticen la provisión de vivienda y servicios básicos” en estas comunidades, así como “el fomento de la valorización del trabajo de cuidado, y la inserción laboral de emigrantes retornados y de ex privados de libertad”.

### **Política Metropolitana de Movilidad Urbana (PMMU)**

En sintonía con lo anterior relacionado con la territorialización de la PMEP y el objetivo 3 de la PMMU se debe incorporar “acciones destinadas a promover una movilidad sostenible y segura en todos sus modos” en el diseño de las medidas para la transformación, revitalización y creación de nuevos espacios públicos de diferentes tipos en las comunidades y la zona de influencia directa e indirecta del plan parcial. En este proceso de recomienda retomar aprendizajes de las experiencias de OPAMSS al desarrollar acciones territorializadas de su programa “Barrios Caminables Sostenibles” en diferentes municipios/distritos del AMSS.

En el marco de la **apuesta de OPAMSS por transformar al AMSS en una ciudad metropolitana cuidadora**, “que nos cuiden, que cuiden de nuestro entorno, que nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas”, se propone crear **un sistema o red local de cuidados en la zona de la OUI SS-500** para la adopción e

implementación de programas y proyectos de corresponsabilidad de los cuidados desde una perspectiva de urbanismo inclusivo. Se propone crear a escala local una **forma novedosa** de “organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados —que hoy realizan mayoritariamente las mujeres— desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural” (Sánchez et al 2023: 124).

OPAMSS propone la generación de redes locales de cuidados, integrados en un sistema de gobernanza multinivel de escala distrital / municipal y metropolitano, construido progresivamente. Se propone que la zona de la OUI SS-500 sea tomada como una iniciativa de experimentación piloto de esta apuesta metropolitana.

## **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial**

La Estrategia DET presenta recomendaciones generales y propuestas específicas en la forma de un relato de teoría de cambio para la transformación socioeconómica para la Comunidad las Iberias y demás zonas habitacionales, presentando un escenario futuro de transformación de sus problemáticas económicas principales y también poniendo en valor las nuevas oportunidades económicas que serán generadas con los nuevos desarrollos de la zona y las nuevas dinámicas de la estación de FENADESAL. Las recomendaciones generales y propuestas específicas están diseñadas en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes unidades de actuación del plan parcial.

La propuesta toma la forma de una **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial** que “refleje la imagen objetivo y como eje transversal a todas las actividades impulsadas en el plan, que facilite la inversión y que permita a la población acceder a mejores

oportunidades de empleos, retomando los lineamientos de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial-PMDET y la vinculación con los espacios públicos”.

Las medidas centrales de la estrategia DET son:

- Creación de un Centro de Atención para el Empleo y Emprendimiento (CEMPRE)
- Fortalecimiento de capacidades del tejido empresarial
- Fortalecer capacidades de empleabilidad y emprendimiento en la población de la zona.
- Facilitar acceso a financiamientos e incentivos para la atracción y facilitación de la inversión en el territorio.

### **Generación de indicadores para medir condiciones de vida de habitantes de los diferentes asentamientos humanos**

Propuesta de indicadores para medir, con base en datos existentes o factibles a generar, las transformaciones generadas en las condiciones de vida de las personas habitantes de las 11 comunidades, así como las personas que llegan a habitar las nuevas residencias de la zona de influencia directa e indirecta. La propuesta plantea indicadores a escala de las personas y hogares residiendo en determinado momento, dentro de las tres “Unidades Detalladas de Planificación” (UPD) establecidas por la OPAMSS que abarcan la localización de las 11 comunidades y las nuevas residencias en las zonas determinadas de influencia directa a indirecta de la implementación del Plan Parcial OUI SS-500 (actualmente denominadas 1) Tiendona, 2) Avenida Independencia y 3) Barrio Lourdes.

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
Parte I: diagnóstico analítico del estudio socioeconómico y habitacional .....	2
Parte II: Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat .....	19
TABLA DE ACRÓNIMOS.....	46
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y HABITACIONAL .....	48
Introducción.....	48
Metodología de investigación para elaboración del diagnóstico y las propuestas ..	49
<b>PARTE I: Diagnóstico analítico del estudio socioeconómico y habitacional .....</b>	<b>55</b>
Ubicación histórica y caracterización de las comunidades de Las Iberias y Concepción .....	56
Caracterización de dinámicas territoriales urbano-rurales y de precariedad del hábitat	
66	
Densidad poblacional (habitantes/Km <sup>2</sup> ) .....	68
Densidad de intersecciones viales (intersecciones/Km <sup>2</sup> ).....	70
Intensidad de luminosidad nocturna .....	72
Clasificación de asentamientos urbanos- rurales .....	74
Inversión inmobiliaria (USD) y cantidad de proyectos .....	76
Tipificación de asentamientos precarios urbanos rurales y sus oportunidades de transformación.....	79
Características de precariedad de los asentamientos, las viviendas y el hábitat....	83
Problemáticas demográficas y habitacionales población residente zona OUI SS-500	
90	
Problemáticas demográficas de personas residentes .....	91

Tasas de población dependiente y responsabilidades asumidas para su cuidado en las familias.....	96
Arraigo local de la población residente .....	98
Problemática migratoria de la población residente .....	99
Problemática de condiciones y tenencia de la vivienda.....	100
Problemas ambientales del hábitat comunitario .....	108
Hallazgos de principales problemáticas revelados por los datos demográficos ...	112
Problemáticas socioculturales de la OUI SS-500 y su zona de influencia .....	114
Acceso a servicios adecuados de salud y educación de calidad.....	116
Problemáticas de salud de la población .....	116
Problemáticas educativas de la población.....	120
Problemáticas de ocio y recreación de personas habitantes.....	122
Hallazgos de problemáticas de dinámicas socioculturales .....	124
Problemáticas económicas de la población, hogares, tejido económico productivo y comercial de la zona.....	126
Actividades económicas y fuentes de ingreso de la población residente .....	128
Las dinámicas económicas y de renovación del mercado mayorista de La Tiendona, su importancia para la población residente y los retos de la apuesta por el traslado	135
Dinámicas del tejido empresarial de la zona .....	153
Hallazgos sobre las fuentes de ingresos y actividades económicas locales .....	158
Actores y relaciones socioeconómicas y culturales comunitarias.....	160
Perspectivas integrales de referentes de las comunidades sobre sus problemáticas socioeconómicas .....	165
<b>PARTE II: Estrategias de inclusión social, mejoramiento integral del hábitat y desarrollo económico territorial.....</b>	<b>184</b>

Enfoque y metodología de elaboración.....	187
Zona de influencia directa.....	195
Recomendaciones integrales por objetivo del Plan Parcial .....	197
Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat .....	211
Problemáticas prioritarias y población meta para la estrategia.....	214
Territorialización de políticas públicas metropolitanas para el desarrollo sustentable OUI SS-500 .....	221
Estrategia de apropiación, comunicación y participación comunitaria en las intervenciones a realizarse en la OUI SS-500.....	228
Estrategia de integración y transversalización de enfoque transformativo de equidad de género .....	243
Estrategia de contingencia en caso de conflicto social.....	252
Estrategia de Desarrollo Económico Territorial .....	262
Generación de indicadores para medir condiciones de vida de habitantes de los diferentes asentamientos humanos .....	282
Reflexiones finales sobre la implementación de las propuestas .....	286
Bibliografía.....	290
Anexo: Proceso de atención de quejas.....	293
TABLAS DE CONTENIDOS .....	297
Índice de Ilustraciones .....	297
Índice de Tablas .....	298
Índice de Planos .....	299
Índice de Gráficos.....	300

## TABLA DE ACRÓNIMOS

ACRÓNIMOS	SIGNIFICADO
ADESCO	ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL
AECID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AMSS	AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
BID	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CEPA	COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
CNODT	CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL
COAMSS	CONSEJO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
DLHP-2	DOCUMENTO DEL LABORATORIO DEL HÁBITAT POPULAR. N 2. COMUNIDAD LAS IBERIAS. UCA.
DIGESTYC	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
ED-AMSS y ED	ESQUEMA DIRECTOR DEL AMSS
EDYTRA	FUNDACION SALVADOREÑA EDUCACION Y TRABAJO
FENADESAL	FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR
FES	FERROCARRILES DE EL SALVADOR
FODA	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS
FODES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS
FONAVIPO	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
FUNDASAL	FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA
ITXSAL	INSTITUTO TECNICO EXSAL
ITOE	INSTITUTO TECNICO OBRERO EMPRESARIAL
MARN	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
MINEC	MINISTERIO DE ECONOMÍA
MOP	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
MOLSA	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
NAU	NUEVA AGENDA URBANA
LDOT-AMSS	LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AMSS
LODT	LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE EL SALVADOR
ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

OMS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
OPAMSS	OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
OUI	OPERACIÓN URBANA INTEGRAL
OUI-SS-500	OPERACIÓN URBANA INTEGRAL – SAN SALVADOR 500
PC	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
PDTSRMSS	PLAN DESARROLLO TERRITORIAL SUBREGIÓN METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
PESS	PLAN EL SALVADOR SEGURO
PNC	POLICIA NACIONAL CIVIL
PNUD	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
POT San Salvador	PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL CIUDAD DE SAN SALVADOR
RDLOT-AMSS	REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS
SIECA	SECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA
STICPA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS DEL MERCADO LA TIENDONA
SIG/ GIS	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
SNIT	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
USD	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
VMVDU	VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Tabla 1. Acrónimos.

## ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y HABITACIONAL

### Introducción

El **Estudio Socioeconómico y Habitacional** presenta en la Parte I un diagnóstico con los resultados finales del análisis de condiciones socioeconómicas y habitacionales de la población residente en el sector de la OUI SS-500, con enfoque de género, que presenta hallazgos y conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las unidades de actuación del Plan Parcial. En la Parte II por su parte, presenta una propuesta estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat con las recomendaciones generales y propuestas específicas de líneas de acción para abordar las problemáticas priorizadas en el diagnóstico analítico.

El diagnóstico analítico y las propuestas se han elaborado con base en la evidencia recolectada y sistematizada del trabajo de campo realizado (censo de la población residente, entrevistas y talleres participativos con actores claves), complementado con otros datos de estudios previos y estadísticas disponibles analizadas por parte del Observatorio Metropolitano de COAMSS/OPAMSS, del contexto municipal (distrital) de San Salvador, regional del AMSS y nacional.

En la Parte I del documento se representa un diagnóstico analítico que identifica y caracteriza las diferentes **problemáticas de exclusión y desigualdades socioculturales** (género, educación, salud, entre otras) que afectan a la población residente de las diferentes comunidades de la zona.

También, presenta elementos de un diagnóstico económico, detallando los diferentes **actores y actividades económicas** e identificando las **relaciones de subsistencia** que existen entre las **fuentes generadoras de empleo, ingresos y la población residente**, con base en la evidencia generada por el equipo de León Sol.

Complementa además la lectura analítica realizada en el diagnóstico general de la situación de sector habitacional (hábitat) de cada una de las comunidades, con evidencia detallada respecto al **déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, déficit de espacio público, vulnerabilidad ambiental, grupos de población según nivel de ingresos que tiene acceso a estas viviendas, propiedad de viviendas** según género, entre otros.

En relación con los análisis de diagnóstico realizados, define **indicadores para medir**, con base en datos existentes o factibles a generar, evaluando condiciones de vida de los sectores habitacionales y asentamientos humanos en la zona, referentes a las dimensiones sociocultural, económica y demográfica y habitacional, incluyendo la competitividad económica de actividades de la zona, denuncias de acoso, violación, hurtos en la zona y calidad de vida con perspectiva de género.

Con base en un ejercicio de **mapeo y caracterización de los actores** presentes en la zona se presenta un análisis de la **potencialidad de generar alianzas estratégicas** con las diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, colectivos poblacionales de base comunitaria y territorial, presentes en el territorio para la implementación de las medidas propuestas para cada una de las unidades de actuación del plan parcial, de acuerdo con su influencia en el espacio de intervención.

### **Metodología de investigación para elaboración del diagnóstico y las propuestas**

La metodología del estudio socioeconómico fue diseñada focalizando su atención en las dinámicas de las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción definida como zona de afectación directa y de interés prioritario. A continuación, se presentan los datos proporcionados por parte de la Delegación del Distrito VI como censo de viviendas y población, a solicitud de la OPAMSS y en función de este estudio.

Sector	Tipo de asentamiento	Nombre	Viviendas	Familias	Hab.	Niños	Niñas
Las Iberias	Comunidad	Iberia A, B, C	1,265	3,550	9,500	800	800
<b>Subtotal</b>			<b>2,304</b>	<b>4,671</b>	<b>14,801</b>	<b>1,226</b>	<b>1,222</b>
Concepción	Comunidad	Reina de La Paz	80	90	450	60	25
	Comunidad	Independencia II	15	18	75	20	20
	Condominio	La Paz	64	69	345	60	45
	Comunidad	Concepción	375	475	2,375	175	220
	Comunidad	Belén	24	28	140	25	25
	Comunidad	Jardines de Don Bosco	300	325	1,625	130	155
	Comunidad	Don Bosco	270	275	1,375	210	135
	Comunidad	Bendición de Dios	12	15	75	15	15
<b>Subtotal</b>			<b>1,140</b>	<b>1,295</b>	<b>6,440</b>	<b>695</b>	<b>640</b>
<b>Total</b>			<b>3,444</b>	<b>5,966</b>	<b>21,241</b>	<b>1,921</b>	<b>1,862</b>

Tabla 2. Población de los sectores Iberias y Concepción.

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Alcaldía Municipal de San Salvador, Delegación Distrital 6, 17 de octubre de 2023.

Con respecto a los datos proporcionados del censo de las comunidades por parte de la autoridad municipal competente, es importante notar que estos no tienen fecha, aunque referentes municipales indicaron que fueron generados en el marco de una gestión municipal anterior, posiblemente en el 2018 lo que implicaría la posibilidad de cambios significativos en sintonía con los resultados del estudio censal realizado en el marco del presente estudio socioeconómico.

Tomando en cuenta este universo de comunidades, así como las zonas aledañas de incidencia de la OUI SS-500, incluyendo el mercado La Tiendona, y a efecto de completar la información de la primera etapa de entrevistas exploratorias de reconocimiento con representantes de las comunidades, se diseñó y aplicó una metodología de investigación que combinó elementos cuantitativos y cualitativos.

La información sistematizada y analizada como evidencia de fuentes primarias, base para el estudio socioeconómico ha sido generada a través de:

- 1,064 encuestas completadas en el censo de hogares de las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción.

- 12 entrevistas a actores territoriales de la OPAMSS, municipalidad de San Salvador y participantes en dinámicas económicas relacionadas con las operaciones del mercado La Tiendona.
- 3 talleres participativos en el Sector Las Iberias, con la colaboración promedio de 12 representantes de las comunidades.
- 1 taller titulado “Cerrando brechas de género y creando un territorio seguro para el bienestar integral de las mujeres en las comunidades de la zona realizado el 14 de marzo 2024” donde participaron 26 mujeres de diferentes comunidades del Distrito 6 de San Salvador.

La encuesta utilizada para el estudio censal de hogares de las 11 comunidades fue diseñada para generar datos necesarios para la caracterización precisa de la situación de las viviendas en términos de infraestructura y de los hogares que habitan estas comunidades. La encuesta se fue estructurando según la información acordada como necesaria para el estudio en las siguientes secciones: generalidades, vivienda, hogares, social, económica, medio ambiente, movilidad y comunicaciones. Para iniciar con el levantamiento de la encuesta se brindó una capacitación a los encuestadores (representantes de la comunidad).

Se contó con 4 supervisores de campo, 4 supervisores virtuales que filtraron y validaron las encuestas y 4 cuadrillas de 3 encuestadores cada una, de tal forma de avanzar la recolección y procesamiento de información.

Para la realización del estudio censal se preparó cartografía precisa de las comunidades y se visitó un total de 2,278 viviendas existentes en 11 comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción. Sin embargo, a pesar de realizar el máximo esfuerzo posible, los equipos lograron completar encuestas con información de las personas residentes en el 46% de los casos. El 27% de las personas residentes no pudieron ser contactadas durante múltiples visitas a las comunidades, en el 1% las viviendas evidenciaban estar abandonadas y en el 1% el inmueble no tiene un uso residencial sino de negocio. El 25%

restante tomó la decisión de no participar en la encuesta posterior a ser debidamente informada la persona referente sobre el propositivo de la misma. Ver Ilustración 1.

El porcentaje más alto de encuestas completadas en relación con las viviendas existentes fue en las comunidades de Reina de La Paz (58%), Concepción (52%), Belén (52%) e Iberias B (52%), y la mínima (34%) en las comunidades Don Bosco, Bendición de Dios y Condominios La Paz.

Estado de encuesta según viviendas								
Comunidades		Total de Viviendas	Viviendas encuestas completadas	% de viviendas encuestadas	Viviendas abandonadas	Nadie en casa	Rechazo de encuesta	Uso de inmueble (solo negocio)
CONCEPCIÓN	INDEPENDENCIA II	14	5	36%	1	4	2	2
	REINA DE LA PAZ	80	46	58%	1	24	8	1
	DON BOSCO	245	84	34%	2	97	62	0
	BENDICIÓN DE DIOS	29	10	34%	0	10	9	0
	CONCEPCIÓN	334	175	52%	3	68	88	0
	COMUNIDAD BELEN	25	13	52%	0	8	2	2
	JARDINES DE DON BOSCO	270	111	41%	2	75	82	0
	CONDOMINIOS LA PAZ	64	22	34%	0	17	25	0
<b>Subtotal</b>		<b>1061</b>	<b>466</b>	<b>44%</b>	<b>9</b>	<b>303</b>	<b>278</b>	<b>5</b>
IBERIAS	IBERIAS A	409	183	45%	6	112	108	0
	IBERIAS B	561	290	52%	10	139	109	13
	IBERIAS C	247	109	44%	1	67	69	1
<b>Subtotal</b>		<b>1217</b>	<b>582</b>	<b>48%</b>	<b>17</b>	<b>318</b>	<b>286</b>	<b>14</b>
<b>Total</b>		<b>2278</b>	<b>1048</b>	<b>46%</b>	<b>26</b>	<b>621</b>	<b>564</b>	<b>19</b>
<b>Porcentaje de viviendas</b>		<b>100%</b>	<b>46%</b>		<b>1%</b>	<b>27%</b>	<b>25%</b>	<b>1%</b>

Tabla 3. Detalle del censo realizado.

Fuente: Propia, en base a datos del censo de población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024

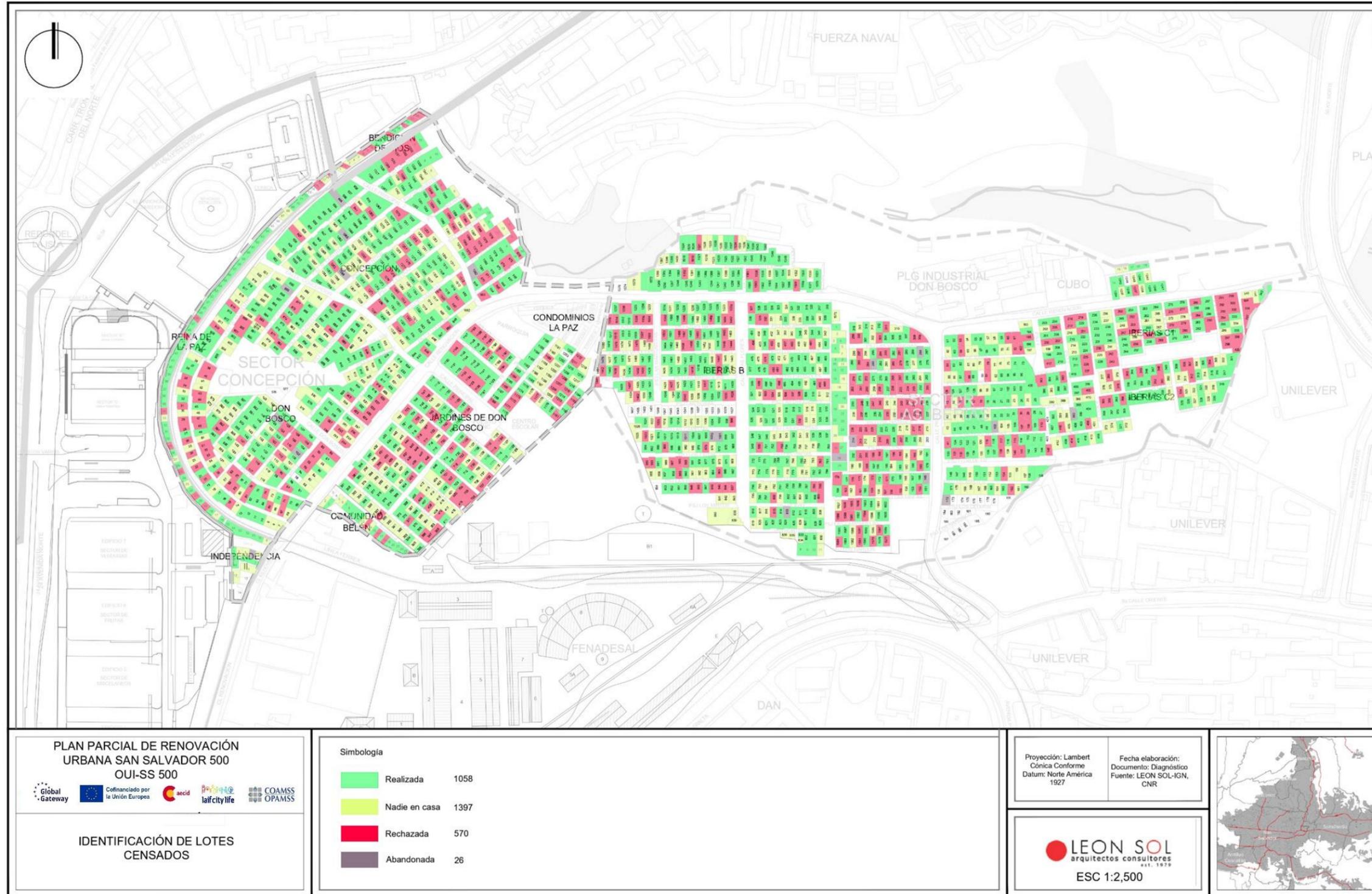


Ilustración 1. Identificación de lotes censados

Para complementar el análisis de la evidencia cuantitativa de los datos del censo sobre las problemáticas de interés para el presente estudio, se diseñaron y realizaron 12 **entrevistas semi-estructuradas** a profundidad con actores identificados como claves con incidencia en las dinámicas de interés de las comunidades de la zona de influencia directa, así como las de influencia indirecta. Del sector público se realizaron entrevistas de personas expertas referentes de la Unidad de Género y la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social de OPAMSS, así como funcionarios de la Unidad Municipal de Desarrollo Comunitario del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador encargados de los temas de equidad de género y juventudes.

De particular interés para estas entrevistas fueron los actores concedores de las dinámicas socioeconómicas del Mercado de Mayoreo La Tiendona, así se realizó una entrevista a profundidad con el Gerente de Mercado La Tiendona, empleado de la Alcaldía de San Salvador y 6 entrevistas con personas trabajadores realizando diferentes tipos de actividades económicas para conocer sobre las actividades que realizan y su percepción de la problemática del funcionamiento actual del mercado.

Adicionalmente, en concertación con OPAMSS y con el acompañamiento directo del equipo de la Delegación del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador, se han diseñado y realizado un conjunto de **talleres participativos** dialogados con personas referentes de las comunidades para conocer mejor su realidad.

El primero de estos talleres fue realizado el día 7 de diciembre de 2023, el taller de participación ciudadana tuvo como fin comunicar cuáles son los objetivos del Plan Parcial OUI SS-500 y conocer los puntos de vista de 15 personas ejerciendo roles de liderazgo comunitario en las comunidades localizadas en el Sector Concepción.

Un segundo taller participativo, fue realizado el 14 de febrero 2024 bajo el título “Conociendo Mi Comunidad” con la participación de 16 referentes de comunidades del sector de Las Iberias y Concepción con el objetivo específico de “explorar inquietudes y expectativas que los adolescentes y jóvenes tienen sobre el desarrollo de su comunidad o entorno donde se desarrollan”.

Un tercer taller participativo fue diseñado y realizado el 14 de marzo 2024, bajo el título de “Cerrando brechas de género y creando un territorio seguro para el bienestar integral de las mujeres en las comunidades” con la participación de 26 mujeres lideresas de la Mesa de Género del Distrito 6 del municipio de San Salvador incluyendo personas referentes de las comunidades de la zona y otras de barrios y colonias aledañas con problemáticas similares. Contó con la participación directa de la persona experta de la Unidad de Género de la OPAMSS.

La evidencia generada de la encuesta del estudio censal, las entrevistas a profundidad y los talleres participativos ha sido sistematizada e integrada en la presentación y discusión analítica de los resultados de hallazgos y conclusiones relevantes para los propósitos establecidos en el estudio socioeconómico.

## PARTE I: Diagnóstico analítico del estudio socioeconómico y habitacional

El análisis realizado en el diagnóstico analítico está estructurado en tres apartados, según detalle:

- Apartado **demográfico y habitacional** que incluye análisis de datos revelados en el censo de la población residente que complementa el análisis realizado en el diagnóstico para la **caracterización y descripción demográfica y habitacional de la población, vivienda y los hogares, del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda, cobertura de servicios básicos y la forma y costo de tenencia de la vivienda**. También, incluye una sección de identificación y caracterización de la población potencialmente afectada directa o indirectamente por la reubicación de las familias de los sectores Las Iberias y Concepción.
- Apartado **sociocultural** sobre la población residente, incluyendo una caracterización y descripción de **dinámicas socioculturales** de la población y los

hogares, análisis de la **participación comunitaria, migración, percepción de inseguridad y violencia social y expectativas socioeconómicas.**

- Apartado **económico** sobre la población residente en la OUI SS-500, incluye caracterización y descripción de **dinámicas económicas de la población, hogares y sector empresarial y de comercio**, identificación de la población económicamente activa, oferta y demanda laboral, tasa de ocupación y desocupación, categoría ocupacional, niveles de pobreza, cobertura y uso de servicios financieros formales y no formales, mapeo y caracterización de las empresas de la zona, identificación de personas emprendedoras, microempresarias y espacios de comercialización de estos, identificación y priorización de las relaciones de subsistencia que existen entre las fuentes generadoras de empleo, ingresos y la población residente. Este diagnóstico de las dinámicas económicas que caracterizan la población de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción, así como el tejido empresarial y otras actividades generadoras de empleos existentes representa una contribución a sustentar la **propuesta de Desarrollo Económico Territorial -DET.**

Como punto de partida para el diagnóstico analítico, se presenta una narrativa de contextualización con respecto a la historia y la caracterización socioeconómica de las comunidades de la OUI SS-500.

## **Ubicación histórica y caracterización de las comunidades de Las Iberias y Concepción**

Las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción pertenece al municipio de San Salvador, está limitada al norte por la Fuerza Naval, al sur por la Ex terminal de Buses de Oriente, Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL), el Instituto Técnico Ex Sal, Policía Nacional Civil y la Embotelladora salvadoreña La Constancia; al

este por la fábrica de Molinos de El Salvador (MOLSA) y al Oeste por el mercado de Mayoreo La Tiendona; para nuestro objeto de estudio la zona se denominará como OUI SS-500.

Geográficamente está rodeada por arterias principales: el final de la Avenida Peralta y el Boulevard del Ejército, la 24 avenida Norte, avenida Independencia y avenida Juan Pablo II. Sin embargo, esta ubicación estratégica también conlleva una problemática con respecto al congestionamiento vehicular, ya que la creciente demanda de vehículos ha ocasionado congestiones vehiculares en el Centro de San Salvador, se estima que circulan en la zona un promedio de 41,800 veh/h en ambos sentidos, 56% al poniente y 44% al oriente (León Sol, Arquitectos consultores, 2023).

Las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción también se encuentran localizadas en el centro de varios núcleos importantes de actividad económica como por ejemplo el Mercado de Mayoreo conocido como La Tiendona, empresas industriales de reconocida trayectoria como La Constancia y Molinos de El Salvador (MOLSA); lo que las ubica en un sector con gran potencial estratégico, económico para la generación de empleo y como un punto central que permite y facilita la movilidad a cualquier punto de la ciudad de San Salvador y su centro histórico.

Los inicios de estas comunidades datan a partir del año 1965, donde un terremoto ocurrido el 3 de mayo provocó la pérdida de centenares de vidas humanas y daños en la infraestructura física en la ciudad de San Salvador. Ante esta emergencia las autoridades civiles y militares implementaron un plan de atención a los damnificados, el cual consistió en abrir albergues para las familias, para esto se construyeron las denominadas cabañas y se consideró únicamente como un asentamiento temporal.

Con el transcurso de los años, este albergue temporal se volvió permanente ante la falta de opciones para mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas.

En el año 1981 cuando se agudiza el conflicto armado entre las organizaciones insurgentes agrupadas en el FMLN y los gobiernos de facto y fuerzas armadas en El Salvador centenares de familias son desplazadas de las zonas rurales hacia la zona urbana. “A finales de los 70s, la crisis económica y la violencia política, incrementaron la migración, modificando su orientación y alterando su patrón. En los 80s, los flujos migratorios responden tanto a la búsqueda de mejores ingresos y niveles de vida, como a la violencia imperante en las zonas de origen. Con el conflicto armado surgen los desplazados y los refugiados”<sup>1</sup>. Una parte de las personas desplazadas por el conflicto llegaron a residir en las comunidades de los actuales sectores de Las Iberias y Concepción.

En 1986, a raíz del terremoto del 10 de octubre, el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), proporcionó fondos que permitieron la construcción de viviendas con materiales más duraderos, acompañado de infraestructura básica como red de suministro de agua potable y drenaje en el sector de las Iberias y Concepción (Universidad Centroamericana UCA).

Actualmente el sector de Las Iberias está conformado por las comunidades Las Iberias A, B, C1 y C2; por su parte el sector Concepción se conforma por las comunidades Don Bosco, Belén, Bendición de Dios, Independencia 1, Jardines de Don Bosco, Concepción, Condominios La Paz y Reina de la Paz.

Finalmente, es importante ubicar a estas comunidades dentro del contexto del municipio de San Salvador y los 14 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), reconociendo la relación de marginalización y desigualdad que existe y las limitadas capacidades que actualmente tienen las personas habitantes para aprovechar las oportunidades que genera las dinámicas de la ciudad capital, centralidad socioeconómica de El Salvador.

Como elementos claves del contexto nacional, AMSS y de San Salvador de la problemática económica, se debe reconocer las características y las distorsiones que existen en el mercado laboral, dentro de las cuales las personas de las comunidades estudiadas deben buscar insertarse.

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022 (EHPM) a nivel nacional establece que la Población en Edad de Trabajar (PET) representa el 75% de la población nacional, es decir que, de 100 personas, 75 tienen 16 años o más y están aptas para incorporarse a la fuerza laborar; donde el 63.5% de la PET reside en el área urbana mientras que el 36.5% lo hace en el área rural. En cuanto a la desagregación por sexo determina que el 55.0% de la PET son mujeres y el 45.0% son hombres, por grupos de edad se observa que el 50.8% se encuentra en el rango de 16 a 39 años, es decir, en el grupo de edad más productivo. Por su parte, las personas entre los 40 y los 59 años representan el 30.4% de la PET, mientras que las personas de 60 años y más representan el 18.8%. El comportamiento de esta distribución es similar en hombres y mujeres.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la informalidad es un fenómeno estructural y persistente de los mercados de trabajo de la región Latinoamericana que dificulta la inclusión laboral al exponer a las personas trabajadoras a una grave vulnerabilidad en materia de ingresos, condiciones de trabajo, acceso a derechos laborales y protección social. El documento: Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023 establece que de acuerdo con estimaciones de la CEPAL basadas en las encuestas de empleo de 12 países de la región, el 49% de los trabajadores (121 millones de personas) se encontraba en esa condición en el cuarto trimestre de 2022 (CEPAL, 2023) . En El Salvador, la EHPM 2022 registró que, por cada 100 personas ocupadas que residen en el área urbana 58 laboran en el sector formal y 42 en el sector informal (Banco Central de Reserva, 2022) .

Aunque no existen datos comparables a escala sub – municipal, se considera relevante dejar planteado los siguientes rasgos de caracterización socio – económica generados por el Observatorio Metropolitano del COAMSS-OPAMSS<sup>2</sup> en relación con las Objetivos de Desarrollo Sostenible y el índice de Prosperidad de Ciudades como contexto de ubicación de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción y su zona de influencia:

- **La relación entre la población empleada y la población total** es un importante indicador del acceso que tienen las personas, especialmente poblaciones marginalizadas, como las mujeres y jóvenes de asentamientos urbanos precarizados como los sectores de Las Iberias y Concepción al mercado laboral, en el municipio de San Salvador y también el conjunto del AMSS y El Salvador, las personas empleadas representan el 60% de la población total.
- Sin embargo, en el AMSS y El Salvador, la calidad del empleo de la población es deficiente y son escenarios dónde el subempleo o **empleo informal**, no cuenta con las garantías básicas de salario mínimo y acceso a servicios del ISSS y al sistema privado de ahorros para pensiones. Para el año 2022 la tasa de empleo informal (no agrícola) en el mercado laboral del AMSS era de 35% comparado con el 46% a nivel nacional. Aunque el subempleo y empleo informal es el problema principal del mercado laboral, también existe una población desempleada que sufre el máximo nivel de exclusión laboral. En el año 2022 el desempleo registrado para el municipio de San Salvador era del 4.5%, comprado con el 4.7% del conjunto del AMSS y el 5.1% a escala nacional.
- El Salvador se caracteriza por dinámicas de **exclusión de sectores significativos de su población a servicios públicos de educación de calidad**, especialmente a servicios de educación media y superior. Esto es reflejado en la tasa de alfabetismo y los años promedio de escolaridad. La tasa de

alfabetismo entre jóvenes y adultos es un indicador clave del grado de inclusión de la población a la vida socioeconómica del país, a través de un acceso a servicios educativos. La tasa de **alfabetismo** en el municipio de San Salvador es de 90.4%, reflejando una inclusión histórica de la población a los niveles más elementales de escolaridad, en comparación con los municipios del AMSS (88.3%) y El Salvador (88.7%). Las condiciones de acceso histórico a la educación en el municipio de San Salvador también están reflejadas en un promedio de **escolaridad** de 11.2 años, comparado con el conjunto de municipios del AMSS (9.8) y el conjunto del país (7.6).

- La deficiente calidad del empleo para las mayorías populares comparado con los logros de las personas y familias que logran aprovechar el dinamismo económico del país y en especial los centros urbanos más dinámicos como San Salvador, genera **desigualdades socioeconómicas**. El **indicador de GINI** es una medición internacional reconocida de la desigualdad de las sociedades. Para el 2022, el AMSS en su conjunto registró un coeficiente de GINI de 0.40, similar al 0.40 de El Salvador en su conjunto. En ambos casos existe una tendencia al aumento de la desigualdad desde la medición realizada en el 2019.
- La **tasa de pobreza** es un indicador de los resultados de las dinámicas de inclusión o exclusión socioeconómica de la población en función de su bienestar. La tasa de pobreza, utilizando la forma de cálculo internacionalmente reconocido para el municipio de San Salvador es de 42.5%, comparado con el 45.6% para el conjunto del AMSS y el 53.2% a escala nacional. Al utilizar la tasa de pobreza de ingresos oficialmente reconocido por autoridades en El Salvador, el porcentaje de la población clasificada como pobre es menor en general, pero se mantiene la misma tendencia de una condición relativamente mejor de la población de San Salvador. La tasa de pobreza del municipio de San Salvador para el año 2022 es

de 16.6%, comparado con el 19.3% a escala del AMSS y el 26.6% a escala del país en El Salvador.

En conclusión, se puede retomar como válida una conclusión de un análisis de la problemática de San Salvador al finalizar el conflicto armado en 1992:

“San Salvador es la ciudad de mayor tamaño poblacional y es, de lejos, el espacio económico más importante al concentrar una buena proporción de las oficinas centrales de las grandes empresas y la mayor parte de la administración pública. [...] Sin embargo, también era la ciudad más desigual y heterogénea del AMSS, ya que presentaba la quinta brecha de pobreza más alta de todos los municipios que conforman este conglomerado y mantenía el coeficiente de Gini más alto (0.57) de todos los municipios, considerando que el AMSS en su conjunto presentaba un Gini de 0.51”.

Las dinámicas de marginalización y las desigualdades de San Salvador se expresan en la caracterización de las comunidades de la zona como asentamientos urbanos precarios o “tugurio”. En este sentido, aplica la definición de CEPAL (2009 “Pobreza y Precariedad Urbana en América Latina y el Caribe”) de asentamientos precarios por el “desbalance existente entre la demanda y la oferta de los servicios básicos, tanto físicos como sociales de una ciudad determinada”. Las dinámicas asociadas generan desigualdades y vulnerabilidades en la población que tiende a concentrarse en “en barrios específicos de la ciudad afectando la habitabilidad y promoviendo la informalidad, así como caracterizándose por poseer población empobrecida y en condición de hacinamiento”, conocidos por asentamientos urbanos precarios o “tugurio” (Jordán & Martínez, 2009) y (Renderos Pineda) .

Los asentamientos urbanos precarios se definen como la representación física de un fenómeno socioeconómico, en el que varias viviendas, inicialmente de origen temporal, se agrupan en zonas ociosas o no urbanizables para solventar una necesidad inmediata de habitación que deriva en construcciones de materialidad deficiente y que conforman un hábitat alternativo (Cerdá, 2009), se indica que las características comunes encontradas en estos asentamientos son “...pobreza, viviendas deplorables, ocupación ilegal, bajos niveles de servicios, nulo equipamiento; y dentro de la vivienda: miseria, hacinamiento, promiscuidad y desesperanza; frente a la sociedad: rencor, hostilidad y en ocasiones indiferencia y apatía...” (Renderos Pineda).

Dentro de la OUI SS-500 se ubican tres Asentamientos Urbanos Precarios según la investigación realizada para la elaboración del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social de El Salvador (FLACSO, MINEC y PNUD: 2010): Reina de la Paz, Iberia y Concepción. La Reina de La Paz está clasificada dentro del clúster de exclusión social moderada y la Iberia y Concepción están clasificadas como asentamientos de exclusión social baja, relativos al conjunto de los 2,508 AUP identificados en El Salvador, los 514 del AMSS y 120 del municipio de San Salvador. Estas tres AUP integran el 6% del total de 33,949 hogares viviendo en AUP en el municipio de San Salvador.

Nombre referencia del asentamiento	Código del asentamiento (IDAPRE)	Número de hogares	% de hogares con dos o más carencias	Clasificación AUP de exclusión social <sup>3</sup>	Índice de estratificación socioeconómica IESOCE <sup>4</sup>	Ranking
Reina de la Paz	6140113	601	39.1	Moderada	251	1,494
Iberia	6140112	1,406	24.9	Baja	261.7	2,033
Concepción	6140115	113	50.4	Baja	306.2	2,094

Tabla 4. Asentamientos Urbanos Precarios de la zona OUI SS-500.

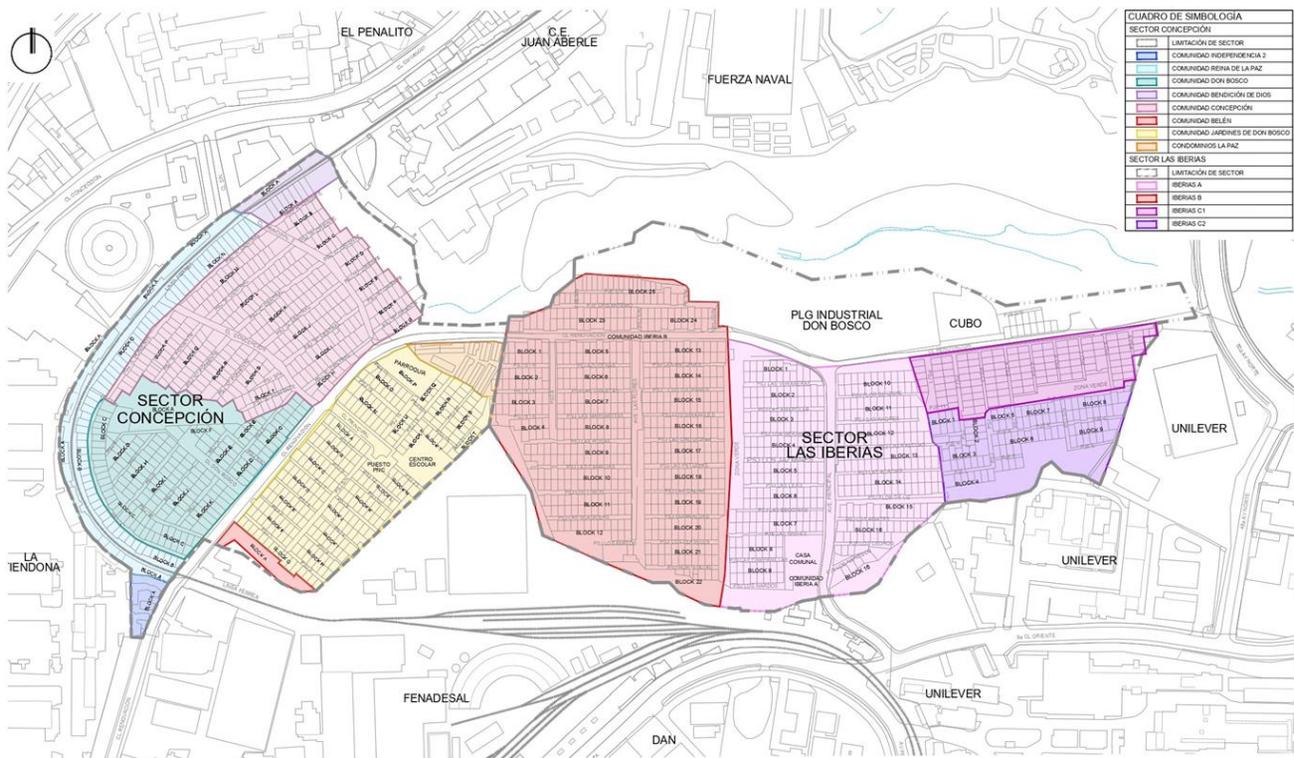
Fuente: FLACSO, MINEC, PNUD (2010) Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 2. Atlas. Localización de asentamientos urbanos precarios. El Salvador.

Para fines de la realización de este estudio y el conjunto de los estudios para la elaboración del Plan Parcial de ordenamiento y desarrollo de la zona de incidencia directa de la OUI SS-500 se han ubicado 11 asentamientos humanos de importancia. Según datos de un censo realizado por la municipalidad de San Salvador y proporcionado al equipo de investigación, estos asentamientos, clasificados entre comunidades y condominios, cuentan con una totalidad de 2,405 viviendas (53% Las Iberias, 47% Concepción), 4,845 familias (73% Las Iberias, 27% Concepción) y 15,960 habitantes (60% Las Iberias, 40% Concepción). Los datos desagregados por cada asentamiento y sector se presentan en la Tabla 5.

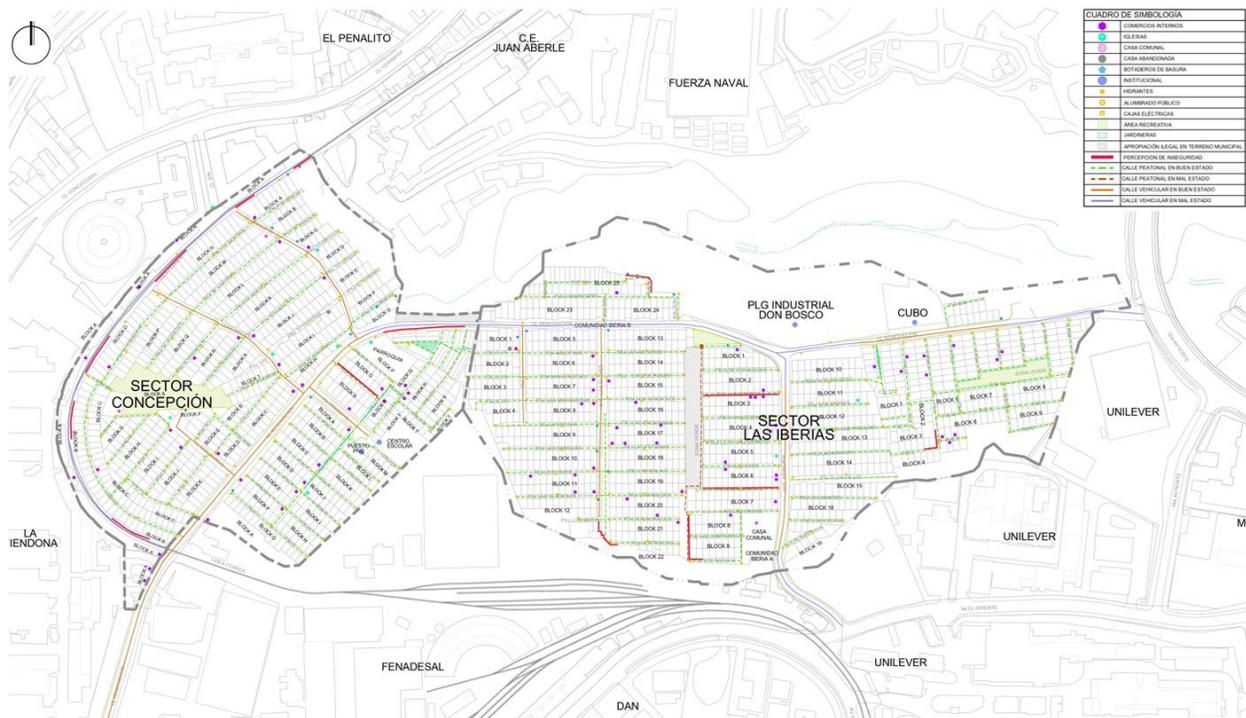
Sector	Tipo de asentamiento	Nombre	Viviendas		Familias		Habitantes	
			No	%	No	%	No	%
Las Iberias	Comunidad	Iberia A, B, C1 y C2	1,265	53%	3,550	73%	9,500	60%
<b>Subtotal</b>			<b>1,265</b>	<b>53%</b>	<b>3,550</b>	<b>73%</b>	<b>9,500</b>	<b>60%</b>
Concepción	Comunidad	Reina de La Paz	80	3%	90	2%	450	3%
	Comunidad	Independencia II	15	1%	18	0%	75	0%
	Condominio	La Paz	64	3%	69	1%	345	2%
	Comunidad	Concepción	375	16%	475	10%	2,375	15%
	Comunidad	Belén	24	1%	28	1%	140	1%
	Comunidad	Jardines de Don Bosco	300	12%	325	7%	1,625	10%
	Comunidad	Don Bosco	270	11%	275	6%	1,375	9%
	Comunidad	Bendición de Dios	12	0%	15	0%	75	0%
<b>Subtotal</b>			<b>1,140</b>	<b>47%</b>	<b>1,295</b>	<b>27%</b>	<b>6,460</b>	<b>40%</b>
<b>Total</b>			<b>2,405</b>	<b>100%</b>	<b>4,845</b>	<b>100%</b>	<b>15,960</b>	<b>100%</b>

Tabla 5. Asentamientos humanos ubicados en sectores Las Iberias y Concepción.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Alcaldía (distrito) de San Salvador el 17 de octubre de 2023, con probable fecha de levantamiento en 2018.



Plano 1. Distribución de comunidades en sectores Iberias y Concepción. Fuente. León Sol, 2023.



Plano 2. Caracterización socioeconómica.  
Fuente. León Sol, 2023.

## Caracterización de dinámicas territoriales urbano-rurales y de precariedad del hábitat

En esta sección se revelan, con visualización cartográfica, datos de indicadores establecidos por la OPAMSS para la caracterización de territorios subnacionales de la zona de influencia directa a indirecta de la Unidades de Planificación Detallada (UPD) en relación con diferentes dinámicas socioeconómicas que reflejan su grado de urbanización o ruralidad, así como su relativa precariedad del hábitat de las personas residentes<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La cartografía presentada ha sido generada por un equipo amplio de la OPAMSS en el marco de una colaboración un equipo consultor de CEPAL en El Salvador (con Andrew Cummings como referente) y la elaboración en curso de un documento de “Configuración y caracterización de territorios del área metropolitana de san salvador y sus implicaciones para el diseño e implementación y evaluación de políticas públicas de ordenamiento y desarrollo metropolitanos”. El resultado de este trabajo es contar con una cartografía y una caracterización analítica de los territorios del AMSS a escala de las UPD de los 14 municipios del AMSS. El trabajo realizado ha tomado como punto de partida las definiciones existentes del Sistema Nacional de Estadísticas de El Salvador y de OPAMSS del Esquema Director vigente de lo urbano y rural, hasta el momento configurado de forma dicotómica, para avanzar en complejizar

Las UPD son configuradas como zonas geográficas, a escala submunicipal / distrital delimitados con características similares, cuyo objetivo es definir y precisar, a escala local, el estudio y análisis del territorio como base para la elaboración de normativa del plan metropolitano. Esto responde a las dinámicas funcionales sociales, productivas y de relación con el contexto municipal-metropolitano-nacional, abarcando tanto suelo urbano como urbanizable y rural (rural + no urbanizable). Una vez configuradas las UPD para el territorio del AMSS, se caracterizaron utilizando variables como la densidad poblacional, la intensidad de la luminosidad nocturna, así como la densidad de la interconectividad vial, como novedad, utilizando datos actualizados disponibles del Observatorio Metropolitano (COAMSS/OPAMSS y CEPAL, en elaboración). Adicionalmente, en el marco de otros trabajos para la actualización del Esquema Director y su ampliación en la elaboración de un Plan Guía para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial en el AMSS se han caracterizado territorios submunicipales por el relativo grado de precariedad del hábitat y de su potencialidad para generar oportunidades socio-económicas de bienestar para la población del AMSS.

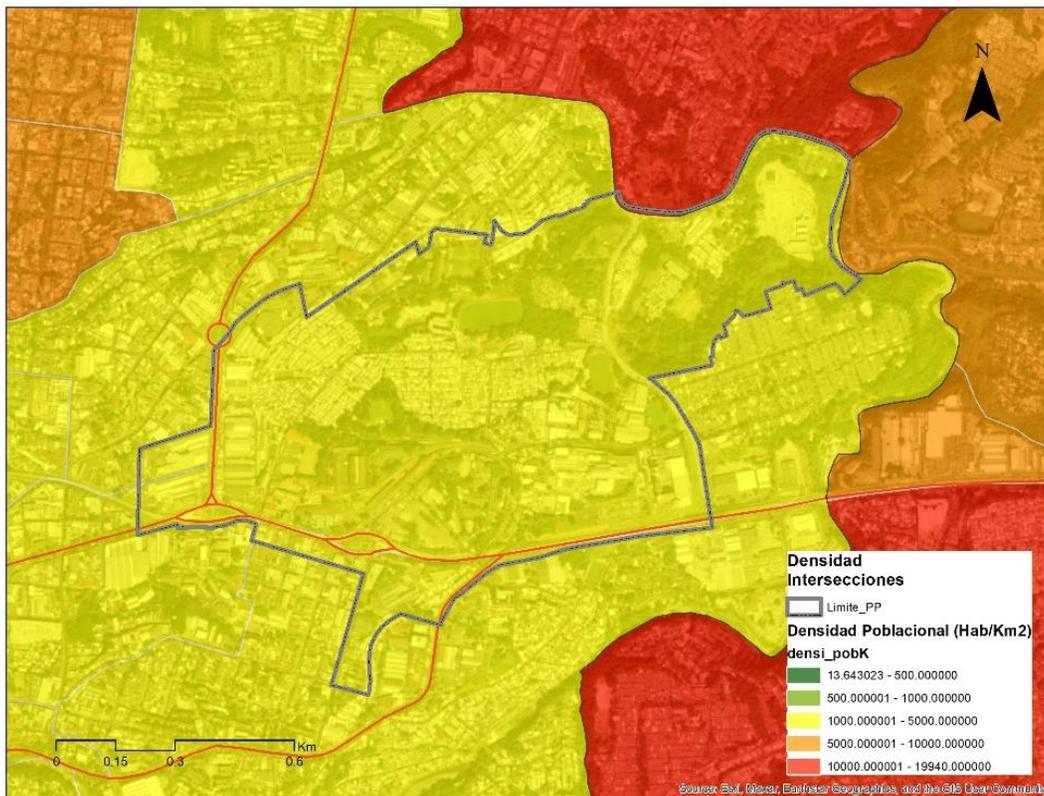
En este estudio, en colaboración con el equipo responsable de la OPAMSS, se presentan los resultados de estos análisis en cartografías a escala de las tres UPD que abarcan la zona de influencia directa a indirecta del Plan Parcial de la OUI SS-500. En cada caso se presenta una descripción de los hallazgos más relevantes de la lectura de los datos y la cartografía correspondiente, con una nota explicativa de las fuentes de los datos y la metodología de construcción de cada indicador por su novedad.

---

nuestra comprensión del continuo real existente entre lo rural más profundo y disperso, incluso las áreas “verdes” no “artificializadas” y lo urbano más consolidado (COAMSS/OPAMSS y CEPAL en proceso).

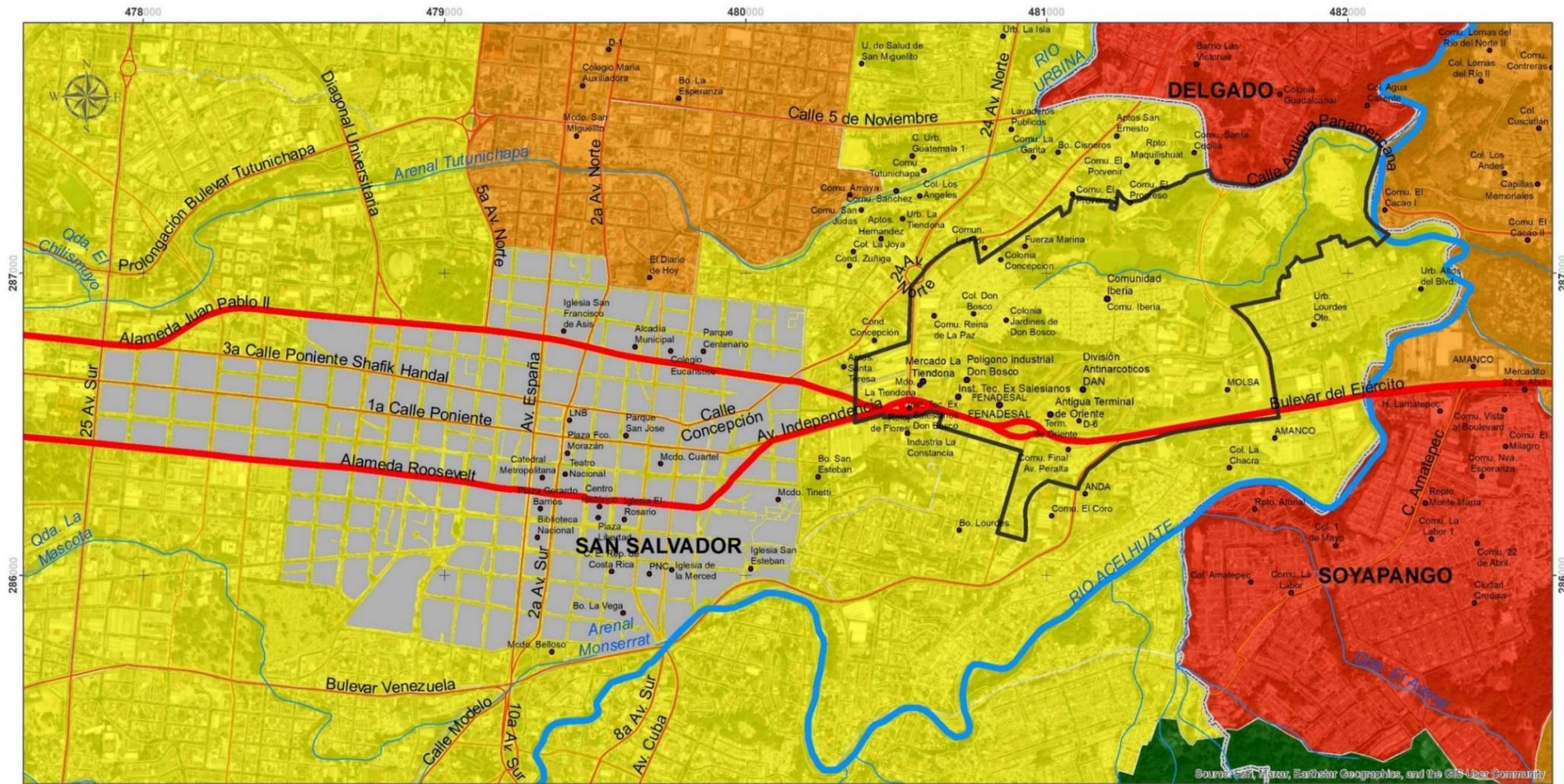
## Densidad poblacional (habitantes/Km2)

Las densidades brutas de las UPD donde se encuentra el proyecto oscilan entre 3,000 a 4,000 Habitantes por Km<sup>2</sup>, es decir, densidades brutas intermedias, relativas a los valores establecidos para el conjunto de las UPD del AMSS. Sin embargo, es necesario reconocer que estos valores promedios por las tres UPD integran tanto los espacios de las 11 comunidades con mayores densidades como los equipamientos sin población residente como FENADESAL y el mercado La Tiendona.



Plano 3. Densidad poblacional del área de estudio.

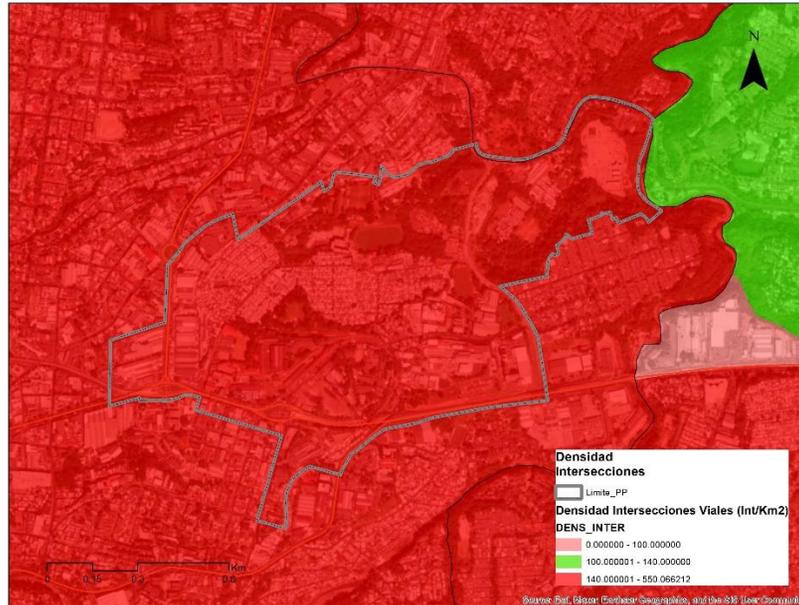
Fuente: OPAMSS a partir de estimaciones poblacionales al año 2020, con fuente GHS-POP R2023A - GHS population grid multitemporal (1975-2030), European Commission, Joint Research Centre (JRC). Disponible <https://human-settlement.emergency.copernicus.eu/download.php?ds=pop>



Plano 4. Densidad poblacional ampliada. Fuente: OPAMSS a partir de estimaciones poblacionales al año 2020, con fuente GHS-POP R2023A - GHS population grid multitemporal (1975-2030), European Commission, Joint Research Centre (JRC). Disponible <https://human-settlement.emergency.copernicus.eu/download.php?ds=pop>.

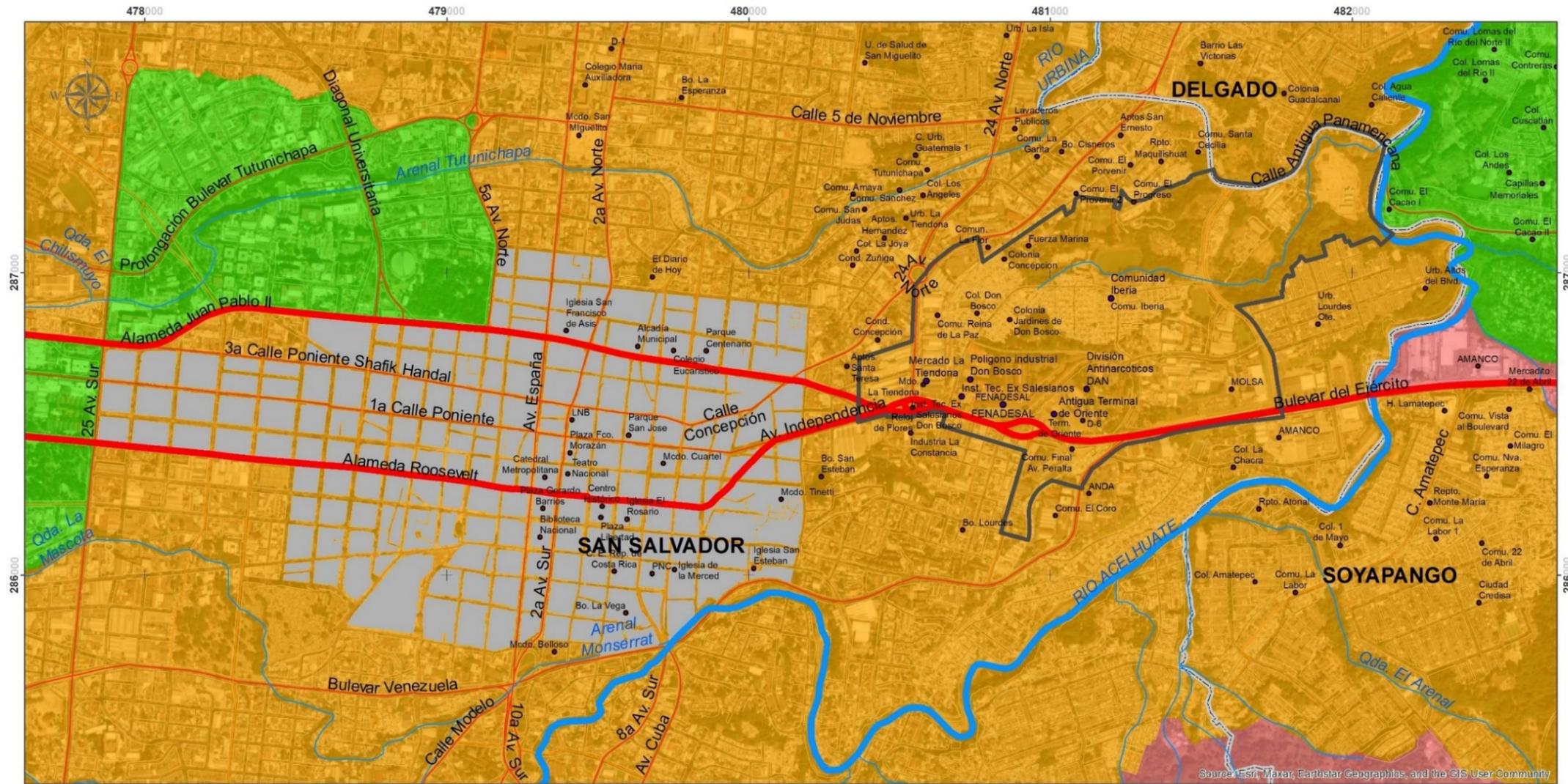
## Densidad de intersecciones viales (intersecciones/Km<sup>2</sup>)

En promedio, las UPD del proyecto poseen valores entre 200 a 300 intersecciones por Km<sup>2</sup>, es decir un alto valor que indica saturación de intersecciones viales lo que se considera un variable de vital importancia para la caracterización de las dinámicas socioeconómicas de las UPD como un indicador de mejor conectividad espacial y un reflejo de las condiciones de habitabilidad del territorio en cuanto a que este permita facilitar o dificultar a las personas desplazarse dentro y hacia afuera del territorio en análisis (OPAMSS y CEPAL, en proceso). Este hecho refleja la densidad del sistema de los pasajes peatonales en los sectores residenciales de las 11 comunidades.



Plano 5. Densidad de intersecciones viales ampliada.

Fuente: OPAMSS a partir de información base del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Identifica UPD con un estándar aceptable de intersecciones viales urbanas entre 100 y 140 intersecciones por Km<sup>2</sup> (medida óptima a partir del ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS) de 120/Km<sup>2</sup>.

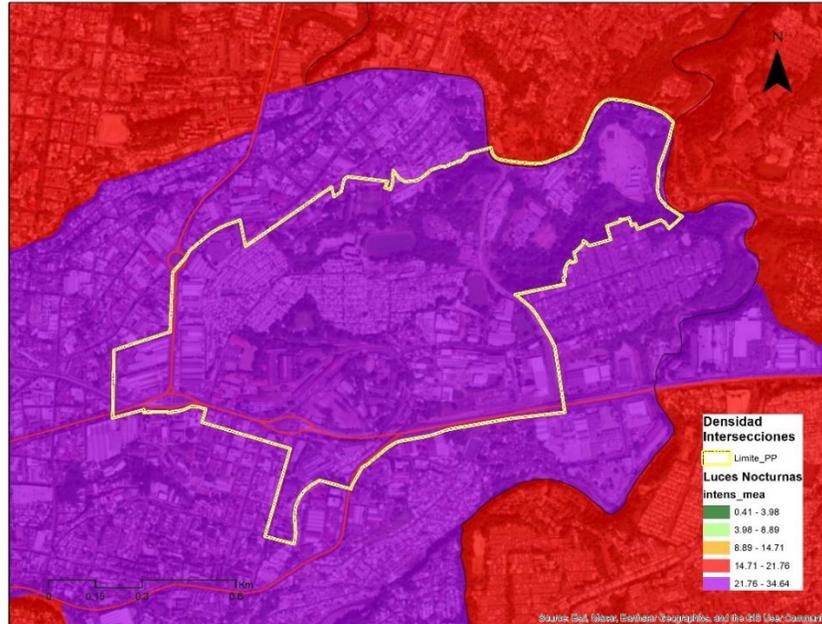


<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Global Gateway Cofinanciado por la Unión Europea aeed laif city life COAMSS OPAMSS</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limite_PP</li> <li>Ejes de coenxió</li> <li>Río Acelhuate</li> <li>manzanas_CHSS</li> <li>Red hidrica</li> </ul> <p><b>Densidad Intersecciones Viales (Int/Km2)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.000000 - 100.000000</li> <li>100.000001 - 140.000000</li> <li>140.000001 - 550.066212</li> </ul>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Abril 2024</p> <p>PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p> <p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores est. 1979</p> <p>0 0.125 0.25 0.5 Km</p> <p>ESC: 1:12.500</p>	
<p>Densidad de Intersecciones Viales</p>			

Plano 6. Densidad de intersecciones viales ampliada. Fuente: OPAMSS a partir de información base del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Identifica UPD con un estándar aceptable de intersecciones viales urbanas entre 100 y 140 intersecciones por Km2 (medida óptima a partir del ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS) de 120/Km<sup>2</sup>.

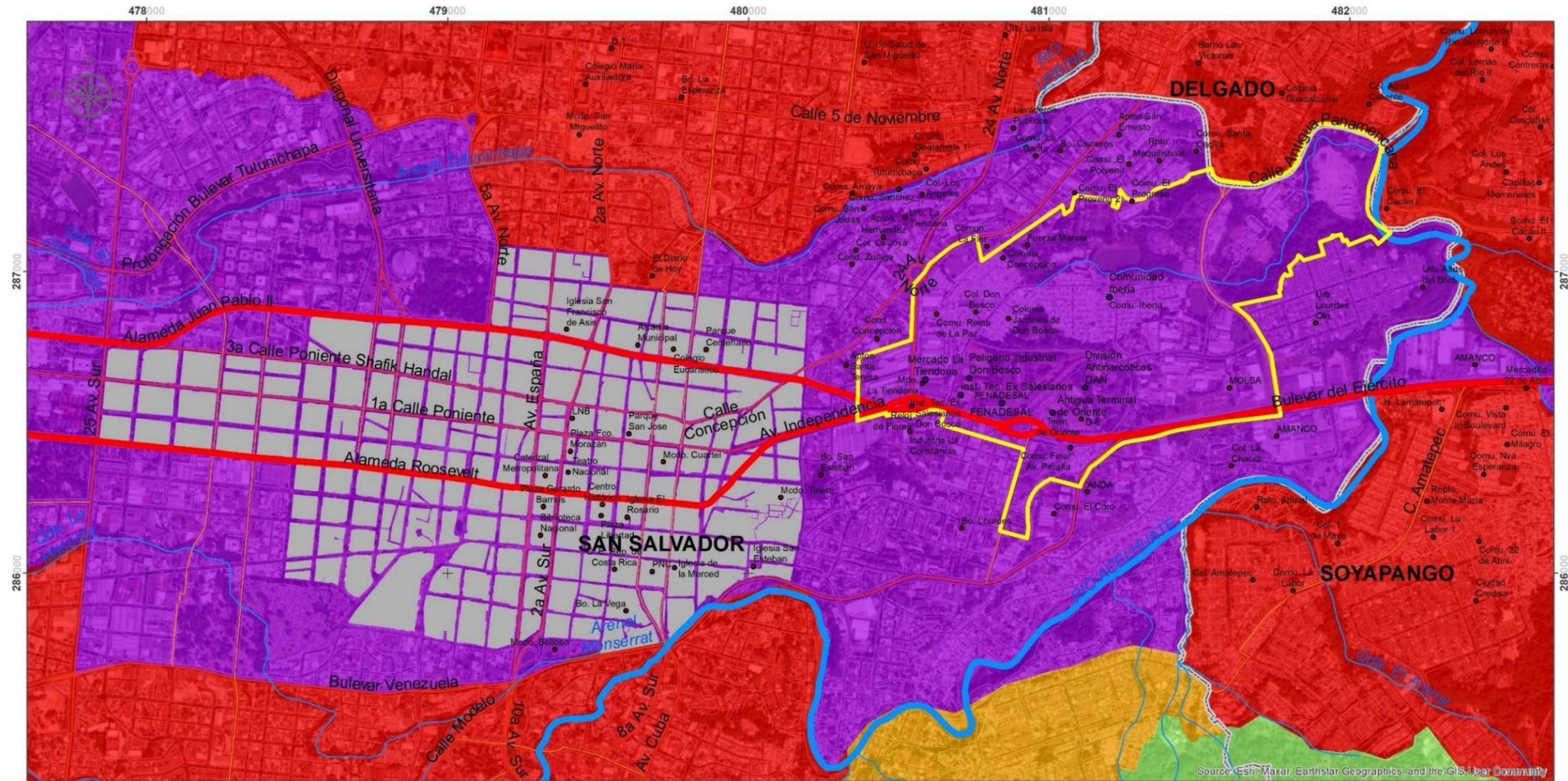
## Intensidad de luminosidad nocturna

Las tres UPD de la OUI SS-500 se encuentran en lo que se identifica entre los valores más altos de iluminación nocturna (rango-5 >21.76), localizadas las UPD del AMSS que se tipifican como corredor urbano metropolitano que se extiende de manera ininterrumpida desde Santa Tecla hasta Soyapango (OPAMSS y CEPAL, en proceso).



Plano 7. Mapa de servicios

Fuente: OPAMSS identificando 5 categorías de intensidad luminica, elaborado a partir de VIIRS Nighttime Day/Night Band Composites versión 1, disponible: [https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA\\_VIIRS\\_DNB\\_MONTHLY\\_V1\\_VCMCFG](https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA_VIIRS_DNB_MONTHLY_V1_VCMCFG).

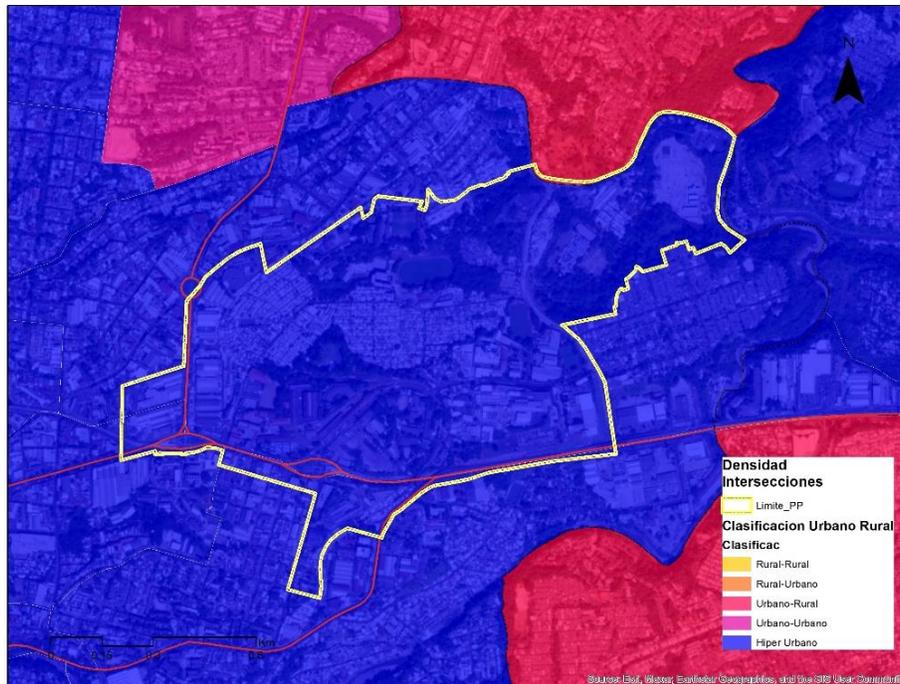


<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Global Gateway Cofinanciado por la Unión Europea aeid laifcitylife COAMSS OPAMSS</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limite PP</li> <li>Ejes de conexión</li> <li>Rio Acelhuate</li> <li>Manzanas CHSS</li> <li>Red hídrica</li> </ul> <p><b>Luces Nocturnas intens_mea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0.41 - 3.98</li> <li>3.98 - 8.89</li> <li>8.89 - 14.71</li> <li>14.71 - 21.76</li> <li>21.76 - 34.64</li> </ul>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Abril 2024 PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p> <p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores est. 1979</p> <p>0 0.125 0.25 0.5 Km ESC: 1:12,500</p>	
<p>Luces Nocturnas</p>			

Plano 8. Categorías de intensidad lumínica área ampliada. Fuente: OPAMSS identificando 5 categorías de intensidad lumínica, elaborado a partir de VIIRS Nighttime Day/Night Band Composites versión 1, disponible: [https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA\\_VIIRS\\_DNB\\_MONTHLY\\_V1\\_VCMCFG](https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA_VIIRS_DNB_MONTHLY_V1_VCMCFG).

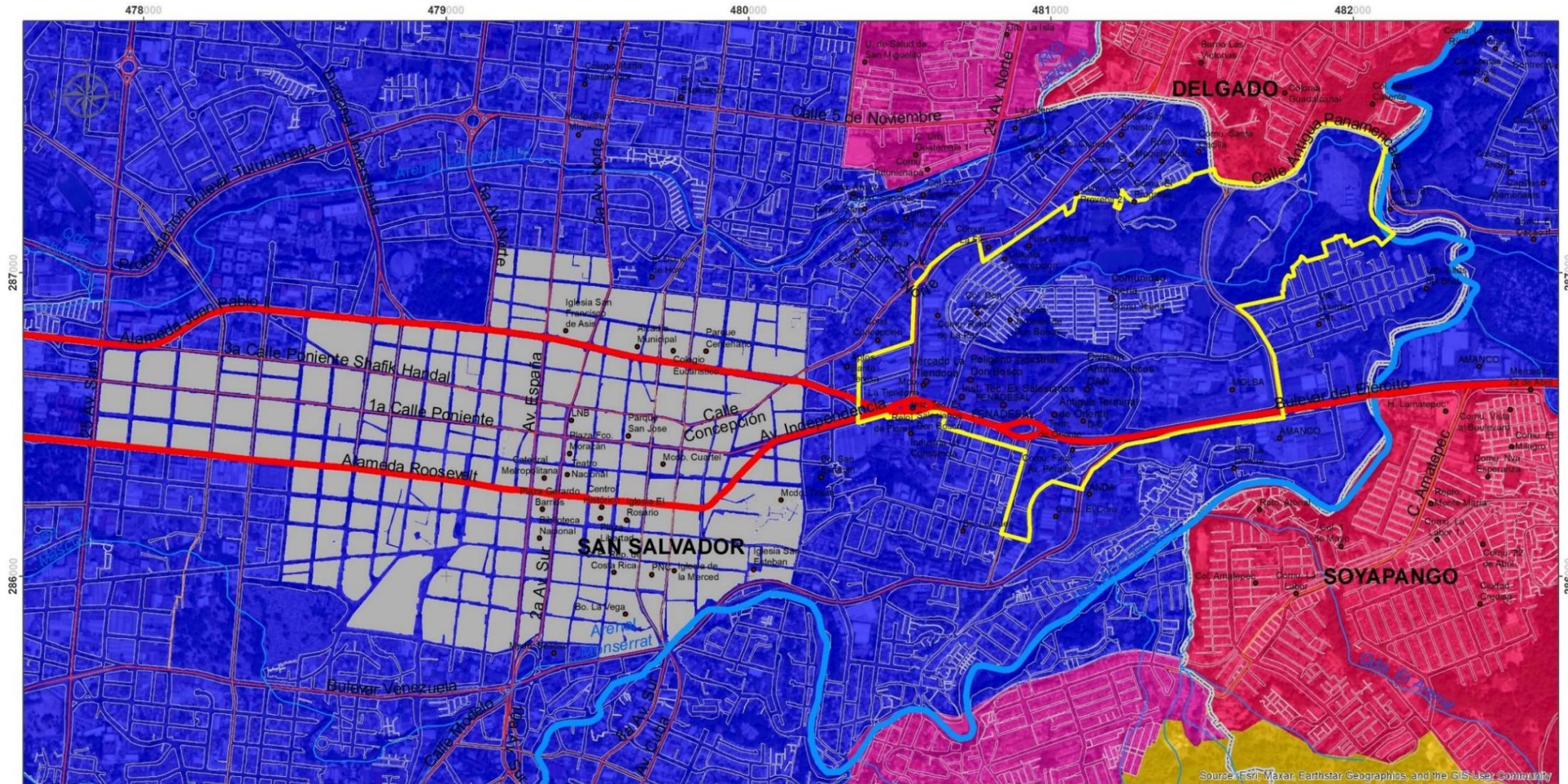
## Clasificación de asentamientos urbanos- rurales

La síntesis del análisis de las tres variables antes mencionadas trabajados en conjunto entre los equipos de la OPAMSS y de CEPAL resulta en una nueva tipología de las UPD en el AMSS que va desde lo rural-rural hasta lo hiper urbano. Las tres UPD se encuentran clasificadas como Hiper-urbano y forma parte de las zonas urbanas consolidadas alrededor del “eje Este-Oeste denominado Hiper-Urbano con 50.0 Km<sup>2</sup> equivalente al 8.52 % de la superficie del AMSS”, correspondiendo estos suelos a los puntos con mayor dinámica económica, comercial, de servicios e industrial, así como de servicios y equipamientos públicos. Sin embargo, se reconoce que también, “posee presencia de asentamientos precarios dispersos y no visibles” (OPAMSS y CEPAL, en proceso), ejemplificados en las 11 comunidades marginalizadas y precarias de la OUI SS-500.



Plano 9. Clasificación urbano rural.

Fuente: Cartografía de la OPAMSS elaborada en el marco del estudio de colaboración con CEPAL.



**PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500**

Global Gateway Cofinanciado por la Unión Europea aeid laif city life COAMSS OPAMSS

Clasificación de asentamientos urbanos- rurales

**SIMBOLOGÍA**

Limite_PP	Rural-Rural
Ejes de coenxión	Rural-Urbano
Río Acelhuate	Urbano-Rural
manzanas_CHSS	Hiper Urbano
Red hídrica	

**Clasificación Urbano Rural**

Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927

Fecha elaboración: Abril 2024

PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS

**LEON SOL** arquitectos consultores est. 1979

0 0.125 0.25 0.5 Km

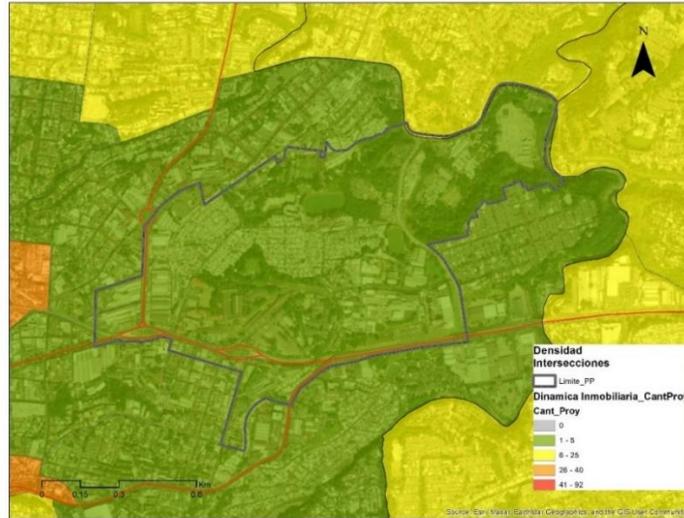
ESC: 1:12,500



Plano 10. Clasificación urbano rural del área ampliada.  
Fuente: Cartografía de la OPAMSS elaborada en el marco del estudio de colaboración con CEPAL.

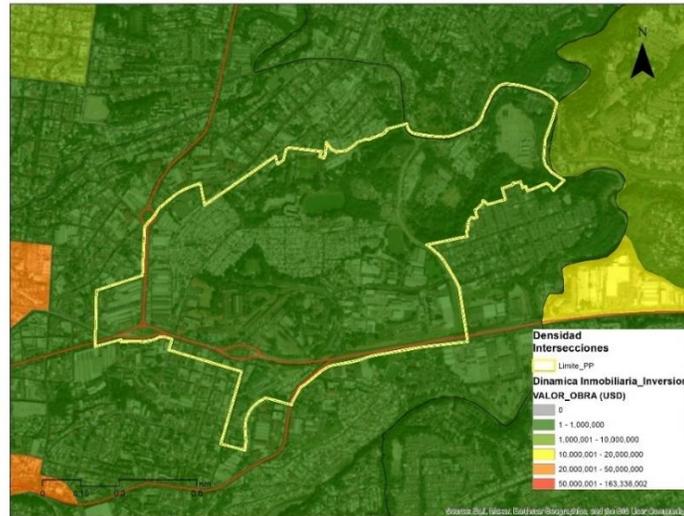
### Inversión inmobiliaria (USD) y cantidad de proyectos

La inversión estimada, acumulada entre los años desde 2017 al 2021 en las tres UPD que abarcan la OUI SS-500, equivale a menos de \$1 millón USD, por lo que se categoriza como baja con relación a otras UPD del AMSS. La cantidad de proyectos registrados es también relativamente baja.



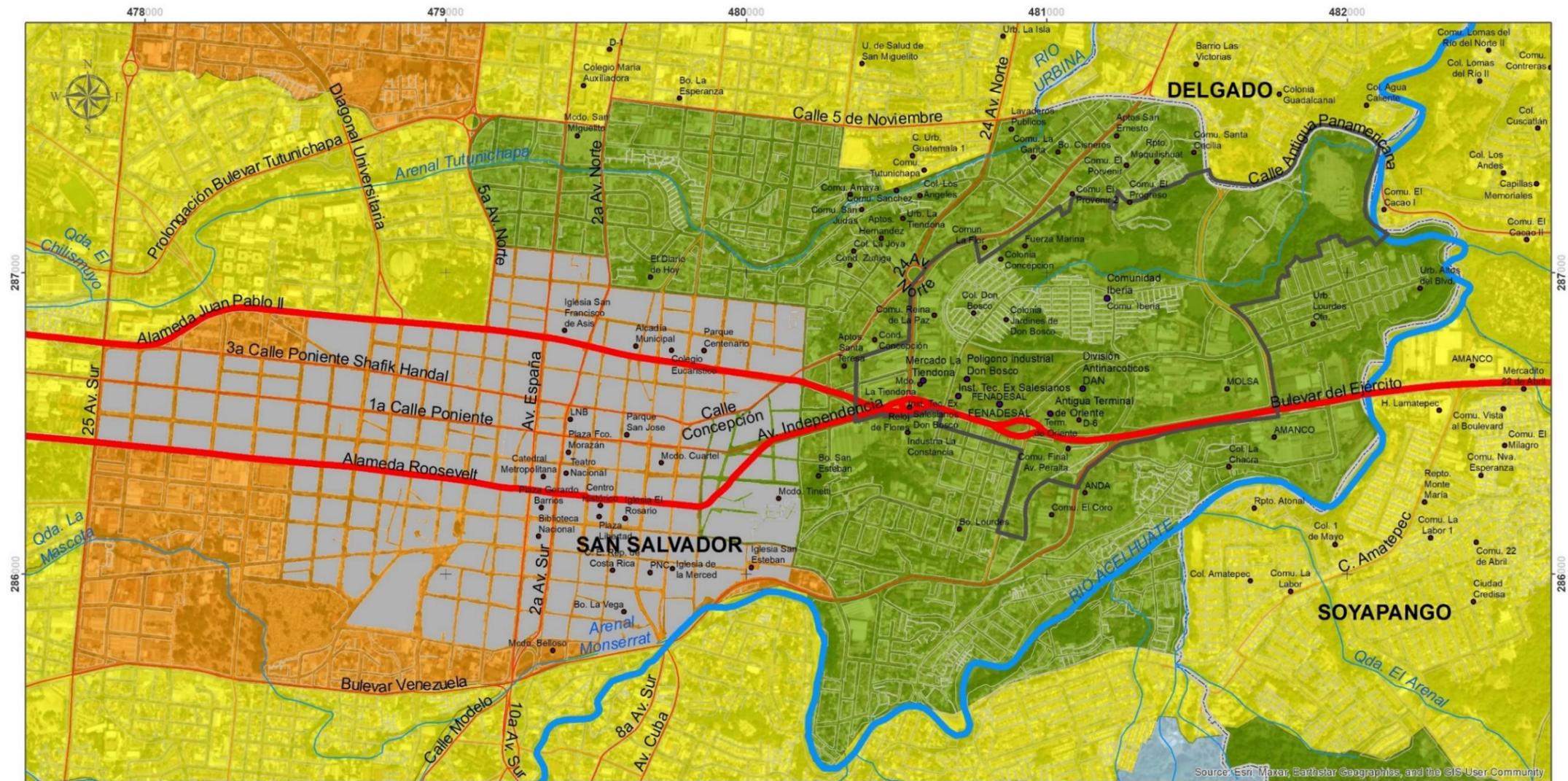
Plano 11. Cantidad de proyectos, dinámica inmobiliaria.

Fuente: la información de tramites OPAMSS, muestra la cantidad de proyectos y el valor estimado en dólares de los Permisos de Construcción aprobados para el periodo 2017-2021.



Plano 12. Inversión de la dinámica inmobiliaria.

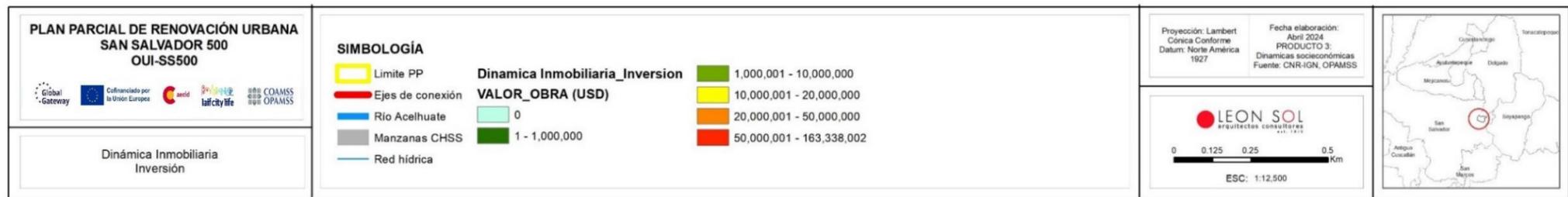
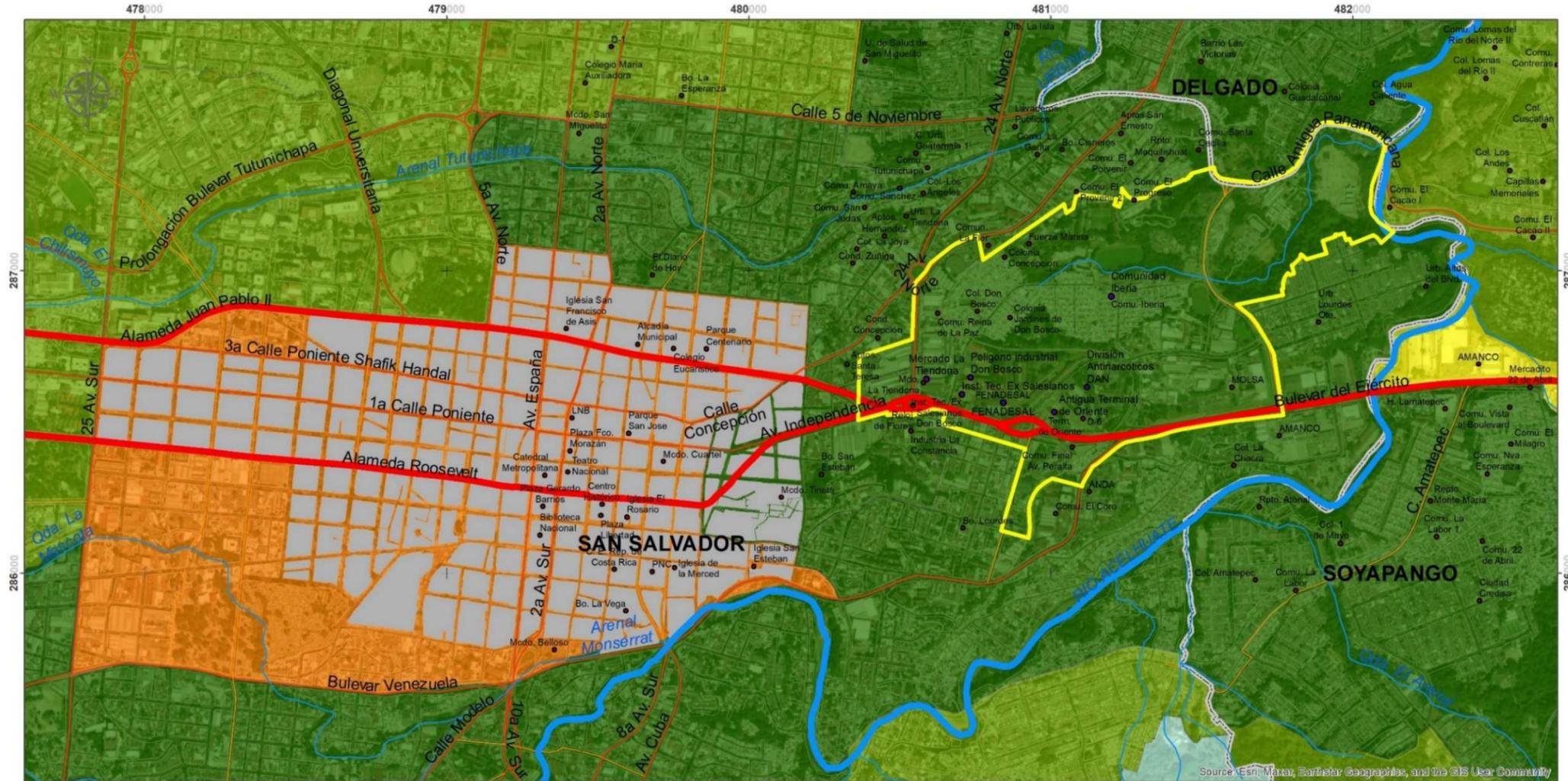
Fuente: la información de tramites OPAMSS, muestra la cantidad de proyectos y el valor estimado en dólares de los Permisos de Construcción aprobados para el periodo 2017-2021.



<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Global Gateway   Cofinanciado por la Unión Europea   aecid   laifcitylife   COAMSS OPAMSS</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Limite PP</li> <li>Ejes de conexión</li> <li>Río Acelhuate</li> <li>Manzanas CHSS</li> <li>Red hídrica</li> </ul> <p><b>Dinámica Inmobiliaria</b></p> <p><b>Cantidad de Proyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>0</li> <li>1 - 5</li> <li>6 - 25</li> <li>26 - 40</li> <li>41 - 92</li> </ul>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Abril 2024 PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p>	
<p>Dinámica Inmobiliaria Cantidad de Proyectos</p>	<p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores est. 1979</p> <p>0 0.125 0.25 0.5 Km ESC: 1:12.500</p>		

Plano 13. Cantidad de proyectos, dinámica inmobiliaria, área ampliada.

Fuente: la información de tramites OPAMSS, muestra la cantidad de proyectos y el valor estimado en dólares de los Permisos de Construcción aprobados para el periodo 2017-2021.



Plano 14. Inversión de la dinámica inmobiliaria.

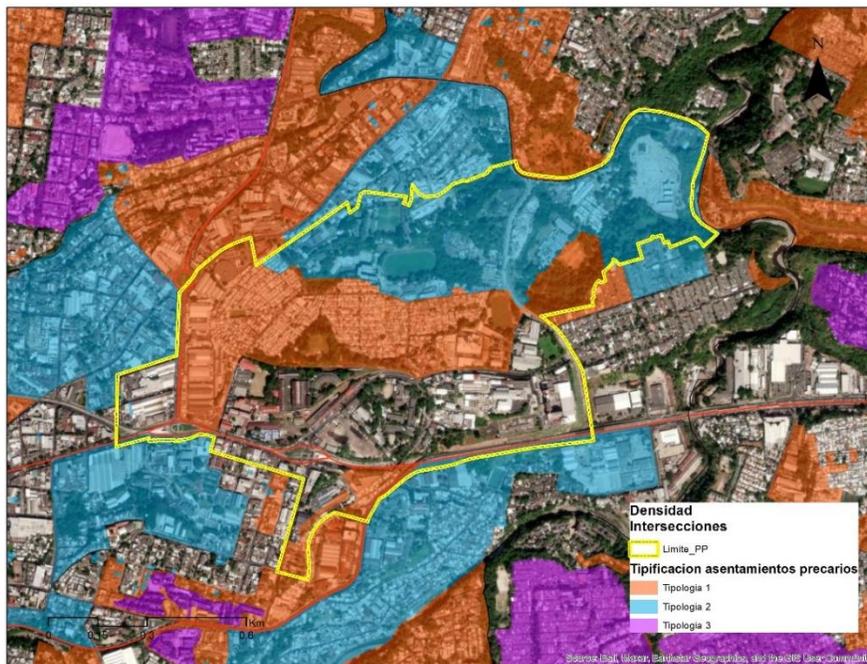
Fuente: la información de tramites OPAMSS, muestra la cantidad de proyectos y el valor estimado en dólares de los Permisos de Construcción aprobados para el periodo 2017-2021.

## Tipificación de asentamientos precarios urbanos rurales y sus oportunidades de transformación

En el marco de la elaboración del Plan Guía del Ordenamiento y Desarrollo Territorial del AMSS, los equipos de OPAMSS han realizado un análisis de múltiples variables para identificar tres niveles de precariedad del hábitat de los asentamientos humanos precarios existentes en el AMSS.

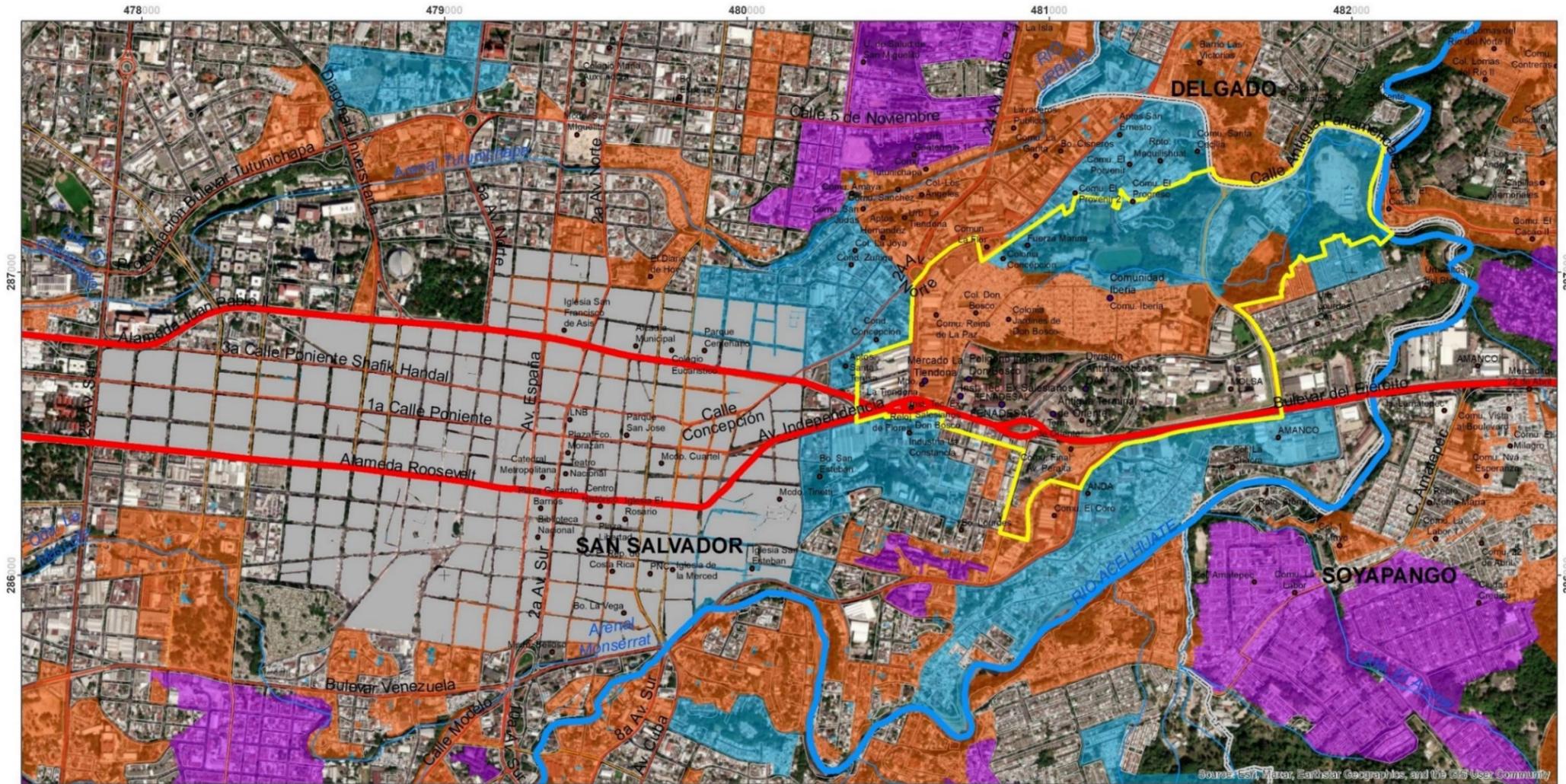
Este análisis ha tomado como punto de partida al Mapa de Pobreza y Exclusión Social Urbana (2010), y han integrado nuevos elementos de análisis de la tesis doctoral “La ciudad invisible: análisis de asentamientos precarios del área metropolitana de San Salvador”, A. Renderos, 2021, así como del informe de balance general de la DUA-IVU (1980).

De acuerdo con el análisis realizado el conjunto de las Iberias se encuentra caracterizado como **Tipo1. Nodos / Ámbitos precarios muy vulnerables.**



Plano 15. Tipificación de asentamientos precarios.

Fuente: OPAMSS con base en Mapa de Pobreza y Exclusión Social Urbana (FLACSO, PNUD, ... 2010), A. Renderos “La ciudad invisible: análisis de asentamientos precarios del área metropolitana de San Salvador” (2021) y “Informe de balance general de la DUA-IVU” (1980).



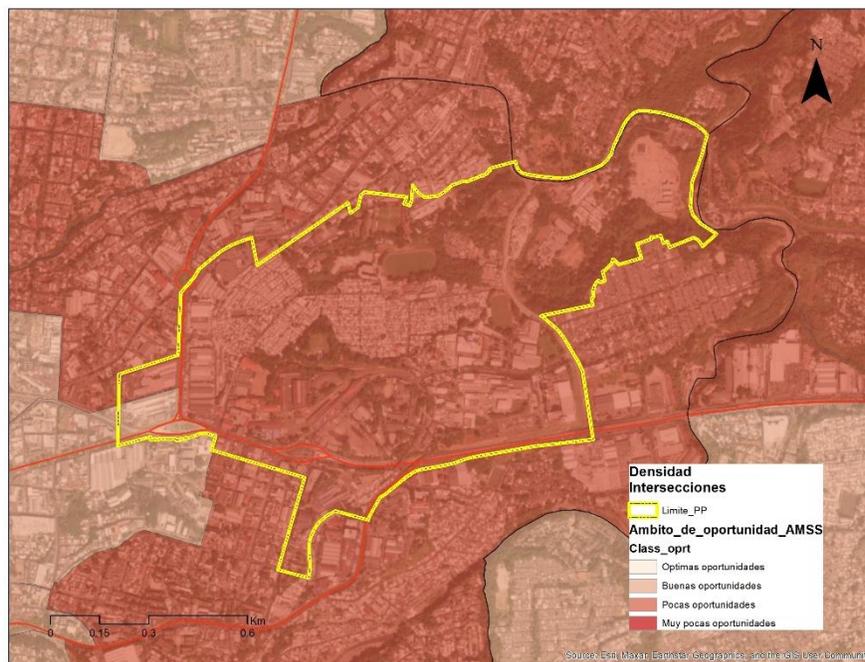
<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Global Gateway, Cofinanciado por la Unión Europea, aeid, laif city life, COAMSS, OPAMSS</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <p>Limite PP (Yellow line)</p> <p>Ejes de conexión (Red line)</p> <p>Rio Acelhuate (Blue line)</p> <p>Manzanas CHSS (Grey area)</p> <p>Red hídrica (Light blue line)</p> <p><b>Tipificación asentamientos precarios</b></p> <p>Tipología 1 (Orange area)</p> <p>Tipología 2 (Light blue area)</p> <p>Tipología 3 (Purple area)</p>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Abril 2024 PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p> <p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores est. 1979</p> <p>0 0.125 0.25 0.5 Km</p> <p>ESC: 1:12,500</p>	
<p>Tipificación de Asentamientos Urbanos Precarios</p>			

Plano 16. Tipificación de asentamientos precarios área ampliada.

Fuente: OPAMSS con base en Mapa de Pobreza y Exclusión Social Urbana (FLACSO, PNUD, 2010), A. Renderos "La ciudad invisible: análisis de asentamientos precarios del área metropolitana de San Salvador" (2021) y "Informe de balance general de la DUA-IVU" (1980).

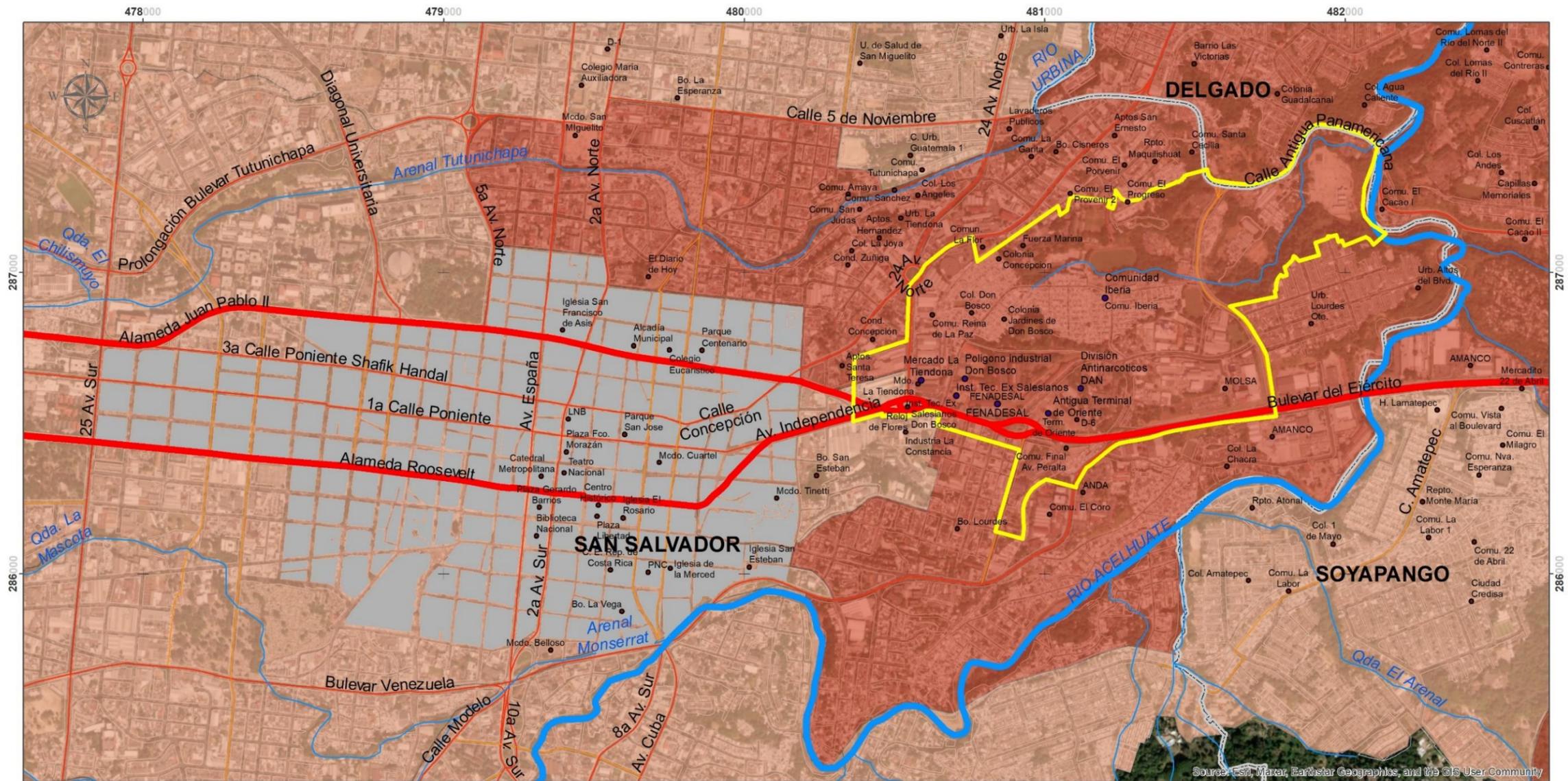
A partir de la tipificación de asentamientos precarios antes mencionada se realizó un análisis multicriterio de variables económicas, sociales, ambientales y territoriales para identificar los asentamientos precarios que tienen mejores oportunidades con respecto a otros para su mejora y transformación en función de su entorno inmediato.

El análisis de los asentamientos localizados en la zona de estudio resultó en su caracterización como "Ámbito de pocas oportunidades" debido a la alta precariedad, baja inversión y débiles capitales ambientales, con respecto a otros sectores.



Plano 17. Ámbito de oportunidad en el AMSS.

Fuente: OPAMSS elaborado con base en ejercicio analítico para elaboración del Plan Guía AMSS, 2024.



<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Limite PP</td> <td></td> <td>Optimas oportunidades</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ejes de conexión</td> <td></td> <td>Buenas oportunidades</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Río Acelhuate</td> <td></td> <td>Pocas oportunidades</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Manzanas CHSS</td> <td></td> <td>Muy pocas oportunidades</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Red hídrica</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Ambito de Oportunidad AMSS</b></p>		Limite PP		Optimas oportunidades		Ejes de conexión		Buenas oportunidades		Río Acelhuate		Pocas oportunidades		Manzanas CHSS		Muy pocas oportunidades		Red hídrica			<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Abril 2024 PRODUCTO 3: Dinámicas socioeconómicas Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p> <p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores est. 1979</p> <p>0 0.125 0.25 0.5 Km ESC: 1:12,500</p>	
	Limite PP		Optimas oportunidades																				
	Ejes de conexión		Buenas oportunidades																				
	Río Acelhuate		Pocas oportunidades																				
	Manzanas CHSS		Muy pocas oportunidades																				
	Red hídrica																						

Plano 18. Ámbito de oportunidad en el AMSS, incluyendo el Centro Histórico de San Salvador.  
Fuente: OPAMSS elaborado con base en ejercicio analítico para elaboración del Plan Guía AMSS, 2024.

## Características de precariedad de los asentamientos, las viviendas y el hábitat

El propósito de esta sección es realizar una caracterización de elementos claves del grado de precariedad existente en las comunidades de los sectores Concepción y Las Iberias. Se pone especial atención a caracterizar la realidad precaria de viviendas y hábitat de la comunidad Reina de La Paz en función de analizar el impacto potencial, positivo o negativo de la propuesta de reubicación. Esta caracterización complementa el estudio más completo realizado previamente para la elaboración del Mapa de Pobreza y Exclusión Social Urbana que identificó tres Asentamientos Urbanos Precarios: las Iberias, Concepción y Reina de la Paz<sup>3</sup>.

La evidencia para realizar esta caracterización fue generada durante las visitas de reconocimiento por observación directa realizadas por parte del equipo de personas expertas desplegado para la realización de este trabajo de consultoría.

- **Estado precario de las viviendas y hacinamiento en configuración de los asentamientos**

Existe un notable hacinamiento de la población en los 11 asentamientos. Se registran un total de 21,261 personas habitando en las 11 comunidades. Se notifican 5,966 familias en 3,444 viviendas con un grupo familiar de 3.56 personas por hogar y una muy alta densidad poblacional que oscila entre 1,055 Hab/ Ha. y 1,186 Hab/Ha. Dicho dato duplica con creces la densidad media municipal que asciende a 490 Hab/ Ha.

Las personas / familias están hacinadas en “pasajes-callejón” con acceso peatonal estrechos (ver Ilustración 2), claustrofóbicos, sin espacios abiertos para facilitar la socialización entre habitantes y también permitió el control territorial de parte de las

---

<sup>3</sup> Ver Anexos del diagnóstico territorial integral 5.2 fichas por manzana de toma de datos en la comunidad. por representación cartográfica y mayores detalles de caracterización de cada una de las 11 comunidades y 5.3 de recorrido fotográfico para mayores detalles ilustrativos de las condiciones de precariedad discutidas en esta sección.

organizaciones criminales de maras y pandillas. Sin embargo, según pobladores es un modelo que “siempre ha estado” y al cual se “han adaptado” la mayoría de las familias.

Realizar cambios importantes implicaría realizar un proceso de concientización con respecto a los beneficios de un cambio de esta naturaleza en función de su bienestar humano como habitantes.



Ilustración 2. Paisaje de condiciones de hacinamiento de las comunidades de Las Iberias de Concepción sector OUI SS-500.

Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.

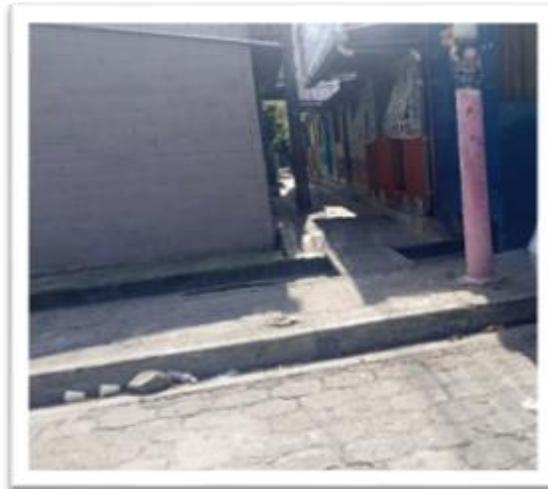


Ilustración 3. Entrada a pasajes sector OUI SS-500.

Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.

La observación directa revela que en las comunidades se ubican comercios internos, iglesias, casa comunal, casas en evidente estado de abandono y zonas donde la sensación de inseguridad se mantiene, tanto por el hacinamiento y cerramiento de paredes, como por la falta de iluminación en algunas zonas. Al observar el estado de las viviendas en las comunidades revela una notable precariedad en las viviendas unifamiliares adosadas de unos 30 metros cuadrados con sistemas mixtos de ladrillo y bloque de hormigón autoconstruidos, con deterioro por falta de mantenimiento evidente y falta de ventilación. Esta situación problemática es visible en las siguientes fotografías tomadas durante las visitas de observación directa en las comunidades de los dos sectores, integrando la comunidad Reina de la Paz en Concepción por finalidades del estudio socioeconómico.

Las condiciones de precariedad de las viviendas son significativamente peores en la comunidad Reina de la Paz donde hay presencia de viviendas con materiales provisionales ocupando la vía del tren y no cuenta con infraestructura de servicios.



*Ilustración 4. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.*



Ilustración 5. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.



Ilustración 6. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.



Ilustración 7. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.



Ilustración 8. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.

- **Acceso y calidad de servicios públicos de agua, drenajes de aguas lluvias, servidas grises y negras, electricidad, alumbrado público y depósito y recolección de basura**

Aunque existe un acceso bastante completo a servicios públicos de agua, drenajes de aguas lluvias, servidas grises y negras, electricidad y alumbrado público, la evidencia de la observación directa realizada por el equipo de investigación sugiere problemas significativos con la calidad de estos.

Se observaron y relevaron a través de las entrevistas y talleres evidencia de problemas de calidad que resultan en recurrentes obstrucciones de la red de drenaje de aguas lluvias de las comunidades, sin un servicio adecuado de monitoreo para la limpieza y mantenimiento de la red de drenaje para evitar un probable colapso que inunde la zona que tienen un altísimo porcentaje del suelo impermeabilizado.

El flujo de drenaje de aguas lluvias por los pasajes estrechos dificulta aún más la experiencia del peatón y genera problemas adicionales de humedades en las casas y concentración de malos olores.

Los postes de electricidad y telefonía representan obstáculos adicionales notables para el peatón, especialmente en los pasajes.

Estos problemas generados por la deficiente forma de provisión de estos servicios en las condiciones de hacinamiento generado por la configuración de los asentamientos con “pasajes-callejón” estrechos, se suman para deteriorar aún más la experiencia de peatones generada por la deficiente condición de las aceras y otras barreras arquitectónicas y desniveles importantes (evidenciada por observación directa y el estudio de usuarios de transporte público).

El sistema de alumbrado público es bastante deficiente y genera espacios oscuros en las diferentes vías de tránsito peatonal y espacios públicos que representan riesgos para las personas, especialmente las mujeres que deben pasar por allí en su vida cotidiana.



*Ilustración 9. Calle principal de ingreso a la OUI SS-500.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.*



*Ilustración 10. Segunda vía de acceso zona OUI SS-500.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.*



Ilustración 11. Condiciones de las calles principales OUI SS-500.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.



Ilustración 12. Condiciones de calles y pasajes.  
Fuente: León Sol Arquitectos Consultores, diciembre 2023.

## Problemáticas demográficas y habitacionales población residente zona OUI SS-500

En esta sección se realiza un análisis de problemas de la caracterización demográfica de la población residente en las 11 comunidades de los sectores Iberias y Concepción, así como, el tiempo de residencia, la tenencia de las viviendas y la cobertura de servicios básicos como indicadores complementarios a otros del diagnóstico integral realizado para revelar la calidad del hábitat en que viven. La fuente principal de la evidencia

discutida es el censo de hogares realizado por el equipo de investigación. Finaliza señalando los hallazgos más relevantes a partir de la evidencia y en función de los objetivos del estudio.

## Problemáticas demográficas de personas residentes

Este apartado revela las problemáticas **demográficas y habitacionales** principales que se consideran prioritarias a tomar en cuenta en el diseño final e implementación de las acciones del Plan Parcial de Renovación Urbana de la OUI SS-500. Se problematizan las dinámicas reveladas en relación con la evidencia de:

- Caracterización **demográfica y habitacional de la población, vivienda y los hogares** tomando en cuenta, pero no limitándose a tasas de crecimiento de la población, así como proyecciones de mediano y largo plazo.
- Caracterización del **déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda** para los residentes, detallando calidad de las viviendas (materialidad en pisos, paredes y techos), **cobertura de servicios básicos** (agua, electricidad, saneamiento, telefonía e internet), tenencia del hogar (cocina, refrigeradora y vehículo o motocicleta), **forma y costo de la tenencia de la vivienda**.
- Identificación y caracterización de la **población potencialmente afectada directa o indirectamente por la reubicación de las familias de los sectores Las Iberias y Concepción** como elemento de fundamentación para el estudio de factibilidad e impactos sociales y económicos de reubicación.
- **Caracterización demográfica y habitacional de la población, vivienda y los hogares**

La distribución y características demográficas de la población residente en las 11 comunidades de la zona que abarca el estudio demuestra una diversidad importante de

una comunidad a otra y entre los sectores de Las Iberias y Concepción. La diversidad entre mujeres y mujeres y personas de diferentes edades dentro de la sociedad, y en este caso, entre las diferentes comunidades es una realidad que debe ser reconocida y visualizada en todos sus aspectos socioeconómicos, identitarios, entre otros, en función de la implementación de las acciones a realizar en el marco del proyecto.

A partir del estudio realizado se registraron significativamente más personas de sexo femenino, representando el 55% de la población total, comparado con las personas del sexo masculino (45%). Las niñas y niños representan el 23% de la población, las personas adolescentes el 5%, personas adultas, hombres y mujeres, el 59% y personas adultas mayores, mujeres y hombres, el 13%.

Llama la atención la poca presencia de adolescentes, tanto hombres y mujeres, en relación con otros grupos etarios, indicando posiblemente un proceso de migración de personas adolescentes hacia afuera de la comunidad por diferentes razones como son la violencia social y las dificultades económicas que los jóvenes enfrentan para estudiar o trabajar en la zona, entre otros aspectos. La indicación que un número significativo de hogares cuentan con integrantes residiendo en el exterior, es coherente con este hecho.

Entre las comunidades también existe bastante heterogeneidad en cuanto a la cantidad total de población. Las tres comunidades de las Iberias registran un total del 55% de las familias y el 53% de población de la zona, comparado con las 8 comunidades de Concepción dónde se registran el 45% de las familias y el 47% de la población. Las comunidades con más familias y población son Iberias B (27% familias, 26% población), Concepción (18% familias, 18% población) e Iberias A (17% familias, 16% población). Las comunidades con menos familias y población son Independencia (0.5% familias y población) Bendición de Dios (0.9% familias, 0.8% población), Belén (1.5% familias y población) y Condominios La Paz (1.9% familias, 1.6% población). Estos datos son presentados en detalle en la Tabla 6 y visualizados en el Gráfico 2.

Según los datos censales generados, existe un promedio de una familia viviendo en cada vivienda dónde se logró realizar la encuesta. Las familias registradas cuentan con un promedio de 3.4 integrantes. Las viviendas registradas tienen un promedio de 3.5 habitantes. Es notable el contraste de los datos actualizados del estudio realizado con los reportados por la municipalidad, posiblemente generados en el 2018. Según los datos censales reportados por la municipalidad (distrito) de San Salvador, existen un promedio de 2 familias viviendo en cada unidad habitacional.

Las familias registradas en el censo de la municipalidad cuentan con un promedio de 3.3 integrantes. Las viviendas registradas son habitadas por un promedio de 6.6 personas. Asumiendo que ambos conjuntos de datos representan razonablemente bien la realidad demográfica de las comunidades, el contraste refleja un proceso de reducción significativa en el número de personas y familias habitando en cada vivienda. Esto es consistente con la ausencia de personas jóvenes y la posibilidad de migración por voluntad propia o desplazamiento forzoso durante este periodo aproximado entre 2018 y 2021. Sin embargo, no es posible llegar a conclusiones contundentes al respecto por desconocer la metodología y fecha de generación de los datos proporcionados por la municipalidad.

COMUNIDADES		Nº de Familia	Nº de habitantes por comunidad	Nº de Niños	Nº de Adolescentes hombres	Nº de Hombres	Nº de Hombres 3era Edad	Nº de Niñas	Nº de Adolescentes Mujeres	Nº de Mujeres	Nº de Mujeres 3era Edad
CONCEPCIÓN	INDEPENDENCIA II	5	17	3	0	5	1	3	1	4	0
	REINA DE LA PAZ	48	183	45	1	41	4	26	2	53	11
	DON BOSCO	86	311	42	8	78	15	34	5	97	32
	BENDICIÓN DE DIOS	10	31	4	0	5	2	4	0	11	5
	CONCEPCIÓN	193	671	77	11	166	37	76	16	222	66
	COMUNIDAD BELEN	16	55	5	1	18	1	6	1	17	6
	JARDINES DE DON BOSCO	115	394	61	7	89	12	50	10	141	24
	CONDOMINIOS LA PAZ	21	58	5	1	17	0	12	0	21	2
	<b>Subtotal</b>	<b>494</b>	<b>1720</b>	<b>242</b>	<b>29</b>	<b>419</b>	<b>72</b>	<b>211</b>	<b>35</b>	<b>566</b>	<b>146</b>
IBERIAS	IBERIAS A	189	604	62	18	156	31	66	9	206	56
	IBERIAS B	290	954	94	28	253	46	85	18	333	97
	IBERIAS C	121	406	47	24	107	16	39	15	129	29
	<b>Subtotal</b>	<b>600</b>	<b>1964</b>	<b>203</b>	<b>70</b>	<b>516</b>	<b>93</b>	<b>190</b>	<b>42</b>	<b>668</b>	<b>182</b>
<b>Total</b>	<b>1094</b>	<b>3684</b>	<b>445</b>	<b>99</b>	<b>935</b>	<b>165</b>	<b>401</b>	<b>77</b>	<b>1234</b>	<b>324</b>	
<b>% de habitantes totales</b>				<b>12%</b>	<b>3%</b>	<b>25%</b>	<b>4%</b>	<b>11%</b>	<b>2%</b>	<b>33%</b>	<b>9%</b>

Tabla 6. Distribución de habitantes en la zona.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores, enero 2024.

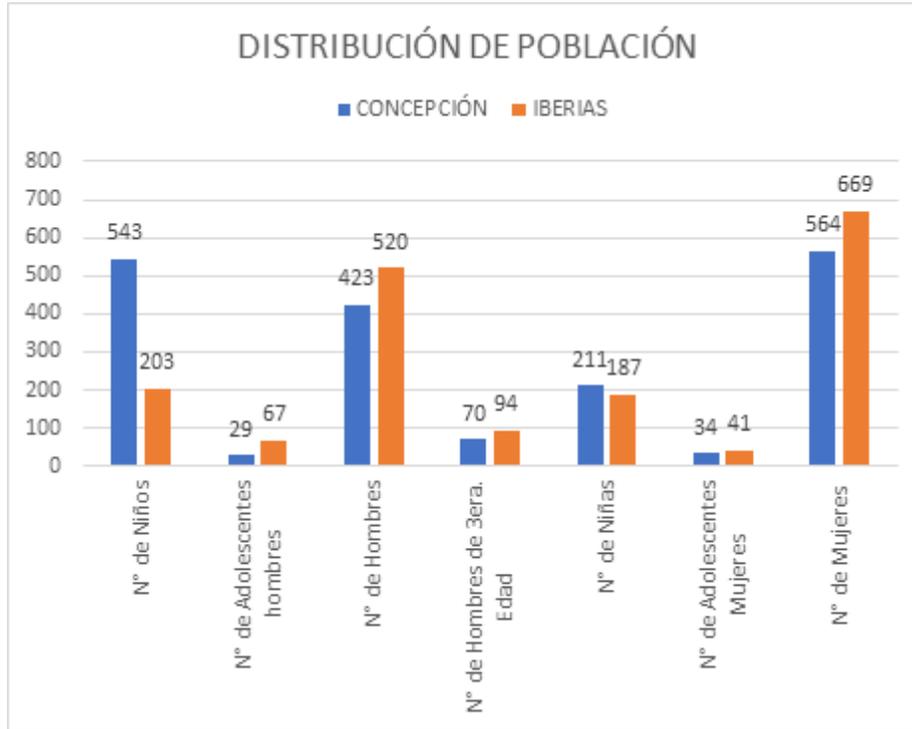


Gráfico 1. Cantidad de habitantes en la zona.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

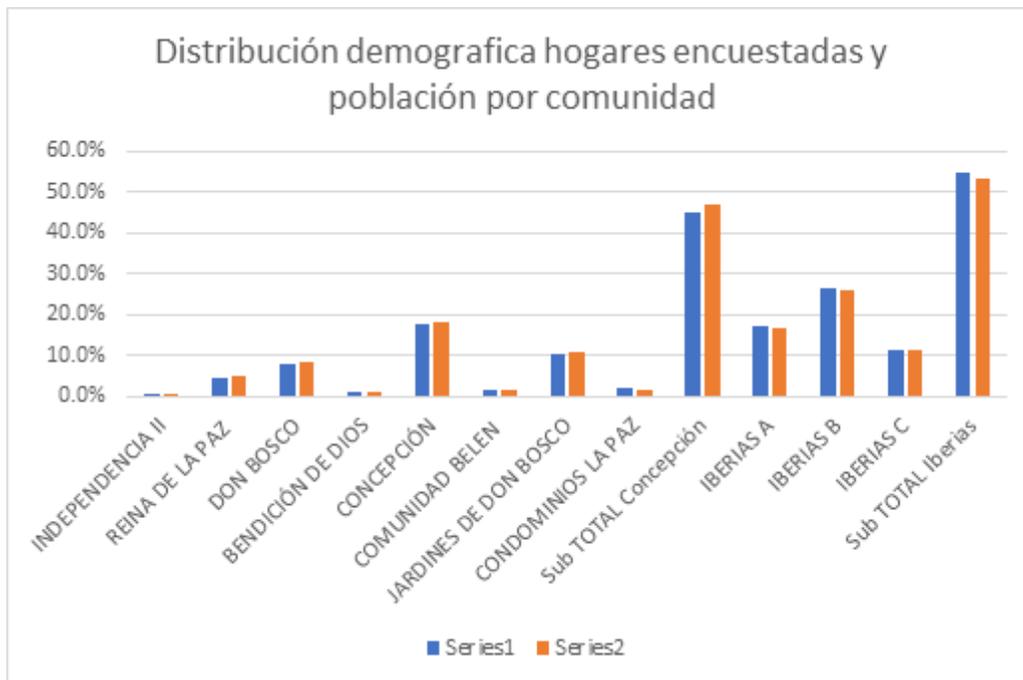


Gráfico 2. Distribución demográfica de hogares y población.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

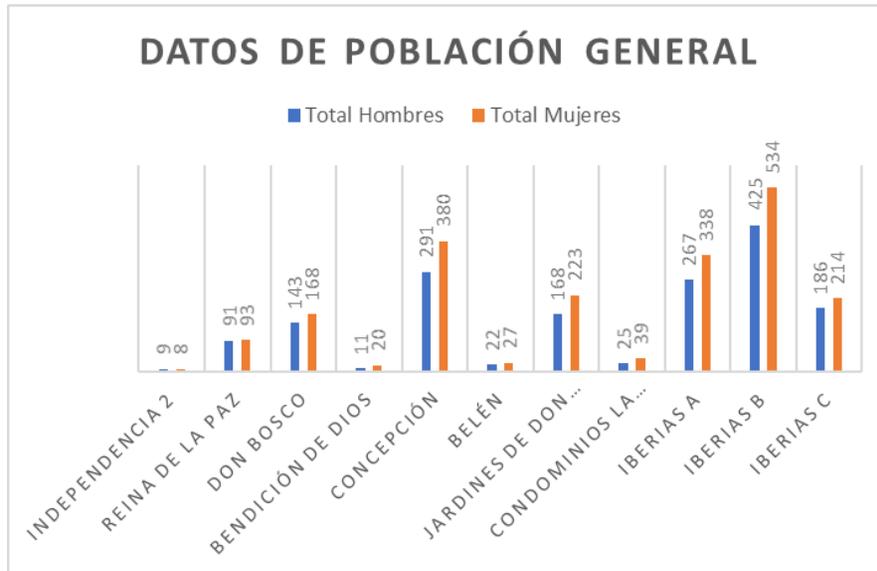


Gráfico 3 Datos de población general,

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024

## Tasas de población dependiente y responsabilidades asumidas para su cuidado en las familias

El trabajo de los cuidados representa un sustento fundamental para el bienestar de las familias de las comunidades.

En las 11 comunidades de la zona OUI SS-500 existe una tasa total del 37% de la población registrada como dependientes (niñez y adultos mayores), entre el conjunto de la población registrada en los hogares encuestadas. En las comunidades del Sector Concepción la tasa es ligeramente mayor (39%) que en las de Las Iberias (34%). La tasa específica de niñez dependiente (niños y niñas) el 23% del total de la población (Concepción 26% y Las Iberias 20%) y de personas adultos (hombres y mujeres) es de 13% en total (13% Concepción y 14% Las Iberias).<sup>4</sup>

Entre la población de las viviendas reportaron que en el 57% de los casos la persona que asume la mayor responsabilidad de cuidado con la niñez y adolescentes son las

<sup>4</sup> Las tasas han sido calculadas con base en los datos de la Tabla 6.

madres, seguido por las abuelas (13%) y otros familiares (14%). En el 5% de los casos reportaron una corresponsabilidad de madres y padres y en el 1% solo el padre. En el 10% de los casos reportaron que nadie toma esta responsabilidad. Se presentan los datos detallados en las siguientes tablas y gráficas.

Sector	COMUNIDAD	Viviendas encuestadas	Abuela	Madre	Madre y Padre	Nadie	Otros familiares	Padre
CONCEPCIÓN	Belén	1	0	1	0	0	0	0
	Concepción	15	1	7	0	4	3	
	Don Bosco	8	3	4	0	0	0	1
	Independencia 2	1		1	0	0	0	0
	Jardines de Don Bosco	9	2	4	1	1	1	0
	Reyna de la Paz	3		2	0	1	0	0
	<b>Total sector</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
IBERIAS	Iberias A	13	1	10	2	0	0	0
	Iberias B	14	4	7	1	0	2	0
	Iberias C	20	0	12	0	2	6	0
	<b>Total sector</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
	<b>Total general</b>	<b>84</b>	<b>11</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>1</b>
	<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>13%</b>	<b>57%</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>14%</b>	<b>1%</b>

Tabla 7. Personas que asumen responsables del cuidado de la niñez y adolescentes en la zona.  
Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

Responsables del cuidado niñez y adolescentes

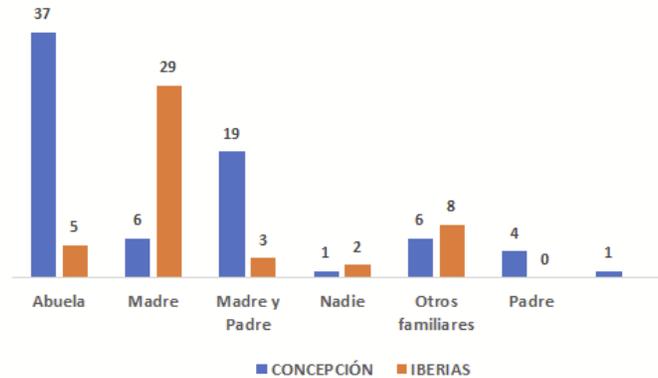


Gráfico 4. Personas responsables del cuidado de la niñez y adolescentes.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

### Arraigo local de la población residente

Así como es señalado en la sección inicial de configuración histórica de las comunidades, estas fueron conformadas por sucesivas llegadas de población desplazada a raíz de terremotos que afectaron los municipios de AMSS (1965 y 1986) y el conflicto armado (1981 – 1992). A través del tiempo sus habitantes fueron construyendo y mejorando sus viviendas, y por los datos obtenidos de las encuestas se evidencia bastante tiempo de residencia. El 65% dicen vivir en la zona por más de 10 años y otro 9% entre 5 y 10 años, comparado con el 24% que reportaron residir en la zona menos de 5 años

Comunidades		Total de Hogares	Encuestas	Menos de 1 Año	1-5 Años	5-10 Años	Más de 10 Años	No Identificada su Residencia
CONCEPCIÓN	INDEPENDENCIA II	14	7	1	0	1	3	2
	REINA DE LA PAZ	80	47	2	7	8	29	1
	DON BOSCO	245	84	2	13	8	61	0
	BENDICIÓN DE DIOS	29	10	0	4	1	5	0
	CONCEPCIÓN	334	176	14	17	23	121	0
	COMUNIDAD BELEN	25	17	0	1	1	13	2
	JARDINES DE DON BOSCO	270	111	20	22	4	66	0
	CONDOMINIOS LA PAZ	64	22	5	2	6	9	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,061</b>	<b>474</b>	<b>44</b>	<b>66</b>	<b>52</b>	<b>307</b>	<b>5</b>
IBERIAS	IBERIAS A	409	183	20	24	16	123	0
	IBERIAS B	557	297	29	44	19	196	9
	IBERIAS C	247	109	18	17	6	68	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,217</b>	<b>589</b>	<b>67</b>	<b>85</b>	<b>41</b>	<b>387</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,278</b>	<b>1,063</b>	<b>111</b>	<b>151</b>	<b>93</b>	<b>694</b>	<b>14</b>
<b>%</b>			<b>100%</b>	<b>10%</b>	<b>14%</b>	<b>9%</b>	<b>65%</b>	<b>1%</b>

Tabla 8. Tiempo de residencia de familias, comunidades de los sectores Iberias y Concepción.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

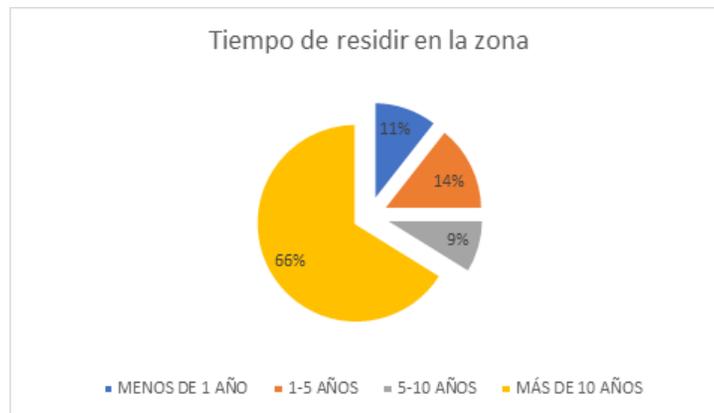


Gráfico 5. Tiempo de residencia de familias, comunidades de los sectores Iberias y Concepción.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024

### Problemática migratoria de la población residente

La migración es un fenómeno que tiene un impacto fundamental en la demografía, economía y en la sociedad en general de El Salvador, en el AMSS y el municipio de San Salvador y también en la población de la zona de estudio. Entre la totalidad de los hogares encuestados el 42% reportaron tener familiares residiendo en el exterior y el

15% reciben remesas de su parte como complemento a sus ingresos familiares. El porcentaje de hogares que reportaron tener familiares en el exterior es significativamente más alto en algunas comunidades como Don Bosco (80%), Belén (71%) y Bendición de Dios (60%) y más bajos en otros como Independencia 2 (0%) y Reyna de la Paz (21%). Lo mismo sucede en cuanto a los porcentajes de familias que reportaron recibir remesas, siendo más altos en Belén (35%) y Don Bosco (19%) y más bajos en Independencia 2 (0%), Bendición de Dios (0%). Es notable que no siempre coinciden las dinámicas de la migración de familiares con la recepción de remesas. Se advierte también casos donde el número reducido de hogares encuestados indica que se debe tener precaución en la interpretación de los datos.

Comunidades	N° de hogares encuestados	Tiene familia que vive en el exterior		Recibe remesas	
		N°	%	N°	%
Independencia 2	7	0	0%	0	0%
Belén	17	12	71%	6	35%
Bendición de Dios	10	6	60%	0	0%
Condominios La Paz	22	11	50%	3	14%
Reyna de la Paz	47	10	21%	8	17%
Iberias A	183	84	46%	29	16%
Iberias B	297	118	40%	32	11%
Iberias C	109	32	29%	18	17%
Don Bosco	84	67	80%	16	19%
Jardines de Don Bosco	111	51	46%	21	19%
Concepción	176	55	31%	25	14%
<b>Totales</b>	<b>1,063</b>	<b>446</b>	<b>42%</b>	<b>158</b>	<b>15%</b>

Tabla 9. Hogares con presencia de familiares residentes en el exterior y que reciben remesas.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Problemática de condiciones y tenencia de la vivienda

Los datos recolectados en el censo nos arrojan información sobre la tenencia de las viviendas por parte de los habitantes de la zona en estudio.

Entre los hogares encuestados de las 11 comunidades, el 85% reportaron estar residiendo en una vivienda de su propiedad, el 6% reportaron residir en un apartamento alquilado y otro 4% en una casa con negocio. Entre los demás casos, se nota mayor precariedad en los hogares que reportaron residir en piezas de casa o mesones (3%). Estos datos desglosados por comunidad pueden visualizarse en la Tabla 10 y posteriormente en gráficos por cada tipo de tenencia reportado.

Comunidades	Total de Viviendas	Total hogares encuestados	Independiente (casa propia)	Alquiler					
				Solo Negocio	Apartamento	Pieza en Casa	Casa con Negocio	Pieza en Mesón	
CONCEPCIÓN	INDEPENDENCIA II	14	7	4	2	1	0	0	0
	REINA DE LA PAZ	80	47	32	1	2	12	0	0
	DON BOSCO	245	84	72	0	5	1	6	0
	BENDICIÓN DE DIOS	29	10	9	0	1	0	0	0
	CONCEPCIÓN	334	176	148	0	8	8	12	0
	COMUNIDAD BELEN	25	17	12	2	2	0	1	0
	JARDINES DE DON BOSCO	270	111	95	0	10	5	1	0
	CONDOMINIOS LA PAZ	64	22	10	0	10	2	0	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1061</b>	<b>474</b>	<b>382</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>0</b>
IBERIAS	IBERIAS A	409	183	159	0	13	0	9	2
	IBERIAS B	561	297	266	9	10	5	6	1
	IBERIAS C1	247	109	99	0	6	0	4	0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,217</b>	<b>589</b>	<b>524</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,278</b>	<b>1063</b>	<b>906</b>	<b>14</b>	<b>68</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	
<b>%</b>		<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>1%</b>	<b>6%</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	

Tabla 10. Tenencia de las viviendas.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

#### ▪ Casa Propia

Tal y como se visualiza en el Gráfico 5, existe heterogeneidad entre las comunidades en cuanto al porcentaje de hogares reportando residir en una casa propia que es importante tomar en cuenta al buscar intervenir para mejorar la calidad de las viviendas de las familias residentes. En este sentido, es notable que los hogares de las comunidades del sector Las Iberias cuentan con los porcentajes más altos de propiedad de sus viviendas (80% en promedio), comparado con las comunidades de Concepción con un promedio

de 81% y comunidades como Condominios de La Paz (45%), Independencia I (57%) con porcentajes significativamente menores.

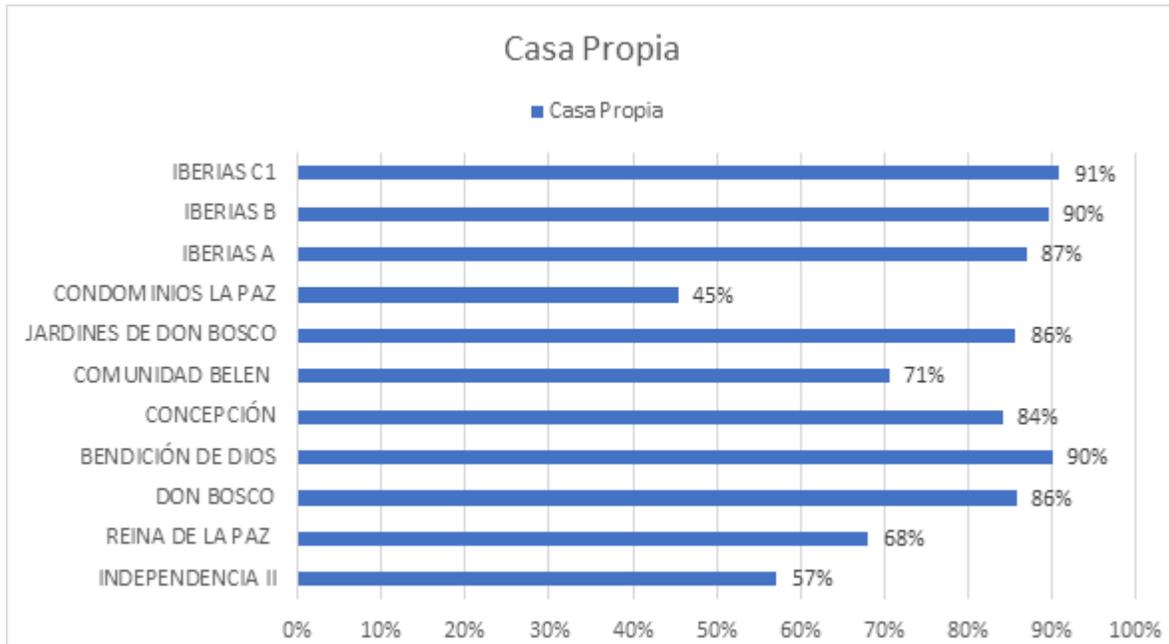


Gráfico 6. Familias que cuentan con casa propia.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

- **Material de construcción de las viviendas**

El tipo de material de las viviendas es un aspecto muy importante no solo por la estética, sino también por la salud y el derecho a una vivienda digna, donde es básico tener un lugar seguro que proteja la familia. Los inicios de la comunidad fueron una alternativa para dar refugio a los afectados por eventos naturales y el objetivo principal fue brindar soluciones a estas personas que resultaron damnificadas. Los materiales utilizados fueron en su mayoría lámina, madera, plástico, los cuales fueron mejorando conforme las comunidades fueron haciendo suyos sus espacios de habitación, realizando esfuerzos por invertir en mejores materiales que les brinden condiciones mínimas de seguridad física-ambiental.

Los datos sistematizados en la Tabla 11. Material de construcción de las viviendas. demuestran que las viviendas cuyo material de construcción es más permanente como el concreto, representan el 95% del total registrado en las 11 comunidades. Otros materiales que demuestran mayor grado de precariedad en la construcción de la vivienda como lámina (5%) o madera (0.3%) tienen un uso limitado en la actualidad.

Tipo de material de construcción de la vivienda	Frecuencia	%
Lámina	39	4.7%
Madera	3	0.3%
Mixto	16	1.5%
Bloque de concreto	989	94.5%
<b>Total</b>	<b>1,047</b>	<b>100.00%</b>

Tabla 11. Material de construcción de las viviendas.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

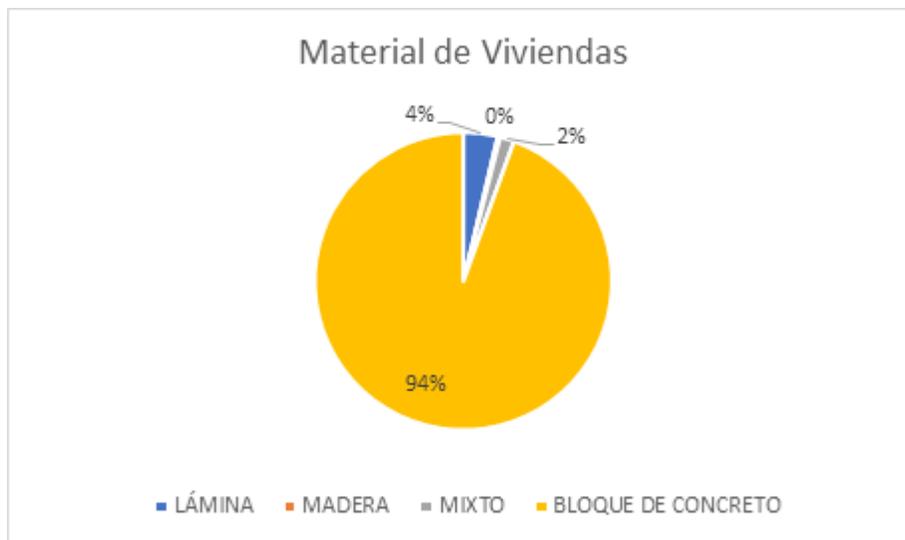


Gráfico 7. Material de las viviendas.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

### ▪ Cobertura de servicios básicos

El acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad saneamiento y atención medica es fundamental para garantizar las condiciones de vida dignas y promover el desarrollo sostenible de cualquier sociedad.



A partir de la lectura de los datos obtenidos en el censo se puede observar que la población tiene cubierto su acceso a estos servicios, al menos en infraestructura, ya que todo puede ser sujeto a mejoras y perfeccionamiento en la frecuencia de abastecimiento de este servicio vital para la vida.

▪ **Servicio de agua para consumo doméstico de ANDA**

Del total de hogares censados, el 94% tienen acceso al servicio de agua para consumo doméstico por parte de ANDA<sup>6</sup>. Sin embargo, es siempre relevante señalar la precariedad en cuanto al acceso al servicio público nacional y el costo implicado para el 6% de los hogares de la zona de abastecerse de otras fuentes de agua.

Abastecimiento de agua		
Agua Potable ANDA	988	94%
De otro domicilio	34	3%
Envasada	17	2%
Servicio de Pipa	8	1%
	<b>1,047</b>	<b>100%</b>

Tabla 12. Abastecimiento de agua.

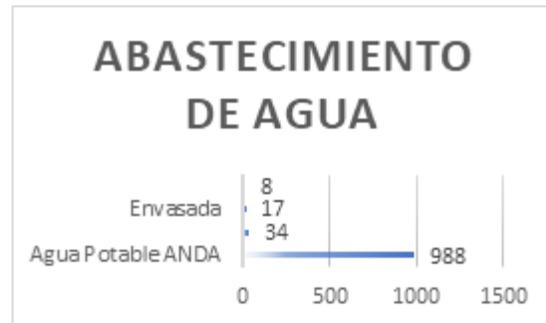


Gráfico 8 Abastecimiento de agua.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

▪ **Servicio domiciliario de energía eléctrica**

La energía eléctrica es un recurso fundamental en nuestra sociedad ya que alimenta una variedad de dispositivos electrodomésticos y comunicación que son fundamentales en el hogar. El acceso a este recurso es un indicativo de avance en la reducción de la brecha de la pobreza y desigualdades tanto en el área rural como urbana. *“Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de las Naciones Unidas (ODS) apuntan a la energía o la incorporan como un factor fundamental de éxito, ya sea en términos de accesibilidad, como aporte crucial a comunidades sostenibles, o como coadyuvante para el fin de la pobreza. También señalan la importancia de su producción no contaminante y su consumo responsable, entre otros”* (La Prensa Gráfica, 17 de julio 2017)<sup>8</sup>.

Del conjunto de personas encuestadas, el 99% reportaron tener energía eléctrica suministrada directamente por la empresa privada de distribución CAESS. Algunas pocas familias utilizan energía suministrada a otras casas de forma irregular o no tienen

energía eléctrica en sus casas. Aunque sean pocos casos, se considera que es importante buscar resolver sus dificultades de acceso directo al servicio, con ingresos suficientes para poder pagar el consumo, aunque subsidiado por el Estado.

Suministro de electricidad		
Domiciliar CAESS	1,045	98.8%
De otro domicilio	9	0.9%
No tiene	4	0.4%
	<b>1,058</b>	<b>100%</b>

Tabla 13. Suministro de electricidad.

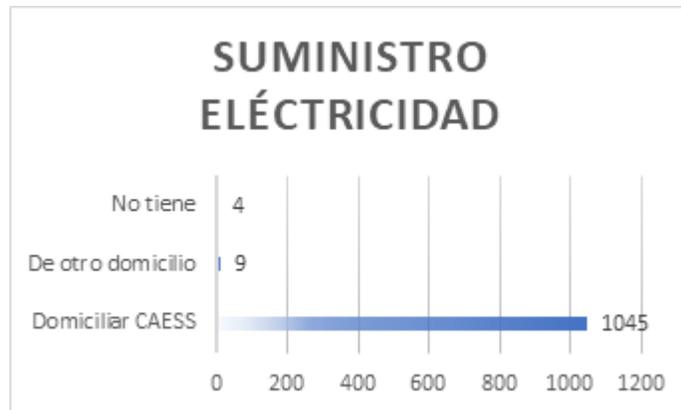


Gráfico 9. Suministro de electricidad.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

Un dato adicional de relevancia para evaluar el acceso de la población de las 11 comunidades al servicio de energía eléctrica es su acceso al subsidio proporcionado por el Estado a través de las empresas distribuidoras para familias que han sido calificadas de mayores necesidades. Según datos reportados de la SIGET, el 53% de la totalidad de viviendas que cuentan con servicio eléctrico directamente cuentan con el subsidio que otorga el Estado a familias registradas como de bajos recursos, mientras que el 47% no. Existe heterogeneidad entre las comunidades, con porcentajes más altas de familias recibiendo subsidio para sus facturas de energía eléctrica en las comunidades de Condominio La Paz (61%), Iberias C1 (59%), Iberias C2 (57%) y Don Bosco / Reina de la Paz (57%). Las comunidades con menores porcentajes de familias recibiendo subsidio eléctrico son Independencia (0%) y Bendición de Dios (34%). Estos datos también reflejan de alguna forma la precariedad de las economías familiares de habitantes de las comunidades.

Comunidad	¿Tiene subsidio?			
	No	Si	Total general	% Viviendas con subsidio
Bendición de Dios	21	11	32	34%
Concepción / Reina La Paz	164	184	348	53%
Condominio la Paz	25	39	64	61%
Don Bosco / Reina de la Paz	92	124	216	57%
Iberia A	188	208	396	53%
Iberia B	276	285	561	51%
Iberia C1	57	77	134	57%
Iberia C2	43	62	105	59%
Independencia	19		19	0%
Jardines de Don Bosco / Comunidad Belén	126	162	288	56%
<b>Total general</b>	<b>1,011</b>	<b>1152</b>	<b>2,163</b>	<b>53%</b>
<b>%</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>	

Tabla 14. Acceso de familias a subsidios para servicios de energía eléctrica.  
Fuente: SIGET.

#### ▪ Tratamiento de aguas negras

Uno de los grandes desafíos para cerrar brechas de desigualdad social y económica, es mejorar el tratamiento de aguas residuales, que no siempre va acompañado a la velocidad del crecimiento de la población, por lo que se convierte en otro indicador la medición de la pobreza. Por lo anterior se buscó conocer sobre el acceso a este servicio dentro de la zona y se obtuvo que 1,005 familias si tienen a un sistema de aguas servidas,

que puede ser mejorado, dado que el sistema como tal ya está instalado en las comunidades.

Entre la totalidad de los hogares encuestados, el 96% reportaron contar con una conexión domiciliar al sistema de aguas negras de ANDA. En función del mejoramiento de las condiciones de vida del conjunto de las familias de las comunidades, es siempre relevante abordar la problemática del 4% de las familias que no cuentan con acceso a este servicio, lo que también representa un problema ambiental de contaminación para sus comunidades, así como de cobertura de este sistema, pero no es el único sistema que tienen, ya que 9 familias (0.8%) de la población dice que cuenta con fosa séptica.

Sistema de aguas servidas		
Común para varias familias	14	1%
Domiciliar ANDA	1005	96%
Fosa séptica <sup>9</sup>	9	1%
No tiene	18	2%
	<b>1,046</b>	<b>100%</b>

Tabla 15. Sistema de aguas servidas.

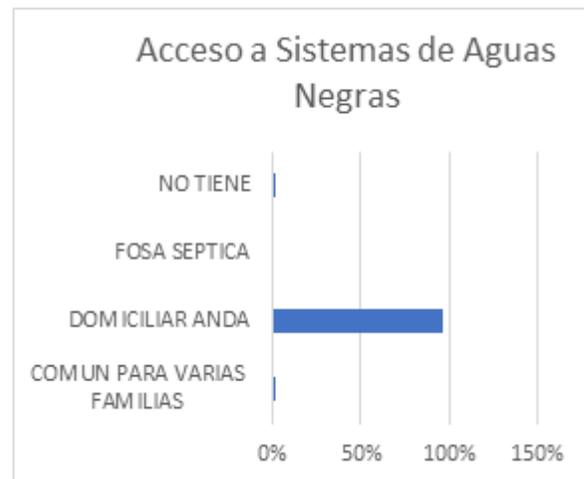


Gráfico 10. Sistema de aguas servidas.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Problemas ambientales del hábitat comunitario

Entre el total de los problemas ambientales reportados en las comunidades de los sectores Iberias y Concepción, se identifica como una prioridad clara la ausencia de basureros, implicando la existencia promontorios de basura sin un adecuado servicio de recolección funcionando en las comunidades. Es también relevante, sin embargo, que el 25% de las personas encuestadas no identificaron ningún problema ambiental en su comunidad.

Problemas ambientales de la zona	Cantidad	%
Ninguno	305	25%
Carros abandonados	1	0%
Ausencia de basureros	523	42%
Ausencia de árboles	49	4%
Todas las anteriores	32	3%
Excremento de animales	11	1%
Calle en mal estado	9	1%
Falta de mantenimiento de maleza	3	0%
Mantenimiento de tubería	2	0%
Ruidos	2	0%
Desbordamiento	1	0%
Pigmentación de pasajes	1	0%
Contaminación por aguas residuales	68	5%
Escasez de agua	236	19%
<b>Total</b>	<b>1,243</b>	<b>100%</b>

Tabla 16. Problemas ambientales identificados.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.



Gráfico 11. Problemas ambientales identificados.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

Los olores que generan los botaderos de basura al aire libre generados por la ausencia de suficiente y adecuados contenedores, así como un servicio deficiente de recolección

de la basura representan una problemática prioritaria y también factible a resolver a través de aprendizaje y la implementación de buenas prácticas de iniciativas participativas de planificación adecuada de rutas de recolección en concertación con ciudadanía organizada de comunidades similares como Apopa en el AMSS<sup>5</sup>.

Adicionalmente, es de resaltar que la forma actual de depositar las basuras generadas por las actividades del mercado La Tiendona contribuyen al problema con los respectivos malos olores que llegan a la comunidad arrastrados por el viento. Esta problemática sería resuelta con el traslado propuesto de La Tiendona y la construcción de un sistema adecuado de gestión, depósito y recolección de desechos del nuevo mercado minorista y los demás desarrollos que serán realizados en el terreno a ser desalojado.

En el Plano 19 presentado a continuación se observa la importante cantidad de botaderos a cielo abierto que existen en la zona, 22 en total, también se puede observar 8 obstrucciones de desagüe y un posible de peligro por inundación que afecta a la comunidad.

---

<sup>5</sup> La OPAMSS tiene documentada una experiencia de la municipalidad (actualmente distrito) de Apopa realiza una iniciativa de formación y trabajo en conjunto con comités ambientales locales para eliminar botaderos de basura y recuperar los espacios públicos para finalidades recreativas locales, así también optimizar rutas de recolección de la basura en concertación con estos comités a través de la georreferenciación, diagnóstico y planificación de estas. Recibieron un apoyo técnico y financiero realizado por el Proyecto de Gobernabilidad Municipal de USAID.



<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Focos de contaminación ambiental Sector La Iberias</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: blue;">■</span> Zona de inundación</li> <li><span style="color: red; font-weight: bold;">D</span> Obstrucción en desagües</li> <li><span style="color: orange;">●</span> Botadero</li> <li><span style="border: 1px solid orange; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Contaminación por aguas residuales</li> <li><span style="border: 1px solid yellow; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Proliferación de malos olores</li> <li><span style="border: 1px solid blue; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Lugares de contaminación por aguas grises residuales</li> </ul>	<p>Proyección: Lambert Cálculo Curvatura: Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Septiembre 2023 Documento: Diagnóstico Fuente: CNR IGN, COAMSS</p> <p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores</p> <p>0 0.025 0.05 0.1 Km</p> <p>ESQ: 1:2,500</p>	
--	---	--	--

Plano 19. Identificación de problemas ambientales.  
Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Hallazgos de principales problemáticas revelados por los datos demográficos

- Existe una diferencia notable entre el tamaño poblacional de las tres comunidades del sector de las Iberias que registran un total del 55% de las familias y el 53% de población de la zona, comparado con las 8 comunidades de Concepción donde se registran el 45% de las familias y el 47% de la población.
- Es notable que se registraron significativamente más personas de sexo femenino, representando el 55% de la población total, comparado con las personas del sexo masculino (45%).
- Existe una ausencia importante de personas jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades representando solamente el 5% del total de las personas, revelando una dinámica importante de migración de la población joven hacia afuera de la comunidad por diferentes razones.
- El trabajo de los cuidados representa un sustento fundamental para el bienestar de las familias de las comunidades. En las 11 comunidades de la zona OUI SS-500 existe una tasa total del 37% de la población registrada como dependientes (niñez y adultos mayores), entre el conjunto de la población registrada en los hogares encuestadas. En las comunidades del Sector Concepción la tasa es ligeramente mayor (39%) que en las de Las Iberias (34%). La tasa específica de niñez dependiente (niños y niñas) el 23% del total de la población y de personas adultos (hombres y mujeres) es de 13% en total. Entre la población de las viviendas reportaron que en el 57% de los casos la persona que asume la mayor responsabilidad de cuidado con la niñez y adolescentes son las madres, seguido por las abuelas (13%) y otros familiares (14%). En el 5% de los casos reportaron una corresponsabilidad de madres y padres y en el 1% solo el padre. En el 10% de los casos reportaron que nadie toma esta responsabilidad.

- La dinámica de migración que caracteriza en general a El Salvador se nota en la presencia de hogares encuestados (42%) que reportaron tener familiares residiendo en el exterior. El fenómeno de la migración hacia fuera de la comunidad también podría explicar la presencia de una importante de casas deshabitadas, y posiblemente, también, la llegada de nuevas familias con menos de 5 años de residencia quienes han comprado o alquilan casas de residentes que han salido de las comunidades.
- Se evidencian tiempos de residencia de más de diez (65%) o entre cinco y diez años (9%) en una mayoría importante de los hogares encuestados, indicando que las familias han permanecido en el lugar desde los comienzos. Sin embargo, también existe una dinámica de llegada de nuevas familias a las comunidades en casi la cuarta parte de los hogares (24%) con personas con una permanencia de menos cinco años.
- A través del tiempo una importante mayoría de las familias de las comunidades ha adquirido un derecho propio a sus viviendas, representando un 85% de los casos registrados en el estudio. Sin embargo, siempre es importante poner atención al 6% de hogares que reportaron residir en un apartamento alquilado y en especial los hogares que reportaron residir en piezas de casa o mesones (3%).
- En coherencia con los tiempos de residencia relativamente largos y la propiedad de las viviendas, la construcción de las viviendas es en su mayoría de concreto y/o mixtas, lo que representa esfuerzos de inversión por parte de las familias por tener un espacio seguro con materiales duraderos.
- En general, existe una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como de electricidad. Lo anterior, refleja los

resultados de las gestiones realizadas a través del tiempo por parte de los pobladores organizados para incidir en el Estado y realizar estas inversiones básicas para su calidad de vida. Sin embargo, siempre es importante registrar los casos de mayor precariedad en las formas de conexión, a través de terceros a estos servicios o la ausencia de estos por las implicaciones negativas que tienen.

- La deficiencia del servicio público de recolección de desechos sólidos es evidente en la priorización de problemáticas, identificada en la ausencia de basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto.

### **Problemáticas socioculturales de la OUI SS-500 y su zona de influencia**

Este apartado aborda un conjunto de problemáticas **socioculturales** de la población, incluyendo la caracterización analítica de los siguientes aspectos, tomando en cuenta las limitaciones de los datos que era factible generar dentro del marco de las limitaciones de recursos y tiempos de este estudio:

- **Dinámicas socioculturales** de la población y los hogares, tomando en cuenta: niveles educativos y años de escolaridad más representativos según grupos etarios y sexo, salud, cultura, organización social, interacción inter e intracomunal entre los habitantes y personas que laboran o permanecen en la zona de intervención,
- La **participación comunitaria** en espacios de coordinación, organización social, gremial, entre otros,
- La **migración** en el sector, identificando la presencia de retornados o víctimas de migración forzada,
- Identificación de colectivos de diversidad sexual en la zona y cómo estos se insertan en las dinámicas locales,

- Cobertura de sistemas de protección social (personas con accesos a seguro social, pensiones, subsidios y demás apoyos gubernamentales),
- La percepción de **inseguridad y violencia social**, presencia de grupos delictivos, mapas de calor de violencia, ocurrencia de delitos (robo, lesiones, homicidios, hurtos y violaciones, entre otras),
- Las expectativas socioeconómicas de la población residente en torno a **condiciones de vida** (vivienda, educación, empleo-ingreso, seguridad, acceso y calidad de espacio público).

Lo anterior se complementa revelando y discutiendo analíticamente los resultados de la investigación con respecto a las problemáticas de la población de las 11 comunidades en relación con su salud, nivel educativo logrado, actividades de ocio y recreación, así como la forma en que las familias cuidan a personas dependientes. Adicionalmente, se presentan resultados del mapeo de los actores de organización comunitaria y la participación de la población en las actividades que impulsan localmente, así como actores externos que inciden en las dinámicas socioeconómicas de las comunidades.

La sección finaliza identificando hallazgos de análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación que describen las dinámicas de la comunidad en torno a las problemáticas socioculturales que más afectan a la población, con enfoque de género; y específicamente los problemas de exclusión social (genero, desigualdades, educación, salud, entre otros) presentes en la zona.

Es de notar que dada la naturaleza de la relación posible a establecer con la población y de los eventos de diálogo realizados, el alcance de la investigación realizada y datos generados sobre la percepción de **inseguridad y violencia social** es limitado, y en especial la existencia y actuación de grupos delictivos, mapas de calor de violencia, ocurrencia de delitos (robo, lesiones, homicidios, hurtos y violaciones entre otras), así como los efectos positivos y negativos de la forma de aplicación de medidas de seguridad pública y control territorial de autoridades policíacas y militares en el marco de la legislación vigente del Régimen de Excepción.

Los aspectos socioculturales integrados en esta sección son complementados por otros análisis especializados de problemáticas socioambientales y de movilidad y transportes de la población residente en la zona.

### **Acceso a servicios adecuados de salud y educación de calidad**

Al analizar la relación entre la cobertura existente y la demanda de la población existente, destacan negativamente las carencias en materia educativa (se requerirá la obtención de 1.8 Ha. para un centro de educación básica) y, sobre todo, de área recreativa/ parque urbano (se requieren cerca de 30 mil nuevos m<sup>2</sup>). También la demanda no satisfecha justificaría el establecimiento de una unidad de salud pública, con su respectiva habilitación de un terreno de propiedad pública para esta finalidad.

### **Problemáticas de salud de la población**

La condición de salud de la población es una problemática socioeconómica fundamental relacionada con el bienestar de mujeres y hombres. Se reconoce que la problemática de salud es diferente para las personas de sexo femenino y masculino de la comunidad de diferentes edades, y a continuación se discute esta situación.

- **Condiciones de salud de las mujeres**

Al preguntar sobre si algún miembro familiar femenino padece alguna enfermedad, las personas encuestadas del 37% de los hogares reportaron por lo menos una persona con un padecimiento crónico de salud como hipertensión, artritis o diabetes. Adicionalmente, el 4% reportó la existencia de por lo menos una mujer de su familia viviendo con algún grado de discapacidad y otro 4% por lo menos con una mujer en control de niña/o sano.

Existe en este sentido una demanda efectiva regular de por lo menos una mujer del 45% de las familias para servicios de salud pública a escala local. Los restantes 55% de hogares no reportaron personas con padecimientos de salud en el momento de la realización de la encuesta, aunque también tienen una demanda latente para servicios de salud al enfermarse algún integrante de su familia.

Existe cierta heterogeneidad entre las comunidades en cuanto al grado de afectación de problemáticas de salud en las mujeres de sus familias. Aunque en la mayoría de las comunidades, las personas encuestadas reportaron entre el 30% - 50% con alguna afectación, se reportaron significativamente más en las comunidades Belén (67%) y Bendición de Dios (75%) y menos en Independencia 2 (20%). (Ver Gráfico 12).

Comunidades	N° de Habitantes	N° de Hogares encuestadas	Crónicos: hipertensión, artritis, diabetes	Discapacidad	Control niño sano	Sin afectaciones
Independencia 2	17	5	1	0	0	4
Belén	55	27	6	12	0	9
Bendición de Dios	31	16	5	6	1	4
Condominios La Paz	58	19	7	1	1	10
Reyna de la Paz	183	47	11	0	5	31
Iberias A	604	194	66	8	5	115
Iberias B	954	291	125	2	11	153
Iberias C	406	118	43	2	5	68
Don Bosco	311	86	35	4	3	44
Jardines de Don Bosco	394	112	45	3	5	59
Concepción	671	182	64	8	9	101
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>1,097</b>	<b>408</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>598</b>
<b>%</b>		<b>100%</b>	<b>37%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>55%</b>

Tabla 17. Padecimientos de salud de las mujeres.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

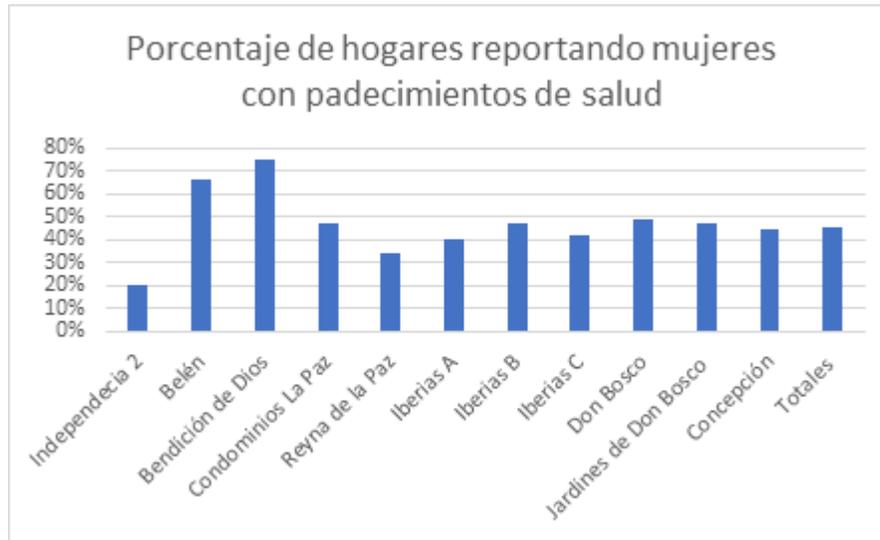


Gráfico 12. Hogares con padecimientos de salud en mujeres.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## ▪ Condiciones de salud de los hombres

Al preguntar sobre si algún miembro familiar masculino padece alguna enfermedad, en contraste con lo reportado para las mujeres, el 18% de las personas encuestadas reportaron hombres con padecimientos crónicos como hipertensión, artritis o diabetes. Porcentajes similares reportaron hombres con algún grado de discapacidad (3%) y con una niña o niño en control de médico de niño sano. Existe en este sentido una demanda efectiva regular de 24% de las familias para servicios de salud pública a escala local.

Los restantes 69% de hogares no reportaron personas con padecimientos de salud en el momento de la realización de la encuesta, aunque también tienen una demanda latente para servicios de salud al enfermarse algún integrante de su familia.

Existe cierta heterogeneidad entre las comunidades en cuanto al grado de afectación de problemáticas de salud en las mujeres de sus familias. Aunque en la mayoría de las comunidades, las personas encuestadas reportaron entre el 20% - 30% con hombres con alguna afectación, se reportaron ligeramente más en las comunidades de Iberias C

y Concepción (67%) y Bendición de Dios (75%) y menos en Independencia 2 (0%) y Jardines de Don Bosco (17%) (Ver Gráfico 13).

Comunidades	N° de Habitantes	N° de Hogares encuestadas	Crónicos: hipertensión, artritis, diabetes	Discapacidad	Control niño sano	Sin afectaciones
Independencia 2	17	5	0	0	0	5
Belén	55	27	5	0	0	10
Bendición de Dios	31	16	2	0	2	6
Condominios La Paz	58	19	5	0	0	14
Reyna de la Paz	183	47	3	1	5	36
Iberias A	604	194	36	8	3	140
Iberias B	954	291	46	7	6	221
Iberias C	406	118	25	5	7	69
Don Bosco	311	86	16	2	2	62
Jardines de Don Bosco	394	112	16	2	1	86
Concepción	671	182	41	7	8	110
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>1,097</b>	<b>195</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>759</b>
<b>%</b>		<b>100%</b>	<b>18%</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>69%</b>

Tabla 18. Padecimientos de salud de los hombres.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.



Gráfico 13. Hogares con padecimientos de salud en hombres.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Problemáticas educativas de la población

- **Escolaridad Hombres y Mujeres**

La precariedad del acceso histórico de las personas adultos mujeres y hombres de las comunidades de los sectores de las Iberias y Concepción a servicios educativos se pone a manifiesto en el hecho que un 15% de mujeres y 9% de hombres adultos lograron culminar el bachillerato, en relación con la totalidad de la población adulta reportada en los hogares encuestados.

Porcentaje de Adultos con Bachillerato			
	Población reportada	Personas con bachillerato	Porcentajes
Mujeres	1,234	184	15%
Hombres	935	82	9%
<b>Total</b>	<b>2,169</b>	<b>266</b>	<b>12%</b>

Tabla 19. Porcentaje de adultos que han finalizado el bachillerato.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

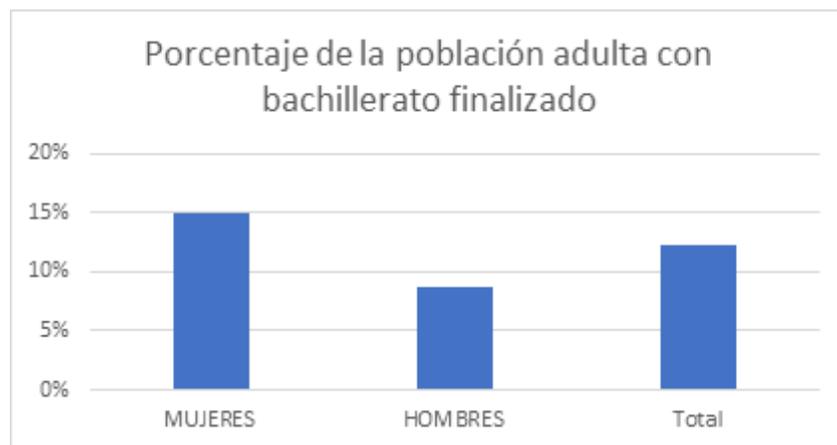


Gráfico 14. Población adulta que ha finalizado el bachillerato.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

▪ **Adultos mayores**

La precariedad del acceso histórico de las personas adultas mayores de las comunidades se pone de manifiesto en el hecho que un 43% de hombres mayores y 55% de mujeres mayores no lograron culminar ningún grado de estudio y por lo tanto podrían considerarse, por lo menos en su mayoría, funcionalmente analfabetos/as.

Adicionalmente, el 37% de los hombres y el 29% de las mujeres solo lograron completar algún grado de primaria, lo que revela un nivel educativo limitado.

Solamente el 19% de los hombres y el 16% de las mujeres lograron cursar o secundaria o bachillerato, y el acceso a educación superior universitaria o técnica les fue extremadamente limitado, con solamente el 1% de los hombres y el 0% de las mujeres.

Sexo	N° de habitantes de la tercera edad	No tiene estudios	Primaria (1° - 6°)	Secundaria (7° - 9)	Bachiller	Superior (técnico/universidad)
Hombre	164	43%	37%	13%	6%	1%
Mujer	324	55%	29%	12%	4%	0%

Tabla 20. Logros educativos en adultos mayores.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

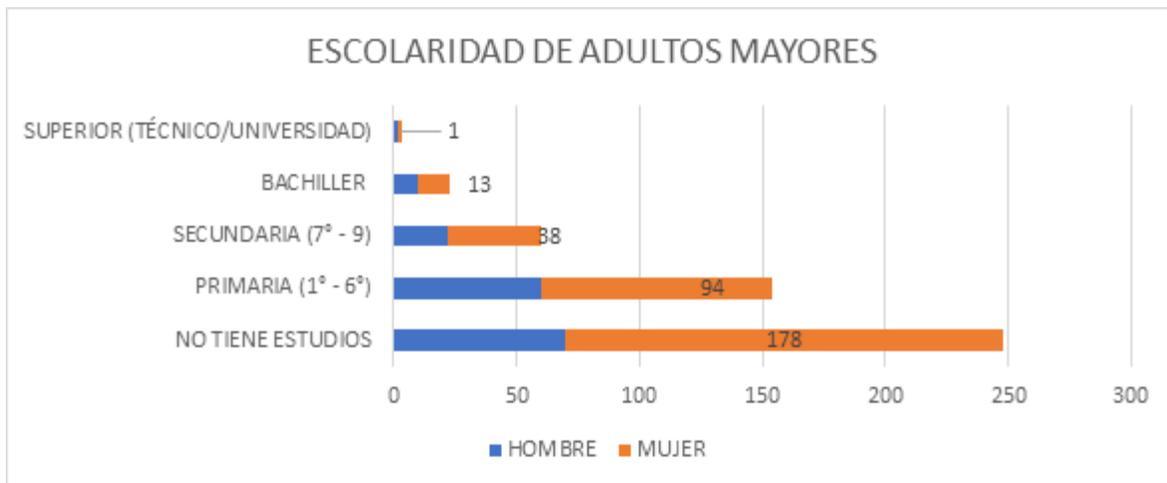


Gráfico 15. Escolaridad en adultos mayores.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

- **Educación niños y niñas**

La educación en la niñez es un pilar fundamental para el desarrollo de las sociedades, la formación de los individuos y fomentar las capacidades que conlleven el crecimiento de los pueblos.

Entre los hogares encuestados, se reportaron como estudiantes activos en algún grado de educación formal el 67% de las niñas y el 77% de los niños, pero sin tomar en cuenta niñas/os que todavía no están en edad escolar. Además, se reportó que el 100% de las personas adolescentes, hombres y mujeres son estudiantes activos.

Sexo	Población reportada	Estudiantes activas	Porcentaje de Estudiantes activas
Niñas	401	270	67%
Niños	445	342	77%
Adolescentes	176	200	114%
<b>Total</b>	<b>1,022</b>	<b>812</b>	<b>79%</b>

Tabla 21. Estudiantes activos.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Problemáticas de ocio y recreación de personas habitantes

A continuación, se presentan las actividades de ocio y recreación que las personas encuestadas reportaron para integrantes de sus hogares.

- **Actividades recreativas de la niñez**

La recreación en la niñez y en general en cualquier persona, se define como la diversión o descanso en su tiempo libre, su importancia radica en que brinda beneficios para el desarrollo psicológico, cognitivo, físico y social, además de contribuir al desarrollo humano y a la construcción de identidades sociales y personales.

Al realizar una lectura de los datos del censo, se encuentra que las principales actividades recreativas son visitas a parques (21%) y diversas actividades deportivas (17%), y en menor medida otras actividades culturales, festivas y religiosas (9% en total). Sin embargo, el 53% de las personas encuestadas reportaron que la niñez de sus hogares no realizaba ninguna actividad recreativa de los tipos nombrados fuera de sus hogares. Este dato llama la atención por las implicaciones negativas que podría tener no realizar ninguna actividad recreativa de sano esparcimiento, recreativo, como, por ejemplo, realizar ejercicio físico.

Actividades recreativas de la niñez		
Ninguna	631	53%
Cultural	54	5%
Religiosa	34	3%
Actividades deportivas	207	17%
Festivales	13	1%
Visitas a parques	247	21%
<b>Total</b>	<b>1,186</b>	<b>100%</b>

Tabla 22. Actividades recreativas de la niñez.



Gráfico 16 Actividades recreativas de la niñez.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

#### ▪ Actividades recreativas familiares

Las actividades familiares están íntimamente ligadas a aquellas que realizan los niños y las niñas de las comunidades de los sectores de la Iberias y Concepción, es así como asistir como familia a algún parque (25%), asistir a encuentros deportivos (17%), así como a actividades culturales (11%) y religiosas (12%) son las principales actividades de recreación y ocio que realizan. Sin embargo, es de resaltar que el 32% de las familias no realiza ninguna actividad recreativa, con las implicaciones negativas que esto podría tener para la salud mental y física de sus integrantes.

Actividades recreativas de la familia	Cantidad	%
Ninguna	406	32%
Actividades culturales	143	11%
Religiosa	154	12%
Actividades deportivas	213	17%
Reuniones familiares	4	0%
Visitas a parques	312	25%
Festivales Gastronómicos	37	3%
<b>Total</b>	<b>1,269</b>	<b>100%</b>

Tabla 23. Actividades recreativas de las familias.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

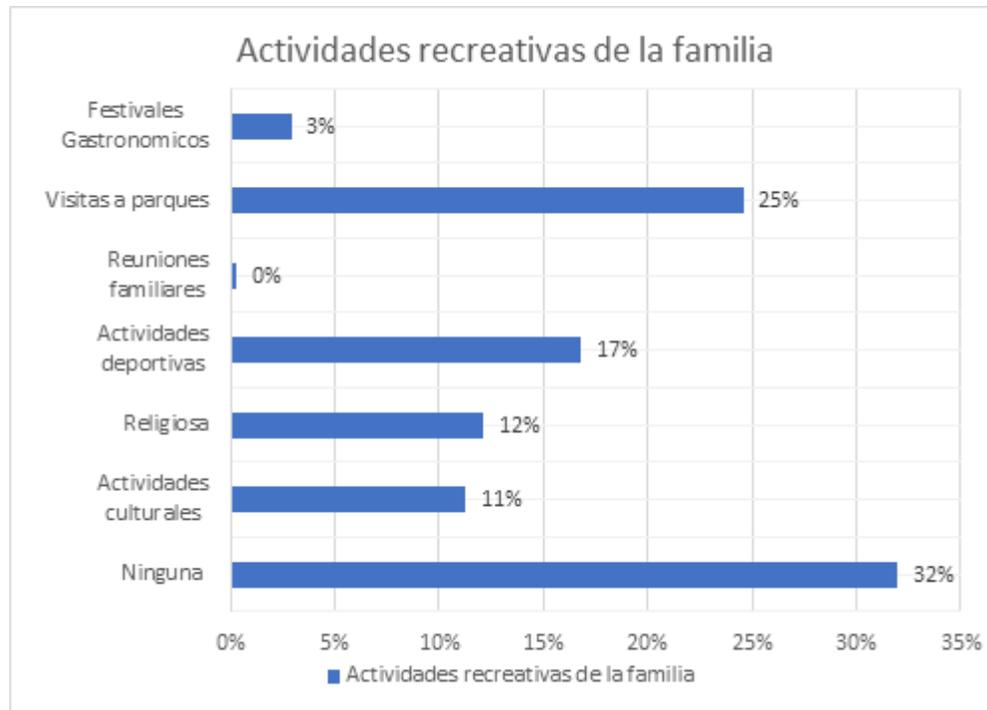


Gráfico 17. Actividades de las familias.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Hallazgos de problemáticas de dinámicas socioculturales

- La existencia de un importante porcentaje de hogares que registran personas viviendo con enfermedades crónicas o discapacidades, o requiriendo actualmente atención para infantes en control de y niña/o sano, evidencia una demanda

efectiva no satisfecha de una importante parte de la población por servicios públicos de salud de forma regular cercanos a sus residencias.

- Existe una diferencia importante entre el porcentaje de hogares que reportaron mujeres viviendo con padecimientos crónicos de salud como hipertensión, artritis o diabetes (37%), comparado con el 18% en el caso de las personas de sexo masculino. Lo que no es evidente es cómo explicar esta diferencia y sería necesario contar con datos más precisos de diagnóstico del sistema de salud pública para confirmar y explicar las causas de esta diferencia en función de abordarla proactivamente.
- Los datos de la escolaridad de la población revelan una importante población de personas adultas y adultas mayores, en especial de mujeres, con limitados logros educativos. La precariedad del acceso histórico de las personas adultas mujeres y hombres de las comunidades a servicios educativos se pone a manifiesto en el hecho que solamente el 15% de mujeres y 9% de hombres adultos lograron culminar el bachillerato, y que un 43% de hombres mayores y 55% de mujeres mayores podrían considerarse, por lo menos en su mayoría funcionalmente analfabetos/as por no haber logrado culminar ningún grado de estudio.
- Aunque es positivo que el 100% de las personas adolescentes, hombres y mujeres son estudiantes activos, podría ser problemático el hecho que, entre los hogares encuestados, se reportaron como estudiantes activos con algún grado de educación formal solamente el 67% de las niñas y el 77% de los niños, pero sin tomar en cuenta niñas/os que todavía no están en edad escolar. Este dato requiere ser precisado con base en las estadísticas oficiales del sistema educativo para los centros escolares que atienden a la población de la zona.
- La población de las comunidades refleja un déficit importante de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente. El 53% de las personas encuestadas

reportaron que la niñez de sus hogares no realizaba ninguna actividad recreativa fuera de sus hogares, y el 32% de las familias no realiza ninguna actividad recreativa, en su conjunto. Estos hechos reportados tienen implicaciones negativas para la salud mental y física de la población de las comunidades, en especial para las niñas y los niños.

- Las iglesias de las diferentes denominaciones religiosas existentes en el territorio, tanto dentro como fuera de la comunidad, son el principal lugar en dónde se reúnen con otras personas, tanto dentro como fuera de las comunidades. Sin embargo, el 40% de las personas encuestadas reportaron no reunirse con otras personas en ningún tipo de espacio sociocultural, indicando un déficit importante en las dinámicas de cohesión social de las comunidades.

En función del trabajo a realizar para concretar el diseño final e implementar las acciones propuestas necesarias para lograr los objetivos planteados para el presente estudio es importante tomar en cuenta, por un lado, el importante grado de organización comunitaria e intercomunal existente, especialmente entre las comunidades del sector de Las Iberias. También, parece ser de particular relevancia la organización sindical de trabajadores de La Tiendona en todo lo relacionado con su reubicación y el establecimiento de un nuevo mercado minorista y otras dinámicas económicas y residenciales en la zona. En la zona también existen actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de procurar el bienestar socioeconómico de las comunidades.

## **Problemáticas económicas de la población, hogares, tejido económico productivo y comercial de la zona**

En este apartado se realiza un análisis de las **dinámicas económicas más relevantes para la vida de la población residente** en la OUI SS-500, que integra una caracterización analítica de:

- Dinámicas económicas de la población, hogares y sector empresarial y de comercio, tomando en cuenta: niveles de ingresos, fuente de ingresos, frecuencia de ingresos de la población y los hogares localizados en zona de intervención, población y promedio de ingresos con actividad económica y residentes.
- Identificación de la población económicamente activa, oferta y demanda laboral, tasa de ocupación y desocupación de la población, categoría ocupacional, niveles de pobreza, cobertura y uso de servicios financieros formales y no formales.
- Mapeo y caracterización de las empresas según rubros y sectores económicos, tamaño, ingresos, empleos generados, tipo de empleo local en la zona.
- Identificación de personas emprendedoras, microempresarias y espacios de comercialización de estos.
- Identificación y priorización de las relaciones de subsistencia que existen entre las fuentes generadoras de empleo, ingresos y la población residente.

Este diagnóstico de las dinámicas económicas que caracterizan la población de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción, así como el tejido empresarial y otras actividades generadoras de empleos existentes representa una contribución a sustentar la **Propuesta de Desarrollo Económico Territorial -DET** que debe reflejar “la imagen objetivo y como eje transversal a todas las actividades impulsadas en el plan, que facilite la inversión y permita a la población acceder a mejores oportunidades de empleos, retomando los lineamientos de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial -PMDET y la vinculación con los espacios públicos”. Mas específicamente se buscará sistematizar datos de diagnóstico sobre las dinámicas económicas de la zona que proporcionan sustento para las:

- Estrategias para lograr el desarrollo económico, facilitando un tejido empresarial dinámico, innovador y competitivo e inclusivo para todas las personas promoviendo empleos de creciente calidad y MIPyMEs integradas en el proceso.
- Propuesta de incentivos para la facilitación de la inversión en el territorio y la identificación de oportunidades de empleo y formación.

En esta sección se realiza una caracterización de las actividades económicas en que participan y las fuentes de ingresos de la población de los sectores de las Iberias y Concepción con base en los resultados de las encuestas realizadas. Se presenta en la sección los resultados específicamente relacionados con el trabajo de la población en el Mercado de Mayoreo La Tiendona, por su importancia para el estudio y la elaboración de propuestas para la implementación del estudio. Al finalizar la sección se describen hallazgos de análisis e interpretación de los resultados obtenidos en relación con las dinámicas de la comunidad en torno a lo económico con enfoque de género.

### **Actividades económicas y fuentes de ingreso de la población residente**

Los datos anteriores son vinculantes con la realidad en el Sector Las Iberias, en el cual se ha podido evidenciarse que la población realiza diferentes actividades en la informalidad para obtener ingresos. Con el propósito de organizar la lectura de la información se han clasificado los ingresos en tres categorías: fijos, variables y extraordinarios.

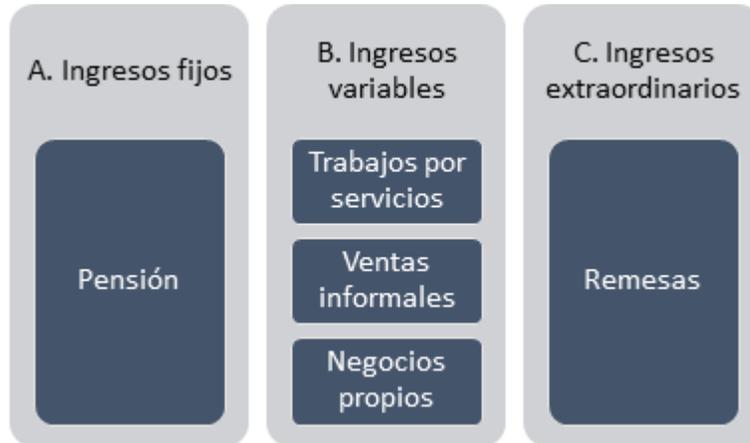


Ilustración 13. Clasificación de ingresos para la investigación.  
Fuente. Propia, León Sol. 2024.

Los datos revelan que el 24% de la población total tiene un trabajo asalariado, con diferentes grados de formalidad, como fuente de ingreso fijo, sin tomar en cuenta si las personas están o no en edad para trabajar. Adicionalmente, se reporta que el 14% de los habitantes de los hogares encuestados realizan actividades de comercio / ventas informales y el 9% tienen un negocio propio.

En su conjunto, estos datos sugieren que 47% de la población total es ocupada (aunque sea posiblemente ligeramente menos, tomando en cuenta la posibilidad de que la misma persona realice más que un tipo de actividad económica para generar ingresos). Los datos reportados sugieren que aproximadamente el 46% de las personas no están ocupadas en actividades que generan ingresos por diferentes razones. No ha sido posible especificar el porcentaje de las personas que están desempleadas, en edad por trabajar y activamente buscando ocuparse, pero sin poder hacerlo, y las que son económicamente inactivas por diferentes razones, por el alcance de la presente investigación.

Fruto del trabajo previo en su trayectoria laboral, se registra un 6% de la población que recibe algún tipo de pensión, al estar jubilados o posiblemente por recibir otro tipo de transferencia directa en efectivo por algún programa social del Gobierno.

También, se registra que el 14% de los hogares encuestados recibe remesas de alguien residiendo en el exterior, lo que seguramente representa un ingreso complementario importante para estas familias.

Comunidades	N° habitantes en hogares encuestados	Fijo		Variables		Extraordinarios
		Pensión	Trabajo formal	Ventas informales	Negocio propio	Remesas
Independencia 2	17	0	6	3	3	0
Belén	55	5	13	9	3	6
Bendición de Dios	31	1	6	8	5	0
Condominios La Paz	58	1	16	9	5	3
Reyna de la Paz	183	9	30	31	17	8
Iberias A	604	34	161	74	57	29
Iberias B	954	68	241	131	83	32
Iberias C	406	38	81	51	29	18
Don Bosco	311	18	61	43	45	16
Jardines de Don Bosco	394	24	90	56	25	21
Concepción	671	38	168	108	72	25
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>236</b>	<b>873</b>	<b>523</b>	<b>344</b>	<b>158</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>	<b>24%</b>	<b>14%</b>	<b>9%</b>	

Tabla 24. Tipos de ingresos de la población en estudio.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

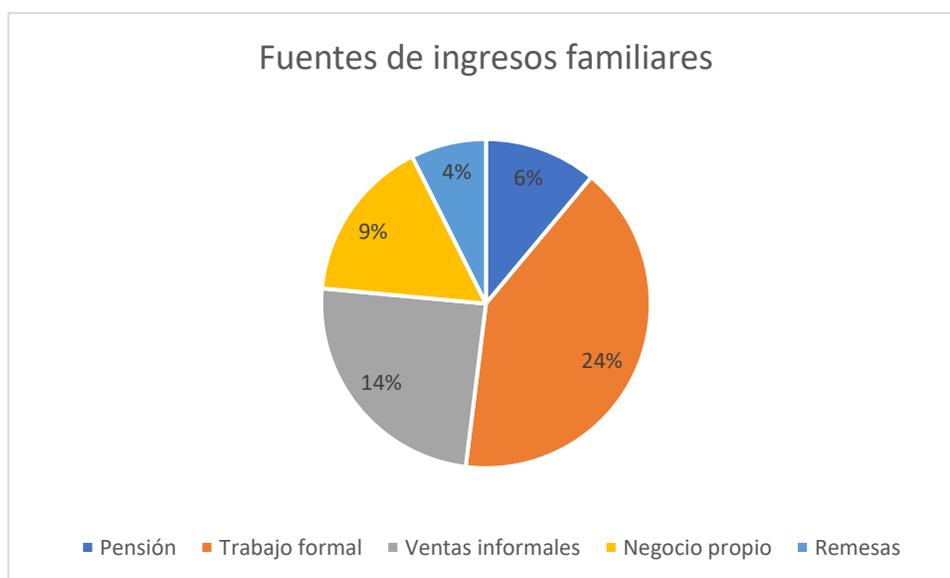


Gráfico 18. Fuentes de ingresos familiares.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

A continuación, se profundiza la caracterización de las actividades económicas como fuente de ingresos para las familias de las Iberias y Concepción, revelando mayores detalles de la heterogeneidad existente entre las comunidades.

## Ingresos fijos

Se han considerado en esta categoría los ingresos que las personas reciben de forma mensual y por la misma cantidad.

En primer lugar, incluye el 24% de las personas registradas por tener un trabajo “formal”. Entre las comunidades existe bastante similitud en los porcentajes de la mayoría, oscilando entre 20% y el 27%; pero también casos con porcentajes significativamente mayores como Independencia 2 (35%), Condominios La Paz (28%) e Iberias A (27%), y significativamente menos como Reina de La Paz (16%) y Bendición de Dios (19%).

Dentro de la investigación también se determinó que la pensión es el ingreso fijo y común en las diferentes comunidades. Aunque el estudio no determina el tipo de pensión, en El Salvador, la Ley Integral del Sistema de Pensiones determina tres tipos: pensión por retiro, pensión por invalidez y pensión por sobrevivencia. También es posible que se pudiera considerar cómo pensión una transferencia directa realizada por el Gobierno para personas calificadas como ex-combatientes de la guerra civil o por ser beneficiario de otro programa social que ofrece transferencias regulares de dinero.

Se reportó que el 6% de la población total de los hogares encuestadas recibía una pensión como ingreso fijo. En algunas comunidades el porcentaje registrado es más alto como Belén y las Iberias C y en otras más bajo como en Independencia 2 (0%), Bendición de Dios (3%) y Condominios La Paz (2%).

Comunidades	N° de Habitantes	Categoría de ingresos			
		Fijo			
		Pensión	%	Trabajo formal	%
Independencia 2	17	0	0%	6	35%
Belén	55	5	9%	13	24%
Bendición de Dios	31	1	3%	6	19%
Condominios La Paz	58	1	2%	16	28%
Reyna de la Paz	183	9	5%	30	16%
Iberias A	604	34	6%	161	27%
Iberias B	954	68	7%	241	25%
Iberias C	406	38	9%	81	20%
Don Bosco	311	18	6%	61	20%
Jardines de Don Bosco	394	24	6%	90	23%
Concepción	671	38	6%	168	25%
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>236</b>	<b>6%</b>	<b>873</b>	<b>24%</b>

Tabla 25. Ingresos fijos por comunidad.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Ingresos variables

La categoría de ingresos variables comprende ingresos recurrentes, pero con diferentes cantidades, diferentes fechas de ingreso y sin contrataciones formales. En esta categoría se han clasificado: trabajos por servicios, ventas informales y negocios propios.

Para fines de la investigación, se considera como negocio cualquier actividad u ocupación que tiene como fin obtener una ganancia a través del intercambio de productos o servicios. Entre el 9% de la población registrada con negocios propios, existe cierta varianza en las comunidades donde el porcentaje es mayor como Independencia 2 (18%) y Bendición de Dios (16%) y otras donde es ligeramente menor como Belén (5%) e Iberias C (7%).

Las ventas informales se han considerado como actividades comerciales de intercambio de bienes y servicios que no están legalizadas ante las autoridades correspondientes. Entre las personas con ventas informales están incluidos los casos de vendedores ambulantes dentro del Mercado de Mayoreo La Tiendona.

El 14% de la población registrada que realiza ventas informales para generar ingresos, como su fuente principal o complementaria de ingresos para sus familias, es distribuida de forma heterogénea entre las comunidades de los dos sectores, aunque con bastante similitud en la mayoría de los casos. Las comunidades con mayores porcentajes de personas trabajando como vendedores informales son Bendición de Dios (26%), Reyna de la Paz (17%) y Condominios La Paz (17%), y con porcentajes menores, Las Iberias A (12%), B (4%) y C (13%).

Comunidades	Categoría de ingresos				
	N° de Habitantes Hogares encuestados	Variables			
		Ventas informales	%	Negocio propio	%
Independencia 2	17	3	18%	3	18%
Belén	55	9	16%	3	5%
Bendición de Dios	31	8	26%	5	16%
Condominios La Paz	58	9	16%	5	9%
Reyna de la Paz	183	31	17%	17	9%
Iberias A	604	74	12%	57	9%
Iberias B	954	131	14%	83	9%
Iberias C	406	51	13%	29	7%
Don Bosco	311	43	14%	45	14%
Jardines de Don Bosco	394	56	14%	25	6%
Concepción	671	108	16%	72	11%
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>523</b>	<b>14%</b>	<b>344</b>	<b>9%</b>

Tabla 26. Población con ingresos variables.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

Aunque no se consideró como parte del censo, León Sol ha realizado la identificación de los tipos de negocios que se tienen; entre ellos: tiendas, servicios de costurería y pupuserías. El plano que se presenta a continuación determina la distribución física de los negocios. Asimismo, se muestra la mayor concentración de actividades económicas locales en las Iberias B, Concepción e Iberias A.



<p><b>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS500</b></p> <p>Global Gateway Cofinanciado por la Unión Europea aecid laifcitylife COAMSS OPAMSS</p>	<p><b>SIMBOLOGÍA</b></p> <p> Comercio informal</p>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Documento: D. diagnóstico Fuente: CNR, IGN, OPAMSS</p>	
<p>Actividades Económicas Locales Sector La Iberias</p>		<p><b>LEON SOL</b> arquitectos consultores</p> <p>0 0.025 0.05 0.1 Km</p> <p>ESC: 1:2.500</p>	

Plano 20. Ubicación de negocios ubicados en el Sector las Iberias y Sector Concepción.  
Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Ingresos extraordinarios

Se han considerado como ingresos extraordinarios los que reciben las personas como un aporte adicional a la economía familiar. Dentro de la investigación se han identificado las remesas enviadas por integrantes de sus familias residentes y trabajando en el exterior como la fuente principal de este tipo de ingresos.

Así como fue analizado anteriormente, el 14% de los hogares encuestados reportaron recibir remesas, siendo más alto el porcentaje en Belén (35%) y Don Bosco (19%) y más bajos en Independencia 2 (0%), Bendición de Dios (0%).

Comunidades	N° de Habitantes	N° de hogares encuestadas	Recibe Remesas	%
Independencia 2	17	5	0	0%
Belén	55	16	6	38%
Bendición de Dios	31	10	0	0%
Condominios La Paz	58	21	3	14%
Reyna de la Paz	183	48	8	17%
Iberias A	604	189	29	15%
Iberias B	954	290	32	11%
Iberias C	406	121	18	15%
Don Bosco	311	86	16	19%
Jardines de Don Bosco	394	115	21	18%
Concepción	671	193	25	13%
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>1,094</b>	<b>158</b>	<b>14%</b>

Tabla 27. Habitantes del Sector las Iberias que tienen familia en el exterior y reciben remesas  
Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

## Las dinámicas económicas y de renovación del mercado mayorista de La Tiendona, su importancia para la población residente y los retos de la apuesta por el traslado

En esta sección se sintetiza la evidencia generada sobre el funcionamiento actual y la apuesta de la municipalidad por la renovación de lo que se considera el mercado

mayorista más importante del AMSS y El Salvador, su evaluación crítica de la propuesta del eventual traslado de La Tiendona, la complejidad del sistema de actores implicados en el funcionamiento del mercado a tomar en cuenta en un eventual proceso de traslado, la importancia del trabajo en el mercado y el posicionamiento de la población local en relación con la propuesta de una eventual traslado del mercado. Con base en el análisis de esta evidencia se sacan hallazgos sobre los retos implicados para un programa de gestión social de un proceso eventual de traslado y generación de nuevas dinámicas de un mercado minorista y de otros espacios de comercialización.

La sección ha sido elaborada, triangulando evidencias de una entrevista con el Lic. Juan Ernesto Hernández Chávez (enero de 2024) con seis personas comerciantes con trayectorias significativas de trabajo en La Tiendona, un taller con personas referentes de algunas de las comunidades de la zona y datos de la encuesta censal realizada a la población de las 11 comunidades.

- **La apuesta de la municipalidad de San Salvador por la renovación y ampliación de La Tiendona<sup>6</sup>**

El gerente de mercados de la municipalidad de San Salvador, responsable por la administración del mercado de La Tiendona, considera que el establecimiento y funcionamiento de mercado ha articulado un conjunto de dinámicas importantes alrededor de la zona, porque una parte importante de la población que vive en las 11 comunidades trabaja allí. Argumenta que el mercado mayorista de La Tiendona está actualmente en un área estratégica, que apoya directamente a toda el área metropolitana por tener diferentes accesos que convergen en la zona y que, por la importancia de la operación logística de abastecimiento de frutas y verduras, “difícilmente va a dejar de suceder, por lo menos de aquí a varios años porque tendrías que crear otra”.

---

<sup>6</sup> Esta y las próximas secciones referidas a las dinámicas de funcionamiento de La Tiendona han sido elaboradas a partir de una transcripción de la entrevista realizada con el Lic. Juan Ernesto Hernández Chávez (enero de 2024).

Durante la administración municipal anterior (2021-2024) realizaron una apuesta importante para impulsar procesos de ordenamiento y renovación de problemáticas prioritarias con las infraestructuras que afectaban negativamente el funcionamiento del mercado.

Es un punto estratégico de ventas, de comercio que hay en el área metropolitana, y la renovación lo considera como “la carta de presentación de la municipalidad”. Progresivamente el equipo municipal ha ido estructurando mejor sus planes de inversión para la renovación de La Tiendona, trabajando con el equipo financiero de la municipalidad. Estimó haber invertido en la renovación realizada aproximadamente \$850 mil dólares en calles, drenajes, estructuración de pozos, cunetas, entre otras obras. El gerente se mostró orgulloso del logro de haber movilizad los recursos necesarios para resolver los problemas con las calles internas y los drenajes que no funcionaban y causaban inundaciones. Dijo que “el alcalde se comprometió con la población que querían calles nuevas, calles nuevas sean hecho”.

Proyectan una siguiente fase de renovación de los techos de las galeras, arreglo de iluminación y el sistema eléctrico, el cambio de las bombas hidráulicas de las cisternas para alimentar el sistema de aspersores contra incendios, la renovación de todos los baños, un sistema de bio vigilancia, portones y casetas de seguridad, entre otros. Considera como prioridad resolver la problemática eléctrica, para renovar el sistema que ha cumplido su vida útil y no tiene capacidad para responder a las demandas de sus clientes. Actualmente estaban haciendo un diagnóstico del uso del sistema en cada puesto para regularlo en función de la capacidad de carga del sistema.

Desde la administración han coordinado con las gremiales empresariales para el establecimiento de un sistema de cuartos fríos de propiedad compartida entre ellos, en el sector de mariscos y también el sector de hortalizas y verduras. Los y las comerciantes agremiados realizan la inversión y se administran el sistema de cobros para el uso de los cuartos fríos y su mantenimiento entre ellos, y la administración solamente les cobra le electricidad.

Adicionalmente a las mejoras realizadas en las instalaciones del propio mercado La Tiendona, también, han creado un anexo como “mini-central” a La Tiendona en el predio desocupado de la ex Terminal del Oriente, en coordinación con otros actores claves (MAG, Defensoría del Consumidor, Aduanas,). Con estas iniciativas han priorizado abrir mayores espacios para el comercio de productos nacionales y también han logrado generar mayor flujo comercial, una menor saturación del mercado de La Tiendona y la diversificación del comercio en la zona.

En total, se estima que entre 14 a 15 mil personas trabajando, cumpliendo diferentes funciones dentro de las dinámicas económicas de La Tiendona, con un margen de error significativo porque entre 3,500 y 4,000 que son “nómadas”, realizando trabajos que son “transitorios” por temporadas y en otras temporadas vienen otras personas a trabajar. Algunas de las personas que venden de forma ambulancia afuera del mercado tienen instalaciones casi permanentes, pero “todavía no se les da tarjetas” como vendedores/trabajadores de La Tiendona porque “no consideramos que en el área que esta es la correcta”. En el proceso de ordenamiento, a una parte de las vendedoras transitorias de las zonas aledañas al mercado, se les adecuaron espacio adentro del mercado.

Según el gerente del Mercado de Mayoreo La Tiendona, el 70% de los empleos pertenecen a habitantes de las comunidades de los sectores Iberias y Concepción, entre trabajos formales, informales, ventas de temporada y comercio en general.

A partir de la realización de un censo de los diferentes puestos y su uso actual, incentivaron a que comerciantes que de hecho estaban utilizando sus puestos como bodegas para realizar sus actividades comerciales en las calles alrededor del mercado, regresaran a vender dentro del mercado. Les comunicó que “ya paso el tiempo del desorden, ahora viene el orden y tienen que regresar al mercado y si a ustedes no les gusta el mercado, que busquen otro lugar, porque no es obligación de que se queden atendiendo el mercado”. Un incentivo importante era decidir entre pagar la tasa establecida para una bodega que representa “un monto como 4 veces más caro que el

metro cuadrado” para un puesto activo. Aunque inicialmente hubo resistencia, afirma que a final muchos decidieron ingresar al mercado.

El censo realizado tenía el propósito de identificar quienes están de hecho, trabajando / vendiendo en el mercado, identificando muchos casos donde la persona encargada de la venta no es el usuario titular de la tarjeta. Incluso descubrieron casos en donde la persona titular de la tarjeta, arrendataria del puesto, ya no estaba ahí por la inseguridad u otra razón o incluso que esta persona ya había muerto. Se han presentado casos donde la persona titular esta por fallecer y se quiere dejar el puesto por herencia a un familiar, pero lo legal es que los puestos no son transferibles. Aun así, generalmente existe una disposición favorable y el poder de reconocer los esfuerzos realizados previamente en invertir en mejorar los puestos y la trayectoria familiar de vender en La Tiendona, para decidir ceder el acuerdo de arrendamiento a la persona con la disposición de continuar con la tradición familiar.

Lo reconocen como una práctica conveniente facilitar la continuidad de estas trayectorias históricas de trabajo familiar. Y así como un nuevo usuario le piden que cumpla con los requerimientos para asumir esta responsabilidad, “todas las acreditaciones que se necesitan para ser usuarios del mercado, y se le facilita a esa persona para que continúe con el legado”. A veces las familias deciden ceder la oportunidad de continuar con las ventas a sus empleados de más confianza, quien eventualmente tiene como 20 o 40 años de estar ahí en el mercado. En otros casos, han detectado prácticas ilegales como la venta de los derechos para retomar el arrendamiento como titulares de las tarjetas. Otro propósito del censo era buscar regularizar casos donde personas tenían arrendadas más que los tres puestos permitidos por la ordenanza de administración del mercado.

Plantean profundizar en este proceso de ordenamiento, retomaron aprendizajes de la experiencia de “ordenamientos” realizados en el Mercado Central, por ejemplo, de los parqueos donde también se realizaba venta a detalle “clandestina” en competencia desleal a vendedores pagando para puestos en el propio mercado, en coordinación con 15 gremiales de comerciantes de este mercado. Se considera que el ordenamiento del

funcionamiento de La Tiendona y el comercio realizado en todo el perímetro del mercado es importante, en el marco de otros esfuerzos estratégicos de la municipalidad de San Salvador por ordenar el centro histórico de la ciudad.

- **Evaluación crítica de la propuesta del traslado de La Tiendona**

Al discutir la posibilidad de realizar un traslado de La Tiendona para crear un nuevo central de abastos en otro lugar, considera que La Tiendona fue creada como mercado mayorista y está localizada con una ubicación estratégica por la conectividad hacia diferentes zonas del país y Centroamérica, que “por todos lados como puede salir, entrar la comercialización” hacia el mercado mayorista y más grande de El Salvador. Argumenta que siempre sería necesario mantener La Tiendona como el principal mercado mayorista en San Salvador, por la densidad poblacional y la atención a clientes que compran por mayor, como por ejemplo restaurantes. Argumentó “creo que necesitamos un mercado mayorista dentro de la capital, es como que tuviéramos un gran Walmart, a precios competitivos, ayudando al productor nacional y si tenemos otro punto de abastecimiento se puede llegar cuando tengamos una producción más fértil”<sup>7</sup>. En este sentido, está de acuerdo en que la creación de “una central de abastecimiento es super necesaria para un país porque creo que ahorita lamentablemente no estamos para producir”. Sin embargo, considera que para que esto tenga factibilidad debe existir una producción más grande en el país de lo que se consume y localizar una nueva central de abastos en un punto estratégico fuera de San Salvador.

Considera que La Tiendona podría ser una “sucursal” de una eventual central de abastos de alcance a escala nacional. También, identifica la alternativa de ampliar La Tiendona de ser “un mercado central metropolitano” para ser un central de abastos para el país, construyendo nuevas instalaciones en terrenos adyacentes como FENADESAL y otros privados (ITEXSAL y La Constancia) y así “no hubiera la necesidad ni de moverse,

---

<sup>7</sup> Aunque considera que El Salvador tiene “todas las condiciones geográficas o de temperaturas para producir todo lo que aquí consumimos” y también los esfuerzos por lograr aumentar productividades en diferentes zonas del país, sin embargo, actualmente el país es sumamente dependiente de importaciones de verduras y frutas de Guatemala y otros países de Centroamérica.

porque creo que fuera más que estratégico”. Cita el ejemplo del mercado mayorista de Guatemala que es significativamente más grande (24 módulos comparado con 7 de La Tiendona) pero también más ordenado y con otra logística.

Argumenta que no es y nunca lo pensaron como una central de abasto de El Salvador, a escala nacional, siempre ha sido un mercado de mayoreo, desde que lo hicieron, principalmente para al Área Metropolitana de San Salvador, “para mi este es un buen mercado, es un sustento también para la capital, porque ya algo que digamos ya, sin este impuesto verdad, y son tasas pequeñas, son visibles, pero igual dan sustento para todos”.

Reubicar a La Tiendona fuera del municipio de San Salvador Centro, implicaría también un problema fiscal para la municipalidad. Al respecto el gerente dijo “cuando me preguntaban a mí que, si sacamos La Tiendona, entramos en un gran hoyo fiscal de recaudación en la alcaldía, porque esto mantiene la alcaldía”.

- **La complejidad de los actores de La Tiendona**

El funcionamiento del mercado La Tiendona es complejo en cuanto a los diferentes actores involucrados. Están realizando un proceso de acercamiento con las personas usuarias de diferentes “sectores” gremiales de comerciantes y sindicatos de trabajadores, para buscar su colaboración y trabajar conjuntamente iniciativas de mejoramiento de puestos y las infraestructuras del mercado de La Tiendona. Hay diferentes sindicatos de trabajadores de diferentes ramas de actividad. Por ejemplo, existen dos sindicatos de carretilleros con quienes han abierto diálogos para escucharlos y lograr mayor comprensión. Implica pequeñas colaboraciones desde la municipalidad en asuntos de sus celebraciones, pero también su involucramiento en procesos más complejos como la reconstrucción de calles internas, drenajes, pozos, complejo de pabellones y otros. Al haber logrado superar este reto, se plantean trabajar en mejorar los techos y el sistema de la iluminación.

El flujo de las dinámicas económicas de La Tiendona opera 24/7, y depende de los días de plaza (miércoles, sábado y domingos son los días más fuertes), y también las temporadas como la Navidad cuando tienen mucho movimiento (lo que también genera más trabajo para personas de las comunidades locales).

En La Tiendona hay 20 categorías de puestos identificados en la ordenanza con sus respectivas tasas de cobro por rubro de tipo de venta realizada. Existen también jerarquías entre comerciantes mayoristas que traen los productos al mercado para vender y las personas que les compran estos productos para después revender<sup>8</sup>. Un grupo de actores claves a tomar en cuenta son los comerciantes que han comprado de productores nacionales o están importando el producto principalmente de Guatemala y Honduras. Son de tres tipos, unos que llegan a vender los productos a comerciantes mayoristas, los que llegan a vender y son comerciantes mayoristas con puestos propios de venta y también los que llegan a comprar la producción por mayor para distribuir a otros mercados del AMSS y otras ciudades intermedias del país. Los que tienen mayor capacidad en la operación de su cadena logística, de abastecimiento y comercio, van temprano a recolectar allá a Las Pilas, un ejemplo: la fruta o la verdura, se vienen acá a despachar, la venden y después, salen otra vez a esperar la nueva cosecha. La administración del mercado lleva un control de registro electrónico de las placas de los vehículos que entran a La Tiendona.

Los “sectores” principales de productos comercializados en La Tiendona son tomate, mariscos y plátanos (nacionales e importados), de ahí la cebolla que viene fuera del país, naranja y piña, aguacate, frutas, verduras; toda la verdura que viene de Guatemala, repollo, brócoli, zanahoria, coliflor, lechuga, ejote, remolacha, de ahí está el repollo nacional que es de Las Pilas. Otros sectores donde se compra arroz, granos básicos (pabellón “super pequeño”). Otros venden pollo, carne o desechables, también en un

---

<sup>8</sup> Explicó que, por ejemplo: si el tomate usted lo compra a las 2 - 4 de la mañana, la caja de tomate, el precio podría estar a 12, 13 dólares; pero si lo compra más tarde, se lo está comprando a alguien que es reventa, alguien que llegó a las 2 de la mañana, lo compró a 12 o 13 dólares y se lo está dando a usted a 15, 18 o 20 dólares.

área pequeña. Y finalmente, un sector de unos 10 comedores que dan servicio para los propios empleados de La Tiendona.

También funcionan puestos de comercio minorista a menor escala, flores, abarrotería y herbolaria, plantas, granos y semillas, venta de animales, dulces, y un servicio de molino ventas de telas, mercería y paquetería.

Desde la gerencia se han establecido relaciones de coordinación con el MAG en función de poder generar mayores espacios para la venta de producción nacional; la Defensoría del Consumidor y el Ministerio de Salud ofrecen capacitación y realizan un control de calidad a través de la nueva área del mercado de Inspección Sanitaria y Estándares de Calidad, y las autoridades de Aduanas de Hacienda también realizan controles. A través del Ministerio de Seguridad, se coordinan con la PNC para las operaciones de una delegación en La Tiendona, y también tienen apoyo de la Fuerza Armada para reforzar la seguridad. Esto además del conjunto amplio de agentes del CAM que ejerce otras funciones de seguridad y apoyo a la administración para el control del mercado.

Adicionalmente, coordinan actividades educativas para el aprendizaje de sus colaboradores y usuarios del mercado con instituciones como (ex) INSAFORP, embajadas, institutos de especialización técnica, por mencionar algunos. Imparten cursos de especialización a sus colaboradores y ellos se encargan de comunicar la información relevante a las personas usuarias. El Ministerio de Educación, maneja directamente el Centro de Bienestar Infantil (CBI).

#### ▪ **Perspectiva de personas comerciantes de La Tiendona**

Se realizaron seis entrevistas a tres hombres y tres mujeres trabajando como comerciantes con puestos propios en La Tiendona. Son residentes en San Salvador o municipios/distritos aledaños, pero no en las comunidades de la OUI SS-500. Todas las personas entrevistadas tenían bastante tiempo trabajando en el mercado, desde 8, 10, 17, 30 y hasta dos con 36 años de experiencia de la venta de diferentes tipos de productos. Todas las personas evaluaron positivamente las renovaciones realizadas por

la administración municipal anterior (2021 – 2024), en especial la reparación de los caminos internos del mercado para que sus clientes no tuvieran que ensuciarse caminando para llegar a sus puestos. Adicionalmente, apreciaban los esfuerzos generales realizados para mejorar el clima de seguridad pública en el mercado y su contexto territorial. Hacia el futuro querían ver el mercado todavía mejorado con la continuidad planificada de las renovaciones pendientes.

- **La importancia de las dinámicas económicas de La Tiendona para la población**

Uno de los hallazgos más representativos de la investigación es la cantidad de personas que tienen trabajos vinculados a La Tiendona.

En respuesta a la pregunta ¿cuántos miembros de la familia trabajan en La Tiendona? se identificaron un total de 199 personas, integrantes de los hogares encuestados, quienes realizan diferentes tipos de trabajos. Las personas quienes reportaron trabajar en La Tiendona representan el 5.4% de la población total y el 11% de la población que reportó estar económicamente activa entre los hogares encuestados. El porcentaje de la población económicamente activa de los hogares encuestados trabajando en La Tiendona es más alto en las comunidades de Jardines de Don Bosco (31%), Bendición de Dios (26%), Don Bosco (24%), Belén (24%) y Reyna La Paz (23%), y menor en las comunidades de las Iberias C (1%), B (4%) y A (5%).

Este porcentaje es más alto en comunidades como Bendición de Dios (16%), Jardines de Don Bosco (13%), Don Bosco (12%) e Independencia 2 (12%) y menor en Iberias C (0.5%), Iberias B (1.8%), Condominios La Paz (1.7%) e Iberias A (2.6%).

Comunidad	Nº de Habitantes	Trabajan en La Tiendona	% Población total	% Población económicamente activa
Independencia 2	17	2	11.8%	17%
Belén	55	6	10.9%	24%
Bendición de Dios	31	5	16.1%	26%
Condominios La Paz	58	1	1.7%	3%
Reyna de la Paz	183	18	9.8%	23%
Iberias A	604	16	2.6%	5%
Iberias B	954	17	1.8%	4%
Iberias C	406	2	0.5%	1%
Don Bosco	311	36	11.6%	24%
Jardines de Don Bosco	394	53	13.5%	31%
Concepción	671	43	6%	12%
<b>Totales</b>	<b>3,684</b>	<b>199</b>	<b>5%</b>	<b>11%</b>

Tabla 28. Habitantes del Sector Las Iberias que trabajan en La Tiendona.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

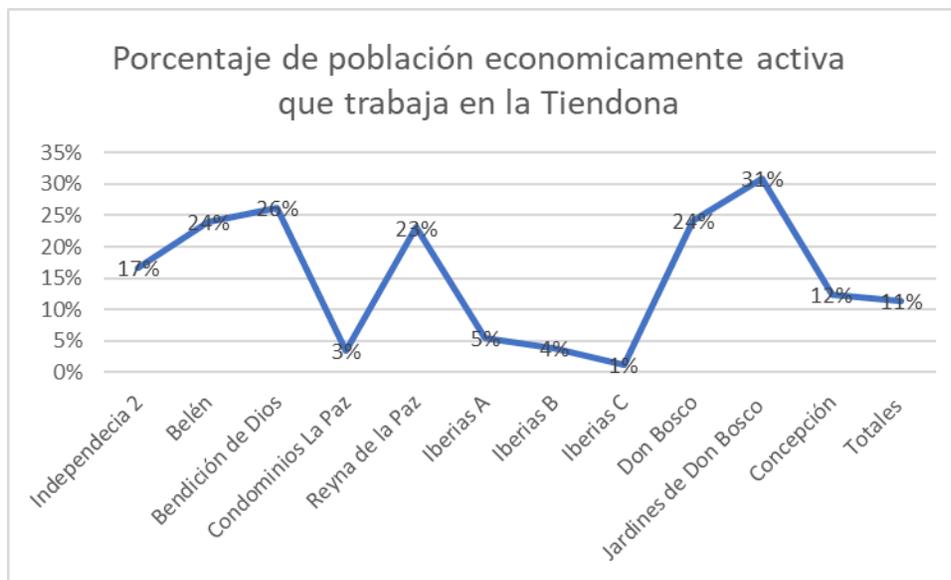


Gráfico 19. Porcentaje de habitantes del Sector Las Iberias que trabajan en La Tiendona.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

En relación con los tipos de trabajos que realizan en La Tiendona se establecieron las siguientes clasificaciones:

- Acarreador/carretero
- Alquilan puestos, son dueños y venden productos
- Alquilan puestos y venden producto
- Ayudante de vendedor
- Dueño del puesto y vendedor
- Hace viajes a La Tiendona
- Transporte de alimento internacional
- Vendedor en local
- Vendedor ambulante
- Vendedor de tomates en camiones

Entre las personas de los hogares entrevistados quienes realizan trabajos en o directamente relacionados con las dinámicas de La Tiendona, el 42% son vendedores informales ambulantes, otro 34% son empleados como vendedores en locales de otras personas y un 10% adicional son acarreadores o carreteros. En todo caso son trabajos que probablemente son informales, sin acceso a prestaciones de ley y posiblemente con ingresos cercanos o menores al salario mínimo establecido para actividades comerciales. Al sumar también otros trabajos similares como ser ayudante de vendedor (1%), este conjunto representa el 86% del total de personas trabajando en este mercado. Las personas quienes alquilan o son dueños de puestos para realizar ventas suman un total de 10%. Otras personas prestan servicios de transporte de productos comercializados o que venden productos comprados en La Tiendona (tomates) en sus propios camiones.

Comunidad	Acarreador/ carretero	Alquilan puestos, son dueños y venden	Alquilan puestos y venden producto	Ayudante de vendedor	Dueño y vendedor	Hace viajes a La Tiendona	Transporte de alimento internacional	Vendedor en local	Vendedor ambulante	Vendedor tomates en camiones	No especificado	Total
Belén								2	4			6
Bendición de Dios								3	2			5
Concepción	6				1			18	18			43
Condominios La Paz	1											1
Don Bosco	6				3		1	18	8			36
Iberias A					1			1	14			16
Iberias B	1					1		1	14			17
Iberias C								2				2
Indenpendencia II									2			2
Jardines de Don Bosco	4	5	2	1	3			19	14	1	4	53
Reina de La Paz	2			1	5			3	7			18
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>67</b>	<b>83</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>199</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>10%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>34%</b>	<b>42%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>100</b>

Tabla 29. Tipo de trabajo que habitantes del Sector Las Iberias realizan en La Tiendona.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

- **Posicionamiento de referentes de la comunidad frente a la propuesta del traslado**

Con respecto a la propuesta para “**justificar y aprovechar el potencial traslado de la central de abastos “La Tiendona”**”, las 15 personas referentes de las comunidades del Sector Concepción (dónde hay relativamente más personas que trabajan en La Tiendona) indicaron una rotunda desaprobación, argumentando que es una fuente de trabajo para la mayoría de los habitantes de las comunidades, y además genera facilidades para realizar compras en el mercado que está localizado con mucha cercanía a sus residencias. Reconocieron los problemas y recomendaron realizaron esfuerzos por optimizar la logística y congestión del tráfico que se da en sus alrededores. Se hizo énfasis en la importancia social y cultural que esta tiene para ellos; así como la relevancia de ese arraigo como parte de su identidad (taller comunitario con liderazgos comunitarios, 7 de diciembre 2023).

Las 16 personas participantes en otro taller participativo denominado “Conociendo Mi Comunidad” afirmaron que la mayor parte de los habitantes de sus comunidades, trabajan en el mercado mayorista de “La Tiendona, indicando que pueden ganar entre \$12.00 a \$20.00 diarios dependiendo del oficio.

- **Retos para un programa de gestión social de un eventual proceso de traslado de La Tiendona**

Como punto de partida para la discusión del objetivo específico de “**Justificar y aprovechar el potencial traslado de la central de abastos La Tiendona**”, es necesario reconocer y poner en valor en lo posible el hecho que la historia de las comunidades está ligada indefectiblemente a La Tiendona, que se inauguró en 1979. Ambos conjuntos se entrelazan linde con linde en el mismo contexto urbano. El mercado de mayoreo ha sido y es para los moradores el referente fundamental, fuente de trabajo, ingresos y acopio por casi 45 años. Se deberá realizar un esfuerzo por rescatar la memoria histórica de La Tiendona, en lo positivo, pero también en lo negativo y así poder resaltar lo positivo de la evolución histórica del uso de este espacio en beneficio del bienestar de las comunidades. Los resultados de este esfuerzo deberían estar visibles como monumento de reconocimiento de La Tiendona y las familias que por generaciones han trabajado allí.

La relocalización del mercado representa una oportunidad para reducir la congestión vehicular y contaminación ambiental y por ruidos en la zona y también las problemáticas urbanísticas generadas por la estructura, claustrofóbica, de pasajes y callejones en las comunidades, al mejorar la inserción de los asentamientos en cuestión en un futuro polo de desarrollo de usos mixtos muy relevante para la ciudad metropolitana, sin perder el acceso a oportunidades de empleo y la realización de compras en el mercado minorista que se propone construir en sintonía en este desarrollo. Adicionalmente, la relocalización de La Tiendona abriría un margen de oportunidad para la revitalización urbana brindando mejores condiciones de contorno a las comunidades y esto podría suponer un efecto positivo de generar mayores plusvalías para el conjunto de las comunidades e incentivar

mayores inversiones de las familias, incluyendo familiares residiendo y trabajando en el exterior.

La realización de la medida de relocalización beneficiaría a la población de las comunidades, especialmente las localizadas más cercanas a las instalaciones actuales en cuanto a la reducción de la contaminación de aire por fuentes móviles, de sonidos y por la reducción de la acumulación de desechos sólidos de la zona, que representan focos de infecciones y la generación de olores desagradables. También representa una oportunidad para disponer de un nuevo espacio más amigable para usos mixtos, habitacionales y comerciales. La reubicación de la comunidad de la Reina de la Paz en esta zona permitiría una mejor integración social y económica de la población. Con un proceso adecuado de comunicación y concientización al respecto, estos aspectos podrían ser valorados positivamente por parte de la población local.

Sin embargo, es de tomar muy en cuenta que, según personas referentes de la población, de las comunidades<sup>9</sup>, La Tiendona es un “privilegio” por cuanto genera trabajo y acceso a alimentos precios más asequibles, lo que podría generar resistencias a una eventual relocalización.

En cuanto a la cantidad de personas que serían afectadas directamente por un eventual proceso de traslado, por un lado, la población consultada en un taller con 15 personas pertenecientes del Sector Concepción indicó que la mayoría de los habitantes de las comunidades trabajan en La Tiendona, como un argumento en contra de su traslado. Sin embargo, esta afirmación contrasta con los datos que deben ser considerados más precisos por haber sido recolectados directamente de personas referentes de la

---

<sup>9</sup> Es razonable esperar un cierto grado de rechazo de quienes de las comunidades tienen establecidos sus puestos en La Tiendona en trabajos decentes que no querrán perder. En estos casos es esencial realizar un planteamiento de cambios que les asegure similares puestos en el mercado minorista o la nueva Tiendona y alguna medida de compensación para fortalecer sus emprendimientos como incentivos. Lograr superar la natural y esperada resistencia al cambio tanto de los usuarios, clientes y vendedores, así como de los administradores, al romperse el orden actual debe ser abordado cuidadosamente en el programa de gestión social de esta medida, previa, durante y posterior a su realización.

población de las comunidades. Estos datos indican que solamente el 11% de la población que reportó estar económicamente activa entre los hogares encuestados en las 11 comunidades, lo que representaría un total de aproximadamente 414 personas extrapolando este porcentaje a una estimación de la totalidad de la PEA.

Aunque la figura real de la cantidad de personas quedaría por precisar en un posterior proceso de diseño final relacionado con el traslado de La Tiendona, los datos sustentan que este equipamiento representa una oportunidad económica para un grupo significativo personas, y también la importancia de la fuerza laboral de los sectores de las comunidades Iberias y Concepción con mucha experiencia acumulada relacionada con el funcionamiento de esta en su localización actual. Sin embargo, en ambos casos la importancia es relativa y la cantidad de personas no representa una dificultad que negaría la factibilidad de la propuesta de traslado.

Más bien, existe el reto de la transformación de trabajos actuales de las actividades periféricas de comercios ambulantes, de personas ocupadas como “pepenadores” entre los desechos y otras personas con trabajos precarios “informales” en La Tiendona, a trabajos decentes con perspectivas de mayor realización personal y autonomía económica para las mujeres involucradas, así como contar con planteamientos claros y la realización de acciones tangibles de formación. Con esta finalidad, generarán confianza y reducirán las posibilidades de que estas personas se opongan a las medidas a realizar para la relocalización de La Tiendona. Estos trabajos podrían estar ubicados, de preferencia en la misma zona, en el nuevo mercado minorista u otros establecimientos o espacios propicios para el desarrollo de emprendimientos fortalecidos.

La seguridad pública representa una condición fundamental para la factibilidad socioeconómica de las inversiones para realizar la nueva oferta inmobiliaria mixta que espera atraer a nueva población y empresas en el ámbito de la actual Tiendona. En este sentido, un escenario a prevenir y trabajar para abordar proactivamente es la posibilidad de que la relocalización de La Tiendona generará manifestaciones o incluso

enfrentamientos entre personas cuyos medios de vida dependen de su funcionamiento actual y sienten inseguridad y rechazo para la propuesta y la administración pública, tomando en cuenta el enorme arraigo socioeconómico que el mercado mayorista tiene en la zona.

En saber cómo plantear este proceso del traslado es fundamental considerar que desde el año 2022, la municipalidad de San Salvador ha iniciado la remodelación de La Tiendona como el principal mercado mayorista del sistema de mercados del AMSS con relevancia para el país. Por un lado, se pueden considerar positivas las acciones realizadas por abordar la urgencia de abordar el mal estado de las estructuras de una arquitectura mixta compuesta por concreto y metal. Se evidencia que la administración de los mercados municipales tiene una apuesta a futuro y ha iniciado con una inversión significativa de \$ 850 mil dólares para mejorar las condiciones de La Tiendona. En cualquier propuesta de nuevo diseño de un mercado minorista, se debe considerar realizar un aprovechamiento de la inversión realizada y la aún proyectada.

Sin embargo, la posición manifiesta de la gerencia de mercados de la Alcaldía de San Salvador por mantenerse y seguir los procesos de renovación que vienen realizándose es importante tomar en cuenta. Las inversiones realizadas a la fecha por la alcaldía en temas de parqueos, iluminación, techumbres, y servicios (por un monto cercano al millón de dólares) deberían ser aprovechadas, en lo posible en la realización de un nuevo diseño arquitectónico, y garantizar una maximización de involucramiento y beneficios tributarios a partir de las nuevas actividades del mercado minorista y las demás actividades a establecer, buscando reducir así las resistencias de este actor fundamental. Sin embargo, se debería también reconocer que la oposición del alcalde y su concejo municipal implicaría un obstáculo que limitaría grandemente la factibilidad política y financiera del plan parcial. Lograr un diseño final que tome en cuenta los intereses fundamentales de la actual administración y logre aprobación del consejo municipal de San Salvador Centro debe ser una prioridad durante este proceso.

Es razonable esperar un cierto grado de rechazo de personas de las comunidades que tienen establecidas sus puestos en La Tiendona, en trabajos decentes que no querrán perder. En estos casos es esencial realizar un planteamiento de cambios que les asegure similares puestos en el mercado minorista o la nueva Tiendona y alguna medida de compensación para fortalecer sus emprendimientos como incentivos. Lograr superar la natural y esperada resistencia al cambio tanto de los usuarios, clientes y vendedores, así como de los administradores, al romperse el orden actual debe ser abordado cuidadosamente en el programa de gestión social de esta medida, previa, durante y posterior a su realización.

En general, es muy difícil su traslado y el desarrollo de la nueva central de abastos requeriría establecer nuevos mecanismos de gobernanza entre la administración municipal y los sindicatos, OPAMSS y las instancias relevantes del GOES, tomando muy en cuenta las necesidades de la población afectada, directamente de 14 mil personas. Este proceso requiere una facilitación profesional de personas debidamente capacitadas con experiencia en este tipo de procesos y deberá ser una prioridad desde el inicio a las administraciones nacionales, sectoriales y subnacionales, productores, vendedores, inversionistas y asociaciones<sup>10</sup>.

---

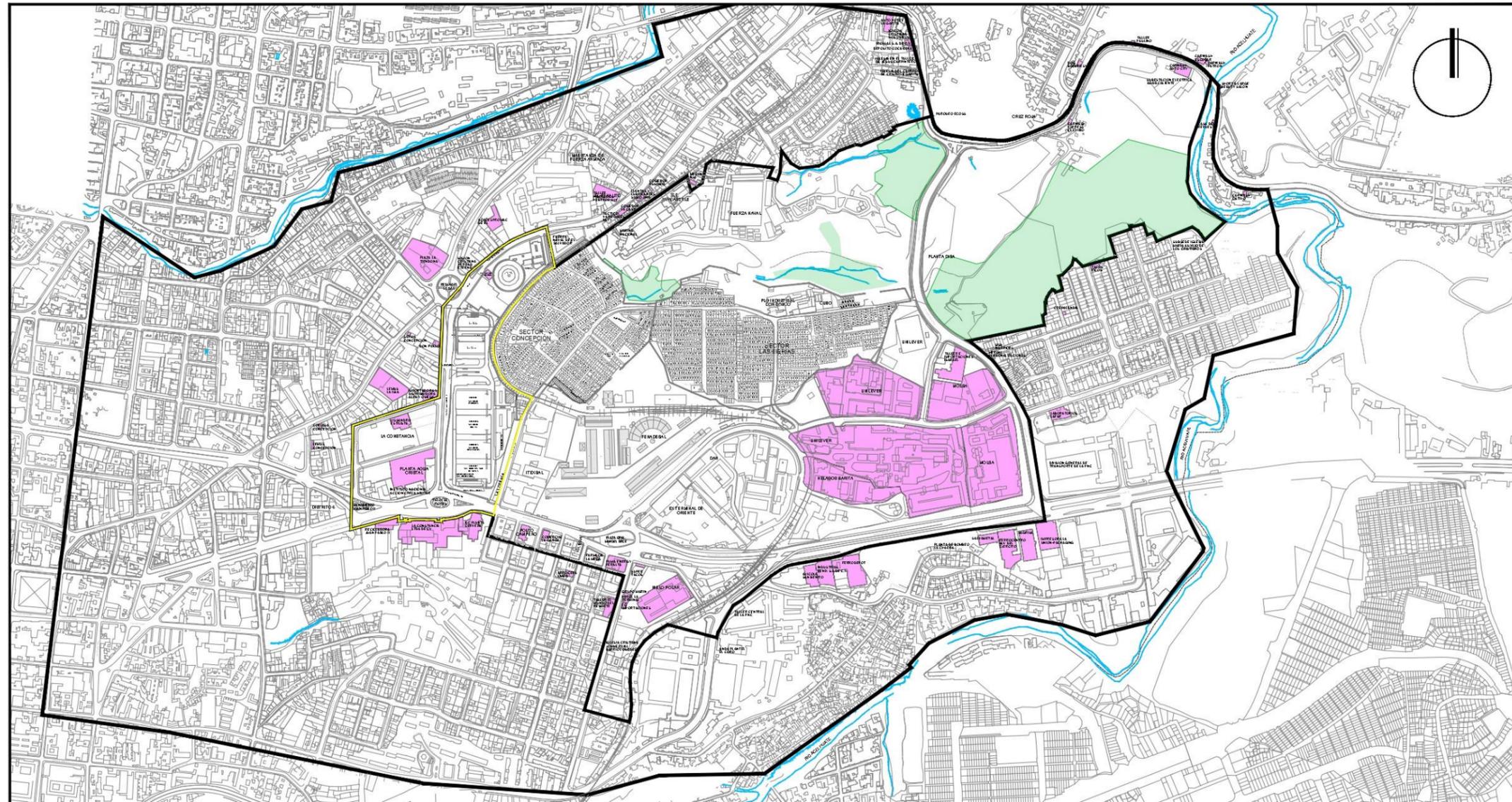
<sup>10</sup> No se trata de una relocalización de infraestructura, sino de todo un proceso de modernización del sector enfocados a: logística, transporte, almacenamiento, inversión, infraestructura e informática, capacitación etc.

## Dinámicas del tejido empresarial de la zona

El tejido empresarial de la zona de la OUI SS-500 está diferenciado entre tres tipos: los establecimientos del micro comercio y de servicios prestados de manera informal en cada una de las 11 comunidades estudiadas, las actividades de venta de frutas, verduras en puestos mayoristas y minoristas, en camiones estacionados y por vendedores ambulantes que circulan por el mercado, y por las empresas grandes formales de carácter industrial y comerciales.

Las industrias del rubro de alimentos y bebidas de la zona incluyen empresas emblemáticas por su trayectoria histórica de evolución en El Salvador: Industrias La Constancia que fabrica cervezas y embotella agua potable, propiedad de una empresa transnacional de bebidas; Unilever, centro de fabricación Mirasol, de aceites comestibles y MOLSA de harinas alimenticias. Entre los otros establecimientos de servicios alimenticios formales localizados en el contexto territorial se encuentran empresas transnacionales como Kentucky Fried Chicken, multilatinas como Pollo Campero y nacionales como Helados Sarita. También existen establecimientos de empresas internacionales de venta de gasolina como Puma.

A continuación, se presenta un plano con el registro de la localización de los establecimientos económicos de las comunidades del sector de Concepción y Las Iberias, y también de las empresas más importantes del contexto territorial de estas comunidades. Adicionalmente, se presentan imagines ilustrativas de algunas de estas empresas del contexto territorial.



<p>PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA SAN SALVADOR 500 OUI-SS 500</p> <p>Global Gateway Cofinanciado por la Unión Europea aeid laifcitylife COAMSS OPAMSS</p>	<p>COMERCIOS EXTERNOS A COMUNIDADES</p>	<p>Proyección: Lambert Cónica Conforme Datum: Norte América 1927</p> <p>Fecha elaboración: Documento: Diagnóstico Fuente: CNR-IGN, OPAMSS</p>	
<p>LEON SOL arquitectos consultores</p>			

Plano 21. Comercios externos a las comunidades.





Ilustración 14 Industrias La Constancia



Ilustración 15 MOLSA



Ilustración 16 Kentucky Fried Chicken



*Ilustración 17 Helados Sarita y otros establecimientos comerciales de escala comunitaria*

La existencia y las dinámicas de las empresas grandes industriales de fabricación de alimentos y bebidas y sucursales de empresas también grandes de comercio y servicios ofrecen las oportunidades de empleo de mayor calidad con acceso a salarios mínimos o mayores y acceso a prestaciones de ley laboral de servicios de salud y discapacidad del Instituto Salvadoreño de Seguro Social y fondos de ahorros privados para pensiones. El acceso a estas oportunidades de empleo requiere generalmente de un nivel educativo de bachillerato y capacitación técnica y de habilidades necesarias para fortalecer capacidades de empleabilidad para ser aprovechables para personas mujeres y hombres de las 11 comunidades.

Emprendimientos micro comerciales y de prestación de servicios diversos representan medios de subsistencia para mujeres y hombres de las 11 comunidades, especialmente importantes en casos de mujeres quienes asumen también responsabilidad económica en sus hogares y de labores de cuidados de integrantes dependientes de sus familias. En el marco de la implementación de las medidas del Plan Parcial de Renovación

Urbana, OUI SS-500, las experiencias acumuladas de aprendizaje en la gestión microempresarial de estas personas deberían ser potenciada con la meta de posibilitar que estos tipos de trabajos puedan adquirir trayectorias hacia una calificación de empleo decente según estándares de la legislación laboral nacional e internacional de la Organización Internacional del Trabajo. Lograr esta meta implica el fortalecimiento de sus capacidades de gestión empresarial como emprendedores o para empleabilidad en las nuevas oportunidades de empleos formales que se espera crear.

En el marco de lo que ha sido discutido anteriormente con respeto a las dinámicas económicas de La Tiendona y la calidad de los trabajos generados para emprendedores y empleados/as, se considera que los beneficios para la población de las comunidades con puestos de venta mayorista o trabajo en puestos de venta mayoría podría ser planteado como gozar de mejores condiciones laborales y de negocio al superar las actuales carencias y limitaciones de su obsolescencia, inadecuaciones sanitarias y comerciales, así como limitaciones físicas y técnicas, que lo hacen que sea ineficiente e inviable en la nueva Central de Abastos a establecer, aunque tuvieran que trasladarse a esta nueva localización. Y para las personas con puestos minoristas actuales o con aspiraciones a lograr esto después de trabajar en este tipo de puestos o en el comercio ambulatorio, habría una clara venta al poder ubicarse en puestos en el nuevo mercado minorista ubicado en los terrenos actualmente ocupados por La Tiendona, transformado en un espacio moderno y dinámico de usos mixtos.

### **Hallazgos sobre las fuentes de ingresos y actividades económicas locales**

Los hallazgos más relevantes, objetivamente verificables en la evidencia presentada y discutida sobre las actividades económicas que representan fuentes de ingresos para las personas de los hogares encuestados, más relevantes para el diseño de las propuestas del plan parcial son sintetizados a continuación:

- La población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción recibe ingresos fijos de trabajos asalariados y pensiones, negocios propios, ventas informales y prestación de otros servicios, así como ingresos extraordinarios de remesas enviadas por familiares residiendo y trabajando en el exterior.
- Entre el conjunto de la población existe un grupo importante de personas económicamente activas (47%) realizando diferentes tipos de trabajos, generalmente en condiciones precarias y sin las formalidades de las prestaciones de salario mínimo, acceso al sistema de salud del Seguro Social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña. El trabajo es realizado como asalariados, con diferentes grados de formalidad y remuneración (24%), actividades comerciales de ventas en condiciones laborales no formalizadas (14%) y con negocios propios de diferentes naturalezas (9%).
- Los ingresos familiares de estos trabajos diversos son complementados en algunas familias, por un lado, porque algún miembro recibe algún tipo de pensión, al estar jubilados y fruto de trabajo previo en su trayectoria laboral o posiblemente por recibir otro tipo de transferencia directa en efectivo de algún programa social del Gobierno (6% de las personas), o por la recepción de remesas de alguien residiendo y trabajando en el exterior (14% de los hogares encuestados).
- Existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a los porcentajes de personas que realizan diferentes tipos de trabajos, reciben pensiones y de hogares recibiendo remesas, lo que revela una complejidad y diferenciación importante en las economías familiares y grados de satisfacción de sus necesidades humanas mínimas.
- Las dinámicas económicas del Mercado de Mayoreo de La Tiendona han representado históricamente y representa una importante oportunidad

aprovechada por personas de muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades. Las personas quienes trabajan en La Tiendona representan el 11% del total de las personas quienes reportaron como económicamente activas dentro de los hogares encuestados. Sin embargo, los trabajos realizados son generalmente precarios, sin formalización.

### **Actores y relaciones socioeconómicas y culturales comunitarias**

Las relaciones socioeconómicas y culturales se refieren a la compleja interacción de factores sociales y culturales que moldean la identidad y las relaciones entre los actores sociales y que además tienen influencia en las creencias y conductas que dan sentido al mundo. De ahí la importancia de conocer cómo y qué hacen los habitantes dentro de sus comunidades, como se relacionan, donde lo hacen, o en su defecto, si no realizan ningún tipo de interacción socio cultural.

En el gráfico 20 se muestra que las personas encuestadas identificaron a las iglesias de las diferentes denominaciones religiosas existentes en el territorio como el principal lugar dónde se reúnen con otras personas, tanto dentro como fuera de las comunidades. En algunos casos las personas reportan reunirse en espacios generados por la directiva comunal, la municipalidad o alguna asociación juvenil.

También es importante reconocer que el 40% de las personas encuestadas no reportaron reunirse con otras personas en ningún tipo de espacio socio – cultural.

Comunidades	Alcohólicos anónimos	Iglesia católica	Iglesia evangélica	Ninguna	Directiva Comunitaria	Municipalidad	Asociación juvenil	Total
Independencia II	0	0	2	3	0	0	0	5
Reina de la Paz	1	3	16	25	0	0	0	45
Don Bosco	0	13	38	32	1	0	0	84
Bendición de Dios	0	0	5	5	0	0	0	10
Concepción	0	27	92	53	1	2	0	175
Comunidad Belén	0	2	8	5	0	0	0	15
Jardines de Don Bosco	0	15	46	47	1	0	0	109
Condominios La Paz	0	4	9	9	0	0	0	22
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>64</b>	<b>216</b>	<b>179</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>465</b>
Iberias A	0	22	78	82	0	0	1	183
Iberias B	1	29	145	108	0	0	2	285
Iberias C	0	9	55	45	0	0	0	109
	1	60	278	235	0	0	3	577
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>124</b>	<b>494</b>	<b>414</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1042</b>
<b>%</b>	<b>0.2%</b>	<b>11.9%</b>	<b>47.4%</b>	<b>39.7%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.3%</b>	<b>100%</b>

Tabla 30. Actividades socioculturales de los habitantes de las Iberias y Concepción.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.



Gráfico 20. Actividades socioculturales de los habitantes de las Iberias y Concepción.

Fuente: Propia, en base a datos del Censo población residente en la OUI SS-500, León Sol consultores enero 2024.

El documento de Hábitat Popular, publicado en el año 2020, determina que la comunidad "Las Iberias", está representada y dirigida legalmente por una intercomunal, integrada por 11 comunidades. Su estructura organizacional se conforma por una directiva, presidida por un presidente, 22 directivos (2 miembros de cada comunidad) y siete secretarías (Cañas U. C.).

La intercomunal se conformó a partir de la cooperación de la iglesia católica (congregación salesiana), siendo su representante el Padre José María Moratalla, también conocido como Padre Pepe, director del Polígono Industrial Don Bosco.

La personería jurídica de la intercomunal de la comunidad "Las Iberias", es la Asociación de Desarrollo Comunal representada por la comunidad Concepción y la comunidad Las Iberias A y B; las comunidades restantes tramitan sus demandas a través de estas.

La mayor parte de los recursos con que cuenta la intercomunal son materiales y mano de obra calificada, pero carecen de asistencia técnica adecuada para la ejecución o supervisión de proyectos de gran envergadura.

**Estructura Organizacional comunidad "Las Iberias"**

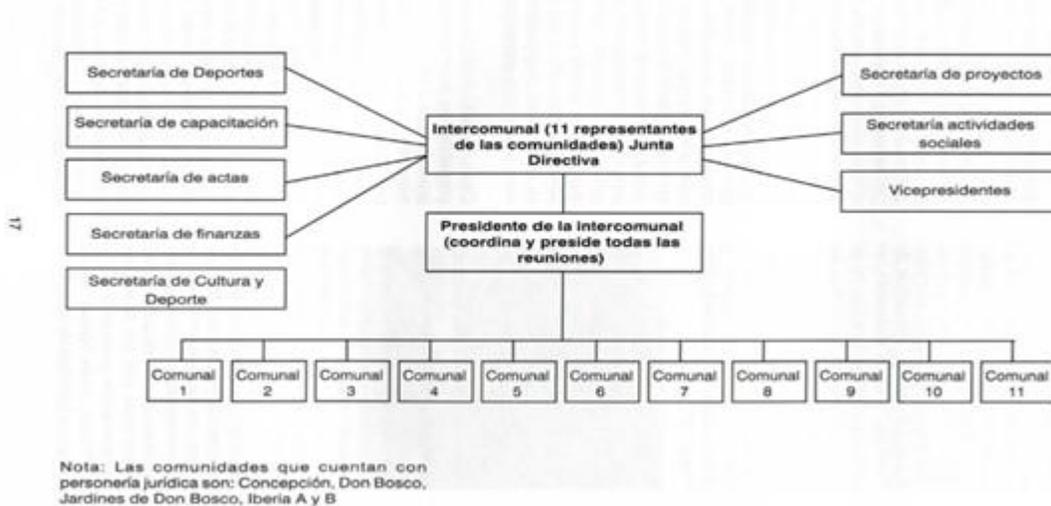


Ilustración 18. Estructura organizacional de las Iberias.  
Fuente. Cañas U.C. 2020.

En este apartado, se comprende el término de actores locales como individuos, grupos o instituciones cuyas acciones se realizan dentro de los límites de los sectores Las iberias y Concepción. Durante la fase de pre-ejecución se identificaron actores claves que serán fundamentales durante la fase de Implementación; estos han sido clasificados en tres categorías: a. Públicos, b. Privados y c. Comunitarios; cada uno de ellos posee un rol específico (Ver Ilustración 19).



*Ilustración 19. Clasificación de actores utilizada en el estudio.  
Fuente. Propia, León Sol. 2024.*

Entre los actores públicos identificados en esta fase están: Policía Nacional Civil, Municipalidad de San Salvador y Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO) construida en la zona de las Iberias por el Gobierno Central en el marco de su estrategia para la prevención de la violencia social.

En la categoría de actores privados se consideran: Polígono Industrial Don Bosco (Fundación EDYTRA), Instituto Técnico Obrero Empresarial Don Bosco (ITOE), Polígono industrial Don Bosco, Iglesia Católica e Iglesia ELOHIMN.

Como actores comunitarios se encuentran: Asociación Juvenil Iberia y el Sindicato de trabajadores independientes de producto de alimentos del Mercado La Tiendona (STICPA).

### **Actuación de la municipalidad (actual distrito) de San Salvador**

El equipo del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador está impulsando dos proyectos de relevancia para la inclusión social, convivencia y cohesión social en las comunidades:

- Coordina con el socio implementador de USAID (CHEMONICS) las actividades de un proyecto para la convivencia ciudadana en las comunidades del sector Concepción.
- Coordina acciones de mentoraje y consejería familiar a través de la ONG española CESAL (con financiamiento de la Generalitat Valenciana) a través de la secretaria de la Mujer de la Alcaldía de San Salvador en las comunidades del sector las Iberias.

El equipo del Distrito 6 de la Alcaldía de San Salvador identifica también la existencia de la Asociación Juvenil Iberia con quienes coordinan trabajo con jóvenes en la zona.

### **Perspectivas integrales de referentes de las comunidades sobre sus problemáticas socioeconómicas**

En esta sección, se presenta las perspectivas de personas referentes de las comunidades de la zona de la OUI SS-500 sobre el conjunto integral de sus problemáticas socioeconómicas. Se considera que representa evidencia importante del diagnóstico analítico de estas problemáticas a tomar en cuenta, complementaria a lo presentado anteriormente de otras fuentes de información.

- **Taller de participación ciudadana**

Con respecto a estas problemáticas y las propuestas asociadas con “**mejorar e integrar el sector conocido como comunidad Las Iberias**” con el resto de su entorno”, las 15 personas participantes en un taller de participación ciudadana, referentes de las comunidades del sector de Concepción, señalaron que la movilidad de peatones es limitada por la ausencia de aceras y otras infraestructuras urbanas necesarias para facilitarlas. Adicionalmente, existe riesgos de accidentes por la alta cantidad de automóviles que transitan en las vías principales siendo necesaria mejorar la señalización. Hay problemas con los espacios verdes y equipamiento urbano. Estos puntos discutidos dan la pauta de una búsqueda de expresar su identidad como

comunidad donde sea atractivo para aquellas personas provenientes de otras localidades.

Con respecto al objetivo de “**proponer un proyecto piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo con uso mixto**”, las 15 personas participantes en un taller participativo de las comunidades del sector de Concepción expresaron su oposición a un posible traslado de aquellas personas que habitan en propiedades no legalizadas sobre la vía férrea, aunque si están de acuerdo que deberían vivir de forma digna.

Con respecto a las propuestas para “**generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos**”, se discutió sobre restablecer a FENADESAL como un posible centro de convenciones donde se brinden espacios culturales y deportivos, aprovechando el potencial que posee una gran área verde que tiene un buen nivel de accesibilidad para todas las comunidades de ambos sectores (Concepción y Las Iberias), así como para personas visitantes a la zona.

Con respecto a la problemática de su acceso y la calidad de los servicios públicos de salud, se planteó la urgente necesidad de tener un establecimiento de carácter médico ambulatorio porque actualmente ellos deben recorrer largas distancias para atender sus necesidades de primer nivel de servicios públicos (MINSAL o ISSS).

#### ▪ **Taller Conociendo Mi Comunidad**

Las 16 personas participantes en el **taller de “conociendo mi comunidad”** también reportó deficiencias con la infraestructura vial, con baches en las calles, las aceras agrietadas y que el sistema de drenajes para el manejo de aguas lluvias no funciona adecuadamente lo que resulta en inundaciones en determinadas zonas.

Este grupo identificó necesidades de las comunidades con respecto a una amplia lista de asuntos relacionados con su bienestar socioeconómica:

- ✓ Un supermercado
- ✓ Una unidad de salud pública
- ✓ Más institutos o centros de estudio
- ✓ Guarderías comunitarias y de kínder para niños y niñas
- ✓ Un vivero
- ✓ Nuevos parques, la reconstrucción de los parquecitos actuales, cuidar más las zonas verdes y la construcción de una piscina
- ✓ Talleres artísticos de grafiti, entre otros
- ✓ Mejor infraestructura y servicios de dinamización deportiva con grama artificial en canchas, gimnasio y entrenadores deportivos
- ✓ Programa de intermediación y formación laboral, apoyo a emprendedores
- ✓ Talleres de aprendizaje de inglés para generar mayores oportunidades laborales
- ✓ Realizar ferias y festivales culturales
- ✓ Alternativas de transporte escolar y moto taxis para complementar el transporte público
- ✓ Crear un museo
- ✓ Señalización automovilística
- ✓ Mejorar las calles y aceras
- ✓ Charlas informativas de temas tabú
- ✓ Iglesias

Dentro de las comunidades los lugares donde las personas socializan son las canchas deportivas, los parquecitos, el Cubo en la comunidad del sector de Las Iberias, y casas comunales para diferentes tipos de actividades comunitarias. Valoran también la existencia de la clínica de salud en las comunidades y el Colegio (presuntamente del complejo educativo de EDYTRA).

- **Taller cerrando brechas de género y creando un territorio seguro para el bienestar integral de las mujeres en las comunidades de la zona**

En el taller “cerrando brechas de género y creando un territorio seguro para el bienestar integral de las mujeres en las comunidades de la zona” (realizado el 14 de marzo 2024), participaron 26 mujeres de diferentes comunidades del Distrito 6 de San Salvador, incluyendo una persona referente de las comunidades de la zona. Entre las 26 participantes, 10 mujeres ejercen su liderazgo a través de integrarse en diferentes tipos de comités, ADESCOS, o la junta directiva de su cooperativa de vivienda por ayuda mutua. La conformación del grupo obedece al proceso de convocatoria para el taller realizada a través de personas funcionarias de la delegación del Distrito 6 de la municipalidad, aprovechando la existencia de la Mesa de Género de alcance distrital.

Aunque se reconoce que este hecho implica limitaciones para la validez de las particularidades de información cogenerada con ellas, el equipo facilitador del taller considera que los resultados nos arrojan una perspectiva que es en general similar a la de las mujeres de comunidades de los sectores de Concepción y Las Iberias, por ser contextos del mismo Distrito 6 de San Salvador, potencialmente con una mayor participación y liderazgo de las mujeres. También, se puede considerar la relevancia por el hecho de que se espera que la implementación del plan parcial pueda tener alcance de impactar favorablemente el bienestar de las comunidades aledañas del contexto territorial que fueron representadas en el taller.

Sobre la **problemática de autonomía y derechos económicos** de las mujeres, señalaron que la mayoría trabaja en casa y asumen labores de cuidadoras de la familia, aunque 8 de ellas dijeron que no tienen la responsabilidad de cuidar a nadie.

De este conjunto, 6 de las mujeres realizan ventas informales en casa y/o en la calle como vendedoras ambulantes y una de ellas reportó tener un empleo formal.

Indicaron que en general, los negocios más comunes y predominantes de sus comunidades, son: venta de pupusas y otras comidas, así como comercios de tiendas y

abarroterías localizadas en casas habitacionales. En todo caso, indicaron que los negocios no están formalizados.

Esta información, sugiere, por un lado, que existe un amplio porcentaje de mujeres que están económicamente no activas y sin contar con fuentes de ingresos generadas por ellas mismas. Al preguntar a las mujeres económicamente no activas sobre si ¿Quisieran trabajar como emprendedoras o empleadas, pero no lo he logrado? y ¿Por qué? señalan que no trabajan porque dedican su tiempo a la familia, y que los roles de responsabilidad familiar, incluyendo la crianza de sus hijos e hijas, recaen en las mujeres, y al mismo tiempo persiste una dinámica de exclusión en la toma de decisiones en el hogar.

El hecho que 23 de las 26 mujeres señalaron que no se sienten satisfechas con su trabajo actual, justifica un esfuerzo por trabajar con mujeres adultas en edad de trabajar pero que actualmente no trabajan, para identificar las que quisieran trabajar, dialogar con ellas sobre su nivel educativo, potenciales experiencias laborales y aspiraciones, así como, sobre las mejores oportunidades de empleo e ingreso para tomar decisiones de formación, así como fortalecer sus capacidades para aprovechar estas oportunidades como empleadas o emprendedoras. También, justifica la priorización del trabajo con mujeres jóvenes para que tengan oportunidades y la motivación de terminar por lo menos el bachillerato y de preferencia una carrera de educación superior técnica o universitaria, así como acceso a los servicios de orientación, formación a intermediación laboral o apoyos para realizar emprendimientos.

Por otro lado, indica que hay una oportunidad de mejora significativa en la calidad de los trabajos realizados por las mujeres de las comunidades como emprendedoras o micro empresarias, para superar las limitaciones de sus negocios locales, comunitarios y no formalizados, para llegar a ofrecer bienes y servicios en mercados más dinámicos como los que se esperan generar en los espacios públicos dinamizados, incluyendo el nuevo mercado minorista.

En este sentido las mujeres participantes en el taller recomendaron generar mayores oportunidades para que las mujeres puedan tener negocios fijos, más espacios para comercializar y aprendizaje sobre como comercializar.

Las mujeres indicaron que, por la informalidad de sus trabajos, tienen un acceso limitado a prestaciones de salud en el ISSS, el sistema privatizado de pensiones y otras de ley. De las 26 participantes, 9 indicaron tener acceso a los servicios de salud del ISSS, 7 como beneficiarias de otras personas y dos por aportar directamente. Es de suponer que solamente ellas dos tienen acceso también a ahorrar en el sistema privado de pensiones. Relacionado a la problemática de acceso a este tipo de servicios de salud y pensiones al retirarse de laborar, las participantes también identifican problemas como abandono y desigualdad del sector adulto mayor.

Estos hechos refuerzan la necesidad de garantizar de la mejor forma posible acceso a trabajo decente, como empleadas o emprendedoras para garantizar su autonomía económica en el corto plazo y un grado, aunque sea mínimo, de cobertura de ingresos y de salud al pensionarse.

Al respecto, y reconociendo las limitaciones existentes en el acceso de mujeres a los sistemas precarios de pensiones y salud para adultas mayores, también recomendaron realizar iniciativas para lograr la inclusión de estas personas en empresas o trabajos fijos, poniendo en valor la experiencia laboral que tienen.

Al discutir las problemáticas con respecto al **acceso a servicios públicos de salud de calidad**, las participantes indicaron que, entre ellas, 16 viven con enfermedades crónicas. Al preguntarles a ¿A qué se debe? expresaron que todas sus enfermedades se deben a la carga emocional que no expresan, a las responsabilidades familiares que conllevan problemas, el poco apoyo de sus conyugues, la lucha constante por la supervivencia propia y de sus hijos, lo que las lleva a no tener tiempo para el autocuidado.

Todas han utilizado los servicios de salud pública, del MINSAL o el ISSS, y como usuarias les preocupa que el acceso al servicio de salud pública es lento, siendo atendidas por

médicos que consideran carecen de suficiente experiencia, y sin tener acceso adecuado a servicios de especialidades, lo que les ha afectado por lo que consideran mala praxis en el diagnóstico y recetas de medicamentos que no consideran adecuados a sus enfermedades. Indicaron que no todas las comunidades tienen una unidad de salud cerca de sus comunidades.

Con base en su percepción de las problemáticas de las mujeres recomendaron mejorar el acceso a servicios de salud para mujeres de las comunidades a través de habilitar clínicas comunitarias y más especialidades en los ecos o unidades de salud: para atender citologías, las condiciones especiales de adultas mayores, así como atención dermatológica y psicológica. Adicionalmente, recomendaron la realización de jornadas de salud especializada, para facilitar acceso a servicios de salud mental (psicología), atención a personas adultas mayores, especialidades en salud sexual, citologías y oftalmología. En general, en los establecimientos de salud pública que utilizan, incidir para que las autoridades el gobierno central prioriza lograr un aumento de personal médico, con experiencia y especialización adecuada.

Al dialogar con las mujeres participantes en el taller sobre las problemáticas de su **acceso a servicios públicos de educación de calidad**, ellas indicaron que, entre ellas como mujeres referentes de sus diferentes comunidades, 11 contaban con estudios de bachillerato y 5 hasta noveno grado, con 7 sin estudios y sin poder leer ni escribir. Al buscaron comprender las razones que limitaron su acceso y la continuidad de sus estudios, las mujeres indicaron que se les dificulta por cuidar a los hijos, pero también porque sus esposos no les permiten continuar estudiando. Indicaron que históricamente ellas y las mujeres de sus comunidades les han sido negados sus derechos de educarse por la discriminación de género, los roles sociales establecidos, ya que en sus familias daban más prioridad a los hombres para estudiar, obligando a las mujeres realizar los trabajos del hogar. Actualmente, les dificultaría regresar a estudiar por tener que asumir el rol de autosostenerse y trabajar, un hecho limitado también por su bajo nivel educativo.

Como un hecho positivo, señalan que en la actualidad consideran que hay más acceso a la educación por parte de mujeres jóvenes.

Al reflexionar sobre ¿Cómo mejorar el acceso a servicios educativos, formales e informales para mujeres niñas/os y adolescentes de las comunidades? las participantes recomiendan establecer una red de apoyos para el cuidado de personas dependientes, niñas / os y adultos/as mayores de sus familias, a través de una red de guarderías en las comunidades. También recomendaron realizar procesos de formación para mujeres sobre cómo abordar sus problemáticas de salud sexual y reproductiva, violencia de género o en contra de las mujeres, así como, en la toma de decisiones e inteligencia emocional. Las mujeres requieren un acceso a más información para tomar decisiones en sus vidas, en especial con respecto a la educación sexual y reproductiva y proponen que se hable abiertamente en las escuelas.

Para mitigar la falta de acceso histórico al sistema educativo, proponen establecer programas de alfabetización y formación continua para mujeres que no saben leer.

Al dialogar con las mujeres en el taller sobre las problemáticas que enfrentan de **acceso a viviendas propias y de calidad**, revelaron que 14 de 26 mujeres tienen vivienda propia, de las cuales 11 mujeres cuentan con escrituras propias y las otras tres son integrantes de una cooperativa de vivienda por ayuda mutua, con acceso a una casa propia (con el condicionante de no poder vender, pero si heredar). Las restantes 12 mujeres alquilan espacios para vivir.

Con respecto al hábitat donde residen las mujeres reportaron problemáticas relacionadas con el sistema de recolección de la basura y el hecho de existir terrenos baldíos utilizados como basureros. También, identifican problemas con la presencia excesiva de gatos y perros, sin un adecuado control por parte del Cuerpo de Agentes Metropolitanos al denunciar el problema. Recomiendan realizar jornadas de esterilización.

En algunas de las comunidades de procedencia de las participantes no hay servicios de aguas negras y la mayoría no tiene agua potable, lo que diferencia su situación de lo evidenciado en las 11 comunidades de la OUI SS-500 donde existe un grado de acceso mayor.

Para abordar la problemática de la vivienda, y con base en la experiencia positiva de algunas participantes, recomiendan promover las cooperativas de vivienda por ayuda mutua para aquellas que no cuentan con viviendas propias. Señalan que estas cooperativas brindan la oportunidad de una vivienda propia, pero bajo condiciones importantes por las que no brindan una escritura; estas viviendas pueden ser habitadas por las generaciones de la familia, pero no pueden ser vendidas, puestas en alquiler o hipotecadas.

Para abordar mejor las problemáticas de las comunidades, recomiendan fomentar y fortalecer la organización de las juntas directivas para que puedan incidir más efectivamente en mejorar el entorno social, generando reglas en común, normas de convivencia o estatutos, fomentar normas sanitarias para residentes, especialmente inquilinos, actuales y nuevos. En especial, recomiendan coordinar y gestionar apoyo para resolver la problemática de contaminación por la no existencia de servicios de aguas negras en sus comunidades, siendo relevante para resolver esta problemática para las familias que no cuentan con un acceso adecuado a este tipo de servicio en las 11 comunidades de la zona.

Con respecto a las problemáticas de **acceso seguro a espacios públicos**, las mujeres participantes en el taller señalaron que para mejorar el acceso de la población a más y mejores espacios públicos para fines recreativos y de socialización, en especial para las mujeres, recomendaron reforzar los esfuerzos de la población organizada de las comunidades para dar mantenimiento, orden y aseo a las canchas y áreas verdes. Proponen realizar esfuerzos para incidir en la municipalidad y complementar los recursos necesarios para esta finalidad.

En general para abordar este tipo de problemáticas comunitarias, proponen democratizar la gestión del espacio público y ampliar la participación de mujeres en posiciones de liderazgo y toma de decisiones en las comunidades.

También recomiendan un esfuerzo amplio por generar cambios en la cultura de todas las comunidades, y específicamente enseñar a las comunidades la convivencia justa y equitativa a través de procesos de conformación de cooperativas comunitarias de ayuda mutua de vivienda y de otros tipos.

Recomiendan dinamizar actividades recreativas en las que se ocupan la infancia, la juventud y los adultos mayores en parques públicos cercanos con clases de aeróbicos, generar una agenda cultural en las comunidades y promover talleres artísticos y gastronómicos.

Al evaluar la situación de **acceso a servicios públicos de transporte** para mujeres de las comunidades, las participantes en el taller indicaron que no se sienten seguras en el transporte colectivo porque:

- Los buses van muy llenos y se dan casos de acoso sexual a las mujeres
- Los motoristas andan bajo efectos de las drogas y no respetan las leyes de tránsito
- No hay respeto por parte de los motoristas a los adultos mayores
- Existe contaminación auditiva por música estridente dentro de las unidades
- Las unidades presentan serios desperfectos mecánicos (por su edad y falta de mantenimiento)

Para abordar positivamente estas problemáticas al mejorar la calidad y el acceso a servicios de transporte público, en especial para las mujeres, recomiendan formación y capacitación para los transportistas y mensajes de reflexión en las unidades para generar conciencia sobre la educación vial y el establecimiento de normas de convivencia en cada una de las unidades. Adicionalmente, proponen la delimitación de asientos

especiales para mujeres embarazadas y personas con discapacidades, e incidencia para lograr que los responsables mejoren la calidad de las unidades de transporte.

Al reflexionar sobre el conjunto de resultados del dialogo con las mujeres el equipo facilitador del taller, se plantea la necesidad de reconocer que la convivencia comunitaria es importante para romper estereotipos y etiquetas creadas por las organizaciones delincuenciales que se apoderaron de los territorios y aumentaron la criminalidad, separando barrios, colonias y comunidades enteras; asimismo, se visualiza la oportunidad para romper esa brecha ideológica delincencial, pues los espacios pueden ser utilizados por otras comunidades cercanas, las oportunidades en la comercialización de productos de nuevos emprendimientos pueden ser rotativos, de tal manera que todos tengan oportunidades y a través de agendas culturales se generen convivios comunitarios en espacios seguros y controlados, se motive y promueva el emprendimiento y se eduque a su vez a la población, esto generará un cambio en la cultura de las comunidades y la inclusión de estos sectores poblacionales al desarrollo de ciudades emergentes.

## 1.1 Conclusiones del diagnóstico analítico

Con base en los hallazgos de análisis e interpretación de los resultados obtenidos del censo que describen las dinámicas de la comunidad en torno a lo sociocultural, económico y demográfico-habitacional con enfoque de género, esta sección plantea conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las Unidades de Actuación del Plan Parcial.

### **Mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno.**

- En general se puede afirmar que el posicionamiento de la zona, caracterizado como “rótula” y “portal de acceso” entre dinámicas estructurantes del AMSS y la

región metropolitana más amplia genera oportunidades a su población para acceder con relativa facilidad a zonas de mucha dinámica económica de comercio, servicios e industria en función de su trabajo como empleados o emprendedores, incluyendo el mercado mayorista La Tiendona y empresas industriales importantes localizadas dentro de la zona de influencia. De la misma forma cuentan con la oportunidad de acceso a servicios públicos y privados de relevancia para su vida y bienestar. Este acceso es facilitado por la excelente oferta de transporte público de rutas pasando frecuentemente por arterias próximas a las comunidades, aunque sean servicios de pobre calidad, extraordinariamente atomizados, desorganizados e ineficientes.

- Sin embargo, estas oportunidades no han sido aprovechadas por la población residente en las 11 comunidades de los sectores de Las Iberias, Concepción y Reina de la Paz clasificados todos como Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) en el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión social de El Salvador con niveles “moderados” o “bajos” de exclusión social.
- La precariedad registrada en las economías familiares de la población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción es el reto principal por resolver a través de las acciones a realizar para mejorarlas e integrarlas con el resto de su entorno.
- Es positivo que exista un grupo importante de personas económicamente activas realizando diferentes tipos de trabajos como empleados o emprendedores. Sin embargo, la naturaleza generalmente precaria de los trabajos que realizan sin las formalidades de las prestaciones de salario mínimo, acceso al sistema de salud del seguro social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña, justifica un amplio esfuerzo por fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento en función de aprovechar las oportunidades que

serán generadas a través de la realización del Proyecto y mediante dinámicas complementarias de revitalización del Centro Histórico de San Salvador.

- La ausencia importante de jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades es un hecho que justifica un amplio esfuerzo por garantizar que la niñez actual tenga las oportunidades educativas y de realización profesional como empleados y emprendedores que motiven su permanencia como agentes de cambio de sus comunidades.
- La cantidad importante de personas residentes en el exterior, y en especial los que han demostrado la capacidad y disponibilidad de apoyar a sus familiares residentes en las comunidades, es una oportunidad que podría ser aprovechada para ampliar sus inversiones en función del bienestar de sus comunidades y eventualmente incentivar su retorno para jubilarse en sus asentamientos de origen, ya transformadas positivamente. Sin embargo, esta estrategia es notablemente difícil lograr, y se debe poner especial atención a su diseño con base en evidencias de experiencias positivas en contextos similares.
- La implementación de acciones a realizar debería tomar en cuenta que existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a las dinámicas demográficas y las actividades económicas de la población, para realizar un diseño de acciones a la medida de cada caso.
- Personas representantes de las comunidades consideran prioritaria la resolución de problemas identificados con la ausencia y calidad de espacios públicos adecuados y la iluminación de estos y las zonas peatonales de la comunidad en función de su seguridad. También el problema ambiental causado por el deficiente

servicio público de depósitos adecuados y recolección regular. Actualmente existe una percepción expresada de mejora en la seguridad pública en las comunidades y así mayor libertad para transitar y vivir en sus comunidades con menores riesgos y temores.

- En función del trabajo a realizar para concretar el diseño final e implementar las acciones propuestas necesarias para lograr los objetivos planteados para el Proyecto es importante tomar en cuenta, por un lado, el importante grado de organización comunitaria e intercomunal existente, especialmente entre las comunidades del sector de las Iberias.
- En también favorable el hecho que en la zona existan actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de favorecer el bienestar socioeconómico de las comunidades. Su experiencia en fortalecer capacidades educativas y de empleo y emprendimiento son especialmente importantes de aprovechar.
- En este sentido, es también importante reconocer la potencialidad que representa la existencia de organizaciones comunitarias, incluyendo ADESCOS legalizados y un conjunto importante de los diversos liderazgos de mujeres y hombres existentes en las comunidades. están articulados en las actividades deportivas. Aunque históricamente han existido esfuerzos por crear organizaciones intercomunales, existe una notable ausencia de mecanismos de relacionamiento, concertación y coordinación de acciones entre las comunidades de los dos sectores Concepción (incluyendo Reina de La Paz) y Las Iberias. La evidencia de entrevistas y talleres con referentes de la población sugiere la ausencia de objetivos comunes explícitamente planteados y acciones colectivos concertadas y coordinadas entre todas las comunidades que conforman los dos sectores de la zona.

- Es favorable el hecho que en la zona existan actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de favorecer el bienestar socioeconómico de las comunidades. Su experiencia en fortalecer capacidades educativas y de empleo y emprendimiento son especialmente importantes de aprovechar.
- En general, la diversidad del conjunto de actores públicos, de la sociedad civil organizado y religiosos presentes en las comunidades representa una potencialidad para crear espacios de concertación y coordinación de acciones en función de la exitoso diseño final, planificación priorizada e implementación de las medidas de mejoras del hábitat y las condiciones de vida de la población de las diferentes comunidades. Sin embargo, actualmente no existen este tipo de mecanismos de concertación y coordinación entre estos actores endógenos y exógenos con trabajo en las comunidades y lograr la creación y funcionalidad adecuada de este tipo de espacios representa un reto importante para la gestión social.

### **Proponer un proyecto piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo mixto.**

- El arraigo sustancial de buena parte de la población que se evidencia en los tiempos de residencia relativamente largos de la población, así como el hecho que en buena parte sean propietarios de viviendas construidas con materiales duraderos, es un punto de partida favorable para impulsar el proceso de transformación para mejorar sustancialmente la calidad de las viviendas y el hábitat.

- También es favorable el hecho que exista una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como acceso a la electricidad.
- El reto es resolver las problemáticas evidenciadas de la calidad de las viviendas y los casos de mayor precariedad en las formas de conexión a servicios básicos, a través de terceros o la ausencia de estos.
- Un reto fundamental es resolver la deficiencia del servicio público de recolección de desechos sólidos, identificada en la ausencia de basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto.
- A través de diferentes gestiones realizadas las organizaciones de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción lograron la regularización y legalización de la propiedad de prácticamente la totalidad del suelo y las viviendas reconstruidas con materiales más resistentes, aunque de forma sumamente hacinadas. Este hecho genera una base de arraigo y sentido de pertenencia de la población que se considera favorable para su participación proactiva en la realización de las propuestas del Plan Parcial para mejorar el asentamiento.
- Sin embargo, haber logrado propiedad legal de sus viviendas y este mismo sentido de arraigo y una normalización de vivir de la forma que actualmente están configuradas los asentamientos podría generar sentimientos de rechazar los procesos de relocalización necesarias para abrir mayores espacios públicos, abrir mayores vías de acceso, etc. propuestas en este mismo proceso de revitalización del hábitat comunitario. Las personas representantes locales indicaron su preferencia por mantener sus propiedades tal y como están con eventuales mejoras puntuales en las casas. No obstante, también indicaron que, si se les diera apartamentos en propiedad en la cercanía, podrán considerarlo. La

adecuada gestión social y transformación positiva de esta situación potencialmente problemática y conflictiva es un reto importante a tomar en cuenta en el proceso de implementación de este elemento del Plan Parcial.

- La situación de la comunidad Reina de la Paz es radicalmente diferente ya que ocupa las vías del tren y presenta el más alto nivel de precariedad de vivienda y suelo que no está legalizada a favor de las familias residentes. Es posible que esta situación problemática podría servir de motivación para la población para aceptar ser relocalizada, con condiciones de seguridad sobre la propiedad del suelo y provisión de nuevas viviendas adecuadas en otros terrenos localizados dentro de la zona de OUI-SS-500. Esto debe ser posible en el marco del desarrollo de vivienda asequible cercano a la comunidad que permitirá la reubicación de las personas que actualmente habitan la comunidad Reina de la Paz en condiciones sustancialmente mejores.
- La evidencia de las consultas realizadas indica que la mayoría de las personas referentes de esta comunidad y otras entienden que la comunidad Reina de la Paz deba ser realojada en nuevos conjuntos de vivienda asequible. Sin embargo, es siempre necesario tomar en cuenta los sentimientos de arraigo por haber logrado tomar y habitar en este lugar para formar la comunidad y desconfianza con respecto a un eventual proceso de reasentamiento en la implementación del programa de gestión social de estas dinámicas de implementación del Plan Parcial.

## **Generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos.**

- La precariedad histórica y actual de acceso a servicios públicos de calidad de educación y salud, evidenciados en la demanda importante no satisfecha de salud y los logros educativos severamente limitados de la población residente justifican el establecimiento de equipamientos más adecuados para ofrecer servicios públicos de calidad.
- El déficit importante de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente de la niñez y las familias de las comunidades también justifica ampliamente el establecimiento de nuevos espacios públicos recreativos y equipamientos públicos deportivos en la zona.
- Se deberían crear espacios de encuentro y socialización, complementarios a los que ofrecen las iglesias, para que las familias puedan contar con espacios socio – culturales cercanos a sus lugares de residencia que permitan generar mayores dinámicas de cohesión social de las comunidades.
- El tejido de actores públicos, de la sociedad civil, religiosos y de la organización comunitaria representa una potencialidad para articular demandas de la población para lograr una integración socioeconómica adecuada en estos nuevos espacios de empleabilidad, emprendimiento y esparcimiento. También para aprovechar de la mejor manera posible las oportunidades generadas por la revitalización y la dinamización económica, especialmente por el turismo, del Centro Histórico de San Salvador, lindante a las zonas de intervención.

- Se considera que la cercanía con las dinámicas crecientes de actividades turísticas realizadas en el Centro Histórico de San Salvador ofrece un factor de factibilidad económica favorable para la generación de sitios de atracción turística en FENADESAL y lo demás de la zona.
- Las personas representantes de las comunidades manifestaron su estar plenamente de acuerdo con generar una red de equipamientos recreativos locales (fundamentalmente canchas) y mejorar las condiciones de seguridad de los taludes más vulnerables. Proponen que las zonas verdes al norte de FENADESAL puedan ser aprovechadas para estos fines. En general transmiten un fuerte sentido de pertenencia al lugar, más aún se sienten privilegiados por estar en un entorno con este tipo de equipamientos tan significativos históricamente.

### **Justificar y aprovechar el potencial traslado de La Tiendona.**

- Si bien es cierto que las dinámicas económicas del Mercado de Mayoreo La Tiendona han representado históricamente y representa en la actualidad una importante oportunidad aprovechada por muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades, el hecho que la integración económica de la población en estas dinámicas es a través de empleos generalmente precarios, y sin formalización, representa un hecho que justifica su transformación.
- El reto es que, por un lado, las personas que actualmente realizan trabajos precarizados en La Tiendona puedan tener oportunidades para fortalecer sus capacidades de empleabilidad o emprendimiento con tendencia a ser empleos decentes (según definición ILO y la legislación laboral de El Salvador), que serían generados en el nuevo mercado minorista y en general en la implementación del Proyecto.

- Y por otro, también es un reto que la relativamente menor cantidad de personas quienes cuentan con empleos de calidad asociados con la venta al por mayor de productos en La Tiendona, puedan mantener o mejorar la calidad de estos empleos en relación con las dinámicas de la nueva central de abastos que será establecido.
- El actual sindicato de trabajadores demuestra capacidades importantes de actuación y tiene un posicionamiento que justifica ser reconocido como un actor válido a incluir proactivamente en el proceso de diseño final e implementación de todo lo relacionado con la relocalización de La Tiendona y el establecimiento de un nuevo mercado minorista en la zona.

## **PARTE II: Estrategias de inclusión social, mejoramiento integral del hábitat y desarrollo económico territorial**

La Parte II del documento del Estudio Socioeconómico y del Hábitat de la zona de la OUI SS – 500 presenta **recomendaciones integrales por objetivo del plan parcial y después dos** propuestas, por un lado, la **Estrategia de Inclusión Social y Mejoramiento Integral del Hábitat** y por el otro la **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial**.

Tanto las recomendaciones generales como las líneas de acción de las dos estrategias han sido diseñadas para ser complementarias a las medidas propuestas las diferentes unidades de actuación del plan parcial. Las propuestas están orientadas a las personas que toman decisiones y equipos técnicos asociados las dos entidades claves que se propone crear en función de la implementación del Plan Parcial: la Entidad de Gobernanza y Coordinación liderada por la Municipalidad de San Salvador Centro y COAMSS/OPAMSS como actores principales en esta operación y el nuevo mecanismo con participación pública y privada empresarial de gestión administrativa de los fondos,

que permitan de manera independiente agilizar la obtención de recursos y su inversión en la realización de las medidas propuestas en las diferentes unidades de actuación. En el texto, se hace referencia integral a estas dos entidades por ser diseñadas y conformadas en el proceso propuesto como Consorcio Gestor del Plan Parcial de la OUI SS-500.

En la **estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat**, se plantean estrategias y mecanismos de participación ciudadana para la inclusión e integración de la población residente a la transformación urbana y la mejora de la calidad habitacional de la zona, que incluya:

- Un relato de transformación social para la comunidad las Iberias y demás zonas habitacionales, resaltando al menos el carácter histórico local que sirva como elemento para tener más contexto sobre la comunidad.
- Recomendaciones, lineamientos y estrategias para la apropiación y participación comunitaria en las intervenciones a realizarse.
- Mecanismos de participación y prácticas para el fortalecimiento de la cohesión social, sentido de pertenencia y apropiación.
- Estrategias para el fortalecimiento de la organización social comunitaria, diseñadas en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes unidades de actuación del plan parcial.
- Estrategias, medidas y programas diseñados en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes unidades de actuación, bajo el enfoque de género para atender necesidades y problemáticas de la población residente, priorizando aquellas medidas para atender a la población vulnerables, niñas, adolescentes y mujeres, así como también la vinculación con otras organizaciones presentes en el área de influencia.

La **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial** está diseñada para reflejar “la imagen objetivo y como eje transversal a todas las actividades impulsadas en el plan

parcial, que facilite la inversión y permita a la población acceder a mejores oportunidades de empleos, retomando los lineamientos de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial -PMDET y la vinculación con los espacios públicos”. Las líneas de acción propuestas están relacionadas con:

- Lograr el desarrollo económico, facilitando un tejido empresarial dinámico, innovador y competitivo e inclusivo para todas las personas promoviendo empleos de creciente calidad y MIPyMEs integradas en el proceso.
- Incentivar la atracción y facilitación de la inversión en el territorio, mejorando el clima de negocios en la zona, identificando las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento y los requerimientos de formación para aprovecharlas.

Como un elemento integral a la estrategias de los dos componentes principales del documento, se elabora una propuesta para **generar alianzas estratégicas** con las diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, colectivos poblacionales de base comunitaria y territorial, presentes en el territorio para la implementación de las medidas propuestas para cada una de las unidades de actuación del plan parcial, de acuerdo a su influencia en el espacio de intervención, con base en el ejercicio realizado de la potencialidad identificada en el **mapeo y caracterización de los actores** presentes en la zona, de acuerdo a su influencia en el espacio de intervención.

Adicionalmente, se elabora una propuesta para la creación de una línea de base para indicadores de seguimiento en el corto, medio y largo plazo. Se presenta una metodología para la definición de indicadores de resultados e impacto, así como la implementación del conjunto de las medidas del plan parcial en las condiciones de vida de personas habitantes de los diferentes asentamientos humanos en la zona. Se propone tomar en cuenta las dimensiones sociocultural, económica y demográfica y habitacional incluyendo la competitividad económica de actividades de la zona, denuncias de acoso, violación, hurtos y calidad de vida con perspectiva de género.

## Enfoque y metodología de elaboración

Las recomendaciones generales y propuestas específicas de las dos estrategias del estudio socioeconómico han sido elaboradas basadas en los hallazgos del análisis de la evidencia de las diferentes dimensiones de la investigación y conclusiones integrales del diagnóstico analítico de dinámicas problemáticas de la realidad socioeconómica de la población de la OUI SS-500.

Las propuestas toman en cuenta las percepciones de 12 actores territoriales claves entrevistados de la OPAMSS, municipalidad de San Salvador y participantes en dinámicas económicas relacionadas con las operaciones del mercado La Tiendona, así como la población participante en los 3 talleres participativos en el Sector Las Iberias, dialogados con personas referentes de las comunidades para conocer mejor su realidad, sus aspiraciones y propuestas, en especial con relación con cómo cerrar las brechas de género, creando un territorio seguro para el bienestar integral de las mujeres en las comunidades.

Las recomendaciones generales y propuestas específicas de las dos estrategias tienen el propósito principal de abordar las problemáticas y retos identificados en los hallazgos y conclusiones analíticas sobre condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las actividades propuestas para el logro de cada uno de los siguientes objetivos específicos del plan parcial:

- Mejorar e integrar el sector las iberias con el resto de su entorno.
- Proponer medidas del plan parcial piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo mixto.
- Generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos.
- Justificar y aprovechar el potencial traslado de la central de abastos La Tiendona.

En este sentido, las propuestas de estrategias a elaborar buscan reforzar dinámicas condicionantes y facilitadoras de la realización de las actividades y fortalecer las capacidades de actores para superar condicionantes para el logro de estos objetivos a través de las diferentes unidades de actuación del plan parcial de renovación urbana:

- UA-1 orientado al logro de los objetivos 1,2,3, a través de una actuación discontinua.
- UA-2 orientado al logro del objetivo 4, en una “segunda fase en el tiempo, con la relocalización de La Tiendona” y también el “desarrollo del solar de FENADESAL como nuevo centro de convenciones y museo del ferrocarril como una estructura urbana abierta y polivalente”.
- UA-3 orientado al logro del objetivo 3 en suelo actualmente clasificado como industrial, adecuándose en el tiempo “a la desafectación de suelos industriales”.

Las recomendaciones generales y propuestas concretas de estrategias y líneas de acción están alineadas y diseñadas para complementar lo que se propone en el banco de medidas del plan parcial del componente de urbanismo consistentes con el planteamiento urbanístico de “programa”. En este sentido, se relacionan directamente con las propuestas de:

- **Programa de gestión social del plan parcial -PGS** que incidiría en los temas de divulgación y socialización proactiva/ positiva de las actuaciones previstas en el tiempo.
- **Programa de apropiación, agrupación y dinamización** que incidiría en enmarcar los procesos asociativos para la cogestión comunitaria de los espacios recuperados.

- **Programa de desarrollo social y capacitación** relacionado con los procesos de formación de los habitantes en atención tanto a las medidas del plan parcial como a las carencias detectadas en las encuestas.

En este sentido, la propuesta retoma la forma y elementos centrales de un Programa de Gestión Social de las intervenciones propuestas en el plan parcial. De forma transversal a los dos componentes principales de las propuestas planteadas anteriormente en las dimensiones socioculturales y socioeconómico, se establecen medidas de mitigación, atenuación y compensación a implementar en las tres unidades de actuación del plan parcial, reconociendo que este proceso está planteado bajo escenarios que probablemente serán asincrónicos en el tiempo. Sin embargo, aunque el PGS está diseñado para implementarse durante este proceso, con las diferentes obras propuestas, se considera fundamental, y se recomienda a la OPAMSS y demás socios implementadores de la OUI SS-500 iniciar las acciones necesarias al finalizar la fase de diseño final, para involucrar a la población debidamente en este proceso que es clave para abordar potenciales conflictividades, entre otros aspectos.

Adicionalmente, aunque formalmente el PGS finalizará con la implementación de las medidas de las tres unidades de actuación propuestas en el plan parcial, el programa tiene como objetivo facilitar la viabilidad social de la OUI SS-500 también en su fase de posterior operación. En este sentido, durante la implementación del PGS se busca anticipar y abordar las potenciales afectaciones negativas de la puesta en marcha de las diferentes operaciones y preparar las condiciones para que las personas y el tejido empresarial del territorio puedan aprovechar al máximo las oportunidades nuevas que serían generadas. Se recomienda a la OPAMSS, en coordinación con los otros actores relevantes dar continuidad a los procesos impulsados inicialmente desde el PGS durante los procesos iniciales de implementación, para garantizar de la mejor forma la sostenibilidad y la efectividad de estas para abordar adecuadamente los afectaciones positivos y negativos que surgen en la fase posterior de las operaciones.

El diseño del PGS ha sido realizado sobre la base de los hallazgos y las conclusiones análisis de la evidencia relevante generada de diagnóstico de dinámicas problemáticas socioeconómicas, y las estrategias de trabajo y medidas propuestas buscan potenciar las afectaciones positivas a favor de la población directa e indirectamente influenciada por la implementación y puesta en marcha de las diferentes operaciones de la OUI SS-500; así como prevenir, mitigar o compensar los efectos negativos en el bienestar de esta población.

El diseño de las medidas son integradas a los dos componentes de las propuesta PGS y retoma un enfoque pedagógico de desarrollo territorial que enfatiza la facilitación de diálogos para llegar a una comprensión compartida de las problemáticas locales complejas que surgirán con la implementación y puesta en operación de las medidas del plan parcial, como base para lograr acuerdos, aprender y actuar conjuntamente para aprovechar las nuevas oportunidades generadas y prevenir, mitigar o compensar las situaciones problemáticas para el bienestar de la población. Este enfoque prioriza el aprendizaje para el fortalecimiento de capacidades en las personas y actores de los territorios de intervención, para generar iniciativas innovadoras que contribuyen al bienestar inclusivo y sostenible de la población afectada.

El diseño de las medidas del PGS identifica y describe de forma general cada una de las siguientes herramientas necesarias para su implementación:

- **Medidas de compensación social** que considerarán aquellas afectaciones adversas que se pueden superar mediante la intervención del plan parcial a través de medidas de mitigación, atenuación o compensación para la población que reside en el área de influencia directa, así como las afectaciones positivas que deben ser potenciadas, por las medidas a desarrollar;

- **Estrategia de comunicación y participación ciudadana, para orientar el diseño especializado** en la estrategia de divulgación de los beneficios, así como la información concerniente al avance de los trabajos constructivos, las afectaciones negativas potenciales a ocasionar y las medidas de prevención, mitigación, atenuación o compensación a implementar;
- **Protocolo para el manejo de consultas, inquietudes y quejas** que orientará el proceso de recepción, seguimiento y resolución de los casos de quejas, solicitudes o demandas interpuestas por la población residente en el área de influencia directa;
- **Estrategia de contingencia en caso de conflicto social**, estableciendo pautas de implementación de acciones a fin de prevenir y eventualmente transformar positivamente conflictos entre los actores locales;
- **Estrategia de integración y transversalización del enfoque transformativo de género** que establecerá, por un lado, las líneas de actuación del personal y garantizará la implementación del plan parcial vinculadas a procurar la reducción de la violencia y acoso sexual contra las mujeres, y por otro las consideraciones para una adecuada diferenciación por condiciones e intereses entre mujeres y hombres de las estrategias de prevención, mitigación, atenuación o compensación a implementar.

- **Estrategia para establecer un sistema o red local de cuidados.**

Sin embargo, las recomendaciones y propuestas van más allá de los planteamientos del PGS debiendo considerar elementos estratégicos y líneas de acción para el desarrollo territorial integral, económico, social y ambientalmente sustentable de la zona de la OUI SS-500. En este sentido, retoma las propuestas estratégicas y líneas de acción del conjunto de las Políticas Metropolitanas vigentes, aprobadas por el COAMSS e impulsadas por los equipos técnicos de la OPAMSS en coordinación con las 14 municipalidades (actualmente distritos) del AMSS. Busca la territorialización de las estrategias y líneas de acción directamente relevantes para abordar las problemáticas y retos identificados en los hallazgos y conclusiones del diagnóstico analítico, a escala de la zona de estudio. Retoma en este sentido elementos propuestos y también experiencias y aprendizajes acumuladas en la implementación territorializada de las Políticas Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial.

Con esta finalidad se retoman resultados relevantes de diagnóstico y propuesta de la consultoría recientemente finalizada de “Análisis de las contribuciones de las Políticas Metropolitanas y otros instrumentos de planificación del COAMSS/OPAMSS, en apoyo al cumplimiento de los ODS” (Cummings y Romero para COAMSS / OPAMSS, 2024). De especial relevancia para los propósitos de este trabajo son, por un lado, los **hallazgos** sobre el alcance de lo que se ha logrado con la territorialización de la implementación de los diferentes elementos de las políticas públicas metropolitanas, así como las conclusiones sobre **los desafíos y barreras que existen para la territorialización del conjunto de las políticas públicas metropolitanas**. Por otro lado, se aprovecha la **síntesis realizada de los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción de las políticas públicas metropolitanas** más relevantes, así como **acciones de territorialización impulsadas por OPAMSS correspondientes a cada eje o estrategia de la política de desarrollo municipal que se considera como una buena práctica a retomar** para abordar las problemáticas y retos prioritarios para lograr

mayores niveles de bienestar para la población y un desarrollo más económica, social y ambientalmente sustentable para la zona. Adicionalmente, para la elaboración de la propuesta de indicadores se toma como referencia **los indicadores de las metas de los ODS más directamente relacionados con las estrategias y líneas de acción priorizadas de las políticas públicas metropolitanas**, y la forma de medición propuesta por parte del equipo de Observatorio Metropolitano de la OPAMSS.

En síntesis, el contenido de las propuestas se estructura de la siguiente forma en relación con los elementos programáticos del componente de urbanismo, así como los componentes transversales de un programa de gestión social y las políticas públicas metropolitanas que impulsa el COAMSS/OPAMSS.

Componentes de Propuestas	Componentes Urbanismo	Componentes Plan de Gestión Social - PGS	Política Pública Metropolitana
<p>Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un relato de transformación social para la Comunidad las Iberias y demás zonas habitacionales, resaltando al menos el carácter histórico local que sirva como elemento para tener más contexto sobre la comunidad.</li> <li>Recomendaciones, lineamientos y estrategias para la apropiación y participación comunitaria en las intervenciones a realizarse en la zona la OUI SS-500.</li> </ul>	<p>Programa de gestión social del Plan Parcial que incidiría en los temas de divulgación y socialización proactiva/ positiva de las actuaciones previstas en el mismo y en el tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo para el manejo de consultas, inquietudes y quejas</li> <li>Estrategia de contingencia en caso de conflicto social</li> <li>Estrategia de integración y transversalización del enfoque transformativo de género</li> </ul>	Cohesión social
	<p>Programa de Apropiación, agrupación y dinamización que incidiría en enmarcar los procesos asociativos para la cogestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia de comunicación y participación / contraloría ciudadana</li> </ul>	Cohesión social

Componentes de Propuestas	Componentes Urbanismo	Componentes Plan de Gestión Social - PGS	Política Pública Metropolitana
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mecanismos de participación y prácticas para el fortalecimiento de la cohesión social, sentido de pertenencia y apropiación de medidas del Plan Parcial de la OUI SS-500.</li> <li>▪ Estrategias para el fortalecimiento de la organización social comunitaria en la zona de la OUI SS-500, diseñadas en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes UA del Plan Parcial</li> </ul>	<p>comunitaria de los espacios recuperados</p>		
<p>Estrategia de inclusión social y mejoramiento Integral del Hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategias, medidas y programas para atender necesidades y problemáticas de la población residente.</li> </ul> <p>Estrategia de Desarrollo Económico Territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades del tejido empresarial</li> <li>▪ Fortalecer capacidades de empleabilidad y emprendimiento en la población de la zona</li> <li>▪ Incentivos para la atracción y facilitación de</li> </ul>	<p>Programa de desarrollo social y capacitación. Que tendría que ver con los procesos de formación de los habitantes en atención tanto a medidas del plan parcial como a las carencias detectadas en las encuestas.</p>	<p>Medidas de compensación social que considerarán aquellas afectaciones adversas que se pueden superar mediante la intervención a través de medidas de mitigación, atenuación o compensación para la población que reside en el área de influencia directa, así como las afectaciones positivas que deben ser potenciadas, por las medidas a desarrollar</p>	<p>DET</p> <p>Seguridad</p> <p>Espacios Públicos</p> <p>Movilidad</p>

Componentes de Propuestas	Componentes Urbanismo	Componentes Plan de Gestión Social - PGS	Política Pública Metropolitana
la inversión en el territorio			
Indicadores para medir, con base en datos existentes o factibles a generar, condiciones de vida de personas habitantes de los diferentes asentamientos humanos			Indicadores de OM de Metas ODS e Índice de Prosperidad

### Zona de influencia directa

Las recomendaciones y propuestas del estudio socioeconómico son diseñadas focalizando su atención en las dinámicas del universo de las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción definida como zona de afectación directa y de interés prioritario, tomando en cuenta las zonas aledañas de incidencia, incluyendo el mercado La Tiendona.

Las propuestas, en especial la Estrategia DET, toma en cuenta el hecho que las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción también se encuentran localizadas en el centro de varios núcleos importantes de actividad económica como por ejemplo el Mercado de Mayoreo conocido como La Tiendona, empresas industriales de reconocida trayectoria como La Constancia y Molinos de El Salvador (MOLSA); lo que las ubica en un sector con gran potencial estratégico, económico para la generación de empleo y como un punto central que permite y facilita la movilidad a cualquier punto de la ciudad de San Salvador y su centro histórico.

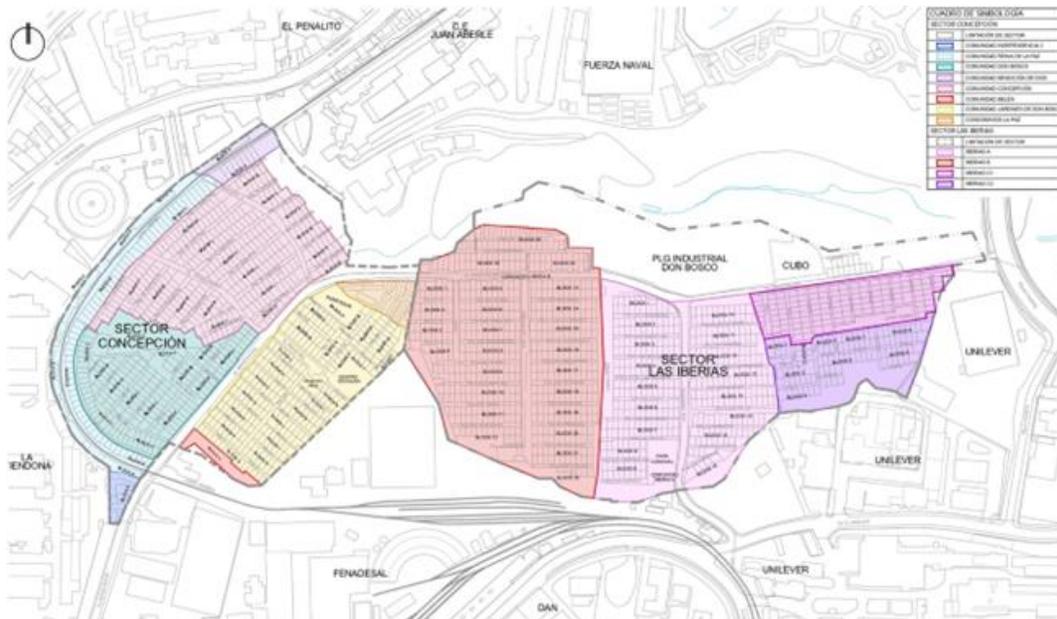
La población meta para las recomendaciones y propuestas son las personas y familias residentes en los 11 asentamientos humanos de importancia la zona de incidencia directa de la OUI SS-500. Según datos de un censo realizado por la municipalidad de San Salvador y proporcionado al equipo de investigación, estos asentamientos, clasificados entre comunidades y condominios, cuentan con una totalidad de 2,405

viviendas (53% Las Iberias, 47% Concepción), 4,845 familias (73% Las Iberias, 27% Concepción) y 15,960 habitantes (60% Las Iberias, 40% Concepción). Los datos desagregados por cada asentamiento y sector se presentan en la Tabla 31.

Sector	Tipo de asentamiento	Nombre	Viviendas	%	Familias	%	Hab.	%
Las Iberias	Comunidad	Iberia A, B, C1 y C2	1,265	53%	3,550	73%	9,500	60%
<b>Subtotal</b>			<b>1,265</b>	<b>53%</b>	<b>3,550</b>	<b>73%</b>	<b>9,500</b>	<b>60%</b>
Concepción	Comunidad	Reina de La Paz	80	3%	90	2%	450	3%
	Comunidad	Independencia II	15	1%	18	0%	75	0%
	Condominio	La Paz	64	3%	69	1%	345	2%
	Comunidad	Concepción	375	16%	475	10%	2,375	15%
	Comunidad	Belén	24	1%	28	1%	140	1%
	Comunidad	Jardines de Don Bosco	300	12%	325	7%	1,625	10%
	Comunidad	Don Bosco	270	11%	275	6%	1,375	9%
<b>Subtotal</b>			<b>1,140</b>	<b>47%</b>	<b>1,295</b>	<b>27%</b>	<b>6,440</b>	<b>40%</b>
<b>Total</b>			<b>2,405</b>	<b>100%</b>	<b>4,845</b>	<b>100%</b>	<b>15,960</b>	<b>100%</b>

Tabla 31 Población de los sectores Iberias y Concepción.

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Alcaldía Municipal de San Salvador, Delegación Distrital 6, 17 de octubre de 2023.



Plano 23. Distribución de comunidades en sectores Iberias y Concepción. Fuente. León Sol, 2023.

## Recomendaciones integrales por objetivo del Plan Parcial

Con base en los hallazgos y las conclusiones del diagnóstico analítico de las dinámicas de la comunidad en torno a lo sociocultural, económico y demográfico-habitacional con enfoque de género, esta sección plantea recomendaciones generales para abordar los condicionantes que podrían facilitar o limitar la realización de las medidas propuestas en cada una de las unidades de actuación del plan parcial. El diseño final y la implementación de las acciones a realizar debería tomar en cuenta que existe un importante grado de heterogeneidad entre las 11 comunidades en cuanto a las dinámicas demográficas y las actividades económicas de la población, para tener la flexibilidad de ajustarlas a la medida de cada caso.

### Mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno.

- La precariedad registrada en las economías familiares de la población residente en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción debería ser una prioridad a abordar para lograr su integración socioeconómica al contexto territorial transformado, a través de acciones necesarias para fortalecer sus capacidades para empleabilidad o emprendimiento necesarias para aprovechar las oportunidades nuevas que serán generadas en la zona o que existen en el contexto territorial más amplio de San Salvador y el AMSS. En este sentido se debe aprovechar de la mejor manera posible las oportunidades generadas por la revitalización y la dinamización económica, especialmente por el turismo, del Centro Histórico de San Salvador, colindante a las zonas de intervención. El tejido de actores públicos, de la sociedad civil especializada (ONGD), religiosos y de la organización de base comunitaria representa una potencialidad para articular también demandas de la población para lograr una integración socioeconómica adecuada en los nuevos espacios de empleabilidad y emprendimiento.

- Es una prioridad establecer servicios de análisis prospectiva de las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento y de orientación para las personas económicamente activas realizando diferentes tipos de trabajos caracterizados por ser precarios (sin las formalidades de prestaciones laborales de salario mínimo, acceso al sistema de salud del seguro social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña). Se justifica un amplio esfuerzo por presentarles con alternativas y fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento en función de lo que consideran la mejor forma de aprovechar las oportunidades que serán generadas a través de la realización de las medidas del plan parcial, así como otras dinámicas complementarias de revitalización del Centro Histórico de San Salvador, por ejemplo.
- Reconociendo que la ausencia de jóvenes adolescentes, hombres y mujeres, en las comunidades es un hecho problemático con miras al futuro, se debe realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que la niñez actual tenga las oportunidades educativas y de realización profesional como empleados y emprendedores que motiven su permanencia como agentes de cambio de sus comunidades. Esto implica, por un lado, impulsar acciones de organización y articulación de actores locales, elaboración de propuestas e incidencia en tomadores de decisiones responsables por mejorar la calidad y accesibilidad de servicios educativos actuales, así como el establecimiento de los nuevos servicios de educación pública propuestos en el Plan Parcial. Jóvenes quienes hayan desistido de sus estudios sin terminar el bachillerato deberían ser incentivados regresar y terminar sus estudios bajo el sistema de modalidades flexibles del MINED como condición básica necesaria para lograr empleabilidad con condiciones mínimas del trabajo decente.
- Y, por otro lado, implica facilitar el acceso de personas jóvenes terminando sus estudios de bachillerato a servicios de orientación hacia oportunidades para

continuar sus estudios de educación técnica o universitaria de nivel superior, como primera opción para lograr un trabajo decente hacia el futuro, o educación continua para fortalecer sus capacidades de empleabilidad o emprendimiento al ser esto lo que se considera la mejor decisión en el corto plazo. Los aprendizajes acumulados de las experiencias y capacidades de la ONG EDYTRA para fortalecer capacidades educativas y de empleo y emprendimiento son especialmente importantes de aprovechar.

- Aprovechar la oportunidad para comunicarse con la cantidad importante de personas residentes en el exterior, y en especial las personas que han demostrado la capacidad y disponibilidad de apoyar a sus familiares residentes en las comunidades, para ofrecerles oportunidades para ampliar sus inversiones en función del bienestar de sus comunidades y eventualmente incentivar su retorno para jubilarse en sus asentamientos de origen, ya transformadas positivamente. Implica identificar, abrir canales de comunicación y establecer diálogos con esta población meta y ofrecerles un abanico de oportunidades de apoyar, cooperando para el desarrollo de sus comunidades, pero también de atracción de sus inversiones en actividades empresariales e inmobiliarias, aprovechando las oportunidades creadas por la implementación de la OUI SS-500. Dado que estas metas han probado ser notablemente difíciles lograr en el contexto de otras comunidades salvadoreñas con alta presencia de migrantes, y se debe poner especial atención a su diseño con base en evidencias de experiencias positivas en contextos similares, nacionales o internacionales.
- Con la implementación de las medidas propuestas en esta unidad de actuación del plan parcial se abordarán las problemáticas priorizadas por las personas representantes de las comunidades de la ausencia y deficiente calidad e iluminación de espacios públicos y zonas peatonales existentes. Para asegurar que las acciones a realizar cumplen con las expectativas de la población en

función de su bienestar es necesario establecer mecanismos de co-diseño y gestión participativa del proceso de implementación y posterior mantenimiento. Se recomienda retomar aprendizajes logrados por los equipos de la OPAMSS en la implementación de medidas de este tipo en el marco de las políticas públicas metropolitanas de Espacios Público y Seguridad Urbana.

- Un reto prioritario para abordar es la transformación positiva del deficiente servicio público de recolección de desechos sólidos, identificada en la ausencia de basureros, y la evidencia de un amplio número de promontorios de basura sin recolección a cielo abierto. Se debe co-diseñar y cogestionar la implementación de un programa integración de gestión de desechos sólidos con organizaciones comunitarias y vecinales, retomando lecciones aprendidas de iniciativas similares impulsadas por la municipalidad de Apopa y otras del AMSS con el apoyo con el Programa de Gobernabilidad Municipal del USAID y la OPAMSS. Este proceso debería iniciar con la eliminación de todos promontorios de basura y la planificación participativa de rutas más eficientes y regulares de recolección y la dotación de contenedores más adecuados de recolección. En una segunda fase, se debería iniciar con iniciativas experimentales y demostrativas de separación en fuente y reciclaje de los diferentes materiales, con la población animada por los resultados tangibles de las primeras actividades y la organización local más consolidada en función específica de la iniciativa. La iniciativa de material orgánica se puede vincular con iniciativas de creación de huertos urbanos, retomando también lecciones de experiencias de la OPAMSS, y el reciclaje de otros materiales debería ser retomado para vender como proveedores de la planta de reciclaje de la OPAMSS.
- Se debe aprovechar la percepción expresada de una mejora en la seguridad pública en las comunidades y así mayor libertad relativa para transitar y convivir en sus comunidades con menores riesgos y temores, para impulsar iniciativas de

prevención de violencias directas y estructurales existentes en las comunidades y de transformación dialogada de estas conflictividades para lograr la implementación de una paz duradera en las comunidades. Para esta finalidad, se debería retomar aprendizajes de experiencias de la OPAMSS con la implementación territorializada de la Política Pública Metropolitana en Seguridad Metropolitana para co-diseñar y cogestionar la implementación de una estrategia de prevención de violencias, transformación de conflictividades e implementación de paz en las diferentes comunidades, con el apoyo de organizaciones especializadas de la sociedad civil. Se recomienda un esfuerzo de incidencia en la Policía Nacional Civil para solicitar el establecimiento de una iniciativa de Policía Comunitaria, como aliados estratégicos en la implementación de esta estrategia, retomando experiencias positivas de la PNC realizadas en comunidades similares en el pasado.

- En este sentido se recomienda que OPAMSS, a través del Observatorio Metropolitano trabaje en la precisión del diagnóstico para la elaboración de un mapa de violencias múltiples que identifique zonas críticas, para establecer posibles programas o dispositivos de cohesión social para la prevención de las violencias. Y, con este mapa establecer medidas para la atención y derivación y promover programas sociales en puntos estratégicos identificados donde coincidan alta movilidad de mujeres y violencias múltiples (radios comunitarias, actividades de cohesión social, deportiva, cultural, económicas nocturnas). También en la implementación de las medidas constructivas del Plan Parcial se debe tomar en consideración la teoría de la psicología del color en las intervenciones de fachadas y espacios públicos donde se promuevan mensajes alusivos a una cultura de paz. Se recomienda que las medidas de prácticas de iluminación en espacio público este en coherencia con promover una buena percepción en tema de seguridad y cuidado del medio ambiente (reducción de contaminación lumínica).

- Es necesario poner en valor la importancia que la organización comunitaria en las 11 comunidades e intercomunal (entre las comunidades del sector de las Iberias) ha tenido para los logros de que históricamente han ido mejorando las condiciones de vida y bienestar de la población local, y reflexionar críticamente sobre el estado actual de la organización comunitaria y las necesidades de fortalecimiento para ser actores proactivos con capacidades de liderazgo positivo y participación en los procesos de diseño final e implementación orientadas a lograr mejorar e integrar el sector las Iberias con el resto de su entorno. En este sentido, es importante reconocer la potencialidad que representa la existencia de organizaciones comunitarias, incluyendo ADESCOS legalizados y un conjunto importante de los diversos liderazgos de mujeres y hombres existentes en las comunidades, pero también sus limitaciones reales frente a los retos implicados en realizar una proactiva participación en el proceso planteado de transformación en función del bienestar en sus comunidades.
- Con base en esta reflexión, se debe co-diseñar un programa amplio de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes y su ampliación para abordar los nuevos retos implicados en este proceso. Se debe poner especial atención en la necesidad de integración de más mujeres y jóvenes con una estrategia de relevo intergeneracional y equidad de género. Se recomienda retomar, los aprendizajes sistematizados de la experiencia de fortalecimiento organizativo realizado por la Asociación ADEL Morazán con sus organizaciones socias, con el apoyo de la ONGD belga TRIAS.
- Adicionalmente, se debería sistematizar críticamente y así poner en valor aprendizajes de los esfuerzos por crear organizaciones intercomunales (especialmente entre las comunidades del sector de Las Iberias) para abordar la situación problemática actual de una notable ausencia de mecanismos de relacionamiento, concertación y coordinación de acciones entre las comunidades

de los dos sectores Concepción (incluyendo Reina de La Paz) y Las Iberias. En este sentido es fundamental facilitar un proceso dialogado entre personas ejerciendo liderazgos establecidos y emergentes, especialmente de mujeres y juventudes, para concertar una visión y objetivos comunes para las transformaciones a realizar y una agenda priorizada para su participación en el co-diseño y cogestión de la implementación de las medidas de esta y las demás unidades de actuación del plan parcial. En este proceso, es especialmente identificar y reconocer las diferentes conflictividades que existen y contar con facilitación experta para lograr comprenderlas y así trabajar para transformarlas positivamente en el proceso de implementación de paz planteado.

- Se considera fundamental la creación de un espacio de concertación y coordinación entre los diferentes actores de la sociedad civil, empresariales y estatales (municipales y nacionales) que tienen responsabilidades y trayectorias de trabajo reconocidas en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción, en función del trabajo a realizar para lograr el exitoso diseño final, planificación priorizada e implementación de las medidas de mejoras del hábitat y las condiciones de vida de la población de las diferentes comunidades y su integración armónica en las dinámicas nuevas que implicarán la implementación del Plan Parcial. En este sentido se debe reconocer la potencialidad del sistema de actores existentes, retomar y profundizar el mapeo realizado en este diagnóstico para caracterizar la diversidad y las capacidades de actuación demostradas en diferentes dimensiones del desarrollo comunitario local del conjunto de actores públicos, de la sociedad civil organizado y religiosos presentes en las comunidades. El hecho que actualmente no existen este tipo de mecanismos de concertación y coordinación entre estos actores endógenos y exógenos con trabajo en las comunidades implica un reto, pero también una oportunidad para lograr la creación y funcionalidad adecuada de este tipo de espacios. Al realizar este esfuerzo, se debe aprovechar al máximo el hecho que

en la zona existan actores como EDYTRA de mucho arraigo y trayectoria que demuestran capacidades importantes en función de favorecer el bienestar socioeconómico de las comunidades, para concertar y coordinar esfuerzos complementarios para el co-diseño y cogestión de las medidas.

- Se recomienda iniciar la implementación como un proceso que procede por aproximaciones sucesivas, de lo simple a lo complejo, en función del involucramiento que tiene sentido de este sistema de actores en el co-diseño y cogestión de las medidas de las diferentes Unidades de Actuación del Plan Parcial, hasta lograr consolidar y potencialmente institucionalizar uno o más mecanismos con alcance territorial y una representatividad adecuada de los diferentes actores con responsabilidades, trayectorias reconocidas o nuevas propuestas complementarias de trabajo en la zona. Este trabajo se debería realizar bajo la lógica de una agenda de trabajo en conjunto buscan acordar e implementar medidas con base en los recursos disponibles de parte de los diferentes actores, y así ganar experiencia y aprender a trabajar en conjunto para poder movilizar recursos adicionales para enfrentar los retos implicados en transformar las problemáticas estructurales de las comunidades.

### **Proponer medidas proyecto piloto de oferta habitacional asequible e integrado a una propuesta de desarrollo mixto.**

- Las medidas de esta unidad de actuación buscan resolver las problemáticas evidenciadas en el estudio de la calidad y el extremo hacinamiento de las viviendas actuales de muchas familias, así como la necesidad de nuevas soluciones habitacionales para las familias quienes son desplazadas por la implementación de las medidas planteadas: el total de las viviendas de la comunidad Reina de La Paz y las demás viviendas que se proponen demoler para crear nuevos espacios públicos necesarios para reducir el hacinamiento en las

comunidades. Para informar el co-diseño y cogestión de la implementación de estas dos alternativas de solución de la problemática de vivienda, se recomienda aprovechar los aprendizajes de la ONG FUNDASAL de impulsar a través de organizaciones comunitarias fortalecidas, el mejoramiento de viviendas existentes a través de su programa de Mejoramiento de Barrios y de la generación de nuevas alternativas habitacionales a través de la creación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua en escenarios urbanos del AMSS, similares a las 11 comunidades de esta zona. Es de especial importancia sus aprendizajes de FUNDASAL sobre cómo implementar las metodologías participativas de aprendizaje para la implementación a través de la ayuda mutua en ambos tipos de iniciativas.

- A partir del logro de una amplia cobertura evidenciada de servicios públicos básicos se debe incidir en las instancias públicas del GOES responsables, así como las empresas concesionarias privadas en caso de la distribución eléctrica y las telecomunicaciones para diagnosticar con precisión y resolver las problemáticas evidenciadas de la calidad de algunos servicios como los drenajes que no funcionan adecuadamente, generando inundaciones, y los casos de mayor precariedad en las formas de conexión a servicios básicos evidenciada en algunos hogares que acceden a estos servicios a través de terceros o no cuentan con acceso a ellos.
- Es de especial importancia, sistematizar críticamente las diferentes experiencias y poner en valor las capacidades que las organizaciones de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción para lograr la regularización y legalización de la propiedad de prácticamente la totalidad del suelo y las viviendas reconstruidas con materiales más resistentes, aunque de forma sumamente hacinadas. También su incidencia en lograr una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema

de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como acceso a la electricidad.

- Estos hechos generan una base de arraigo y sentido de pertenencia de la población que se evidencia en los tiempos de residencia relativamente largos de la población, y se consideran un punto de partida favorable para impulsar el proceso de transformación del hábitat de sus comunidades y su integración más plena y positiva a su entorno territorial a través de la realización de las propuestas del plan parcial.
- Sin embargo, es necesario reconocer y poner en marcha un robusto programa de comunicación proactiva y gestión social de procesos de dialogo para abordar las conflictividades que muy probablemente surgirán al rechazar una parte de la población afectada los procesos de relocalización necesarias para abrir mayores espacios públicos, abrir mayores vías de acceso, etc. propuestas en este mismo proceso de revitalización del hábitat comunitario. Es de tomar en cuenta que, aunque las personas representantes locales demostraron su sentido de arraigo y una normalización de vivir de la forma que actualmente están configuradas los asentamientos al indicar su preferencia por mantener sus propiedades tal y como están con eventuales mejoras puntuales en las casas, también indicaron que, si se les diera apartamentos en propiedad en la cercanía, podrán considerarlo, como punto de partida para estos diálogos.
- El diseño del plan para la gestión social de la reubicación de las familias de la comunidad Reina de la Paz debe reconocer que la situación habitacional de es radicalmente diferente a las demás comunidades, ya que ocupa las vías del tren y presenta el más alto nivel de precariedad de vivienda y suelo que no está legalizada a favor de las familias residentes. Debería tomar como elemento fundamental en el diseño de la estrategia comunicacional y en los diálogos a

realizar la evidencia de las consultas realizadas que indica que la mayoría de las personas referentes de esta comunidad entienden que la comunidad Reina de la Paz deba ser realojada, como motivación esencial para la población aceptar ser relocalizada, con condiciones de seguridad sobre la propiedad del suelo y provisión de nuevas viviendas adecuadas en otros terrenos localizados dentro de la zona de OUI SS-500.

- Sin embargo, el plan debe tomar en cuenta y preparar contingencias para abordar y transformar positivamente probables conflictividades surgidas por el rechazo de determinados integrantes de la población al hecho de ser relocalizados y/o las alternativas ofrecidas, con base en sus sentimientos de arraigo por haber logrado tomar y habitar en este lugar para formar la comunidad, así como su razonable nivel de desconfianza con respecto a un eventual proceso de reasentamiento.
- El diseño de planes para lograr un adecuado proceso de gestión social la relocalización de la población afectada de la comunidad Reina de La Paz y de determinadas zonas de las demás comunidades, así como y el abordaje y la transformación positiva de esta situación potencialmente problemática y conflictiva debería aprovechar aprendizajes de experiencias en comunidades similares de El Salvador y América Latina. En este proceso se debe procurar involucrar actores de la sociedad civil con arraigo local, en especial las iglesias de diferentes denominaciones que han sido evidenciadas como importantes en la vida social de las comunidades.

### **Generar un polo de equipamientos institucionales y espacios públicos recreativos.**

- Las medidas propuestas para el establecimiento de equipamientos más adecuados para ofrecer servicios públicos de calidad en esta Unidad de Actuación

de Plan Parcial abordan la precariedad histórica y actual de acceso a servicios públicos de calidad de educación y salud, justificadas en la demanda importante no satisfecha de salud y los logros educativos severamente limitados de la población residente. Para la cogestión adecuada de estos nuevos servicios y los existentes de educación, en relación con las prioridades comunitarias se recomienda aprovechar aprendizajes de experiencias de cogestión comunitaria de servicios educativos en territorios similares a las comunidades de la zona acumuladas por la ONG Fe y Alegría en El Salvador, además de los aprendizajes de la ONG EDYTRA con arraigo en estas mismas comunidades. En el caso de la cogestión de servicios públicos de salud comunitaria, se recomienda aprovechar aprendizajes de la experiencia del modelo de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) del Ministerio de Salud de El Salvador.

- Las medidas propuestas para el establecimiento de nuevos espacios públicos recreativos y equipamientos públicos deportivos en las 11 comunidades y territorios aledaños de la zona están ampliamente justificadas para abordar el déficit problemático de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente de la niñez y las familias de las comunidades. Aprovechando estos nuevos espacios públicos se deberían crear espacios dinámicos de encuentro y socialización, complementarios a los que ofrecen las iglesias, para que las familias puedan contar con oportunidades de participación en diferentes tipos de actividades socio – culturales de interés cercanos a sus lugares de residencia que permitan generar mayores dinámicas de cohesión social de las comunidades. En diseño de los nuevos espacios públicos debería tomar en cuenta la necesidad expresa de las personas, especialmente las mujeres, para contar con espacios adecuados para la comercialización de sus bienes y servicios como emprendedores a las personas usuarias de los mismos.

- Se propone la creación de un **sistema local de actores trabajando en para fortalecer la calidad y accesibilidad de los diferentes servicios de cuidados**, justificada con base en las tasas altas de dependencia de personas en las edades de niñez y adolescencia, así como de personas adultas mayores, así como la carga que actualmente manifiestan muchas mujeres de ser las personas principalmente responsables de los cuidados de personas dependientes y del hogar.
- Para garantizar de la mejor forma la satisfacción de las necesidades socio-económicas y culturales expresadas por la población local, se recomienda establecer mecanismos participativos de actores comunitarios y otros actores de la sociedad civil y tejido empresarial con presencia en la zona para colaborar en el co-diseño y cogestión de la implementación y mantenimiento de estos espacios, retomando aprendizajes de experiencias de la OPAMSS en zonas similares del AMSS, en el marco de la territorialización de la Política Pública Metropolitana de Espacios Públicos.
- En el diseño final de la red de equipamientos recreativos locales propuestos se recomienda tomar en cuenta la propuesta de las personas representantes de las comunidades para aprovechar las zonas verdes al norte de FENADESAL para estos fines, poniendo en valor el fuerte sentido de pertenencia al lugar, y de estar privilegiados por estar en un entorno con este tipo de equipamientos tan significativos históricamente. Se considera que la cercanía con las dinámicas crecientes de actividades turísticas realizadas en el Centro Histórico de San Salvador debería ser aprovechado como un factor de factibilidad económica favorable para la generación de sitios de atracción turística en FENADESAL.

## Justificar y aprovechar el potencial traslado de La Tiendona.

- Las medidas de gestión social del proceso de traslado del Mercado de Mayoreo La Tiendona debe tomar en cuenta y buscar poner en valor positivamente el hecho que las dinámicas económicas asociadas a su funcionamiento han representado históricamente y representa en la actualidad una importante oportunidad aprovechada por muchas familias para realizar una diversidad de trabajos y ha llegado a formar parte de la identidad local en las comunidades, aunque sean por lo general trabajos precarios.
- Para lograr esto, se recomienda establecer las medidas necesarias para que las personas que actualmente realizan trabajos precarizados en La Tiendona puedan tener oportunidades para fortalecer sus capacidades para aprovechar las oportunidades de empleabilidad o emprendimiento con tendencia a ser empleos decentes (según definición ILO y la legislación laboral de El Salvador), que serían generados en el nuevo mercado minorista y en general en la implementación del plan parcial.
- De la misma forma, se debería trabajar con la población relativamente menor de personas quienes cuentan con empleos de calidad asociados con la venta al por mayor de productos en La Tiendona, para que puedan mantener o mejorar la calidad de estos empleos en relación con las dinámicas de la nueva central de abastos que será establecido.
- El actual sindicato de trabajadores del Mercado de La Tiendona debería ser reconocido como un actor válido a incluir proactivamente en el proceso de diseño final y cogestión de la implementación las medidas relacionadas con la relocalización de La Tiendona y el establecimiento de un nuevo mercado minorista

en la zona, aprovechando sus capacidades importantes de actuación como un actor articulador de las demandas laborales de las personas asociadas.

## **Estrategia de inclusión social y mejoramiento integral del hábitat**

Esta sección presenta recomendaciones generales en forma de un relato de teoría de cambio para la transformación social con la participación de la población y las organizaciones de base de las 11 comunidades de los sectores Iberias y Concepción de la zona de influencia directa del plan parcial. Se presenta un escenario futuro de transformación y una estrategia con líneas de acción y medidas para abordar las problemáticas principales de vulnerabilidades de la población y precariedades del hábitat en que viven las diferentes comunidades. Toma como punto de partida poner en valor la memoria histórica de lucha de las comunidades organizadas por mejorar su bienestar y también del contexto de la importancia de La Tiendona y la estación de FENADESAL, para recomendar un proceso de reflexión crítica y prospectiva sobre cómo lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente más sustentable de estas comunidades integradas más armónicamente en el entorno territorial de la zona de influencia directa a indirecta del plan parcial.

La estrategia expuesta con sus respectivas líneas de acción y medidas está diseñada en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes unidades de actuación del plan parcial, priorizando aquellas medidas con enfoque de género para atender a la población vulnerable (niñas, adolescentes y mujeres), así como también la vinculación con otras organizaciones presentes en el espacio. Presenta recomendaciones de lineamientos y medidas para generar y poner en funcionamiento diversos mecanismos de participación y prácticas para el fortalecimiento de la cohesión social, sentido de pertenencia y apropiación.

La estrategia, líneas de acción y medidas retoman el enfoque y se articulan en un **Programa de Gestión Social -PGS para la implementación del plan parcial**, para la prevención, mitigación y compensación de la alteración negativa de la cultura local y conflicto social potencial a causa de la implementación de las medidas propuestas en el plan parcial. Sin embargo, va más allá de esta lógica relacionada directamente con su fase de implementación, para proponer líneas de acción con perspectivas de más largo plazo vinculadas al desarrollo sustentable.

Bajo la lógica de un PGS, la propuesta integra estrategias, líneas de acción y medidas concretas para:

- **Instalación y funcionamiento de la Oficina de Gestión Social de la OUI SS-500.** El consorcio gestor establecerá un espacio en el que instalará la oficina de gestión social, estará manejada por un equipo de profesionales especialistas, debidamente identificada, con accesibilidad adecuada y el equipamiento necesario para su funcionamiento.
- **Mecanismos de consultas, inquietudes y quejas.** Consistirá en la recepción, atención, investigación y resolución de quejas y solicitudes presentadas por la población, usuarios o instancias locales.
- **Estrategias de contingencia en caso de conflicto social.** Consistirá en la implementación de medidas que reduzcan la posibilidad de surgimiento o generación de un conflicto social.

Adicionalmente, el funcionamiento del PGS será fortalecida a través del diseño e implementación de estrategias complementarias de:

- **Comunicación y participación ciudadana.** Consistirá en la ejecución de actividades que generen una comunicación de doble vía, entre la empresa ejecutora del plan parcial y la población usuaria y residente.
- **Integración y transversalización del enfoque transformativo de equidad de género.** Consiste en la transversalización del enfoque de género, que permita condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, así como prevenir toda forma de violencia, discriminación y acoso contra las mujeres.

La estrategia ha sido elaborada con base en los hallazgos y conclusiones para abordar proactivamente las **problemáticas de exclusión y desigualdades socioculturales** (género, educación, salud, entre otras) que afectan a la población residente de las diferentes comunidades de la zona en dos componentes centrales del diagnóstico analítico:

- **Demográfico y habitacional** que incluye análisis de datos revelados en el censo de la población residente que complementa análisis realizados en el diagnóstico general integral para la **caracterización y descripción demográfica y habitacional de la población, vivienda y los hogares, del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, cobertura de servicios básicos** y la forma y costo de **tenencia de la vivienda**. También, incluye una sección de identificación y caracterización de la **población potencialmente afectada** directa o indirectamente **por la reubicación de las familias** de los sectores Las Iberias y Concepción.
- **Sociocultural** sobre la población residente, incluyendo una caracterización y descripción de **dinámicas socioculturales** de la población y los hogares, análisis de la **participación comunitaria**, análisis de **migración**, percepción de

**inseguridad y violencia social** y de **expectativas socioeconómicas** de la población.

## **Problemáticas prioritarias y población meta para la estrategia**

En esta sección se realiza una síntesis de las principales problemáticas y se identifican grupos de población meta para el desarrollo de las estrategias expuestas.

### **Problemáticas de dinámicas demográficas y habitacionales**

- Para el diseño e implementación de las medidas de la estrategia es necesario reconocer la heterogeneidad que existen entre las 11 comunidades en cuanto al tamaño de la población y otros variables socioculturales analizados.
- La preponderancia de mujeres entre la población encuestada (55%) resalta la importancia de garantizar la transversalización del enfoque transformativo de género propuesto en esta estrategia.
- La dinámica importante de migración de la población joven hacia afuera de la comunidad por diferentes razones, revelada en la ausencia importante de personas jóvenes adolescentes, hombres y mujeres (solamente el 5%) del total de las personas, resalta la importancia de priorizar trabajo con el grupo que ha quedado habitando en la comunidad para buscar crear alternativas positivas a la migración y mayor arraigo, en función de su bienestar actual y el futuro de la comunidad. Son fundamentales las estrategias de relevo intergeneracional en las organizaciones existentes en las comunidades y la creación de mecanismos efectivos de participación de juventudes transversalmente en todos los procesos.

- El diseño de la estrategia debería tomar en cuenta la dinámica de migración histórica y reciente de la comunidad revelada en la presencia de un porcentaje importante de hogares encuestados (42%) que reportaron tener familiares residiendo en el exterior, pero también como posible explicación de la presencia de una importante de casas deshabitadas y la llegada de nuevas familias con menos de 5 años de residencia quienes han comprado o alquilan casas de residentes que han salido de las comunidades (24%). Las personas originarias de la comunidad migrantes residiendo de forma estable fuera de la comunidad se deben considerar como una población a involucrar en los procesos de participación ciudadana por su considerable influencia en las decisiones familiares y por ser potenciales fuentes de recursos para inversiones económicas y de impacto social en proyectos de bienestar comunitario. También lo deberían ser las personas quienes han sido obligados a migrar forzosamente por las diferentes dinámicas de violencias que han afectado las comunidades y sería importante localizarlas y abrir canales de comunicación con ellas para comprender sus circunstancias actuales y generar mecanismos adecuados para su retorno en condiciones que garanticen su seguridad y bienestar, en lo posible, o por lo menos tomarles en cuenta como propietarios de viviendas en las dinámicas comunitarias a generar.
- La memoria histórica de las personas quienes han residido en las comunidades por más de diez (65%) o entre cinco y diez años (9%) se considera importante para rescatar y poner en valor la historia de las luchas comunitarias por establecerse en este lugar y crear conjuntamente mejores condiciones de vida, evidenciar las problemáticas que han vivido colectivamente, pero también sus capacidades de resiliencia y proactiva respuesta a lo largo del tiempo. La memoria histórica comunitaria se considera un elemento fundamental a rescatar y una oportunidad también para valorizar positivamente conocimientos de las personas de mayor edad que frecuentemente están entre las personas más vulnerables y

marginalizadas de las comunidades. Se recomienda establecer un programa especial de rescate y valorización de la memoria histórica de las diferentes comunidades y la presencia de actores importantes con gran incidencia en las dinámicas comunitarias como es EDYTRA, el sindicato de trabajadores de La Tiendona, las iglesias con mayor arraigo histórico, entre otros.

- Un hecho a revelar en el rescate de la memoria histórica es el proceso de organización y la lucha de las comunidades por lograr que una importante mayoría de las familias de las comunidades ha adquirido un derecho propio a sus viviendas (85%), así como los esfuerzos de inversión por parte de las familias y gestión de cooperación externa por tener un espacio seguro en viviendas que en su mayoría están construidas con materiales duraderos (concreto y/o mixtas). Estas familias propietarias y residentes en la comunidad también representan la masa crítica de las personas con quienes realizar el proceso de co-diseño y cogestión de la implementación de iniciativas por mejorar la calidad de las viviendas existentes y también negociar los procesos de reubicación al interior de las zonas de las viviendas afectadas directamente por la construcción de nuevos espacios públicos.
- Sin embargo, en función de la inclusión social es fundamental tomar como población meta prioritaria al 6% de hogares que reportaron residir en un apartamento alquilado y en especial los hogares que reportaron residir en piezas de casa o mesones (3%) para las medidas a diseñar para lograr facilitar acceso a las personas ser propietarias de sus propias viviendas de condiciones adecuadas. Para las personas quienes continuarán por diferentes razones residiendo en casas alquiladas, se considera importante buscar que resulten lo menos afectadas posible por los procesos de mejoramiento o relocalización de viviendas, así como el probable aumento en el costo del alquiler en el mediano plazo. El fortalecimiento de sus capacidades de empleabilidad y/o emprendimiento para generar mayores

flujos de ingresos compensatorios debería ser una primera prioridad, tomando en cuenta también los intereses de las familias propietarias de las viviendas.

- Otro hecho a poner en valor a través del rescate de la memoria histórica es el logro colectivo comunitario de una amplia cobertura de servicios básicos de agua para consumo doméstico, conexión de las viviendas al sistema de alcantarillados para aguas servidas y negras, así como de electricidad. Se debe rescatar la experiencia de organización y lucha comunitaria de las gestiones realizadas a través del tiempo para incidir en el Estado y otros actores claves y realizar estas inversiones básicas para su calidad de vida.
- El diagnóstico preciso y el abordaje para transformar positivamente las problemáticas existentes con la calidad de estos servicios, debe ser parte de la agenda de trabajo del Consorcio Gestor del Plan Parcial, y se debe considerar como una población prioritaria para atender los casos de mayor precariedad en las formas de conexión, a través de terceros a estos servicios o la ausencia de estos por las implicaciones negativas que tienen.
- La deficiencia del servicio público de recolección de desechos sólidos debe ser una de las primeras problemáticas a resolver, retomando experiencias positivas y organizando a la población en coordinación con las autoridades municipales competentes para remover cada uno de los promontorios de basura a cielo abierto existentes y reorganizando el proceso de recolección para mantener la limpieza.

### **Problemáticas de dinámicas socioculturales**

- Las personas, de un importante porcentaje de hogares, viviendo con enfermedades crónicas o discapacidades, o requiriendo actualmente atención

para infantes en control de y niña/o sano, representan una demanda efectiva no satisfecha que debería ser priorizada a través de la labores de incidencia para lograr la realización de una campaña de diagnóstico y atención por las instancias públicas (MINSAL e ISSS) complementadas por instancias especializadas de la sociedad civil que ofrecen servicios gratuitos o a costos mínimos para poblaciones de este tipo de comunidades. Este proceso también puede movilizar esta misma población para participar en un proceso de co-diseño y cogestión de un nuevo modelo de salud comunitario que garantiza mejor accesibilidad a servicios preventivos y curativos de salud para las poblaciones de la comunidad.

- El hecho que hay porcentajes significativamente más altas de mujeres viviendo con padecimientos crónicos de salud como hipertensión, artritis o diabetes (37%), comparado con el 18% en el caso de las personas de sexo masculino, indica que se deben priorizar confirmar y explicar las causas de esta diferencia en función de abordarla proactivamente, para garantizar adecuadamente los derechos de acceso a servicios de salud de calidad para las mujeres como un elemento constitutivo de la transversalización del enfoque transformativo de género.
- Los datos de la escolaridad de la población revelan una importante población de personas adultas y adultas mayores, en especial de mujeres, con limitados logros educativos.
- Reconociendo la importancia de remediar en lo posible los efectos nocivos de la precariedad del acceso histórico de las personas adultas mujeres y hombres de las comunidades a servicios educativos indica que deben ser consideradas poblaciones meta prioritarias el 43% de hombres mayores y 55% de mujeres adultas mayores que deberían considerarse, por lo menos en su mayoría funcionalmente analfabetos/as por no haber logrado culminar ningún grado de estudio. Se recomienda establecer un programa de alfabetización, utilizando

metodologías comprobadas de la educación popular, creando equipos adecuadamente capacitados e incentivados para ser maestría facilitadores de este proceso. Este proceso podría generar sinergia con la dinámica de rescate de la memoria histórica de la comunidad.

- Adicionalmente, se debería establecer un programa, bajo la lógica de la educación acelerada de modalidades flexibles del MINED, para abrir acceso servicios educativos necesarios para que las personas adultas quienes por diferentes razones no lograron culminar sus estudios y graduarse del bachillerato (85% de mujeres y 91% de hombres adultos no lograron culminar el bachillerato). Se recomienda buscar generar sinergias entre este programa y las dinámicas a establecer de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y emprendimiento en esta misma población meta de personas económicamente activas o mujeres (principalmente) quienes no realizan trabajos remunerados actualmente por dedicarse trabajo de cuidados, pero tienen deseos de lograrlo en función de su autonomía económica.
- En función de mejorar la accesibilidad y la calidad de la educación formal existente en las comunidades se debe realizar un diagnóstico preciso con base en las estadísticas oficiales del sistema educativo para los centros escolares que atienden a la población de la zona y un censo completo de la población residente de las comunidades, para determinar el estado de la escolaridad de todas las niñas y niños y adolescentes, y abordar proactivamente cualquier caso de no asistencia a la escuela, buscando medidas para incentivar su reintegro para finalizar por lo menos el grado de bachillerato. Esta investigación debería ser una prioridad, retomando el dato que entre los hogares encuestados, se reportaron como estudiantes activos con algún grado de educación formal solamente el 67% de las niñas y el 77% de los niños (sin poder filtrar el dato para tomar en cuenta niñas/os que todavía no están en edad escolar). Con base en este mapeo y

diagnostico más preciso de la población de la niñez y adolescencia, se debe movilizar grupos de personas referentes de las mujeres y hombres de esta diversidad de niñez y adolescencia para participar, junto con otros actores de las comunidades educativas comunitarias, en el co-diseño y cogestión de la estrategia para mejorar el acceso y la calidad de la educación pública en las comunidades, así como su relevancia para facilitar acceso a la educación superior técnica y universitaria y fortalecer las capacidades de empleabilidad o emprendimiento para la población de adjuntos/as jóvenes.

- Las medidas de la estrategia deberían ser diseñadas para abordar proactivamente el déficit importante de oportunidades aprovechables para recrearse sanamente, priorizando abrir oportunidades de inmediato para la sana recreación para la niñez del 53% de hogares que reportaron no realizar ninguna actividad recreativa fuera de sus hogares, el 32% de las familias que no realiza ninguna actividad recreativa, en su conjunto y el 40% de las personas encuestadas que reportaron no reunirse con otras personas en ningún tipo de espacio sociocultural. Se recomienda realizar actividades colectivas de movilización de la niñez y las familias en espacios existentes dentro o fuera de las comunidades, con un propósito de crear nuevas dinámicas de convivencia y cohesión social que favorecen la salud mental y física de la población de las comunidades, en especial para las niñas y los niños y también su participación proactiva en la implementación posterior de medidas más estructurales del plan parcial para crear nuevos espacios públicos, entre otros.
- Se recomienda reconocer al conjunto de las iglesias de las diferentes denominaciones religiosas existentes en el territorio, tanto fuera, pero especialmente localizadas en las comunidades y con mayor trayectoria histórica y alcance de participación comunitaria, y establecer comunicaciones y relaciones desde el equipo del Programa de Gestión Social a crear para trabajar con sus

liderazgos para aprovechar positivamente el hecho de que sean el principal lugar en dónde se reúnen con otras personas, tanto dentro como fuera de las comunidades. Esta aproximación, a realizarse bajo la lógica de la estrategias de comunicación y participación ciudadana expuestas a continuación, debería empezar con la socialización de los elementos más relevantes de hallazgos y conclusiones del diagnóstico analítico y las propuestas de las diferentes unidades de actuación del Plan Parcial para concertar y coordinar una agenda de actuación en conjunto para abordar problemáticas prioritarias como la eliminación de los promontorios de la basura, y generar condiciones propicias para dinamizar la participación de la población en los procesos de co-diseño y cogestión de la implementación de las diferentes medidas.

## **Territorialización de políticas públicas metropolitanas para el desarrollo sustentable OUI SS-500**

En esta sección se elabora recomendaciones generales para la territorialización de las políticas públicas metropolitanas aprobadas y con procesos robustas de implementación en marcha generadora de aprendizajes relevantes para retomar en el co-diseño final y cogestión con la inclusión social y mejoramiento integral del hábitat.

### **Política Metropolitana de Espacios Públicos (PMEP)**

A través de la implementación de las medidas relacionadas con revitalizar o establecer diferentes tipos de espacios públicos, lugares naturales o construidos, abiertos y cerrados, que posibilitan el disfrute del medio ambiente, el sano esparcimiento y la respetuosa convivencia ante la exposición a ideas y personas distintas; mejoran la calidad de vida y promueven valores de equidad, justicia y paz. Se busca que los

espacios sirven para construir y ejercer ciudadanía, en los que se desarrollan actividades del ámbito cultural, económico, político y social, para crecer en identidad y reforzar la educación, el bienestar y la salud.

Las medidas del plan parcial de esta unidad de actuación se enfocan en lograr la “renovación y construcción de espacios públicos de calidad que favorezcan la protección y cuidado de las personas” (estrategia 2.1). Para la adecuada territorialización de esta estrategia en el proceso de co-diseño final y la cogestión se propone:

- Elaborar en conjunto con referentes de las diferentes comunidades una estrategia específica en común de identificación, caracterizan y transformación de los factores que condicionan negativamente o impidan el acceso, uso y convivencia en los espacios públicos de la zona de influencia directa o indirecta del OUI SS-500.
- Identificar personas referentes de los grupos de población usaría potencial prioritario de los espacios, así como de las ADESCO y otras instancias que los puedan dinamizar, para crear coaliciones de actores para participar en el co-diseño y cogestión de la implementación, utilización y mantenimiento posterior de los diferentes espacios públicos a revitalizar o crear. Para la implementación de esta acción se debería aplicar los criterios de diseño elaborados y la metodología de trabajo de la OPAMSS para la territorialización de la PMP, retomando el enfoque de derechos para promover la inclusión y la seguridad en los espacios públicos y los elementos pertinentes de la estrategia de transversalización de la equidad de género expuesto a continuación. Se debería retomar los aprendizajes acumulados en sus equipos de la OPAMSS y las municipalidades participantes para informar el diseño final de esta medida.

- Con este equipo de trabajo se debe promover entre diferentes actores relevantes la educación ciudadana para el uso y cuidado del espacio público, así como el respeto a toda la población usuaria de cada espacio, a través de procesos de formación, campañas mediáticas y/o comunitarias para combatir el hostigamiento sexual, el acoso psicológico y las agresiones físicas en los espacios públicos.

De forma complementaria se propone la transformación de determinadas vías públicas en espacios aptos que permitan a las personas ubicarse, orientarse, desplazarse y acceder fácilmente dentro de las comunidades, hacia otras áreas de la zona de influencia directa e indirecta (estrategia 3.1 PMP). Para el diseño final de las medidas del plan parcial a realizar se debe aprovechar los aprendizajes de la OPAMSS y las municipalidades participantes en la territorialización de la estrategia para la adaptación de los espacios de movilidad peatonal de las comunidades y la zona en redes ambientales peatonales seguras (RAPS) conectados con los otros espacios públicos de la metrópolis.

Para lograr los resultados esperados de las medidas de revitalización y creación de espacios públicos en las comunidades y la zona más ampliada de la OUI SS-500, y los objetivos aspiracionales de impacto en cuanto a la dinamización cultural, la inclusión y cohesión social, se recomienda retomar aprendizajes de experiencias realizadas por la OPAMSS en la “dinamización socioeconómica - cultural y apropiación ciudadana que favorezca la interacción humana en el espacio público” (estrategia 4.3 de la PMP). Se debe aplicar estos aprendizajes buscando “convertir los espacios públicos en escenarios de producción sociocultural para propiciar el uso y aprovechamiento ciudadano de estos como espacios de dinamización económica”, aprovechándolos para “el desarrollo de actividades económicas vinculadas con aspectos socioculturales”, bajo lineamientos concertados para el uso ordenado aplicados por parte de los mecanismos multiactores de gestión participativa de su

utilización y mantenimiento (elementos sintetizados por Romero y Cummings para OPAMSS 2024).

## **Política Metropolitana de Seguridad Urbana (PMSU)**

A través de la territorialización de medidas de la PMSU se debe fortalecer los mecanismos de gobernanza participativa de actores comunitarios y locales en conjunto con autoridades municipales y nacionales para “mejorar la gestión de la seguridad pública” en las comunidades y la zona de influencia directa e indirecta de la OUI SS-500.

En este sentido, se propone identificar los actores comunitarios y locales con experiencia e interés para abordar las problemáticas diversas de inseguridades humanas en las comunidades para promover un proceso de formación, concientización sobre la necesidad de una estrategia de seguridad enfocado en derechos humanos y la transformación de las conflictividades para construir una cultura de paz en las comunidades. Esto debe ser complementado con impulsar una nueva experiencia de implementación del modelo de “policía comunitaria” de la PNC en esta zona y la “la redefinición del rol de los cuerpos de agentes metropolitanos... como gestores proactivos de la convivencia ciudadana y la cultura de paz, legalizados y profesionalizados”, así como “el mejoramiento de la fiscalización del cumplimiento de derechos humanos”.

En sintonía con lo anteriormente expuestos sobre las PMEP y PMMU, se propone que las medidas del plan parcial orientadas la revitalización o creación de nuevos espacios públicos y mejoramiento del sistema de movilidad de la comunidad, promoverlos mediante los mecanismos de co-diseño y cogestión participativa propuestos, como espacios “seguros e inclusivos... focos de convivencia ciudadana, cultura de paz y una vida libre de violencia para las mujeres”. Para lograr esta finalidad se debe realizar “campañas educativas en contra del hostigamiento y maltrato”, así como ha sido indicado anterior en la territorialización de las medidas de la PMEP.

Adicionalmente, para la territorialización del eje 3 de convivencia pacífica de la PMSU, se deben integrar acciones específicas para “cultivar actitudes, conductas y relaciones sociales que fomenten la convivencia pacífica” en las estrategias de comunicación y participación ciudadana, así como de la prevención de diferentes formas de violencias. Estas acciones deben estar orientadas a que la población de las comunidades y demás actores implicados en este proceso “se apropie y use los espacios públicos y gestione los conflictos de forma pacífica”, lo que implica “el fortalecimiento de capacidades de las comunidades en la gestión de conflictos mediante centros y mediadores comunitarios certificados, lograr sinergias con iniciativas ciudadanas (asociaciones de mujeres, jóvenes, entre otros actores), organizaciones no gubernamentales, universidades y otras que promuevan la convivencia pacífica, e impulsar programas educativos de convivencia pacífica por medio de las escuelas públicas” (síntesis por Romero y Cummings para OPAMSS 2024).

En función de la territorialización del eje 4 de la PMSU se debe promover a través de los diferentes lineamientos y medidas de actuación de las estrategias aquí propuestas a la “generación de oportunidades para la inclusión social de población vulnerable, especialmente en asentamientos urbanos precarios” como son las 11 comunidades de los sectores Las Iberias y Concepción. Las estrategias propuestas deben incluir “intervenciones directas que garanticen la provisión de vivienda y servicios básicos” en estas comunidades, así como “el fomento de la valorización del trabajo de cuidado, y la inserción laboral de emigrantes retornados y de ex privados de libertad”.

### **Política Metropolitana de Movilidad Urbana (PMMU)**

En sintonía con lo anterior relacionado con la territorialización de la PMEP y el objetivo 3 de la PMMU se debe incorporar “acciones destinadas a promover una movilidad sostenible y segura en todos sus modos” en el diseño de las medidas para la transformación, revitalización y creación de nuevos espacios públicos de diferentes tipos

en las comunidades y la zona de influencia directa e indirecta del plan parcial. En este proceso de recomendación se recomienda retomar aprendizajes de las experiencias de OPAMSS al desarrollar acciones territorializadas de su programa “Barrios Caminables Sostenibles” en diferentes municipios/distritos del AMSS.

**En el marco de la apuesta de OPAMSS por transformar el AMSS en una ciudad metropolitana cuidadora**, “que nos cuiden, que cuiden de nuestro entorno, que nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas”, se propone crear **un sistema o red local de cuidados en la zona** para la adopción e implementación de programas y proyectos de corresponsabilidad de los cuidados desde una perspectiva de urbanismo inclusivo.<sup>11</sup> Se propone crear a escala local una **forma novedosa** de “organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados —que hoy realizan mayoritariamente las mujeres— desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural” (Sanchez et al 2023: 124).<sup>12</sup>

OPAMSS propone la generación de redes locales de cuidados, integrados en un sistema de gobernanza multinivel de escala distrital / municipal y metropolitano, construido progresivamente. Se propone que la zona sea tomada como una iniciativa de experimentación piloto de esta apuesta metropolitana.

Esta iniciativa para ir tejiendo el establecimiento de la red local de cuidados requiere en primer lugar de procesos formativos para las personas cuidadoras que se integrarán de

---

<sup>11</sup> La propuesta retoma elementos claves de la prestación “Hacia un AMSS **Cuidadora, Sostenible e Inclusiva**” elaborada por Sandra Castillo, jefa *ad honorem* de la Unidad Institucional de Género de COAMSS-OPAMSS.

<sup>12</sup> “Los cuidados son actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas; incluye las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). Hace, por tanto, referencia a un amplio conjunto de aspectos que abarcan: los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado a las personas dependientes y a las personas que cuidan o el propio autocuidado. El concepto de cuidados debe entenderse como un derecho en dos dimensiones: el derecho de recibir cuidados y el derecho a proveer cuidados, en condiciones de calidad y de igualdad. El trabajo de cuidados es esencial para el bienestar humano y el crecimiento económico sostenible (CEPAL, 2022a)” (Sanchez et. al. 2023: 122).

diferentes formas, en el ámbito familiar, comunal y de la institucionalidad local responsable para tareas de ciudadanos. Debe ser un proceso planificado, en sintonía con las estrategias propuestas de comunicación y participación ciudadana impulsadas por el equipo del Programa de Gestión Social, con acciones correspondientes de monitoreo y evaluación de las acciones a realizar, sus resultados e impactos. Se debe realizar actividades de incidencia con la municipalidad de San Salvador Centro y la OPAMSS para lograr un adecuado nivel de reconocimiento, apoyo y eventual institucionalización de la integración y funcionamiento de la red local de cuidados de la zona SS-500.

El tejido humano del sistema territorial de cuidados estaría conformado por las personas que requieren cuidados (niñez y adultos/as mayores, personas con discapacidades, etc.) y las personas que asumen responsabilidades y ofrecen servicios de cuidados. La construcción del tejido humano de la red local de cuidados en las 11 comunidades y otras zonas claves como el nuevo mercado minorista, el complejo del renovado FENEDASAL, y otros a priorizar depende de una dinámica robusta de participación ciudadana, tanto de las personas demandantes de servicios de cuidados como las personas que asumen responsabilidades y ofrecen estos servicios.

Cuanto más elevado sea el porcentaje de la tasa de dependencia, mayor será la carga que soporta la población activa para mantener a la población que depende de ellos, y en este sentido es de resaltar que la tasa global de dependencia en la población de las 11 comunidades de los dos sectores de la zona OUI SS-500 es de 37% de la población, mayor que la tasa del 31% registrada para la totalidad de la población de los 14 municipios/distritos del AMSS (Sánchez et. al 2023).

Este 37% de la población de las 11 comunidades representa el público meta para ser atendida directamente como demandantes de servicios de la red local de cuidados a crear. Para el diseño preciso de esta iniciativa es de tomar en cuenta que en las comunidades del Sector Concepción la tasa es ligeramente mayor (39%) que en las de

Las Iberias (34%). También, es de planificar la oferta diferenciada de tipos de servicios a prestar tomando en cuenta que la tasa específica de niñez dependiente (niños y niñas) el 23% del total de la población (Concepción 26% y Las Iberias 20%) y de personas adultos (hombres y mujeres) es de 13% en total (13% Concepción y 14% Las Iberias).

### **Estrategia de apropiación, comunicación y participación comunitaria en las intervenciones a realizarse en la OUI SS-500**

A través de la implementación de las **estrategias de comunicación y participación ciudadana del PGS del plan parcial** se espera lograr la apropiación y el involucramiento proactivo de la población identificada como residente, trabajadora, empresaria o estudiante de las áreas de influencia directa o indirecta en las diferentes actividades previstas, y también para cumplir con responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas. Ambas estrategias tendrán un alcance territorial para cubrir la zona de influencia directa a indirecta, con énfasis en las 11 comunidades directamente involucradas, y temporal permanente durante la fase de diseño final y especialmente la implementación de las medidas de las diferentes unidades actuación del plan parcial.

Contar con una estrategia de comunicación y participación ciudadana resulta de trascendental importancia para mantener una relación armónica, de igualdad y equidad, brindar información y atención requerida, y garantizar la amplia participación de los actores involucrados en el proceso. Para ello, el consorcio gestor de la OUI SS-500 diseñará e impulsará una estrategia de comunicación adecuada y permanente con la población, con quienes debe compartir expectativas, sugerencias y compromisos, de modo que las medidas del plan parcial se desarrollen adecuadamente, generando espacios de diálogo y motivando una proactiva participación la población residente y los demás actores relevantes.

La estrategia permitirá la divulgación de los beneficios potenciales y el avance de los trabajos de diseño final e implementación, así como los impactos negativos o positivos a ocasionar y las medidas de mitigación o potenciación a implementar. La implementación de la estrategia está orientada a generar un clima de entendimiento y relaciones positivas entre los diferentes actores que estarán involucrándose durante la etapa de implementación iniciando a partir de la socialización de los resultados del estudio de factibilidad y diseño del plan parcial. Se espera así, crear las condiciones necesarias para la continuidad de este clima de entendimiento y relaciones positivas durante la fase posterior de implementación.

La estrategia de comunicación y participación ciudadana integra los siguientes aspectos requeridos: el objetivo que se persigue de la comunicación y proceso participativo, la información a divulgar y las poblaciones objetivo o meta, definición, cuantificación y diseño de las herramientas de comunicación y de coordinación del proceso participativo, en relación con los procesos de diseño final e implementación. Desde el PGS se realizará una validación y ajuste en lo necesario para el enriquecimiento del planteamiento aquí realizado de la estrategia de comunicación y participación ciudadana.

Los objetivos generales, interrelacionados, de las estrategias de comunicación y participación ciudadana son:

- Informar adecuadamente y de forma precisa a la población de las 11 comunidades residentes dentro del área de influencia directa y otros públicos de interés de la zona de la OUI SS-500 sobre los resultados del estudio de factibilidad y el diseño del plan parcial, así como el proceso avance hacia la implementación de las medidas en sus diferentes fases (inicio, desarrollo y finalización).

- Promover e implementar mecanismos de participación y permanente de residentes, propietarios y actores locales en el proceso constructivo y/o en las soluciones que permitan una adecuada implementación.

## Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación asociada con el PGS está orientada a la transparente y adecuada rendición de cuentas concerniente al avance de los trabajos de implementación del plan parcial, los impactos negativos potenciales a ocasionar, y a las medidas de prevención, mitigación, atenuación o compensación a implementar, así como a los impactos positivos y acciones para potenciarlas a favor del bienestar de la población local afectada. Motivará, con una comunicación asertiva efectiva a las personas de las 11 comunidades y otros públicos de interés de las zonas afectadas, a participar en las diferentes actividades del PGS para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades generadas por las dinámicas relacionadas con el diseño final e implementación del plan parcial, así como su involucramiento en el proceso de co-diseño participativo de acciones de mitigación, y la formación de capacidades con el fin de aprovechar las oportunidades económicas que surjan de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento de MIPYMES.

Los objetivos específicos de la estrategia de comunicación son:

- Establecer y mantener comunicación efectiva con personas claves dentro del ecosistema de actores locales de las 11 comunidades y otros actores referentes de públicos de interés sobre los avances y resultados obtenidos durante el desarrollo del plan parcial y en específico del Programa de Gestión Social.

- Ser un mecanismo efectivo de transparencia con respecto a lo relevante de la implementación del plan parcial, así como la rendición de cuentas sobre las acciones realizadas por el PGS y sus resultados.
- Generar un compromiso y motivar la participación de los grupos interesados, involucrándolos en el desarrollo del plan parcial.
- Conocer la evolución de las expectativas del plan parcial por parte de los diversos grupos involucrados en la manera que se realizan la implementación de las medidas de las diferentes unidades de actuación.

La primera acción estratégica será el diseño y desarrollo de estrategias de sensibilización sobre los elementos sustanciales del tipo de actividades a realizar durante la etapa de implementación del plan parcial y la programación de estas a la población identificada como residente, trabajadora, empresaria o estudiante de las zonas de afectación directa o indirecta. Se garantizará el flujo de información al público durante la duración del PGS en las fases de diseño final y la implementación sobre tiempos estimados de implementación, beneficios directos esperados y medidas paliativas para reducir los inconvenientes anticipados de contaminación y otras alteraciones ambientales negativas, así como los potenciales impactos socioeconómicos negativos de la implementación del Plan Parcial.

Esta primera actividad de sensibilización aprovechará el actual proceso de generación de conocimiento a través de la realización de los diagnósticos general integral y específicos de factibilidad base para la elaboración del plan parcial, como punto de partida para generar los primeros contenidos comunicativos y socializarlos en función de su validación, apertura de oportunidades de retroalimentación de crítica constructiva y aportes a la fase de diseño final de las medidas de cada una de las unidades de actuación. Se busca así convertir a las personas en sujetos apropiados del conocimiento cogenerados con ellos y generar una percepción, que sus perspectivas y aportes son tomados en cuenta. Es a partir de este primer paso, que también se co-construirá el

diseño específico de la estrategia de comunicación y los mecanismos para su adecuada implementación.

A partir del mapeo de actores realizado en este estudio socioeconómico se identifican como públicos meta de interés para la estrategia de comunicación personas residentes, trabajadores, empresarios, prestadores y usuarios de servicios de salud, educación y religiosos, así como personas referentes de las organizaciones identificadas como claves en las diferentes localidades (ADESCOS, municipalidades, organizaciones diversas de servicios estatales de educación y salud, la sociedad civil, iglesias diversas, empresas establecidas en la zona, entre otros). Para cada público de interés, a través del proceso de diseño específico, se caracterizarán sus intereses y necesidades de comunicación e identificará las mejores formas de comunicación, informativa y con posibilidades de diálogo interactivo.

Para la comunicación con estos grupos de interés se establecerá mecanismos de comunicación a través de redes sociales y donde apropiados grupos de chat por WhatsApp u otros programas similares, y se establecerá y publicará un número para cualquier comunicación con el equipo del PGS y suscripción a un servicio regular de noticias. Para garantizar una adecuada y ampliada comunicación con personas de estos grupos de interés, se establecerán también una página de Facebook de suscripción abierta y cuentas en Twitter, Instagram, TikTok y eventualmente otras aplicaciones similares. Adicionalmente, en cada localidad se utilizan las radios de mayor cobertura de noticias locales para realizar comunicaciones de noticias de relevancia desde el PGS por recomendación de integrantes de cada uno de los Comités de Contraloría Ciudadana de la implementación de las medidas de cada unidad de actuación.

Tomando en cuenta los diferentes públicos de interés y medios de comunicación posibles a utilizar, se precisará los contenidos a desarrollar de acuerdo con los intereses legítimos de cada grupo en relación con las medidas del plan parcial y como comunicarlos. Se

prevé la necesidad de desarrollar sistemas de comunicación interactivo por redes sociales y también espacios de comunicación dialogada presenciales con los comités de contraloría ciudadana y otros actores claves de cada localidad para permitir mayor calidad de comunicación, el abordaje de asuntos que se consideran problemáticos para su oportuna y proactiva transformación positiva.

La ejecución a estrategia de comunicación toma en cuenta las dinámicas ya existentes de medios de comunicación utilizadas de forma cotidiana por parte de las personas de las zonas de incidencia, utilizando canales directos y efectivos para lograr los objetivos planteados. Se aprovechará la existencia de organizaciones como las ADESCO y otras instancias de desarrollo comunal, centros escolares y de trabajo, iglesias de congregación religiosa de diferentes denominaciones, organizaciones recreativas y deportivas, etc. Con las personas referentes de estas organizaciones ubicadas en las zonas de incidencia directa e indirecta, especialistas del PGS facilitarán diálogos para definir en las diferentes localidades los canales más apropiados, específicos y de uso cotidiano para la comunicación.

En la segunda fase de implementación de la estrategia se **comunicará los resultados de los diferentes procesos participativos realizados por el programa para la implementación de cada una de las medidas del PGS** expuestas anteriormente. A finales de la fase de implementación de las diferentes unidades de actuación, se realizará una **campana ampliada de rendición de cuentas de los resultados del monitoreo y evaluación de las acciones**, combinando lo comunicativo con lo participativo en espacios de reflexión con los ecosistemas de actores sobre estos resultados. Estas actividades de rendición de cuentas serán convocadas en conjunto con los Comités de Contraloría Ciudadana que se forman en relación con las diferentes unidades de actuación.

Aunque será el consorcio gestor que plantee el requerimiento para las siguientes fases de operaciones de los diferentes tipos de espacios residenciales, espacios públicos, mercados y otros espacios de comercialización de bienes y servicios, etc., se recomienda dar continuidad y mejorar la estrategia de comunicación tomando en cuenta los aprendizajes de reflexión crítica sobre los resultados de las evaluaciones realizadas de su funcionamiento. En este sentido se recomendaría desarrollar una tercera fase de esta estrategia orientada a comunicar lo relevante a los diferentes públicos de interés sobre asuntos importantes como los programas para fortalecer capacidades de las personas y empresas para aprovechar oportunidades de empleo y emprendimiento generados. Al finalizar el primer año de operaciones posterior a la inauguración de las obras relacionadas con cada unidad de actuación del plan parcial, se recomienda realizar una campaña ampliada de rendición de cuentas de los resultados positivos, pero también eventuales limitaciones o problemáticas surgidas durante este tiempo de puesta en marcha.

La estrategia de comunicación específica con la población priorizada por ser directa o indirectamente afectada, debe ser complementada por otra estrategia general con la sociedad de actores del AMSS y el país, sobre el conjunto de las medidas a implementar, sus beneficios, potenciales impactos negativos y como serán prevenidos, mitigados o compensados. Sin embargo, se debe cuidar la calidad diferenciada de la comunicación a través de estos dos canales. Es preciso evitar introducir un sentido propagandístico a la comunicación con la población afectada, por los riesgos que esto podría tener en detrimento de la calidad de las relaciones horizontales y de confianza, no clientelares, necesarias para lograr que la comunicación abone a la apropiación social positiva de la implementación del plan parcial.

Las acciones generales identificadas como necesarias realizar en la estrategia, en relación con el desarrollo del diseño final e implementación del Plan Parcial, así como el desarrollo del PGS, son las siguientes:

- Publicación de noticias relacionadas con el inicio, los avances del desarrollo y la finalización de los procesos de diseño específico e implementación del plan parcial, enfatizando los hitos más relevantes alcanzados en relación con lo planificado, rendición de cuentas, a través las diferentes herramientas de comunicación de noticias.
- Publicación de convocatorias para los procesos de la estrategia de participación ciudadana (participación en el diseño específico final, espacios de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, etc.) y de las medidas anteriormente descritas de formación para el fortalecimiento de capacidades de personas para empleo y emprendimiento (para personas actualmente sub – empleadas) y empresarialidad (para personas dueñas de negocios existentes), por parte del programa.
- Durante el desarrollo de la fase de implementación del plan parcial, es necesario realizar un seguimiento proactivo del plan de comunicación, incorporando las acciones puntuales que se identifiquen y planifiquen, respondiendo en todo momento a las necesidades de comunicación y difusión. Se realizará un proceso de seguimiento para monitorear los avances y limitaciones de la implementación para verificar que se están cumpliendo los objetivos especificados del plan de comunicación, así como que se están realizando las acciones de comunicación indicadas.
- Se realizarán actividades que permitan recibir retroalimentación oportuna de personas de referencia en los públicos de interés para las diferentes acciones de comunicación a través encuestas, entrevistas, reuniones de dialogo evaluativo, determinando si las comunicaciones realizadas están siendo lo suficientemente efectivas y si la información se está difundiendo correctamente (al público objetivo adecuado, a través de los canales correctos, información necesaria). Este proceso servirá para el aprendizaje y la mejora continua de la eficiencia y efectividad del

esfuerzo comunicativo, para identificar dificultades e implementar medidas correctivas que eviten situaciones similares en el futuro.

- Para precisar todavía más la estrategia de comunicación expuesto, en la etapa de diseño final el equipo de especialistas del PGS elaborarán un plan de comunicación en el que se recojan el conjunto las acciones de comunicación previstas durante el desarrollo de la fase de implementación.
- Una tarea fundamental para el diseño específico del plan de comunicación, al iniciar la implementación del PGS, es realizar un diagnóstico más preciso de los grupos de interés localizadas en las zonas de influencia directa e indirecta de la OUI SS-500, para orientar bien las acciones de comunicación en cuanto a sus características, sus necesidades y expectativas de la comunicación con respecto a la implementación del plan parcial. Este diagnóstico será realizado para validar y precisar la base de la identificación y caracterización realizada de las instituciones de apoyo a la comunidad en el área de influencia directa y de organizaciones sociales en el área de influencia directa. La identificación y caracterización será precisado como una condición esencial necesaria para la implementación de la estrategia de participación ciudadana. El diagnóstico será estructurado en seis fases relacionadas íntimamente entre sí.
- Profundizar sobre los mapeos realizados para la identificación y caracterización con precisión de los grupos de interés (personas habitantes y trabajadores, grupos informales y organizaciones formalizadas de personas) respondiendo la pregunta: ¿Quiénes son los grupos de interés que deberíamos considerar? y ¿Cuáles son las características que definen a cada grupo o subgrupo de interés? Sobre esta base, se procede con el diagnóstico y análisis del entorno, que indaga sobre la forma en que el MOPT y las instancias encargadas de la implementación del plan parcial se relacionan en un primer momento con cada uno de los grupos de interés identificados en el mapeo realizado.

- También se realizará una revisión y ajuste de las necesidades y expectativas inicialmente identificadas para priorizarlas en función de la actuación del programa, buscando profundizar en las respuestas sobre ¿Qué necesitan y esperan los grupos de interés de nuestra gestión? y ¿Qué necesidades y expectativas son críticas y prioritarias?
- La metodología para utilizar será mixta, combinando técnicas cualitativas (grupos focales con personas referentes de los grupos, talleres de dialogo y co-creación para definir y categorizar grupos y subgrupos existentes, precisar características de contexto, relación, comportamiento y cultura, matriz de caracterización, talleres de priorización de grupos a partir de la valoración de sus necesidades y expectativas, y de la identificación de potenciales impactos positivos y negativos, sesiones de trabajo conjunto para estructurar estrategias y definir rutas de acción para la gestión oportuna de las necesidades y expectativas) y métodos cuantitativos (encuestas presenciales y virtuales de opinión / percepción).
- A través del diagnóstico realizado se clasificarán los grupos de interés con base en dos criterios orientadores de todo el trabajo: la influencia que podrían tener y el impacto potencial positivo o negativo en el bienestar de estos actores que podría tener el proceso de implementación del plan parcial. En relación con el criterio de impacto se busca identificar y caracterizar agrupaciones de personas y organizaciones cuyas necesidades y/o expectativas podrían verse afectadas por las decisiones y actividades realizadas en el transcurso del proceso.
- Un resultado final del proceso de diagnóstico es la elaboración participativa de una propuesta de cómo gestionar las relaciones comunicativas, las necesidades y expectativas, de cada uno de los grupos de interés.

## Estrategia de participación ciudadana

La estrategia de participación ciudadana acompañará de forma parte integral y transversal a todo el proceso desde el diseño final e implementación de las medidas de las diferentes unidades de actuación del plan parcial, de forma complementaria con la estrategia de comunicación.

Se generarán mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al diseño e implementación del sistema para lograr el resultado esperado de la apropiación social positiva, así como un sentido de corresponsabilidad de las personas que están directa o indirectamente afectadas por la implementación del plan parcial. Se evitará dinámicas de la participación meramente informativas y clientelares, por ser contraproducentes a sus objetivos y resultados esperados.

La estrategia de participación tomará como punto de partida, en una primera fase, la **socialización de los resultados del estudio de factibilidad y las propuestas de medidas del plan parcial**, para generar oportunidades y motivar a la población a que participe en la retroalimentación con un criterio crítico, constructivo y propositivo en la fase de diseño final de las medidas de cada una de las unidades de actuación. A partir de esta apertura, se retomarán los insumos de identificación y caracterización de este estudio, para profundizar en el mapeo de actores para identificar personas a involucrar en las demás actividades participativas, referentes a título personal o como referentes de las comunidades y otras organizaciones de diferentes públicos de interés (de la sociedad civil, tejido empresarial, la municipalidad e instancias del GOES), tanto por su

posicionamiento favorable, pero también desfavorable, con respecto a la implementación de las medidas.

El equipo del PGS encargado de implementar la estrategia de participación facilitará un proactivo involucramiento de estas personas interesadas, con diferentes perspectivas y posicionamientos en las tres fases del plan parcial: su diseño específico final, su implementación y posteriores operaciones, mantenimientos, entre otros.

La segunda fase será de **facilitar un proceso participativo de diálogos sobre los diseños finales de las medidas del plan parcial para transparentarlos frente a la población que será afectada y recibir retroalimentación**. Se propone realizar un proceso profesionalmente facilitado por expertos con experiencia previa de diseño específico participativo, en cuanto a sus componentes arquitectónicos e ingenieriles, así como de las particularidades de las medidas de prevención, mitigación y compensación por afectaciones potencialmente negativas. También, en este proceso se realizará el co-diseño de las medidas específicas, por ejemplo, de formación para fortalecer capacidades de personas para poder aprovechar las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento que serán generados como impactos positivos de la implementación de las medidas de las diferentes unidades de actuación.

En esta segunda fase se **establecerán mecanismos de participación de participación ciudadana** que permitirán a la población afectada ejercer su derecho a realizar contraloría ciudadana, así como la implementación efectiva de la estrategia de comunicación para garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Para lograr esto es clave la adecuada identificación de personas con perfiles de mucho respeto, notable independencia y honestidad, contribución al desarrollo de las comunidades para formar parte de comités de contraloría ciudadana. Las personas críticas serán escuchadas y tendrán también la oportunidad para postular personas que reúnen el perfil concertado

participativamente, y así garantizar de la mejor forma la legitimidad necesaria para la operación de los comités de contraloría ciudadana.

Las **personas integrantes de los comités de contraloría ciudadana y referentes de otras organizaciones claves de cada localidad serán capacitados** bajo un método teórico y práctico para realizar un adecuado ejercicio de sus derechos humanos, participación y deberes como ciudadanía responsable, metodologías y herramientas de contraloría ciudadana, incluyendo utilización de la ley de acceso a información pública para realizar solicitudes de información pública y análisis y transformación positiva de conflictos. Un elemento clave que será parte de la agenda de los comités de contraloría es la implementación no solo de las obras, sino de las iniciativas acordadas de mitigación y potenciación de impactos positivos; por ejemplo, del grado de inclusión de personas de la localidad en las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento, así como la indagación para conocer y corregir situaciones que podrían estar limitando esta inclusión.

Se propone formar comités de contraloría en las zonas más críticas de impactos de las medidas de las diferentes unidades de actuación del plan parcial, al ser identificadas en esta segunda fase de trabajo. El equipo del PGS estaría a cargo de su formación y fortalecimiento a través de capacitaciones y asesoría técnica. Se debería aprovechar la experiencia de creación de comités con funciones de contraloría ciudadana bajo la metodología del programa de proyectos ejecutados por la comunidad del ex – FISDL, así como otras experiencias desarrolladas en el país en relación con la realización de diferentes tipos de proyectos de infraestructuras, así como en otros países de Centroamérica y América Latina en relación con la con la implementación de proyectos similares.

En adición a la conformación y facilitación del buen funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana en cada localidad priorizadas, se mantendrá **comunicación y**

**dialogo para posibilitar la continuidad de la participación de la población más amplia interesada legítimamente en la evolución del plan parcial a través de los mecanismos virtuales interactivos creados en redes sociales** que se definan las más adecuadas para cada grupo meta (página de Facebook, cuenta de Twitter, grupos de WhatsApp/Signal/Telegram). **Con los otros actores de los ecosistemas locales, también se establecerán mecanismos concertados de participación en momentos claves del proceso de diseño final e implementación de cada unidad de actuación.** Por ejemplo, talleres para la presentación y discusión de informes de los Comités de Contraloría Ciudadana, para buscar alternativas de transformación positiva de cualquier problemática que pudiera haber surgido.

A través de la implementación de la estrategia de participación se debe **fortalecer las capacidades de las personas integradas en los comités de contraloría ciudadana y otros mecanismos de participación** creados para acompañar el co-diseño y cogestión de la implementación de las diferentes medidas. Se espera que con el fortalecimiento logrado de las personas y el funcionamiento de diferentes mecanismos de participación ciudadana durante la fase de implementación del PGS se establezcan las bases para la sostenibilidad de su actuación al lograr mantenerse proactivos durante el desarrollo posterior de las operaciones de cogestión y mantenimiento de los espacios públicos, el mercado minorista y los otros espacios de comercialización establecidas, el centro establecido para formación laboral y de emprendimiento (CEMPRE). Se espera que logren jugar un rol proactivo en el ecosistema local de actores buscando aprovechar de la mejor forma, dinamizar el desarrollo de las comunidades y zonas impactadas, además de prevenir o mitigar los riesgos de impactos negativos que podrían surgir con el tiempo. Tanto los comités de contraloría como otros actores promotores del desarrollo local deberán tener la oportunidad de ejercer derechos de voz y voto en decidir sobre asuntos críticos que podrían afectar positiva o negativamente su bienestar y desarrollo local comunitario. También continuarán su regular funcionamiento los mecanismos virtuales y espacios de encuentro con el ecosistema de actores claves de cada localidad.

El **fortalecimiento de las organizaciones de base de las comunidades** es una condición fundamental para motivar y movilizar la participación ciudadana en los diferentes mecanismos establecidos de co-diseño y cogestión. En este sentido, es importante reconocer y poner en valor la importancia histórica del grado de organización comunitaria e intercomunal para el logro de las mejoras en el bienestar de las comunidades, pero también reflexionar críticamente sobre sus limitaciones, concertar y coordinar acciones para su fortalecimiento, involucrando instancias de la sociedad civil especializadas en este campo de trabajo como poblaciones similares en el AMSS, tales como FUNDASAL.

También, para la adecuada gestión social del proceso de reubicación de La Tiendona, co-diseño y cogestión de medidas para garantizar que las personas quienes actualmente trabajan allí tengan oportunidades para mejorar la calidad de estos trabajos hacia el futuro, es de particular relevancia el **fortalecimiento de la organización sindical de trabajadores de La Tiendona**. Se debe realizar primero un trabajo con sus liderazgos y membresía actual e histórica para rescatar y poner en valor la memoria histórica de su contribución al funcionamiento de La Tiendona y lugar por el bienestar de sus integrantes. Y con base en las relaciones positivas establecidas en este proceso, reflexionar crítica y prospectivamente sobre el rol positivo que debe jugar y como fortalecer sus capacidades para una participación proactiva en el proceso de reubicación y el establecimiento de un nuevo mercado minorista y otras dinámicas económicas y residenciales en la zona.

En síntesis, las medidas esenciales de la Estrategia de Participación Ciudadana del PGS son:

## Fase I

- Socialización de los resultados del estudio de factibilidad, con sus estudios de impacto social y ambiental.
- Socialización de los diseños del plan parcial para transparentarlos frente a la población que será afectada y recibir retroalimentación en un proceso profesionalmente facilitado de diseño específico participativo.

## Fase II

- Establecimiento de mecanismos de participación de participación ciudadana que permitirán a la población afectada ejercer su derecho a realizar contraloría ciudadana durante el trabajo de la implementación, así como la implementación efectiva de la estrategia de comunicación.
- Capacitación a personas integrantes de los tres comités de contraloría ciudadana y referentes de otras organizaciones claves de cada localidad.
- Comunicación y dialogo para posibilitar la continuidad de la participación de la población más amplia interesada legítimamente en la evolución del plan parcial a través de los mecanismos virtuales interactivos creados en redes sociales.
- Establecimiento de mecanismos concertados de participación en momentos claves del proceso de diseño e implementación del sistema con los actores organizativos claves de cada localidad.

## Estrategia de integración y transversalización de enfoque transformativo de equidad de género

La equidad de género entre hombres y mujeres, y la inclusión de personas de la comunidad LGBTIQ+ en el proceso de diseño e implementación del plan parcial de la OUI SS-500 debe ser una prioridad.

La estrategia de integración y transversalización de enfoque transformativo de equidad de género tiene como propósito contribuir a la transversalización del enfoque transformativo de las relaciones desiguales y la discriminación de género, integrándolo apropiadamente en los procesos del diseño final y la implementación de las medidas de las diferentes unidades de actuación del plan parcial. La estrategia está orientada con un enfoque transformativo de las desigualdades de género a las mujeres y hombres que habitan y trabajan en las zonas afectadas directa e indirectamente.

Se ejecutarán estrategias y acciones que valoren apropiadamente los roles y aportes de todas las personas involucradas en el proceso de diseño final e implementación del plan parcial, independiente de su género, garantizando la igualdad de oportunidades de participación en las decisiones y actividades que se implementan para mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+; y así asegurar mejores condiciones de vida para ellas. Se busca generar las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en cuanto a sus capacidades para aprovechar las oportunidades de empleo y emprendimiento generadas por estas dinámicas y también la prevención de todo tipo de violencia de género (incluyendo la infravaloración de las capacidades de las mujeres) y la importancia de la denuncia aprovechando los mecanismos establecidos a través de este programa de gestión social.

La implementación de la estrategia de integración y transversalización de enfoque transformativo de equidad de género priorizará acciones de prevención de todo tipo de violencia, tomando en cuenta las características de las poblaciones objetivo a la que se dirige y/o quiere a involucrar, incluyendo el personal de los integrantes del consorcio gestor y las empresas contratistas y subcontratistas de las diferentes obras, además de las poblaciones del área de influencia directa. Integra mecanismos en pro de que las personas conozcan cómo detectar y denunciar las manifestaciones de discriminación y acoso sexual y otros tipos de violencia en el lugar de trabajo; con base en las políticas y protocolos vigentes entre las instancias públicas y privadas del grupo gestor y las empresas que contrata para realizar las obras.

El equipo del PGS impulsará la estrategia tomando como punto de partida el marco legal de El Salvador, la política Pública Metropolitana de Cohesión Social (en proceso de aprobación), así como las políticas institucionales de las instancias que conforman el grupo gestor como instancia responsable de la implementación, relacionadas con la equidad de género y la vida libre de violencia, acoso y discriminación sexual contra mujeres e integrantes de la comunidad LGBTIQ+, para establecer una estrategia específica dentro del proceso de diseño final e implementación del plan parcial.

En todo el proceso el equipo del PGS introducirá como una prioridad las consideraciones de la estrategia de integración y transversalización del enfoque transformativo de género para garantizar una adecuada diferenciación por condiciones e intereses entre mujeres y hombres, así como de personas de la comunidad LGBTIQ+ de las estrategias de prevención, mitigación, atenuación o compensación a implementar.

Para la implementación de esta estrategia el equipo del PGS debería contar con la asesoría de la unidad de especializada de la Unidad de Género de la OPAMSS, tanto en el diseño específico como en la implementación de esta estrategia para garantizar una equidad de género ejemplar. A continuación, se presentan los elementos técnicos constitutivos de la estrategia de transversalización del enfoque y transversalización de la equidad de género: los objetivos, un plan de sensibilización de género y de prevención de violencias, así como otros mecanismos concretos de transversalización del enfoque transformativo de género.

El **objetivo de la estrategia** es garantizar que las actividades desarrolladas para el diseño final e implementación del plan parcial, así como del PGS en sí, se ejecuten con enfoque transversalizado y transformativo de equidad de género, para que pueda lograr un impacto positivo en reducir las brechas de desigualdades de género, especialmente en relación con la autonomía económica de las mujeres, así como garantizar de la mejor

forma posible un proceso libre de violencias para las mujeres involucradas directa o indirectamente.

## Líneas de acción

- Implementar acciones orientadas a potenciar la integración y transversalización del enfoque transformativo de género y a reducir las brechas de género, generar conocimientos e impactar en la conducta y cultura de las personas involucradas en el diseño final e implementación del plan parcial.
- Garantizar el mejor aprovechamiento posible de las oportunidades de empleo y emprendimiento en el proceso de implementación en condiciones que privilegian la integración de mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ a través de medidas de formación laboral, sensibilización de la importancia de este hecho, y acciones afirmativas en los procesos de contratación laboral y de proveedores de servicios.
- Contar con un protocolo de actuación que garantice la implementación del plan parcial, en un ambiente libre de violencia hacia las mujeres y una respuesta adecuada en caso de ocurrencia de actos de violencia en sus diferentes expresiones.
- Propiciar mecanismos de control y seguimiento que reflejen la eficacia de la implementación de las acciones de la integración y transversalización del enfoque transformativo de género.
- Establecer una red local de cuidados en la zona de la OUI SS-500.

## Medidas

Para la implementación de la estrategia de integración y transversalización del enfoque transformativo de género, bajo la lógica general arriba mencionada, se proponer seguir las siguientes medidas específicas, con una relación sinérgica con las medidas más generales del PGS:

Como primera medida de la estrategia, se recomienda al consorcio gestor **la integración de requerimientos de inclusión de mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+, sobre todo en cargos de responsabilidad, en los TDR y contratos de las empresas u organizaciones especializadas de la sociedad civil contratistas.** Debería aplicar para la contratación del personal de los equipos encargados del diseño final que serán empleadas por las empresas involucradas en el plan parcial. Desde el PGS se dará seguimiento a las prácticas de la contratación de mujeres bajo el enfoque transformativo de género, en consulta con mujeres referentes de los diferentes tipos de organización de base comunitaria y social del territorio, así como de la sociedad civil especializadas en la empleabilidad de mujeres en profesiones no tradicionales. Se establecerá una meta mínima de participación en ambos casos de lograr el 35% por lo menos de mujeres en los empleos generados, para garantizar la igualdad de oportunidades; tomando en cuenta la masculinización del tipo de empleos que serán generados en la sociedad salvadoreña, se busca proactivamente transformar estas estructuras limitantes de los derechos humanos de las mujeres.

Como segunda medida, se propone realizar acciones de **formación para fortalecer las capacidades de empleabilidad de las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ de las zonas de influencia directa e indirecta, para que puedan aprovechar al máximo las oportunidades económicas creadas en la etapa de implementación,** y con visión prospectiva, para la etapa posterior de las operaciones diversas de la OUI SS-500. En consulta con las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ sobre sus capacidades actuales e intereses, así como con las personas especializadas en la temática de instancias especializadas de la sociedad civil, OPAMSS y la municipalidad de San Salvador, se debe diseñar los programas de sensibilización, motivación y capacitación necesarios para preparar las mujeres de la zona, para aprovechar las diferentes oportunidades de empleabilidad. Esta medida será realizada bajo la misma lógica de los demás programas de fomento a la empleabilidad

especificados para el componente de aprovechamiento de oportunidades de empleo y emprendimiento del PGS.

Como tercera medida, se **garantizará la convocatoria y adecuación de los procesos de participación ciudadana, formación para empleabilidad y emprendimiento a las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres y de población LGBTIQ+**. Por ejemplo, se proporcionarán servicios de cuidados para madres con niñas y niños menores que lo requieran para facilitar su participación.

Cómo cuarta medida de las estrategias de participación ciudadana y comunicación se efectuarán **esfuerzos específicos de sensibilización a hombres y mujeres de la población sobre sus derechos, sobre los mecanismos establecidos para denunciar cualquier situación de acoso o violencia de género y las medidas para su formación como emprendedoras o empleadas para aprovechar las oportunidades económicas**. Mas generalmente, se realizarán actividades para concientizar a mujeres y hombres del ecosistema de actores y los comités de contraloría ciudadana de cada zona de influencia sobre la importancia y la forma en que se implementan las acciones de estrategia de transversalización del enfoque de equidad de género, a través de la campaña de sensibilización. Incluir temas de violencia hacia las mujeres, equidad de género, brechas de género, trata de personas, entre otros. Se integrará transversalmente un proceso que propicia la confianza de las mujeres para que participen libremente en todas las actividades a las que sean convocadas, especialmente a las reuniones y capacitaciones, a través de las acciones del plan de sensibilización. Este proceso incluirá el desarrollo de talleres formativos con metodologías de educación popular, lenguaje inclusivo y en ambientes de confianza para mujeres y hombres, a través de la campaña de sensibilización.

Como quinta medida se **establecerá un mecanismo de denuncias seguro y confiable para que las mujeres afectadas hagan uso de este mecanismo sin ningún tipo de riesgo**. Para ello, se constituirá el comité ad hoc y se realizarán las acciones necesarias

para garantizar que el proceso integral de la implementación del plan parcial sea considerado un espacio libre de violencia, y mecanismos específicos donde se atienda a las mujeres y hombres que quieran interponer alguna denuncia de violencia de cualquier tipo. Con esta finalidad se creará un Comité Ad hoc, para seguimiento a casos de acoso sexual, laboral y violencia de género. Se integrarán mecanismos para detectar y aclarar cualquier duda con respecto a las intencionalidades y la forma adecuada de aplicar las acciones de la estrategia de transversalización de enfoque de equidad de género en las capacitaciones indicadas para el personal responsable y contratada para realizar trabajos dentro del proceso de diseño final e implementación del plan parcial.

Como sexta medida se elaborará e implementará un **plan de sensibilización y de prevención de violencias de género**. Se debe diseñar e implementar un plan de acción para la sensibilización de género y de prevención con mecanismos concretos de actuación ante casos de acoso y violencia de género para garantizar que la implementación sea libre de violencia, acoso y discriminación sexual contra las mujeres y población LGBTQ+.

En el marco de la estrategia de integración y transversalización de enfoque transformativo de equidad de género se establecerá mecanismos para atención de “casos de violencia y discriminación”, integrando la “creación de mecanismos de denuncia”. Se establecerán los mecanismos necesarios para establecer cero tolerancia a los actos de violencias hacia mujeres e integrantes de la comunidad LGBTQ+, así como para identificar y abordar positiva y oportunamente cualquier instancia de violencia, acoso o discriminación sexual contra mujeres. Esto es una primera condición necesaria para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

En la fase de implementación de las obras se aplicarán los procedimientos establecidos para el acompañamiento, atención y asesoría a víctimas de violencia basada en género y discriminación, incluyendo la presentación de sus casos a las instancias relevantes del

sector justicia (Fiscalía, Procuraduría, PNC, entre otras). Con la implementación del protocolo se garantizará dar cumplimiento los artículos relevantes de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Finalmente, como un elemento clave de esta Estrategia y en el marco de la apuesta de OPAMSS por transformar al AMSS en una ciudad metropolitana cuidadora, “que nos cuiden, que cuiden de nuestro entorno, que nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas”, se propone **crear un sistema o red local de cuidados en la zona de la OUI SS-500**. En el marco de las políticas públicas en proceso de revisión para aprobación de Cohesión Social y de Desarrollo Territorial Sustentable, la OPAMSS propone la generación de redes locales de cuidados, integrados en un sistema de gobernanza multinivel de escala distrital / municipal y metropolitano, construido progresivamente.

Se propone que la zona sea tomada como una iniciativa de experimentación piloto de esta apuesta de las políticas públicas metropolitanas, para la adopción e implementación de programas y proyectos de corresponsabilidad de los cuidados desde una perspectiva de urbanismo inclusivo<sup>13</sup>. A través de esta iniciativa piloto se propone crear a escala local formas novedosas de “organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados —que hoy realizan mayoritariamente las mujeres— desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural” (Sánchez et al 2023: 124).<sup>14</sup>

<sup>13</sup> La propuesta retoma elementos claves de la prestación “Hacia un AMSS **Cuidadora, Sostenible e Inclusiva**” elaborada por Sandra Castillo, jefa *ad honorem* de la Unidad Institucional de Género de COAMSS-OPAMSS.

<sup>14</sup> “Los cuidados son actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas; incluye las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). Hace, por tanto, referencia a un amplio conjunto de aspectos que abarcan: los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado a las personas dependientes y a las personas que cuidan o el propio autocuidado. El concepto de cuidados debe entenderse como un derecho en dos dimensiones: el derecho de recibir cuidados y el derecho a proveer cuidados, en condiciones de calidad y de igualdad. El trabajo de cuidados es esencial para el bienestar humano y el crecimiento económico sostenible (CEPAL, 2022a)” (Sanchez et. al. 2023: 122).

Esta iniciativa para ir tejiendo el establecimiento de la red local de cuidados requiere en primer lugar de procesos formativos para las personas cuidadoras que se integrarán de diferentes formas, en el ámbito familiar, comunal y de la institucionalidad local responsable para tareas de ciudadanos. Debe ser un proceso planificado en sintonía con las estrategias propuestas de comunicación y participación ciudadana impulsadas por el equipo del Programa de Gestión Social, con acciones correspondientes de monitoreo y evaluación de las acciones a realizar, sus resultados e impactos. Se debe realizar actividades de incidencia con la municipalidad de San Salvador Centro y la OPAMSS para lograr un adecuado nivel de reconocimiento, apoyo y eventual institucionalización de la integración y funcionamiento de la red local de cuidados de la zona.

El tejido humano del sistema territorial de cuidados estaría conformado por las personas que requieren cuidados (niñez y adultos/as mayores, personas con discapacidades) y las personas que asumen responsabilidades y ofrecen servicios de cuidados. La construcción del tejido humano de la red local de cuidados en las 11 comunidades y otras zonas claves como el nuevo mercado minorista, el complejo del renovado FENEDASAL, y otros a priorizar depende de una dinámica robusta de participación ciudadana, tanto de las personas demandantes de servicios de cuidados como las personas que asumen responsabilidades y ofrecen estos servicios.

Cuanto más elevado sea el porcentaje de la tasa de dependencia, mayor será la carga que soporta la población activa para mantener a la población que depende de ellos, y en este sentido es de resaltar que la tasa global de dependencia en la población de las 11 comunidades de los dos sectores de la zona OUI SS-500 es de 37% de la población, mayor que la tasa del 31% registrada para la totalidad de la población de los 14 municipios/distritos del AMSS (Sánchez et. al 2023).

Este 37% de la población de las 11 comunidades representa el público meta para ser atendida directamente como demandantes de servicios de la red local de cuidados a crear. Para el diseño preciso de esta iniciativa es de tomar en cuenta que en las

comunidades del Sector Concepción la tasa es ligeramente mayor (39%) que en las de Las Iberias (34%). También, es de planificar la oferta diferenciada de tipos de servicios a prestar tomando en cuenta que la tasa específica de niñez dependiente (niños y niñas) el 23% del total de la población (Concepción 26% y Las Iberias 20%) y de personas adultos (hombres y mujeres) es de 13% en total (13% Concepción y 14% Las Iberias).

## **Estrategia de contingencia en caso de conflicto social**

### **Metodología de trabajo y líneas de acción**

Las estrategias expuestas de comunicación y participación ciudadana, así como el protocolo establecido para el manejo de consultas, inquietudes, quejas y reclamos buscan generar condiciones de diálogo entre el conjunto de actores locales y exógenos responsables por el diseño e implementación del plan parcial, en función de la concertación y coordinación de esfuerzos para garantizar su apropiación social, prevención, mitigación o compensación respecto a las posibles afectaciones negativas, así como al aprovechamiento de las oportunidades para lograr el impacto positivo esperado. Sin embargo, es de reconocer que la conflictividad es igualmente una dinámica presente en todo proceso de desarrollo local, especialmente en intervenciones impulsadas por factores exógenos que generan cambios sustanciales en las dinámicas territoriales.

Con base en el análisis realizado del escenario donde se desarrollará el plan parcial, se identifican a continuación las estrategias más pertinentes en caso de desarrollarse un conflicto para transformarlas positivamente. El planteamiento de las estrategias parte de la identificación y descripción previa de los conflictos y riesgos potenciales, para identificar y diseñar medidas de compensación fundamentadas en buscar medidas de “ganar - ganar” y las técnicas más adecuadas para la gestión transformativa de los conflictos potenciales.

Siendo así, desarrollará una estrategia preventiva, proactiva y dialogada para identificar potenciales situaciones conflictivas y abordar la conflictividad oportunamente en función de buscar alternativas para su positiva transformación. Para la adecuada gestión de la estrategia, se incorporará al equipo del programa personas con formación experta en la facilitación de procesos para la transformación de conflictividad e implementación de paz.

La estrategia iniciará con una fase de **socialización del diagnóstico** elaborado sobre potenciales situaciones de conflicto social con actores relevantes de cada localidad y una propuesta inicial del equipo del programa para validar y reflexionar críticamente con ellos sobre cómo abordarlos. En cada caso se definirá claramente a quién debe abocarse las personas y actores organizacionales de las localidades en casos de preocupación o conflictividad ya abierta y el protocolo de atención a sus quejas, en este caso el especialista social del consorcio gestor de la OUI SS-500, remitirá los problemas o requerimientos al gerente.

En primer lugar, se utilizarán los mismos mecanismos expuestos en el protocolo antes mencionado de atención a consultas, inquietudes y quejas. Los mecanismos de comunicación serán los mismos, incluyendo alternativas que son anónimas. Serán los **Comités de Contraloría Ciudadana quienes recibirán y deliberarán sobre lo expuesto** respecto a una situación problemática de conflicto latente o ya conflictiva, en comunicación y dialogo con las personas especialistas del PGS y las empresas del consorcio gestor de la OUI SS-500.

Al considerarse urgente el abordaje de la situación, la persona **responsable del PGS comunicará la problemática a la persona responsable y ejecutores del plan parcial** a las personas designadas como responsables para atender este tipo de situación, siempre con conocimiento del comité de contraloría la localidad en el cual ha surgido la situación problemática.

Al considerarse meritoria la situación, por ser potencial o actualmente conflictiva, se **convocará de parte del Comité de Contraloría Ciudadana a las partes involucradas** para escuchar directamente de ellas sus perspectivas sobre la situación y se establecerá un proceso de diálogo con el fin de mediar entre las partes y buscar una alternativa para transformar positivamente la situación problemática para prevenir que sea conflictiva o si es ya conflictiva, para buscar una salida pacífica y negociada de la situación.

En caso de que sea necesario, se puede **referir casos de conflictividad no resueltos a mecanismos de arbitraje del sistema judicial** para ayuda a dirimir o arbitrar la conflictividad. Sin embargo, se busca facilitar diálogos para que las partes para plantear sus perspectivas sobre los puntos de conflicto y buscar soluciones concertadas.

Adicionalmente, en caso de afectaciones negativas a propiedades por el establecimiento del derecho de vía y expropiación **se acompañará el proceso por parte del consorcio gestor del plan parcial y las demás instancias estatales responsables de aplicación de las medidas para la gestión de la afectación de la propiedad privada, monitoreando el proceso por ser potencialmente conflictivo** del fiel cumplimiento a los procedimientos establecidos en el marco legal vigente en El Salvador y las normativas aplicables por parte de las instancias financiadores del plan parcial. En este mismo proceso legal se establecerá el monto de la compensación económica y se extenderá primero una carta compromiso de pago con la persona propietaria de la propiedad afectada, y posteriormente se realizará el pago correspondiente por la vía acordada.

Para el abordaje oportuno y con enfoque de transformación positiva de conflictividades, el o la especialista social coordinará el trabajo con los comités de contraloría ciudadana establecidos bajo la lógica descrita en la estrategia de participación ciudadana. La forma en que las situaciones de conflictividad hayan sido abordadas y los resultados deberán ser incluidas en los informes de rendición de cuentas de los comités de contraloría y el PGS hacia sus diferentes públicos de interés, en función de transparencia y contraloría ciudadana del proceso. También, serán publicados mediante las hojas volantes para

mantener informada a la población sobre los resultados de la implementación de la estrategia de contingencia en caso de conflicto social surgido.

A continuidad se exponen medidas concretas adicionales para lograr los resultados esperados de la estrategia.

### **Prevención y mitigación de potenciales conflictos**

La estrategia de contingencia en caso de conflicto social tomará en cuenta, prioritariamente los siguientes tipos identificados de conflictos potenciales de forma proactiva, con enfoque preventiva y de positiva transformación a través del dialogo transparente y constructivo. Se podría generar conflictividades si se generaran alguna de las siguientes situaciones problemáticas:

- Relaciones personales impropias que se pueden llegar a desarrollar, lo que también podría contribuir a la generación de conflicto. Además de las acciones que puedan afectar las relaciones de género, las faltas de respeto, acoso sexual, acoso laboral de parte de los trabajadores hacia las mujeres que trabajan en el plan parcial y hacia las mujeres de la comunidad.
- Con población afectada negativamente en sus terrenos y linderos al momento de ejecución del plan parcial.
- Si no se mantiene informada a población de manera clara y oportuna sobre la ejecución de actividades constructivas.
- Si se irrespeta la cultura de pobladores del área de influencia directa.
- Si no se informa de manera adecuada como se utilizaran los diferentes mecanismos de comunicación de doble vía entre el ejecutor del plan parcial y la población usuaria.

- La concreción de alguno de los diferentes tipos de riesgo asociados a la implementación podría generar, al momento de ejecución, conflictos si no se realizan medidas preventivas.

La identificación de potenciales conflictos y las respectivas medidas de compensación llevan a plantear el uso de las siguientes **técnicas para manejar potenciales o posibles conflictos**. Sin limitarse a ellas, se proponen las técnicas siguientes:

- Instalación de la Oficina de Programa de Gestión Social.
- Crear Comités de Contraloría en cada localidad priorizada de las zonas de influencia directa e indirecta.
- Se realizarán reuniones regulares con los comités de contraloría ciudadana y los demás actores de los ecosistemas de actores relevantes a escala de cada una de las localidades afectadas directa o indirectamente y a escala municipal con las autoridades municipales y otros actores relevantes referentes del gobierno de El Salvador.
- Se efectuarán visitas domiciliarias a personas afectadas por adquisición de terrenos para concientizarlos y generar una buena disposición, así como otras familias quienes manifiestan un impacto negativo específico.
- Mantener comunicación adecuada y oportuna con la población y líderes comunitarios a través de la implementación de las medidas de la estrategia de comunicación.

Las técnicas anteriores, tienen como finalidad mantener comunicación oportuna y adecuada para la solución de conflictos que puedan aparecer durante la ejecución del plan parcial. También, que las partes involucradas lleguen a acuerdos de ganar-ganar.

## Protocolo para el manejo de consultas, inquietudes y quejas

El protocolo de atención a quejas e inquietudes de la población constituye el mecanismo mediante el cual, la población que reside en el área de influencia directa e indirecta, así como usuarios de la vía, transeúntes y otros, pueden realizar un proceso de demanda frente a casos de afectación y que son sometidos a la pertinencia técnica a través del o la especialista social, la gerencia y en su caso la supervisión. A continuación, se detalla el proceso a seguir.

Las quejas o reclamos constituyen las expresiones de disconformidad que manifiestan las personas mencionadas en el párrafo anterior afectadas u otros actores claves, ante actividades realizadas por las instancias directamente involucradas. Es fundamental escuchar con atención las quejas o reclamos y atenderlos a tiempo, ya que pueden constituir los primeros brotes de situaciones que podrían tornarse conflictivas y afectar negativamente la fase de implementación del plan parcial, o ser manifestaciones de conflictos ya existentes, pero no bien gestionados, que podrían afectar la fase de implementación y las futuras operaciones.

Desde el Programa de Gestión Social y de forma complementaria a la estrategia de comunicación bidireccional y horizontal a establecer con la población, se garantizará el establecimiento de un protocolo con los mecanismos necesarios para el adecuado manejo de consultas, inquietudes, quejas y reclamos. Se toma en cuenta el derecho de acceso a la información de parte de la población, su derecho a participar en este proceso que afecta sus vidas y al resarcimiento de cualquier daño atribuible. El objetivo general es contar con el mecanismo de atención y resolución de quejas y solicitudes, para brindar soluciones efectivas y en el tiempo adecuado a la población usuaria y residente en el área de influencia directa e indirecta, a fin de prevenir el surgimiento de conflicto social, potenciar la participación de la población e implementar medidas de mitigación a los posibles daños o afectaciones.

## Mecanismo de actuación

El Consorcio gestor de la OUI SS-500 debería generar un espacio adecuado para atender las **consultas, inquietudes y quejas** a la población beneficiaria (directa e indirecta), así como otros actores de interés con un interés legítimo en el desarrollo del proceso. Como parte de las funciones de la Oficina de Gestión Social, se encuentra la de implementar el protocolo de quejas, para lo cual seguirá los procedimientos de atención que conlleven a la satisfacción de la demanda, queja o solicitudes que el público demande y que tengan relación o se generen por la implementación del plan parcial.

Mientras se encuentre en funcionamiento la Oficina de Gestión Social se recibirán todas las quejas, ambientales, sociales, de ingeniería y de cualquier índole relacionadas. El consorcio gestor, a través de la especialista social del PGS, dará solución a todas las quejas, que se presenten durante todo el período en que el plan parcial esté en ejecución. Se deberá verificar y garantizar que la resolución de quejas se esté implementando, así como también que no quede ninguna queja abierta.

Al finalizar, el equipo del PGS deberá presentar un informe del proceso desarrollado y el consolidado de los registros de las consultas, inquietudes y quejas. La oficina de Gestión Social atenderá e investigará las quejas presentadas y desarrollará el protocolo de manejo de quejas y solicitudes de la siguiente forma:

- Brindará orientación y asesoría especializada a los usuarios, particularmente en lo que se refiere a los alcances y efectos en la etapa de la implementación.
- Toda solicitud que pueda ser resuelta a través de orientación, asesoría o gestión inmediata, se procederá a resolverla a la mayor brevedad.
- Podrá intervenir discrecionalmente y velará por los derechos de los demandantes y la mejoría de los servicios para cuyo efecto emitirá las opiniones técnicas y recomendaciones que estime necesarias.

- En los casos necesarios la Oficina de Gestión Social, realizará entrevistas o visitas domiciliarias, como parte de la investigación de la queja.
- Los servicios prestados por la Oficina serán gratuitos.
- Se atenderán solicitudes de pobladores e instituciones evaluando el tipo de apoyo que soliciten.

Adicionalmente, los mecanismos de comunicación establecidos y utilizadas para la comunicación entre los habitantes y actores del territorio con relación a consultas, inquietudes y quejas serán las mismas utilizadas para comunicación de denuncias de acoso y violencias de género; sin embargo, los mecanismos de manejo de esta comunicación una vez recibida por el y la especialista social será según sus respectivos protocolos de forma diferenciada (ver Anexo para mayores detalles con respecto al proceso de atención de quejas del PGS del Plan Parcial).

Las personas involucradas en el proceso de resolución de quejas son:

- Gerente: por parte del Consorcio Gestor de la OUI SS-500 que ejecuta la obra.
- Demandante: persona que presenta la queja o consulta.
- Especialista Social: Encargado de la Oficina de Gestión Social y de llevar a cabo el proceso de resolución de conflictos.

### **Gestión de la afectación de la propiedad privada**

Para compensar las diferentes afectaciones negativas a propiedad privada identificadas se implementará como medida de compensación el pago a precio de mercado de las construcciones afectadas, así como los terrenos en los que impactará el plan parcial. También, se implementará el Programa de Acción de Reasentamiento, para atender los casos en los que existen personas que deberán ser reubicadas en otros sitios.

También se implementará un **Programa de Acción de Reasentamiento (PAR)** en los casos de personas, propietarios, poseedores, colonos, inquilinos y otros que resulten afectados. A través del programa se realizará la reubicación de las personas en lugares cercanos a su actual residencia. Esta condición se debe garantizar que se cumpla, debido a que, al desplazarse en áreas lejanas a la actual residencia, se genera un proceso de desarraigo social.

### **Oficina de Gestión Social**

Se instalará una Oficina de Gestión Social en una localización estratégicamente posicionada en el territorio de referencia para garantizar la mayor accesibilidad posible. Se recomienda buscar un local adecuado dentro del área de influencia del sistema de transporte masivo de pasajeros. Sin embargo, el equipo deberá mantener una presencia física de cercanía con la población residente y trabajadora, así como de los comités de contraloría ciudadana y los demás actores en las diferentes localidades de afectación directa e indirecta del PGS.

En cada localidad, se deberá contar con acceso y los acuerdos necesarios para la utilización de espacios adecuados para realizar las diferentes actividades relacionadas con las operaciones del PGS durante la fase de implementación. Integrantes del equipo requerirán equipamiento básico para la oficina del Programa de Gestión Social y equipos portátiles (computadora laptop, equipos de video proyección, equipos necesarios para la facilitación de procesos participativos diversos) y también acceso a transporte adecuado para facilitar su desplazamiento e ingreso a todas las localidades.

La naturaleza del Programa de Gestión Social demanda un equipo con una combinación óptima de capacidades para su exitosa implementación. En primer lugar, el equipo conformado por dos personas deberá tener experiencia y recibir formación para fortalecer sus capacidades como facilitadores de diálogos con múltiples tipos de actores de la diversidad de comunidades, así como las instancias públicas, empresariales y la

sociedad civil que deben participar en el proceso, bajo el enfoque pedagógico de desarrollo territorial. Deberán acreditar experiencias que demuestran capacidades también de coordinación con instancias públicas del GOES, las municipalidades y el COAMSS/OPAMSS, así como actores empresariales y de la sociedad civil, con quienes deberán trabajar para garantizar la implementación de las actividades propuestas.

Para garantizar el funcionamiento adecuado del PGS, el equipo de trabajo debe de estar constituido por profesionales con las siguientes características.

La profesional **Especialista Social del PGS** que se contrate para desempeñar funciones en gestión social, debe tener título académico de Licenciatura en Sociología o Trabajo Social, ser proactivo, entusiasta, debe poseer capacidad para resolver conflictos, sensibilidad social, experiencia en trabajo comunitario con diferentes grupos en zonas urbanas, capacidad de comunicación y coordinación con diferentes actores sociales, con experiencia mínima de 3 años y conocimientos demostrables en relación con experiencia laboral como especialista social.

De preferencia deberá tener sensibilidad con la transversalización del enfoque de género, conocimiento amplio de la realidad nacional, especialmente del área de influencia. En general debe desarrollar todas las actividades contempladas en el Programa de Gestión Social.

El o la especialista social debe ser contratado durante toda la etapa de ejecución del plan parcial con todas las prestaciones de ley establecidas en legislación salvadoreña vigente.

## Estrategia de Desarrollo Económico Territorial

Esta sección presenta recomendaciones generales y propuestas específicas en la forma de un relato de teoría de cambio para la transformación socioeconómica para la Comunidad las Iberias y demás zonas habitacionales, presentando un escenario futuro de transformación de sus problemáticas económicas principales y también poniendo en valor las nuevas oportunidades económicas que serán generadas con los nuevos desarrollos de la zona y las nuevas dinámicas de la estación de FENADESAL. Las recomendaciones generales y propuestas específicas están diseñadas en sintonía y para reforzar las propuestas de actuación en las diferentes unidades de actuación del plan parcial.

La propuesta toma la forma de una **Estrategia de Desarrollo Económico Territorial** que “refleje la imagen objetivo y como eje transversal a todas las actividades impulsadas en el plan, que facilite la inversión y que permita a la población acceder a mejores oportunidades de empleos, retomando los lineamientos de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial-PMDET y la vinculación con los espacios públicos”.

La **propuesta de Estrategia de Desarrollo Económico Territorial -DET** ha sido elaborada con base en los hallazgos y conclusiones para abordar los retos identificados en el apartado **económico del diagnóstico analítico** sobre las dinámicas económicas que caracterizan la población de las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción, así como el tejido empresarial y otras actividades generadoras de empleos existentes.

## Problemáticas prioritarias y población meta para las estrategias y líneas de acción DET

- La población meta inicial de la estrategia de DET debería ser el grupo de aproximadamente el 47% de las personas residentes en las comunidades de los sectores de Las Iberias y Concepción quienes se registran como económicamente activas. De máxima prioridad son las personas con trabajos realizado en condiciones precarias y sin las formalidades de las prestaciones de salario mínimo, acceso al sistema de salud del Seguro Social y privado de pensiones indicadas por la legislación laboral salvadoreña. Para las actividades de fortalecimiento de la empleabilidad se puede retomar inicialmente la población con trabajo realizado como asalariados, con diferentes grados de formalidad y remuneración, representando el 24% de la PEA. Para las actividades de fortalecimiento de MIPYMES y emprendimiento se puede retomar las personas quienes realizan actividades comerciales de ventas en condiciones laborales no formalizadas (14% PEA) y con negocios propios de diferentes naturalezas (9% PEA).
- Deben ser consideradas de alta prioridad las personas quienes trabajan en relación con las dinámicas económicas del Mercado de Mayoreo de La Tiendona, quienes representan aproximadamente el 11% de la PEA, reconociendo el alto grado de precariedad, sin formalización, en muchos de estos trabajos.
- El aproximado del 14% de los hogares encuestados que reciben remesas de alguien residiendo y trabajando en el exterior son de interés para la estrategia DET, al buscar ofrecer a las personas quienes envían las remesas, alternativas adicionales de inversión en iniciativas empresariales y / o de impacto socioeconómico positivo en sus comunidades de origen.

- Dado el problema estructural en El Salvador de limitaciones severas en cuanto a la cobertura y monto de pensiones se debe abrir diálogos con las personas que recién algún tipo de pensión, al estar jubilados y fruto de trabajo previo en su trayectoria laboral o posiblemente por recibir otro tipo de transferencia directa en efectivo de algún programa social del Gobierno (6% de las personas), así como otras personas adultas mayores, en estado de dependencia de otros familiares, para identificar las personas con necesidades y motivación para generar ingresos adicionales a través de emprendimiento o eventualmente algún tipo de empleabilidad de acuerdo con su formación educativa, experiencias laborales y condiciones físicas y mentales.
- El importante grado de heterogeneidad existente entre las 11 comunidades en cuanto a los porcentajes de personas que realizan diferentes tipos de trabajos, reciben pensiones y de hogares recibiendo remesas, y así en las economías familiares y grados de satisfacción de sus necesidades humanas mínimas, debe ser reconocido como una complejidad que justifica la diferenciación territorial del diseño e implementación de las iniciativas.

### **Creación de un Centro de Atención para el Empleo y el Emprendimiento (CEMPRE)**

Como medida medular, y articulador de las demás de la Estrategia DET se propone la creación de un **Centro de Atención para el Empleo y el Emprendimiento (CEMPRE)**, así como es propuesto en la PMDET, pero no con dependencia municipal, sin autonomía relativa, bajo la responsabilidad y con el apoyo directa, técnica y financiera, para funcionar del Consorcio Gestor del Plan Parcial. Su establecimiento, no debería representar una carga financiera adicional ni para la Municipalidad de San Salvador Centro ni para la OPAMSS. Este CEMPRE debería establecerse como un espacio donde las personas de las comunidades que buscan empleo o desean emprender encontrarán la orientación y el apoyo necesario para la inserción laboral y el desarrollo de nuevos

emprendimientos o fortalecimiento de emprendimientos existentes. Adicionalmente, el CEMPRES debería encargarse de diseñar y desarrollar programas de fortalecimiento de MIPYMES, impulso de mercados de proximidad, desarrollo de MIPYMES proveedores en cadenas de valor, y de una estrategia para facilitar acceso a financiamiento para empresas en fortalecimiento y para la atracción de inversiones para la zona en función de la realización de las propuestas del Plan Parcial.

El CEMPRES debe actuar como un nodo local de **articulación con el ecosistema institucional metropolitano de apoyo al DET**, para el empleo, la formación e intermediación laboral orientada sobre las mejores oportunidades actuales y futuros de empleo con demandas efectivas de empresas y encadenamientos dinámicos y para acceder a servicios especializados de formación, asesoría y financiamiento para emprendimientos, con le meta de lograr trabajos con trayectorias a ser decente (por definición de la OIT). También, debería jugar un rol de vinculación y relacionamiento con las instancias de la municipalidad de San Salvador Centro y la OPAMSS, así como del GOES responsables por el fortalecimiento de MIPYMES (CONAMYPE y MINEC), para impulsar el turismo (MITUR-CORSATUR), para la inteligencia del mercado y la formación laborales (MTPS y ex INSAFORP), entre otros.

La metodología esencial del trabajo del CEMPRES debe ser la facilitación experta de **procesos de diálogo permanente** con el tejido empresarial y personas interesadas en fortalecer sus capacidades de empleabilidad y emprendimiento, empresas dinámicas como potenciales empleadores y compradores de bien y servicios bajo la lógica de micro-encadenamientos de valor; así como con una red identificada de actores locales de relevancia como EDYTRA, las unidades relevantes de la municipalidad de San Salvador Centro y la OPAMSS, así como del Ecosistema Metropolitano de Emprendimiento y Empleo. Implica realizar un proceso para fortalecer capacidades del personal del CEMPRES como actores facilitadores capaces de estructurar a través de un amplio proceso de dialogo con todos los actores relevantes, una visión estratégica de desarrollo

económico sustentable para la zona de la OUI SS-500. Se busca fortalecer capacidades técnicas y políticas en el equipo del CEMPRE para facilitar diálogos con diversos actores, lograr concertar, negociar y coordinar la realización de trabajo en conjunto para la implementación de las medidas necesarias para dinamizar la economía local, lograr mayor empleabilidad y emprendimiento de calidad con trayectorias a ser empleos decentes, dinamizar mercados locales de bienes y servicios y la vinculación sinérgica de MIPYMES locales con empresas dinámicas bajo la lógica de cadenas de valor.

Bajo la lógica del Programa de Gestión Social del Plan Parcial, el CEMPRE debe encargarse del fortalecimiento de capacidades de empleabilidad, emprendimiento y empresarialidad de la población que reside dentro del área de influencia directa o indirecta; y buscar proactivamente su inclusión para aprovechar las nuevas oportunidades económicas que este proceso generaría. La inclusión económica debe ser la primera medida para compensar cualquier afectación negativa que podrían experimentar en relación con sus medios de vida actuales.

En este sentido la población afectada, directa o indirectamente será informada sobre las oportunidades económicas que se generen, y posteriormente, aquellas personas que así lo deseen, serán incluidas dentro de las actividades de fortalecimiento de capacidades para cumplir con requisitos para empleabilidad con las instancias contratistas y subcontratistas del Consorcio Gestor del Plan Parcial en la fase de implementación. Se propone que esta población también sea priorizada para fortalecer capacidades de emprendimiento y empresarialidad en MIPYMES existentes, en función de aprovechar oportunidades de negocio creadas en los nuevos espacios públicos abiertos.

Para que el programa sea efectivo, se requiere de un análisis prospectivo para caracterizar en detalle la naturaleza y alcance de cada una de las oportunidades económicas de empleo y emprendimiento a generar en las diferentes fases de implementación de las unidades de actuación del Plan Parcial, así como las capacidades técnicas y “blandas” requeridas de la población en edad de trabajar para cumplir con la

calidad requerida y la responsabilidad de ser empleados(as) o ser competitivos como proveedores de bienes y/o servicios, en las diferentes etapas del proceso. El diseño e implementación de los programas de formación deberán elaborarse y desarrollarse en función a estos requerimientos. De esta forma, se pueden establecer estrategias efectivas de comunicación con la población que califica por ser residente de la zona de incidencia del plan parcial.

En función del desarrollo de las medidas del PGS del Plan Parcial, en colaboración directa con el CEMPRE, se convocará y coordinará con las instancias estatales responsables de promover y generar nuevos emprendimientos, y también fortalecer las capacidades de las MIPYMES existentes para aprovechar las oportunidades que se prevén serán creadas y otras que podrían surgir sin ser previstas.

La contratación de personal, la inclusión de nuevos emprendimientos y MIPYMES de las familias que residen en el área de influencia del plan parcial, brindaría beneficios sostenidos a la población y promover una mayor apropiación social. En este sentido, se considera que una persona al sentirse beneficiada directa, ya sea como parte del componente de empleabilidad o emprendimiento, o indirectamente como familiar de una persona que ha sido formada, y en el mejor de los casos se encuentra empleada o emprendiendo, generaría un grado importante de apropiación social. De esta forma, se considera clave y se justifica la inversión necesaria para generar beneficios económicos directos para la población afectada. En contraste, la población local al percibir solo las afectaciones que consideran negativas, y que los beneficios generados son aprovechados sólo por actores ajenas a sus comunidades, podría generar un malestar significativo que pudiera repercutir negativamente en el logro de los objetivos de desarrollo planteado del plan parcial.

## Fortalecimiento de capacidades del tejido empresarial

Para la territorialización de las estrategias y líneas de acción de **desarrollo de cadenas de valor**, a partir del CEMPRE, en coordinación con actores especializados del Ecosistema de Emprendimiento y Empleo Metropolitano, se facilitará un proceso para fortalecer la competitividad de las MIPYME propiedad de las personas / familias residentes en la zona, existentes en las 11 comunidades y de propiedad de personas de estas comunidades localizadas en La Tiendona u en otras zonas de San Salvador.

Se busca dinamizar la economía local, fortaleciendo las capacidades empresariales y de innovación de las MIPYMEs para ser competitivos en los mercados dinámicos a crear en la zona e integrarse como proveedores en cadenas de valor con empresas dinámicas de la zona. Se retomará buenas prácticas de la OPAMSS para crear mercados de proximidad física y virtual para emprendimientos y MIPYMEs, así como ofrecer servicios de desarrollo de proveedores y facilitación para la integración de las MIPYMEs en cadenas de valor con empresas dinámicas del contexto territorial. Se busca generar trabajo decente para personas propietarias y empleados de estas empresas con un enfoque de inclusión y equidad.

Bajo la lógica del Programa de Gestión Social, se debe impulsar las medidas necesarias para el **fortalecimiento de MIPYMEs y nuevos emprendimientos propiedad de residentes de la zona de la OUI SS-500**, para aprovechar las mejores oportunidades de negocios generados durante la fase de implementación. Inicialmente se puede prever oportunidades para: i) proveedores de bienes y servicios de comercialización directa con públicos de trabajadores en las obras de implementación y ii) proveedores de bienes y servicios para las empresas responsables de la implementación.

Como una primera prioridad para integrar y beneficiar una buena parte de las MIPYMEs existentes en las comunidades y de personas residentes en la actual Tiendona y otras zonas de San Salvador, se recomienda estructurar una iniciativa robusta, a partir del

trabajo del CEMPRE para **establecer y fortalecer mercados o el comercio de proximidad en los espacios públicos de las comunidades, en el nuevo mercado minorista de la zona al relocalizar La Tiendona y en el terminal del SMTP a ser construido en la zona.** Con el establecimiento de este tipo de mercados se busca que el suministro de los productos que las personas necesitan cotidianamente esté disponible en los espacios públicos de las mismas comunidades o próximas a las mismas. Mediante el acercamiento de los emprendedores y microempresarios con los consumidores locales en este tipo de mercados, se evitan desplazamientos innecesarios y pérdidas de tiempo, se reducen aglomeraciones de personas, se dinamizarían los espacios públicos y se fortalecen la economía local de la zona.

A partir de las tiendas comunitarias existentes se recomienda facilitar, desde el CEMPRE, un proceso de dialogo para concertar y coordinar la realización de una **red de micro distribuidores de productos básicos y de conveniencia.** Implicaría impulsar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de gestión administrativa y operativa de las tiendas para que puedan realizar compras negociadas a precios por mayor, conectarse a plataformas web de promoción de sus productos, recibir pedidos, entregar a domicilio, realizar cobros electrónicos, distribuir productos agroalimentarios generados por productores locales en la red de huertos comunitarios, y de esta manera, reducir la movilidad de las personas fuera de sus comunidades para la adquisición de los productos básicos.

Adicionalmente, se recomienda promover desde el CEMPRE en coordinación con los equipos experimentados de la OPAMSS y la municipalidad de San Salvador Centro, dos tipos de **mercados de proximidad**, que estarán en función del tipo de ocupación del espacio público a utilizar. El primero de ellos será mercados lineales, los cuales consisten en establecer zonas de ventas ubicadas en vías, que, de acuerdo con la ocupación del rodaje, se clasificarán entre mercados lineales en calle compartida o en calle flexible. El segundo corresponde a los mercados temporales, que considera un uso del espacio

público recreativo, como canchas o plazas para la instalación de mercados itinerantes. Los mercados temporales permitirán contar con un área más grande para ventas, acercando los servicios a las comunidades a través del uso de sus nuevos espacios públicos. Para el diseño de esta iniciativa es precisa aprovechar aprendizajes de los equipos de OPAMSS y las municipalidades donde se impulsaron proyectos de diversos de mercados de proximidad Mercados de proximidad incluyendo agro-mercados.

A partir del desarrollo de las medidas propuestas para la revitalización y puesto en valor como atractivo turístico de las instalaciones del FENADESAL se debe buscar diseñar e implementar un **circuito turístico que integra FENADESAL a los corredores turísticos del Centro Histórico de San Salvador**. Por su historia, su ubicación geográfica y su cercanía con sitios turísticos ya consolidados representa una oportunidad importante de generación de empleo y emprendimiento para la población local. Esto implicará acciones, realizadas desde el CEMPRE con apoyo de instancias especializadas de la sociedad civil y el MITUR-CORSATUR para promover el FENADESAL como un destino de interés para los operadores turísticos del corredor del CHSS. El desarrollo de este circuito local vinculado con los corredores turísticos metropolitanos requiere el establecimiento de mecanismos para fortalecer las capacidades de provisión de servicios de calidad e innovadoras en emprendimientos turísticos a crear vinculados con las nuevas instalaciones y funcionamientos del FENADESAL, así como la formación de personas para trabajar en estos negocios.

Bajo la lógica del Programa de Gestión Social, para aprovechar los impactos positivos proyectados de nuevas oportunidades económicas para iniciativas turísticas, se deberá prestar especial atención a la dinamización de las zonas actualmente turísticas, pero también a las zonas que tienen potencial para convertirlos en destinos turísticos de calidad. Se deben facilitar procesos de **planificación participativa con las personas interesadas en crear emprendimientos turísticos para aprovechar las oportunidades creadas por la renovación del espacio de FENADESAL y otros**

**potenciales sitios de interés**, con el objeto de caracterizar correctamente las oportunidades y elaborar estrategias para dinamizar circuitos locales vinculados con los corredores turísticos metropolitanos, en especial del CHSS.

Los procesos de planificación participativa para el desarrollo turístico deberían ser facilitados por personas expertas en cadenas de valor turísticas con asesoría de especialistas de MITUR – CORSATUR y con la participación de personas referentes para el desarrollo turístico nombrados por la municipalidad de San Salvador Centro y OPAMSS. Se debe partir de los diagnósticos y marcos de planificación existentes de del desarrollo turístico a escala macro nacional y de las rutas y encadenamientos que incluyen las dinámicas turísticas de las diferentes zonas del distrito de San Salvador y el municipio de San Salvador Centro.

Los productos finales de este proceso de planificación debería ser un diagnóstico y propuestas de desarrollo turístico bajo un enfoque de cadenas de valor innovadoras, inclusivas y sostenibles. Debería quedar explícito un mapeo y análisis del funcionamiento de las rutas turísticas del Centro Histórico y metropolitanas para precisar las necesidades de fortalecimiento de las capacidades empresariales y de su fuerza laboral para que la estrategia de integración de los microcircuitos locales de FENADESAL, entre otros.

Para impulsar la implementación del plan de desarrollo turístico elaborado se deberá integrar un espacio de concertación y coordinación de una agenda de trabajo conjunto entre personas referentes electas para representar a los diferentes tipos de emprendimientos y empresas ya existentes de tour operadores implicados, las instancias delegadas por el consorcio gestor del Plan Parcial para operar el espacio del ex - FENADESAL y otros espacios de valor turístico potencial identificados, y las instancias correspondientes de la municipalidad, la OPAMSS y el MITUR-CORSATUR.

Tomando en cuenta las disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje (LEGIR) que "brinda las herramientas para poder impulsar

proyectos de economía circular, mediante el manejo, disposición, recolección y reciclaje de residuos”, las dinámicas del proyecto metropolitano para la creación de una empresa de recolección y procesamiento de materiales reciclados por parte de la OPAMSS, y la prioridad expresada de resolver el problema de los promontorios de la basura en las comunidades, se recomienda impulsar una **iniciativa de separación en fuente y recolección para reciclaje de residuos encadenados con la empresa metropolitana** en creación, bajo la lógica de una economía circular. Al mismo tiempo que generará nuevos trabajos de calidad, realizará una contribución a la salubridad y sostenibilidad ambiental del desarrollo local comunitario.

Se propone que a partir de esta misma iniciativa se establece uno o más **centros de compostaje para generar material orgánico que sirve como abono para alimentar la red de huertos comunitarios propuestos y a la regeneración de los paisajes ecosistémicos en los espacios verdes de las comunidades**. Se busca crear un emprendimiento de economía social y solidaria, de economía circular de reciclaje de desechos residenciales, de la construcción y del mercado minorista a crear, encadenado con la empresa metropolitano y una red de huertos comunitarios y MIPYMES especializadas en la reutilización de los abonos orgánicos, materiales de las construcciones, entre otros. por iniciativas empresariales MIPYMES locales. Se espera lograr reducir impactos ambientales negativos, así como los costos asociados a la recolección y disposición final de desechos de la construcción, convertidos en insumos para la elaboración de nuevos productos.

Para el diseño de esta iniciativa se busca aprovechar aprendizajes generados por equipos de la OPAMSS y las municipalidades en la creación actual de la empresa metropolitana de reciclaje de residuos sólidos, anclada en la Planta de procesamiento en la comunidad Majucla en el distrito de Cuscatancingo, la experiencia de la municipalidad (ahora distrito) de Apopa para la gestión comunitaria de la eliminación de promontorios de basura, sensibilización con respecto a la entrega de la basura al tren de aseo y la

experimentación con iniciativas de separación domiciliar y reciclaje, y la planta de compostaje en Ilopango. La ONG FUNDEMÁS también ha desarrollado iniciativas de reciclaje en diversos municipios / distritos del AMSS.

A través de un análisis de sus potencialidades y aspiraciones de desarrollo se recomienda priorizar un grupo de estas **MIPYME con potencial y aspiraciones para convertirse en proveedoras de bienes y servicios a empresas más dinámicas de las cadenas productivas más dinámicas con operaciones cercanas a la zona** de la OUI SS-500; por ejemplo, de la construcción y desarrollo urbanístico involucrados en las obras de implementación del Plan Parcial y la construcción de la terminal adyacente de la SMTP-AMSS, de servicios turísticos dinamizados en las instalaciones renovadas del FENADESAL vinculado a los circuitos del Centro Histórico de San Salvador, de las industrias de la zona y el Boulevard del Ejército, etc. Se recomienda estructurar una iniciativa piloto con estas MIPYMES priorizadas (potencialmente 2-5 en una primera fase) para realizar acciones de facilitación de diálogos entre las MIPYMES interesadas y las empresas dinámicas identificadas como potenciales compradores de sus bienes y servicios para y promover la colaboración y articulación entre estos actores empresariales, la profesionalización de MIPYME como proveedores de encadenamientos, y de apoyo para configurar cadenas de valor.

Para el diseño de este programa, se requiere de un análisis prospectivo de los requerimientos técnicos, de emprendimiento y empresariales que deben cumplirse en términos de responsabilidad y calidad con la provisión de los bienes y servicios demandados. En consecuencia, el diseño e implementación de los programas de formación deberán elaborarse y desarrollarse en función a estos requerimientos. Se identifica como instancias claves a CONAMYPE para impulsar emprendimiento y fortalecimiento de MIPYMES y al MINEC para la implementación de un programa de desarrollo de proveedores.

A partir de la iniciativa de emprendimiento recolección y reciclaje de la comunidad se propone impulsar un **encadenamiento de reciclaje y reutilización de materiales de las obras de construcción impulsadas desde el Plan Parcial y la construcción potencial de la terminal del STMP – AMSS**, bajo la lógica de la economía circular y los lineamientos de la Guía de Habitas Urbanos Sostenibles del AMSS (HAUSSS) de “Construcción Verde” impulsada por OPAMSS conjuntamente con las instancias del *Green Building Council* de El Salvador que se recomienda aplicar en todos los procesos constructivos realizadas en el marco del Plan Parcial. Se buscar generar relaciones de colaboración en las cadenas de valor que permitan un desarrollo progresivo del tejido de las MIPYMES de forma que es económicamente competitiva, socialmente inclusivo de nuevas personas de las comunidades como trabajadores en la manera que las empresas puedan crecer y ecológicamente sustentable para no solo no contaminar sino contribuir a la regeneración del paisaje ecosistémico de la comunidad.

A través de esta iniciativa piloto de aplicación integral de las 11 estrategias de la Guía HAUSS con sus respectivos lineamientos, así como el esquema de evaluación e incentivos propuestos para la intervención de proyectos de construcción requeridas, se espera lograr una reducción sustancial en el impacto ambiental negativo que podría tener y más bien promover practicas urbanísticas que favorecen la regeneración de ecosistemas de la zona. Con referencia específica al manejo de materiales (Estrategia 5) se busca lograr la menor huella de carbono e impacto ambiental negativo en su elaboración, la reducción a través del reciclaje y la reutilización de residuos durante la construcción y funcionamiento de edificaciones, generar una contribución a reducir impactos ambientales negativos, aumentar los impactos positivos, reducir y reutilizar materiales de deshechos, aplicando conocimientos de buenas prácticas internacionales. De especial interés para la Estrategia DET será la de medidas para crear emprendimientos en función de la re - utilización o reciclaje de cantidades progresivamente mayores de los deshechos bajo un enfoque de economía circular en estas construcciones.

El logro de este propósito implica crear elementos de un **Programa de Desarrollo de Proveedores** para que desde el CEMPRE se identifique demandas de bienes y servicios de empresas dinámicas de las cadenas productivas y de las instituciones del Estado, y articule la oferta de servicios de fortalecimiento de capacidades de las MIPYME locales que impulsan diversas organizaciones públicas y privadas, tales como MINEC, CONAMYPE, CAMARASAL y otras. El fortalecimiento de las MIPYMEs deberá estar orientado en dos vías: La profesionalización de MIPYME en sus capacidades de gestión gerencial, administrativa y gestión de negocios; y el fortalecimiento de las capacidades de proveeduría o subcontratistas, mediante la adecuación de la oferta de bienes o servicios de las MIPYME a las necesidades de las empresas e instituciones compradoras en cuanto a calidad, precios, volúmenes, tiempos, logística de entrega y cumplimiento de normativas. Se busca fortalecer las capacidades de las MIPYMEs existentes, identificadas con potencial para convertirse en proveedores de cadena de valor dinamizados, fortalecer sus capacidades de producción con calidad y de innovación, la formación de sus actuales y futuros empleados, y así dinamizados, crear nuevos empleos formalizados.

### **Fortalecer capacidades de empleabilidad y emprendimiento en la población de la zona**

Se busca fortalecer capacidades de las personas, sus competencias técnicas y personales en función de lo requerido para aprovechar las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento a ser generados en los nuevos mercados dinámicos de la zona, así como el contexto del Centro Histórico de San Salvador, el nuevo mercado central de abastos a crear con la relocalización de La Tiendona, entre otros. Implica crear una capacidad localizada de institucionalidad pública para la identificación de las mejores oportunidades de empleo y emprendimiento y los requerimientos de formación para

aprovecharlas, y la provisión de servicios de capacitación y orientación laboral para lograr fortalecer competencias y aprovechar estas oportunidades.

Se debe potenciar los mecanismos para incrementar la inserción laboral competitiva, el empleo digno y el desarrollo de emprendimientos y negocios por parte de la población de las 11 comunidades de la zona de influencia directa. A través del CEMPRE se debe realizar análisis prospectivo para identificar las mejores oportunidades actuales y futuros de empleo y negocios a ser creados a través de la implementación de las medidas del plan parcial, así como por la construcción y funcionamiento del Sistema de Transportes Masivo de Pasajeros del AMSS (STMP – AMSS), la revitalización en marcha del Centro Histórico de San Salvador, y en otras zonas de dinámica industrial, de comercio y servicios en el AMSS.

Se buscará abrir oportunidades aprovechables para personas, prioritariamente mujeres y jóvenes fortalecer sus competencias técnicas y "blandas" necesarias para lograr mayor empleabilidad y / o emprendimiento en relación con lo requerido para aprovechar las mejores oportunidades identificadas y priorizadas según los planes de vida de las personas. A través del enfoque de inclusión de personas jóvenes, se realizarán acciones específicas para identificar personas jóvenes, con necesidades de trabajo y/o la continuidad de sus estudios para lograr empleabilidad o emprendimiento al futuro, motivar y facilitar su inclusión en las acciones de formación técnica y de orientación para empleabilidad y emprendimiento impulsados. Desde el CEMPRE, se deberá aprovechar relaciones con actores del Ecosistema para el Emprendimiento y el Empleo del AMSS para potenciar su oferta de servicios en función de las demandas articuladas con sus públicos meta de la población local.

Bajo la lógica del Programa de Gestión Social del Plan Parcial se impulsarán procesos de **formación técnica e integral para potenciales empleados/as**, especialmente jóvenes y mujeres. El diseño se realizará tomando en cuenta buenas prácticas de

formación laboral, de instancias estatales y organizaciones no estatales nacionales e internacionales con trabajo en El Salvador y otros contextos centroamericanos. Iniciará con un módulo de auto – descubrimiento para las personas interesadas para facilitar el discernimiento con respecto a sus intereses y aptitudes con relación a las mejores oportunidades de empleo. De acuerdo con los requerimientos identificados, se realizará una óptima combinación entre formación de habilidades “blandas” y técnicas específicas, prioritarias para los potenciales empleos que pueden generarse en los diferentes campos empresariales, ofreciendo trayectorias hacia empleo decente (según definición del marco de la política pública vigente en El Salvador y por la OIT).

En la medida de lo posible, se establecerán alianzas estratégicas con empresas e instituciones para que los procesos de formación puedan complementarse con pasantías laborales. Los programas serán diseñados por personas expertas contratadas *Ad hoc*, en relación con los requerimientos revelados en la investigación previa de análisis prospectivo, y serán implementados de forma accesible y oportuna para aprovechar las oportunidades que sean generadas.

El diseño e implementación de estos programas será coordinado con las instancias estatales responsables de realizar formación laboral, así como instancias especializadas de la sociedad civil. Será posible aprovechar en este sentido programas ya existentes de formación técnica e integral, incluyendo la modalidad del ex – INSAFORP, Programa Empresa Centro que ha probado ser exitoso en la implementación de una modalidad dual de formación con la participación directa de empresas.

Un segundo componente directamente relacionado y complementario al primero, será de **formación y apoyo para emprendimiento**, siempre con énfasis en jóvenes y mujeres. Partirá del primer proceso de auto – descubrimiento ya explicado, seleccionando a aquellas personas con mayor interés y aptitudes para el emprendimiento. En este caso, se procurará una óptima combinación de formación con habilidades blandas y técnicas transversales como las competencias digitales, así como otras más específicas

requeridas para generar emprendimientos y aprovechar las oportunidades detectadas y perfiladas con mayor potencialidad de trabajo decente.

Con el fin de garantizar el empleo en condiciones equitativas para hombres y mujeres, se realizará una **campaña de divulgación de las oportunidades de empleo y emprendimiento identificados y la oferta de apoyo para aprovecharlas**. A través de esta acción se espera animar a personas de la zona aplicar para participar y participar en la realización de sesiones de orientación laboral sobre competencias e intereses en relación con los resultados de análisis prospectivo de las oportunidades que serán generadas y posteriormente las operaciones de los nuevos espacios creados. En estas acciones, se dará prioridad a la empleabilidad de mujeres, mujeres jóvenes y madres solteras.

La campaña de divulgación se realizará en lugares estratégicos a través de las redes de actores locales identificados. Se reconoce que el tema de la empleabilidad especialmente de mujeres en obras de construcción es complejo, por tratarse de empleos no tradicionales para mujeres, que rompe con los estereotipos de género. La campaña de comunicación buscará posicionar a las mujeres como personas capaces de desempeñar actividades que tradicionalmente han sido desempeñadas por hombres en las obras de construcción, como ejemplo, motoristas, topografía, albañilería, control de calidad, inspección, gestoras de tráfico, entre otras.

Para ello se implementarán las siguientes actividades por parte del equipo del PGS:

- Elaborar base de datos de empleo para hombres y mujeres locales.
- Llevar un expediente de mujeres y hombres contratadas, integrado en la base de datos. El expediente contará con información relativa a edad, cantidad de personas jefas de hogar, con o sin carreras profesionales, capacitaciones recibidas.

- Contratación de al menos el 35% de mujeres y al menos el 10% de ellas en puestos no tradicionales.
- Monitorear en todas las fases que se mantenga abierta la convocatoria para la contratación de personas locales, especialmente mujeres.
- Promover la existencia de plazas para hombres y mujeres en instituciones locales, como Alcaldías, Unidades de Salud, con Juntas Directivas, a través de reuniones, para que estas instancias promuevan el acercamiento a la Oficina de Gestión Social, de personas interesadas en tener una oportunidad laboral, especialmente mujeres. Parte de las actividades a realizar por el Especialista Social será atender a la población que busca una oportunidad de empleo, para ello, llevará la bolsa de empleo.
- Verificar con el consorcio gestor que sus contratistas y subcontratistas, respetan la legislación nacional e internacional, sobre igualdad de género en las condiciones laborales y de salario para hombres y mujeres al realizar un mismo tipo de trabajo.
- Realizar jornadas cortas periódicas de capacitación, a fin de enseñar a hombres y mujeres en el registro diario de sus horas trabajadas.
- Verificar con el consorcio gestor que sus contratistas y subcontratistas cuenten con la existencia de condiciones laborales adecuadas para hombres y mujeres, en todas las áreas, eso incluye, servicios sanitarios separados para hombres y mujeres, lavabos, vestuario (provisto de bancos y armarios guarda ropa) separados e identificados para hombres y mujeres e identificar lugares de vulnerabilidad para las mujeres.
- Realizar revisiones periódicas (por lo menos una cada seis meses) por cada instancia contratista o subcontratista del consorcio gestor en campo, utilizando la planilla, para verificar la contratación de hombres y mujeres y la paridad de salarios de acuerdo con lo establecido por OIT, en coordinación con personas responsables de recursos humanos de instancia contratista o subcontratista del consorcio gestor.

## Facilitar acceso a financiamientos e incentivos para la atracción y facilitación de la inversión en el territorio

Para hacer viable esta propuesta, a partir de un reconocimiento a las condiciones precarias de las economías familiares de las 11 comunidades, es necesario que el Grupo Gestor del Plan Parcial diseña e implementa un mecanismo para generar **condiciones favorables para la inclusión financiera de las MIPYMES y emprendimientos nuevos en fortalecimiento** en la zona, para que puedan tener acceso a financiamientos, incluyendo el crédito formal y se evite los abusos del crédito informal al cual acceden la mayoría de éstas. Para ello, se deberá establecer coordinación y alianzas entre las diversas entidades públicas y privadas que poseen servicios financieros y crear líneas de financiamiento especiales para MIPYMES y emprendimientos que deciden entrar en las iniciativas propuesta de dinamización.

Se recomienda la creación de un fondo propio del consorcio que pueda respaldar a las MIPYMES y emprendimientos para facilitar su acceso a servicios de entidades financieras existentes con especialización en el apoyo a la MIPYME del AMSS (Banco Hipotecario, Banco de Fomento Agropecuario, BANDESAL, FOSOFAMILIA, FEDECREDITO y otros bancos y financieras). Un elemento específico de la asistencia técnica será enfocada en la preparación de las MIPYMES interesadas para participar con planes de inversión para fortalecimiento de sus actividades empresariales en ruedas de negocios con instancias del ecosistema de financiamiento del AMSS potencialmente interesados en trabajar con ellos como clientes.

Se recomienda diseñar los mecanismos de financiamiento con base en aprendizajes de experiencias existentes en El Salvador y Centroamérica, para diseñar los mecanismos adecuados de financiamiento para apalancar la competitividad de las MIPYME en los nuevos espacios de comercialización creados en la zona, así como en su esfuerzo por llegar a ser proveedores de los encadenamientos de valor. Para el diseño de respaldo

financiero a emprendimientos de mujeres y jóvenes se recomienda aprender de la experiencia de la de la Asociación ADEL Morazán y su microfinanciera AMC creada para esta finalidad. Para apoyar la autonomía económica de las mujeres de las comunidades se recomienda aprender de las experiencias de creación de grupos de auto ahorro y crédito, desarrollados en ámbitos urbanos similares de la ONGD Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, así como otras.

Adicionalmente, en el marco de la línea de acción de la PMDET de elaborar y poner en marcha un plan de promoción de inversiones COAMSS/OPAMSS concertada para el AMSS, se propone que, a través del Consorcio Gestor del Plan Parcial, con participación local del CEMPRE, estructurar un plan piloto para la atracción y facilitación de las inversiones necesarias para implementar las medidas del plan parcial. A través de la atracción y facilitación de inversiones específicamente orientada a aprovechar las oportunidades creadas y el mejoramiento general del clima de negocios mejorada en la zona a través de la implementación de las medidas de transformación urbana propuestas en el Plan Parcial.

Desde el Grupo Gestor de debe realizar acercamientos de diálogo, con la participación del equipo del CEMPRE, para discutir el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional con COAMS/OPAMSS, instancias relevantes del GOES (PROESA, MINEC, CONAMYPE y MITUR), y gremiales empresariales, para planificar y realizar **actividades de promoción de inversiones en la zona OUI SS-500**. Y con los actores dispuestos a colaborar, poner en marcha estrategias articuladas que permitan posicionar la imagen de alta potencialidad de la zona, para la atracción de inversión. La campaña de posicionamiento debe desarrollarse con la coordinación de todos los actores que realizan actividades relacionadas con la atracción de inversiones para el país, como una experiencia piloto de territorialización de sus políticas públicas y programas. Con la asesoría experta de las instancias del GOES responsables para la atracción de inversión, se recomienda para esta finalidad la creación y posicionamiento de una marca territorial,

una estrategia específica y un portafolio de proyectos basado en las propuestas del Plan Parcial para la atracción de inversiones hacia la zona. Con generar flujos de inversión nacional y extranjera para viabilizar proyectos estratégicos del Plan Parcial se busca lograr la concreción de inversiones para la dinamización de la economía local, con competitividad territorial e iniciativas económicas sustentables e inclusivas.

### **Generación de indicadores para medir condiciones de vida de habitantes de los diferentes asentamientos humanos**

En esta sección se presenta una propuesta de indicadores para medir, con base en datos existentes o factibles a generar, las transformaciones generadas en las condiciones de vida de **las personas habitantes de las 11 comunidades, así como las personas que llegan a habitar** las nuevas residencias de la zona de influencia directa e indirecta de la OUI SS-500.

La propuesta plantea indicadores a escala de las personas y hogares residiendo en determinado momento, dentro de las tres “Unidades Detalladas de Planificación” (UPD) establecidas por la OPAMSS que abarcan la localización de las 11 comunidades y las nuevas residencias en las zonas determinadas de influencia directa a indirecta de la implementación del plan parcial (actualmente denominadas 1) Tiendona, 2) Avenida Independencia y 3) Barrio Lourdes<sup>3</sup>). Se podría también tomar en cuenta personas quienes trabajan, pero no residen en esta zona también como una población de interés para las investigaciones de medición de líneas base, resultados e impactos a realizar.

La propuesta ha sido concebida en el marco de la propuesta realizada de Romero y Cummings en documento de consultoría para la OPAMSS (2024)<sup>4</sup> para establecer una **estrategia metodológica para dar seguimiento y evaluar la implementación territorializada de las políticas públicas metropolitanas e instrumentos de planificación institucional metropolitana y su contribución al logro de los ODS.**

Se reconoce la necesidad de establecer coherencia entre la propuesta aquí planteada de indicadores para medir transformaciones a escala de las personas residentes en la zona de intervención a partir de la implementación del plan parcial, y la metodología integral propuesta que permita el seguimiento, monitoreo y medición evaluativa de los avances en la territorialización de la implementación de las diferentes políticas públicas metropolitanas, con sus respectivos mecanismos de actuación como este Plan Parcial, así como la contribución realizada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala metropolitana.

Se podría considerar también realizar una adaptación de la propuesta de indicadores de la calidad de interacción y trabajo en conjunto entre los equipos de OPAMSS y las municipalidades del AMSS, relacionado directamente con el proceso y resultados de la implementación del Plan Parcial. Sería un complemento a la propuesta anterior de indicadores de resultados e impactos, reflejando diferentes criterios de evaluación de la calidad de los procesos y resultados del funcionamiento de los diferentes mecanismos de interacción establecidos para impulsar la territorialización de la implementación de las PPM y PEI de OPAMSS, y acciones municipales explícitamente diseñadas para contribuir a esta finalidad.

Los principales indicadores a utilizar para medir los cambios en el bienestar de las personas son las que la OPAMSS a través del Observatorio Metropolitano han construido para medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el “Estudio multidimensional del desarrollo territorial en el AMSS” y el “Índice de Prosperidad” ampliado del AMSS. Con base en el diseño final, se deberán seleccionar y priorizar los indicadores de esta batería completa que se determinan más relevantes para medir una línea base y objetivos aspiracionales de impacto en el bienestar, medios y condiciones de vida de la población afectada directa o indirectamente por la implementación del Plan Parcial.

La fuente de información utilizada para construir el conjunto de indicadores que se presentan en la plataforma del Observatorio Metropolitano de la OPAMSS5 es la

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2022, elaborada por el BCR. Se propone utilizar la misma metodología de cálculo y presentación de los indicadores que se utiliza en la herramienta de actualización, consulta y descarga, utilizada en la plataforma de la OM.

Dado que los datos de la EHPM no tienen representatividad a escala de las UPD se debe realizar estudios de encuestas estadísticamente representativa de la población de la zona de las tres UPD de la zona de influencia directa a indirecta. Se utilizará como referencia para redactar los cuestionarios que se utilizarán para levantar datos para estos estudios de línea base, medición de resultados a finalizar el proceso de la implementación y de impacto socioeconómico en el mediano y largo plazo. Esto permitirá realizar comparaciones de los resultados obtenidos en el trabajo de campo y los resultados de la EHPM a nivel departamental. En el futuro, la EHPM puede convertirse en un parámetro para comparar el desarrollo de la zona intervenida con el resto del distrito de San Salvador, el municipio de San Salvador Centro, la región del AMSS y el país.

Además de servir para contextualizar los resultados del estudio de las características y condiciones socioeconómicas de la población afectada (directa o indirectamente), también se propone que el análisis específico de la base de datos de la EHPM sirva como línea de base para diseñar y realizar un estudio del impacto posterior utilizando metodologías estadísticas econométricas de parity score matching de investigación cuasi experimental.

Adicionalmente, se propone utilizar los indicadores establecidos por la OPAMSS para la caracterización de las UPD en relación con su grado de urbanización o ruralidad, así como su relativa precariedad. Una línea base de medición actual de estos indicadores se integrará en la versión final del Producto 3 del estudio socioeconómico. Los indicadores son:

- **Densidad poblacional (habitantes/Km<sup>2</sup>)**, calculado por OPAMSS a partir de estimaciones poblacionales al año 2020, con fuente **GHS-POP R2023A - GHS population grid multitemporal (1975-2030)**, European Commission, Joint Research Centre (JRC). Disponible <https://human-settlement.emergency.copernicus.eu/download.php?ds=pop>. Las densidades brutas de las UPD donde se encuentra el proyecto oscilan entre 3,000 a 4,000 Habitantes por Km<sup>2</sup>, es decir, densidades brutas intermedias.
- **Densidad de intersecciones viales (intersecciones/Km<sup>2</sup>)**, calculado por OPAMSS a partir de información base del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Identifica UPD con un estándar aceptable de intersecciones viales urbanas entre 100 y 140 intersecciones por Km<sup>2</sup> (medida óptima a partir del ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS) de 120/Km<sup>2</sup>. En promedio, las UPD del proyecto poseen valores entre 200 a 300 intersecciones por Km<sup>2</sup>, es decir un alto valor que indica saturación de intersecciones viales.
- **Luces nocturnas**, trabajado por OPAMSS identifica 5 categorías de intensidad lumínica. Elaborado a partir de VIIRS Nighttime Day/Night Band Composites Versión 1, disponible: [https://developers.google.com/earthengine/datasets/catalog/NOAA\\_VIIRS\\_DNB\\_MONTHLY\\_V1\\_VCMCFG](https://developers.google.com/earthengine/datasets/catalog/NOAA_VIIRS_DNB_MONTHLY_V1_VCMCFG). El sector del proyecto se encuentra entre los valores más altos de iluminación nocturna.
- **Clasificación de asentamientos urbanos- rurales**, síntesis de las variables antes mencionadas trabajados en conjunto con CEPAL que va desde lo rural-rural hasta lo hiper urbano. El sector se encuentra clasificado como hiper-urbano y forma parte del principal corredor urbano del AMSS.
- **Inversión inmobiliaria (USD) y cantidad de proyectos**, a partir de la información de tramites OPAMSS, muestra el valor estimado en dólares de los Permisos de Construcción aprobados para el periodo 2017-2021. La inversión estimada en el

sector equivale a menos de \$1 millón USD, por lo que se categoriza como baja con relación a otras UPD.

- **Tipificación de asentamientos precarios urbanos rurales**, elaborado por OPAMSS en el Marco del Plan Guía del AMSS, se identifican 3 niveles de precariedad, sin embargo, no están vinculados a nivel de UPD. Se ha desarrollado con base al Mapa de Pobreza Urbana (2010); tesis doctoral “La ciudad invisible: análisis de asentamientos precarios del área metropolitana de San Salvador”, A. Renderos, 2021; Informe de balance general de la DUA-IVU (1980). De acuerdo con el análisis realizado Iberias se encuentra caracterizado como Tipo1. Nodos / Ámbitos precarios muy vulnerables.
- Zonas de oportunidad, elaborado por OPAMSS en el Marco del Plan Guía del AMSS a partir de la tipificación de asentamientos precarios antes mencionada se realizó un análisis multicriterio de variables económicas, sociales, ambientales y territoriales. Muestra los asentamientos precarios que tienen mejores oportunidades con respecto a otros para su mejora y transformación en función de su entorno inmediato. El sector de análisis está caracterizado **"Ámbito de pocas oportunidades" debido a la alta precariedad, baja inversión y débiles capitales ambientales, con respecto a otros sectores.**

### Reflexiones finales sobre la implementación de las propuestas

Las recomendaciones generales, las propuestas de las dos estrategias y de la creación del sistema de indicadores para el monitoreo y evaluación de procesos, resultados e impactos del trabajo a realizar para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población, así como el desarrollo territorial integral y sustentable de la zona de la OUI SS-500 están diseñadas para ser complementarias. Sin embargo, no deben depender exclusivamente de los avances del diseño final e implementación progresiva de las medidas de las diferentes unidades de actuación del plan parcial.

Más bien, se propone que sean retomadas por la OPAMSS e integradas en el proceso en marcha para territorializar la implementación del conjunto de las políticas públicas metropolitanas (aprobadas y por aprobar por el COAMSS), así como el Plan Guía de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del AMSS (actualmente en proceso de elaboración).

En este sentido, se propone que OPAMSS priorice las 11 comunidades y la zona de influencia directa de implementación del Plan Parcial de Renovación Urbana como un laboratorio experimental para la aceleración de este proceso de implementación territorializada, tomando en cuenta las recomendaciones generales y propuestas específicas de las dos estrategias. Esto bajo la lógica que han sido diseñadas con una sintonía explícita con los objetivos específicos y líneas de acción más relevantes de las políticas públicas metropolitanas vigentes.

Por ejemplo, el equipo de la OPAMSS encargado de la implementación de la PMDET podría impulsar en coordinación con los actores del Ecosistema Metropolitano de Emprendimiento y Empleo iniciativas de formación para impulsar el fortalecimiento de emprendedores existentes e incentivar la formación de nuevos emprendimientos, facilitando también acceso a los actores que podrían ofrecerles financiamiento, con quienes ya OPAMSS tiene relaciones de trabajo. Este proceso podría ser complementado por el establecimiento de mercados de proximidad, inicialmente temporales a modo de experimentación y sucesivamente más permanentes con personas emprendedores de las 11 comunidades. También, podría impulsar iniciativas de formación para mayor empleabilidad, con énfasis en jóvenes y mujeres, fomentando su vinculación con instancias como CESAL y Plan Internacional que ofrecen servicios con programas bien establecidos en este campo y con quienes OPAMSS tiene relaciones estratégicas de colaboración. En todo caso, se debería buscar una coordinación cercana con la Alcaldía de San Salvador Centro para aprovechar los programas existentes que ellos tienen, y en conjunto buscar movilizar recursos adicionales para poder avanzar con

lo propuesto de territorialización de la PMDET en la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial.

En el corto plazo y con los recursos técnicos y financieros disponibles, se podría impulsar iniciativas coordinadas con la Alcaldía de San Salvador Centro, y aprovechando la experiencia de Apopa y otros municipios/distritos, mejorar la planificación de las rutas de recolección de la basura para las 11 comunidades y fomento de la organización comunitaria para eliminar con ellos los promontorios de basura existentes. Adicionalmente, y vinculado con esta iniciativa se podría experimentar con iniciativas de separación en fuente para crear iniciativas de compostaje del material orgánico como insumo para huertos comunitarios y también la generación de emprendimientos de reciclaje de plástico y otros materiales vinculados con el esfuerzo metropolitano en marcha de crear una empresa pública de reciclaje.

De la misma forma se podría identificar iniciativas potenciales a impulsar para ir estableciendo relaciones con actores responsables para los cuidados de la niñez y adultos mayores para fortalecer sus capacidades y fomentar su vinculación en una red local de personas e instancias cuidadoras, el mejoramiento de espacios públicos, incentivar el uso de modalidades de movilidad blanda y mejoramiento de la seguridad y la convivencia social en las 11 comunidades y en relación con su contexto territorial, para la territorialización de las políticas públicas metropolitanas correspondientes con base en aprendizajes acumulados en los equipos de OPAMSS y la municipalidad de San Salvador.

En cada caso, sería necesario con apoyo del equipo del Observatorio Metropolitano precisar elementos del diagnóstico elaborado para permitir un adecuado diseño de las iniciativas de acuerdo con las condiciones reales de la comunidad. También, crear o fortalecer mecanismos de participación ciudadana en cada una de las iniciativas.

Se considera que de esta forma se podría avanzar sustancialmente, con base en la priorización de dedicación del tiempo de los equipos técnicos responsables para la implementación de estas políticas y los recursos de los proyectos gestionados con la

cooperación internacional y a través del Fondo Metropolitano de Inversión. Lograr estos avances con la implementación de lo propuesto en línea con las medidas de las unidades de actuación del Plan Parcial, se considera estratégico para garantizar de la mejor forma las relaciones entre los equipos de la OPAMSS, la Municipalidad de San Salvador Centro y el sistema local de actores que serán la base para su factibilidad técnica y política.

Un primer reto fundamental para el liderazgo de OPAMSS es lograr incidir en las personas tomadores de decisión en la Municipalidad de San Salvador Centro para concertar y coordinar una agenda de trabajo en conjunto para impulsar este proceso de implementación inicial de acciones. La meta fundamental de las acciones iniciales debe ser, por un lado, generar las condiciones necesarias, propicias para que la población local, históricamente marginalizada de las 11 comunidades puedan fortalecer sus capacidades para ser actores con una proactiva participación en este proceso y para aprovechar las oportunidades sustanciales de empleo y emprendimiento que serán generados. Y por otro, generar la calidad de relaciones de trabajo en conjunto entre los equipos de la OPAMSS y de la Municipalidad de San Salvador Centro en este proceso inicial que sean necesarias para paralelamente lograr incidir en las personas tomadores de decisión del Gobierno de El Salvador, inversionistas empresariales y de instancias financieras multilaterales y la cooperación internacional para el desarrollo para hacer realidad el diseño final y la implementación del Plan Parcial.

## Bibliografía

Cañas, U. C. (2020). *Documentos de hábitat popular*.

Castillo S. 2024, “Hacia un AMSS Cuidadora, Sostenible e Inclusiva”, presentación no publicada.

Colectivo Feminista. (2020). *Agenda de Mujeres por la Ciudad en América Latina*. San Salvador.

OPAMSS. (2021). *Estudio Multidimensional del desarrollo territorial en el AMSS*. San Salvador: Observatorio Metropolitano.

OPAMSS. (2022). *Mapas Temáticos sobre hechos de violencia contra las mujeres en el AMSS*. San Salvador: Observatorio Metropolitana

OPAMSS. (2023). *OUI SS-500*. San Salvador.

Reserva, B. C. (2022). *Encuesta de Hogares Para Propósitos Múltiples*.

Salvador, G. d. (s.f.).

“El Salvador: Panorama General, B. M. (s.f.).

Banco Central de Reserva. (Enero de 2022). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. Obtenido de Banco Central de Reserva:

<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/0c0aa5ade233aa9a7345923e9329407a.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2. (2022).

Cañas, U. C. (s.f.).

Cañas, U. C. (2020). *Documentos de hábitat popular*.

CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. Santiago:  
Naciones Unidas

CEPAL, 2. “. (s.f.).

Colectivo Feminista. (2020). *Agenda de Mujeres por la Ciudad en América Latina*. San  
Salvador.

León Sol, Arquitectos consultores. (2023). *Estudio de Tráfico del Sector OUI SS-500*.  
San Salvador.

Naciones Unidas, P. d. (2020). *El Salvador Población Urbana*.

Naciones Unidas: World Population Prospect, 2. (s.f.).

OPAMSS. (2021). *Estudio Multidimensional del desarrollo territorial en el AMSS*. San  
Salvador: Observatorio Metropolitano.

OPAMSS. (2022). *Mapas Temáticos sobre hechos de violencia contra las mujeres en el  
AMSS*. San Salvador: Observatorio Metropolitano.

OPAMSS. (2023). *OUI SS-500*. San Salvador.

Renderos Pineda, E. A. (s.f.).

Reserva, B. C. (2022). *Encuesta de Hogares Para Propósitos Múltiples*.

Salvador, G. d. (s.f.).

Sánchez C., Molina C., Cummings A., Castillo S., 2023. “Índice Metropolitano de Funcionalidad de los Cuidados (IMFC): propuesta de un sistema integral de cuidados para el Área Metropolitana de San Salvador” capítulo 7 de en *Análisis socioeconómico de El Salvador: aportes para la construcción de una sociedad del cuidado.*: Departamento de Economía UCA. (2023). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador.

Universidad Centroamericana UCA, “. d. (s.f.).

(CEPAL), 2009 “Pobreza y Precariedad Urbana en América Latina y el Caribe.

(Renderos Pineda) “Análisis de Asentamientos Precarios Urbanos en San Salvador,” Sevilla 2020-

## Anexo: Proceso de atención de quejas

En términos generales los mecanismos de actuación para la resolución de conflictos deberán tener en cuenta el siguiente procedimiento de actuación:

- Las quejas o reclamos deberán presentarse en la Oficina de Gestión Social de manera personal por el interesado ya sea en forma verbal o escrita o en su caso por medio de llamada telefónica y serán atendidas por el o la Especialista Social y deberán documentarse adecuadamente según un protocolo a establecer.
- El o la Especialista Social será quien atienda a toda persona demandante o consultante acerca de algún aspecto relacionado con el plan parcial. Si la solicitud o reclamo puede solucionarse a través de orientación, asesoría o información, será ese profesional quien la solvante inmediatamente y se cerrará el caso.
- Además, el o la Especialista Social deberá abrir un expediente por cada consulta o queja que se reciba y le dará seguimiento hasta su finalización. Cabe aclarar que la admisibilidad de una resolución será emitida por el personal competente del consorcio gestor de la OUI SS-500 (según sea el caso), y no será responsabilidad del o la Especialista Social. El o la Especialista Social registrará en un resumen los motivos que han generado la queja o solicitud. Remitirá la queja también a la Supervisión hasta 5 días después de tomado el caso.
- Cada expediente conformado, deberá contar para considerarse resueltos los casos, con cuatro fichas: el formulario de presentación de quejas, el de visita de campo, el de resolución de la queja y el último que es de Finiquito, cuando el proceso se da por finalizado. Estas deberán estar firmadas por el o la demandante y los encargados o encargadas de dar seguimiento y poseer un número correlativo que se asignará al momento de recibir la queja o reclamo.

- Los expedientes, además de contar con las fichas antes indicadas, y los documentos antes descritos, deberá ir acompañado de toda prueba que registre o respalde el caso en los diferentes momentos: fotografías, fotocopia de pagos, entre otros.
- Toda resolución de inadmisibilidad se hará constar por escrito y deberá establecer de manera clara y precisa los fundamentos que la justifiquen.
- Si la queja presentada fuere incompleta, el responsable de recibir las quejas deberá señalar las observaciones correspondientes, para que el interesado aclare o complete los datos solicitados, a fin de que su reclamo surta efecto.
- Durante la movilización a campo, el personal responsable de la Oficina de Gestión Social, siempre deberán portar formularios de apertura de quejas para facilitar a mujeres o grupos vulnerables la presentación de su reclamo, en caso se dificulte el desplazamiento a las instalaciones; además deberán llevar consigo su cámara fotográfica para registrar los documentos de identidad personal.
- Si el caso lo amerita, al registrar una queja, el o la Especialista Social deberá visitar al demandante a la brevedad posible, sin exceder un día; para verificar el caso reportado y tomar evidencias de este a través de fotografías.
- El o la Especialista Social, una vez contando con la verificación del caso y si se determina que la queja no puede ser resuelta desde la Gestión Social, deberán transmitirla al Gerente y a la Supervisión, de manera que se asigne al personal técnico necesario de acuerdo con la naturaleza de la queja, para que se obtenga una solución adecuada para el caso que se analice. Las soluciones planteadas deberán ir encaminadas a resolver los conflictos en una primera instancia y obtener de forma expedita la conformidad del demandante.

En cuanto a los períodos de actuación dentro del protocolo de actuación de quejas se puede mencionar:

- Una vez presentada la solicitud o problemática por parte del demandante, en un plazo menor a 15 días calendario, el o la Especialista Social debe analizar la situación, incluyendo si ello requiere la participación del Gerente de la empresa constructora, una vez analizado el problema, la propuesta de solución se le comunicará al demandante en un plazo no mayor de 8 días calendario.
- El plazo total, para tener resuelta la queja, es decir, que se hayan aplicado todas las medidas correctoras indicadas en la propuesta de solución antes mencionada, es de 15 días calendario contados a partir de la recepción de esta, salvo en casos especiales, que tengan que ver con tiempos de procesos constructivos que deben llevarse a cabo para subsanarla, dichos tiempos deberán quedar consignados en la propuesta de solución que se le comunicará al demandante.
- En el caso que la problemática reportada sea por interrupciones en el suministro de alguno de los servicios básicos con que cuentan en la zona, el caso debe ser resuelto de forma inmediata y no son aplicables los plazos antes expuestos.
- Una vez resuelta la queja o demanda, el o la Especialista Social informará al demandante que la queja está resuelta y pedirá su conformidad con la solución brindada, si se encuentra conforme, se firma una nota de conformidad y si no lo está, el Gerente junto con su equipo técnico deberá resolver la inconformidad y comunicar al o la Especialista Social cuando ya se encuentre resuelta la queja.
- El o la Especialista Social, sistematizará la información recabada y lo registrará tanto digital como físico (Ampo) la cantidad de personas atendidas diariamente,

que luego informará mensualmente a las unidades respectivas (Empresa, Supervisión y MOPT) sobre los resultados haciendo uso de cuadros o tablas y las valoraciones respectivas.

- Supervisión Social dará seguimiento y monitoreo a las quejas y exigirá su solución, cuando el tiempo requerido para resolverla, sobrepase el tiempo definido en el PGS. Revisará junto al o la Especialista Social del Consorcio gestor, el estado de las quejas o solicitudes y dará un informe sobre su estado.
- En los casos en los que el consorcio gestor no solucione las quejas, el o la Especialista Social, debe notificar a Supervisión y al Propietario, sobre los motivos por los que no se ha solucionado y para que estas instancias, tomen las medidas adecuadas para dar solución a la población interesada.

## TABLAS DE CONTENIDOS

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Identificación de lotes censados .....	53
Ilustración 2. Paisaje de condiciones de hacinamiento de las comunidades de Las Iberias de Concepción sector OUI SS-500. ....	84
Ilustración 3. Entrada a pasajes sector OUI SS-500. ....	84
Ilustración 4. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. ....	85
Ilustración 5. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. ....	86
Ilustración 6. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. ....	86
Ilustración 7. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. ....	87
Ilustración 8. Paisaje ilustrativo estado precario de viviendas hacinadas Comunidad Reina de La Paz. ....	87
Ilustración 9. Calle principal de ingreso a la OUI SS-500. ....	89
Ilustración 10. Segunda vía de acceso zona OUI SS-500. ....	89
Ilustración 11. Condiciones de las calles principales OUI SS-500. ....	90
Ilustración 12. Condiciones de calles y pasajes. ....	90
Ilustración 13. Clasificación de ingresos para la investigación. ....	129
Ilustración 14 Industrias La Constancia. ....	156
Ilustración 15 MOLSA .....	156
Ilustración 16 Kentucky Fried Chicken .....	156
Ilustración 17 Helados Sarita y otros establecimientos comerciales de escala comunitaria .....	157
Ilustración 18. Estructura organizacional de las Iberias. ....	163
Ilustración 19. Clasificación de actores utilizada en el estudio. ....	164

## Índice de Tablas

Tabla 1. Acrónimos.....	47
Tabla 2. Población de los sectores Iberias y Concepción.....	50
Tabla 3. Detalle del censo realizado.....	52
Tabla 4. Asentamientos Urbanos Precarios de la zona OUI SS-500.....	63
Tabla 5. Asentamientos humanos ubicados en sectores Las Iberias y Concepción.....	65
Tabla 6. Distribución de habitantes en la zona.....	94
Tabla 7. Personas que asumen responsables del cuidado de la niñez y adolescentes en la zona.....	97
Tabla 8. Tiempo de residencia de familias, comunidades de los sectores Iberias y Concepción.....	99
Tabla 9. Hogares con presencia de familiares residentes en el exterior y que reciben remesas.....	100
Tabla 10. Tenencia de las viviendas.....	101
Tabla 11. Material de construcción de las viviendas.....	103
Tabla 12. Abastecimiento de agua.....	105
Tabla 13. Suministro de electricidad.....	106
Tabla 14. Acceso de familias a subsidios para servicios de energía eléctrica.....	107
Tabla 15. Sistema de aguas servidas.....	108
Tabla 16. Problemas ambientales identificados.....	109
Tabla 17. Padecimientos de salud de las mujeres.....	117
Tabla 18. Padecimientos de salud de los hombres.....	119
Tabla 19. Porcentaje de adultos que han finalizado el bachillerato.....	120
Tabla 20. Logros educativos en adultos mayores.....	121
Tabla 21. Estudiantes activos.....	122
Tabla 22. Actividades recreativas de la niñez.....	123
Tabla 23. Actividades recreativas de las familias.....	124
Tabla 24. Tipos de ingresos de la población en estudio.....	130
Tabla 25. Ingresos fijos por comunidad.....	132

Tabla 26. Población con ingresos variables. ....	133
Tabla 27. Habitantes del Sector las Iberias que tienen familia en el exterior y reciben remesas .....	135
Tabla 28. Habitantes del Sector Las Iberias que trabajan en La Tiendona.....	145
Tabla 29. Tipo de trabajo que habitantes del Sector Las Iberias realizan en La Tiendona. ....	147
Tabla 30. Actividades socioculturales de los habitantes de las Iberias y Concepción. ....	161
Tabla 31 Población de los sectores Iberias y Concepción.....	196

## Índice de Planos

Plano 1. Distribución de comunidades en sectores Iberias y Concepción. ....	65
Plano 2. Caracterización socioeconómica.....	66
Plano 3. Densidad poblacional del área de estudio. ....	68
Plano 4. Densidad poblacional ampliada.Fuente: OPAMSS a partir de estimaciones poblacionales al año 2020, con fuente GHS-POP R2023A - GHS population grid multitemporal (1975-2030), European Commission, Joint Research Centre (JRC). Disponible <a href="https://human-settlement.emergency.copernicus.eu/download.php?ds=pop">https://human-settlement.emergency.copernicus.eu/download.php?ds=pop</a> . ....	69
Plano 5. Densidad de intersecciones viales ampliada.....	70
Plano 6. Densidad de intersecciones viales ampliada.Fuente: OPAMSS a partir de información base del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Identifica UPD con un estándar aceptable de intersecciones viales urbanas entre 100 y 140 intersecciones por Km2 (medida óptima a partir del ÍNDICE BÁSICO DE LAS CIUDADES PRÓSPERAS) de 120/Km <sup>2</sup> . ....	71
Plano 7. Mapa de servicios .....	72
Plano 8. Categorías de intensidad lumínica área ampliada.Fuente: OPAMSS identificando 5 categorías de intensidad lumínica, elaborado a partir de VIIRS Nighttime Day/Night Band Composites versión 1, disponible: <a href="https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA_VIIRS_DNB_MONTHLY_V1_VCMCFG">https://developers.google.com/earth-engine/datasets/catalog/NOAA_VIIRS_DNB_MONTHLY_V1_VCMCFG</a> . ....	73

Plano 9. Clasificación urbano rural.....	74
Plano 10. Clasificación urbano rural del área ampliada. ....	75
Plano 11. Cantidad de proyectos, dinámica inmobiliaria. ....	76
Plano 12. Inversión de la dinámica inmobiliaria. ....	76
Plano 13. Cantidad de proyectos, dinámica inmobiliaria, área ampliada. ....	77
Plano 14. Inversión de la dinámica inmobiliaria. ....	78
Plano 15. Tipificación de asentamientos precarios. ....	79
Plano 16. Tipificación de asentamientos precarios área ampliada.....	80
Plano 17. Ámbito de oportunidad en el AMSS. ....	81
Plano 18. Ámbito de oportunidad en el AMSS, incluyendo el Centro Histórico de San Salvador.....	82
Plano 19. Identificación de problemas ambientales. ....	111
Plano 20. Ubicación de negocios ubicados en el Sector las Iberias y Sector Concepción. .....	134
Plano 21. Comercios externos a las comunidades. ....	154
Plano 22. Comercios localizados dentro de las comunidades de estudio.....	155
Plano 23. Distribución de comunidades en sectores Iberias y Concepción. ....	196

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Cantidad de habitantes en la zona. ....	95
Gráfico 2. Distribución demográfica de hogares y población. ....	95
Gráfico 3 Datos de población general, ....	96
Gráfico 4. Personas responsables del cuidado de la niñez y adolescentes. ....	98
Gráfico 5. Tiempo de residencia de familias, comunidades de los sectores Iberias y Concepción. ....	99
Gráfico 6. Familias que cuentan con casa propia. ....	102
Gráfico 7. Material de las viviendas.....	103
Gráfico 8 Abastecimiento de agua. ....	105
Gráfico 9. Suministro de electricidad.....	106

Gráfico 10. Sistema de aguas servidas.....	108
Gráfico 11. Problemas ambientales identificados.....	109
Gráfico 12. Hogares con padecimientos de salud en mujeres. ....	118
Gráfico 13. Hogares con padecimientos de salud en hombres.....	119
Gráfico 14. Población adulta que ha finalizado el bachillerato. ....	120
Gráfico 15. Escolaridad en adultos mayores.....	121
Gráfico 16 Actividades recreativas de la niñez.....	123
Gráfico 17. Actividades de las familias.....	124
Gráfico 18. Fuentes de ingresos familiares.....	130
Gráfico 19. Porcentaje de habitantes del Sector Las Iberias que trabajan en La Tiendona. .....	145
Gráfico 20. Actividades socioculturales de los habitantes de las Iberias y Concepción. .....	161